

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**TEMA:**

**“CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL,  
SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ”**

**TESIS  
PRESENTADA AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA  
Y TRIBUNAL EXAMINADOR**

**POR  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA**

**AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
ARQUITECTO**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2003**

02  
T(1105)

## **Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura**

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Edgar A. López Pazos
Vocal II	Arq. Jorge Arturo González Peñate
Vocal III	
Vocal IV	Br. Jorge García
Vocal V	Br. Nery Felipe Sabán
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## **Tribunal Examinador**

Decano	Arq. Edgar A. López Pazos
Examinador	Arq. Saúl Cárcamo
Examinador	Arq. Oscar Henry
Examinador	Arq. Gabriel Barahona
Secretario	Arq. Julio R. Zuchini Guzmán
Asesora	Arq. María Elena Molina

## **ACTO QUE DEDICO**

A DIOS	POR LA VIDA Y POR PERMITIRME EL LOGRO DE MIS METAS
A LA VIRGEN MARÍA	POR SU EJEMPLO DE MUJER
A MIS PADRES	LIC. ANGEL MARÍA MENÉNDEZ LEMUS Y LICDA. ANA MARÍA OCHOA DE MENÉNDEZ AGRADEZCO SU AMOR Y SU APOYO INCONDICIONAL
A MIS HERMANOS	ANGEL ESTUARDO Y PATRICIA; RICARDO Y DINA; ANA LUCRECIA Y RODRIGO; Y MIRIAM LOURDES. A TODOS CON CARÍÑO
A MIS ABUELOS	DANIEL Y ZOILA ROSA; FRANCISCO Y CONCEPCIÓN (Q.E.P.D.)
A MIS TÍOS, PRIMOS, SOBRINOS Y FAMILIARES	EN ESPECIAL A MARTHA EUGENIA Y FLOR DE MARÍA, CON APRECIO
A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS	ESPECIALMENTE A XIOMARA MARTÍNEZ Y LISSETTE ROSALES, CON QUIE- NES HE COMPARTIDO ALEGRÍAS Y TRISTEZAS
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS	NUESTRA ALMA MATER
A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	POR SU FORMACIÓN ACADÉMICA

## **AGRADECIMIENTO**

A LOS ARQUITECTOS	MARÍA ELENA MOLINA, GABRIEL BARAHONA, OSCAR HENRY Y SAÚL CÁRCAMO, POR HABERME BRINDADO SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS
A	DOCTOR JUAN SKINNER POR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA. Y A TODAS LAS PERSONAS QUE ME OFRECIERON SU AYUDA Y APOYO
A USTED	ATENTAMENTE

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

<b>1.</b>	<b>PROPÓSITO</b>	Pág.	1
<b>2.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>		1
<b>CAPÍTULO I</b>			
<b>3.</b>	<b>CONTEXTO</b>		
3.1	CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ		2
3.2	CONTEXTO GENERAL DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ		12
3.3	RECREACIÓN		19
3.4	TURISMO		21
3.5	CONCLUSIONES		32
<b>4.</b>	<b>ENFOQUE</b>		32
<b>5.</b>	<b>DEFINICIÓN DEL TEMA</b>		32
<b>6.</b>	<b>OBJETIVOS</b>		33
<b>CAPÍTULO II</b>			
<b>7.</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>		34
<b>8.</b>	<b>USUARIOS Y AGENTES</b>		
8.1	USUARIOS		35
8.1.2	CÁLCULO DE USUARIOS		37
8.1.3	GRUPO ETÁREO		39
8.1.4	OFERTA Y DEMANDA		40
8.2	AGENTES		42
<b>9.</b>	<b>ANÁLISIS DEL SITIO</b>		
9.1	LOCALIZACIÓN		43
9.2	TOPOGRAFÍA		43
9.3	DIMENSIONES Y LÍMITES DE SITIO		43
9.4	ORIENTACIÓN Y CLIMA		43
9.5	USO DEL SUELO DEL ENTORNO		43
9.6	RECURSOS NATURALES EXISTENTES		48
9.7	ASPECTOS VISUALES Y PAISAJE		48
9.8	ACCESIBILIDAD		48
9.9	AGENTES CONTAMINANTES		52
9.10	VULNERABILIDAD DEL ÁREA		53
9.11	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE		53

**CAPÍTULO III**

<b>10.</b>	<b>GRUPOS FUNCIONALES</b>		
10.1	PROGRAMA DE NECESIDADES		54
10.2	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO		54
10.2.1	MATRIZ DE GRUPOS FUNCIONALES		55
10.3	PARÁMETROS UTILIZADOS		57
10.4	MATRICES DE RELACIONES, DIAGRAMAS DE FLUJO, DE CIRCULACIONES Y DIAGRAMA DE BLOQUES		59
10.5	MATRIZ DE DIAGNÓSTICO		66
<b>11.</b>	<b>PREMISAS DE DISEÑO</b>		
11.1	DISEÑO DEL CONJUNTO		70
11.2	PLAZAS Y CAMINAMIENTOS		74
11.3	ÁREAS DE ESTAR Y ÁREAS VERDES		75
11.4	PARQUEO Y PASO VEHICULAR		77
11.5	HOSPEDAJE		79
11.6	ADMINISTRACIÓN		81
11.7	MANTENIMIENTO		83
11.8	RESTAURANTE		84
11.9	S.U.M		85
11.10	ÁREA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE		87
11.11	ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO		89
<b>12.</b>	<b>PROPUESTA ARQUITECTÓNICA</b>		90
12.1	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO		112
<b>13.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
13.1	CONCLUSIONES		115
13.2	RECOMENDACIONES		116
<b>14.</b>	<b>FUENTES DE CONSULTA</b>		
14.1	PRIMARIAS		
14.1.1	ENTREVISTAS		117
14.2	SECUNDARIAS		
14.2.1	BIBLIOGRÁFICA		117
14.2.2	HEMEROGRÁFICA		121
14.2.3	INTERNET		121

**ANEXOS**

- i. CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN
- ii. TIPOS DE TURISMO

**ÍNDICE DE GRÁFICAS**

	Pág.	
1.		REGIÓN VI SUR-OCCIDENTE 3
2.		DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN VI 3
3.		DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ 3
4.		MUNICIPIO DE SOLOLÁ 4
5.		DELIMITACIÓN 6
6.		PORCENTAJE DEL GRUPO ÉTNICO DEL MUN. DE SOLOLÁ 7
7.		PORCENTAJE DE IDIOMAS MAYAS DEL MUN. DE SOLOLÁ 7
8.		ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUN. DE SOLOLÁ 10
9.		ATRATIVOS TURÍSTICOS Y BALNEARIOS (MUN. SOLOLÁ) 11
10.		RUTAS DE LOS TRANSPORTES DE PASAJEROS (MUN. SOLOLÁ) 11
11.		INGRESO POR TURISMO 22
12.		VISITANTES INGRESADOS AL PAÍS 23
13.		MOTIVO DE VIAJE 24
14.		SITOS MÁS VISITADOS POR LOS TURISTAS 24
15.		LOS 7 SISTEMAS TURÍSTICOS 26
16.		LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS DEL IRTRA 30
17.		RECORRIDOS VÍA ACUÁTICA 51
18.		RECORRIDOS VÍA TERRESTRE 52
19.		MATRIZ DE RELACIONES DE CONJUNTO 59
20.		DIAGRAMA DE FLUJO DE CIRCULACIONES DE CONJ. 59
21.		DIAGRAMA DE BLOQUES DE CONJUNTO 60
22.		MATRIZ DE RELACIONES DE ADMINISTRACIÓN 60
23.		DIAGRAMA DE FLUJO DE CIRCULACIONES DE ADMON. 60
24.		DIAGRAMA DE BLOQUES DE ADMINISTRACIÓN 61
25.		MATRIZ DE RELACIONES DE HOSPEDAJE 61
26.		DIAGRAMA DE FLUJO DE CIRCULACIONES DE HOSP. 61
27.		DIAGRAMA DE BLOQUES DE HOSPEDAJE 61
28.		MATRIZ DE RELACIONES DE RESTAURANTE 62
29.		DIAGRAMA DE FLUJO DE CIRCULACIONES DE REST. 62
30.		DIAGRAMA DE BLOQUES DE RESTAURANTE 63
31.		MATRIZ DE RELACIONES DE MANTENIMIENTO 63
32.		DIAGRAMA DE FLUJO DE CIRCULACIONES DE MANT. 63
33.		DIAGRAMA DE BLOQUES DE MANTENIMIENTO 64
34.		MATRIZ DE RELACIONES DE S.U.M 64
35.		DIAGRAMA DE FLUJO DE CIRCULACIONES DE S.U.M 64
36.		DIAGRAMA DE BLOQUES DE S.U.M 65
37.		MATRIZ DE RELACIONES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS 65
38.		DIAGRAMA DE FLUJO DE CIRCULACIONES DE ACT. REC. 65
39.		DIAGRAMA DE BLOQUES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS 65

**ÍNDICE DE DIAGRAMA**

	Pág.	
1.		CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN 21

**ÍNDICE DE CUADROS**

1.	ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUN. SOLOLÁ	10
2.	RUTAS DE LOS TRANSPORTES DE PASAJEROS	11
3.	ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA	12
4.	PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN (SAN JORGE LA LAGUNA)	13
5.	EQUIPAMIENTO ESENCIAL (SAN JORGE LA LAGUNA)	14
6.	PEA NACIONAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDADES, OCUPACIÓN Y CATEGORÍA OCUPACIONAL	36
7.	GASTO MENSUAL DEL CONSUMO DEL LUGAR	37
8.	PERFIL DEMOGRÁFICO	39
9.	HABITACIONES SEGÚN CATEGORÍA 1-5 ESTRELLAS	40
10.	MOVIMIENTO DE HUÉSPEDES EN LOS HOTELES 3 ESTRELLAS	41
11.	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN TURISTA EXTRANJERO	41
12.	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN TURISTA NACIONAL	41
14.	MATRIZ DE GRUPOS FUNCIONALES	55
15.	PARÁMETROS UTILIZADOS EN LOS AMBIENTES	57
16.	MATRIZ DE DIAGNÓSTICO	66

**ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS**

1.	MUNICIPALIDAD INDÍGENA DE SOLOLÁ	8
2.	MUJER TEJEDORA DE SAN JORGE LA LAGUNA	9
3.	TRAJE TÍPICO MASCULINO	9
4.	LA TORRE DE CENTRO AMÉRICA	11
5.	EDIFICACIÓN CON CARACTERÍSTICAS VERNÁCULAS	14
6.	VIVIENDA CON ESTILO CONTEMPORÁNEO / MODERNO	14
7.	COFRADÍA DE LA SANTA CRUZ	17
8.	COFRADÍA DEL ROSARIO	17
9.	COFRADÍA DE LOS REYES	18
10.	VISTA DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA	18
11.	IGLESIA CATÓLICA DE SAN JORGE LA LAGUNA	19
12.	INDÍGENAS GUATEMALTECOS	25
13.	DANZA DE MÁSCARAS	27
14.	TERRENO DE LA FINCA EL JAIBAL	28

**ÍNDICE DE PLANOS**

1.	PLANO DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA	12
2.	PLANTA DE LOCALIZACIÓN	43
3.	PLANTA TOPOGRÁFICA	44
4.	PLANTA DE DIMENSIONES Y LÍMITES DE SITIO	45
5.	PLANTA DE ASPECTOS BIOFÍSICOS	46
6.	PLANTA DE USO ACTUAL DEL ENTORNO	47
7.	PLANTA DE RECURSOS NATURALES EXISTENTES	49

---

8.	PLANTA DE ASPECTOS VISUALES Y PAISAJE	50
9.	PLANTA DE ACCESIBILIDAD	51
10.	PLANTA DE AGENTES CONTAMINANTES	52
11.	PLANTA DE CONJUNTO	91
12.	PLANTA AMUEBLADA DE GARITA Y GUARDIANÍA	92
13.	PLANTA DE SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE GARITA Y GUARDIANÍA	93
14.	PLANTA AMUEBLADA DE ADMINISTRACIÓN	94
15.	PLANTA DE SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	95
16.	PLANTA AMUEBLADA DE RESTAURANTE	96
17.	PLANTA DE SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE RESTAURANTE	97
18.	PLANTA AMUEBLADA DE MANTENIMIENTO	98
19.	PLANTA DE SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE MANTENIMIENTO	99
20.	PLANTA AMUEBLADA DE HOTEL (PLANTA BAJA)	100
21.	PLANTA AMUEBLADA DE HOTEL (PLANTA ALTA)	101
22.	PLANTA DE SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE HOTEL	102
23.	PLANTA AMUEBLADA DE VESTIDORES Y S.S.	103
24.	PLANTA DE SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE VESTIDORES Y S.S.	104
25.	PLANTA AMUEBLADA DE S.U.M.	105
26.	PLANTA DE SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE S.U.M.	106
27.	PLANTA AMUEBLADA DE JUEGOS BAJO TECHO	107
28.	PLANTA DE SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE JUEGOS BAJO TECHO	108
29.	PLANTA Y ELEVACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	109
24.	PLANTA Y SECCIÓN DE MUELLE	110
25.	PERSPECTIVA	111

## **1. PROPÓSITO**

Este trabajo de tesis tiene como propósito ofrecer y proveer a la aldea San Jorge la Laguna, Sololá, de una propuesta de área recreativa, que a su vez, se constituya en un atractivo turístico que beneficie a la comunidad.

## **2. INTRODUCCIÓN**

En 1992, el pueblo indígena de la aldea San Jorge la Laguna del municipio de Sololá organizado en una Sociedad Civil, inicia un conflicto por la recuperación de la finca El Jaibal. Este conflicto se resuelve y da paso a un convenio el 27 de abril de 1999, en donde el pueblo indígena de San Jorge la Laguna obtuvo una parte de la finca El Jaibal, la cual abarca una extensión de 21,004.63 metros cuadrados.

Con la recuperación de una parte de dicha finca, la Sociedad Civil de San Jorge la Laguna discutió sobre el uso que pueda dársele al terreno para que esto sea de beneficio y desarrollo para la aldea.

Durante el tiempo de realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, en el Municipio de Sololá, en el período 99-2000, fue solicitado por la *Sociedad Civil Atilán San Jorge*, hacer un estudio y propuesta arquitectónica, en el terreno que pertenece a los pobladores de la aldea, ubicado en la Finca El Jaibal, en la aldea San Jorge la Laguna, del municipio de Sololá.

Actualmente en la aldea San Jorge la Laguna no existen lugares para la recreación y el hospedaje de turistas, debido a esto la aldea es muy poco visitada por turistas nacionales e internacionales. Además, los jorgeños no han dado a conocer el atractivo cultural, étnico y paisajístico que poseen, tanto a los turistas nacionales como a los turistas extranjeros que visitan el área del lago de Atilán. Ellos no poseen en la actualidad infraestructura destinada al turismo. La gran cantidad de turistas que visitan los pueblos que se encuentran en las orillas del lago de Atilán, ha provocado que se construyan nuevas áreas de hospedaje para lograr satisfacer la demanda.

# CAPÍTULO 1

---



### 3. CONTEXTO

El objeto del estudio se ubica en la aldea San Jorge la Laguna, del municipio de Sololá. Por su cercanía con la cabecera municipal, ésta influye grandemente en la aldea en los aspectos de: cultura, religión, tradiciones, folclore, economía, educación, salud, etc.

San Jorge la Laguna se encuentra en una "Área Protegida de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán" (según decreto 64-97), donde reside el grupo indígena de origen cakchiquel y es uno de los principales atractivos del turismo internacional y nacional de Guatemala. En esta área se cuenta con zonas panorámicas alrededor del lago de Atitlán y regiones montañosas y volcánicas. El *Plan Maestro 2000-2004, Área Protegida de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán*, ha ordenado en 8 zonas el manejo del área protegida, ubicándose el terreno del presente objeto de estudio en "Zona de Uso Intensivo".

El ser humano necesita en su tiempo libre de la recreación para poder descansar física y mentalmente. En Guatemala existe una gran cantidad de lugares donde las personas pueden distraerse conviviendo con la naturaleza, tratando de respetarla y conservarla. Y por otro lado, el ingreso económico a través del turismo ocupa un segundo lugar como generador de divisas en la economía guatemalteca, superado únicamente por el café.

Para poder sustentar las bases científicas del presente estudio, se hizo una revisión analítica, exhaustiva y cuidadosa de variadas fuentes de información verbales y escritas de autores nacionales y extranjeros, las que abordan los temas centrales de este estudio tales como: las áreas protegidas, la recreación, el turismo, las vacaciones y las leyes por lo que es fundamental reflexionar sobre el papel que juega el hombre en ese contexto.

#### 3.1 Contexto General del Municipio de Sololá

El modelo de desarrollo de Guatemala ha creado insuficiencias estructurales, generando desigualdades en la distribución de la tierra, y en la distribución del ingreso. Debido a esto, el 76% de todas las familias viven en pobreza. A consecuencia de estas desigualdades, comenzó en los años 60 el conflicto armado el cual terminó en el año de 1996 con "La Firma de los Acuerdos de Paz". Actualmente, las asignaciones presupuestarias para salud, educación y vivienda han sido cada vez menores en términos reales, en tanto que la demanda insatisfecha es cada vez mayor a causa del crecimiento poblacional. Así mismo, la población guatemalteca es de gran diversidad étnica, formada por más de 21 grupos indígenas y un grupo garífuna, cada uno de ellos hablando su propio idioma.

La estructura político-administrativa de la República de Guatemala, distingue tres niveles: el gubernamental, el departamental y el municipal. Ocupa una extensión territorial de 108,889 Km.<sup>2</sup> y el territorio se divide políticamente en 22 departamentos y cada uno en municipios; estos a su vez, se subdividen en aldeas, en cantones, y estos en caseríos. Los departamentos han sido agrupados en 8 regiones, siendo **la región VI Sur-occidente**, donde se localiza el departamento de Sololá (Ver gráfica No. 01 y No. 02). Esta región ocupa el 11.23% del área total del país y es la más densamente poblada, después de la región Metropolitana<sup>1</sup>.

Sololá es el departamento No. 20 de los 22 del país, en extensión territorial. El departamento de Sololá está situado en el altiplano occidental de la República de Guatemala. Administrativamente se divide en 19 municipios. Su extensión territorial es de 1,061 Km.<sup>2</sup>. Santiago Atitlán, Santa Catarina Ixtahuacán, San Lucas Tolimán, Nahualá y Sololá son en orden los municipios más grandes de extensión territorial.

1. UNICEF; SEGEPLAN. *"Realidad Socioeconómica de Guatemala."* Editorial Piedra Santa. 1era. edición. Guatemala, 1994. Páginas 16 y 17.

## Región VI Sur-Occidente

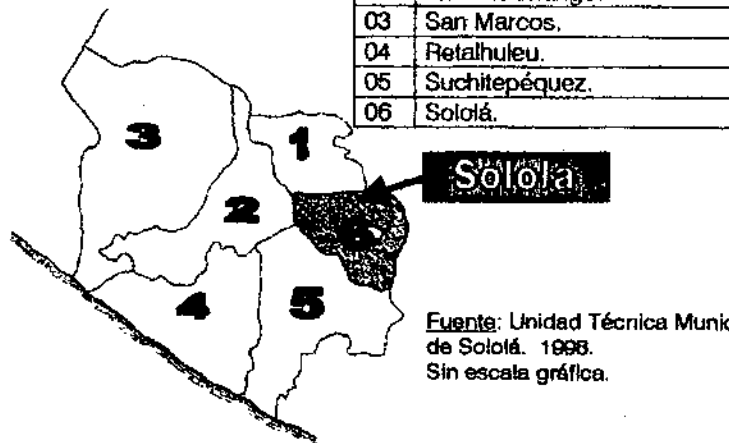
Gráfica No. 01



Fuente: Unidad Técnica Municipal de Sololá. 1998. Sin escala gráfica.

## Departamentos que conforman la región VI

Gráfica No. 02



Fuente: Unidad Técnica Municipal de Sololá. 1998. Sin escala gráfica.

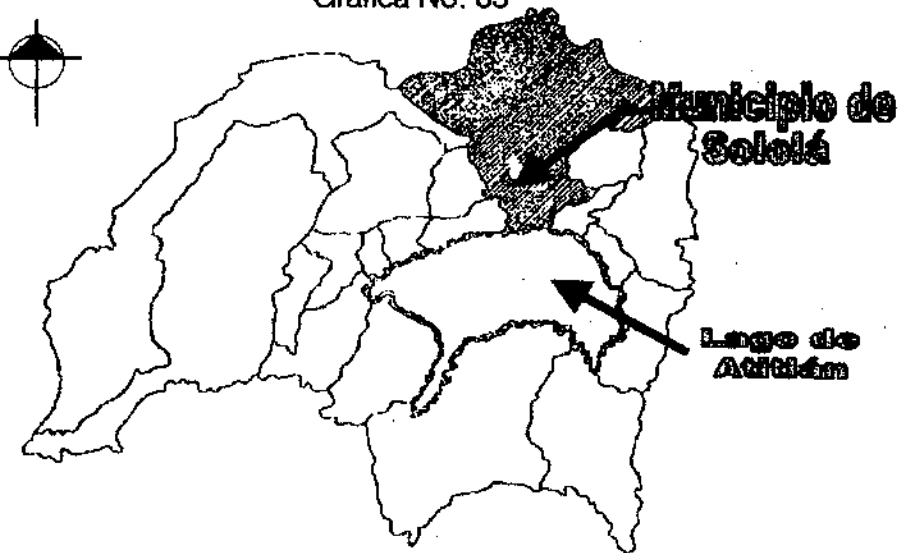
## CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ

Entre los principales accidentes geográficos del departamento están: los volcanes de Atitlán, Tolimán y San Pedro. El lago de Atitlán es uno de los más importantes atractivos turísticos de Sololá. Además, en el departamento de Sololá se hablan los siguientes idiomas indígenas: El *cakchiquel*, el *tzutuhil* y el *quiché*.

Dentro de la división política administrativa al interior del municipio de Sololá, éste está dividido en: un centro poblado con categoría de ciudad, 4 aldeas, 9 cantones y 62 caseríos. El municipio de Sololá es la cabecera departamental de Sololá y está situado a 140 Km., al occidente del país, en el departamento del mismo nombre que cuenta con una superficie de 94 Km<sup>2</sup> (10.10% del total del departamento)<sup>2</sup>.

## Departamento de Sololá

Gráfica No. 03

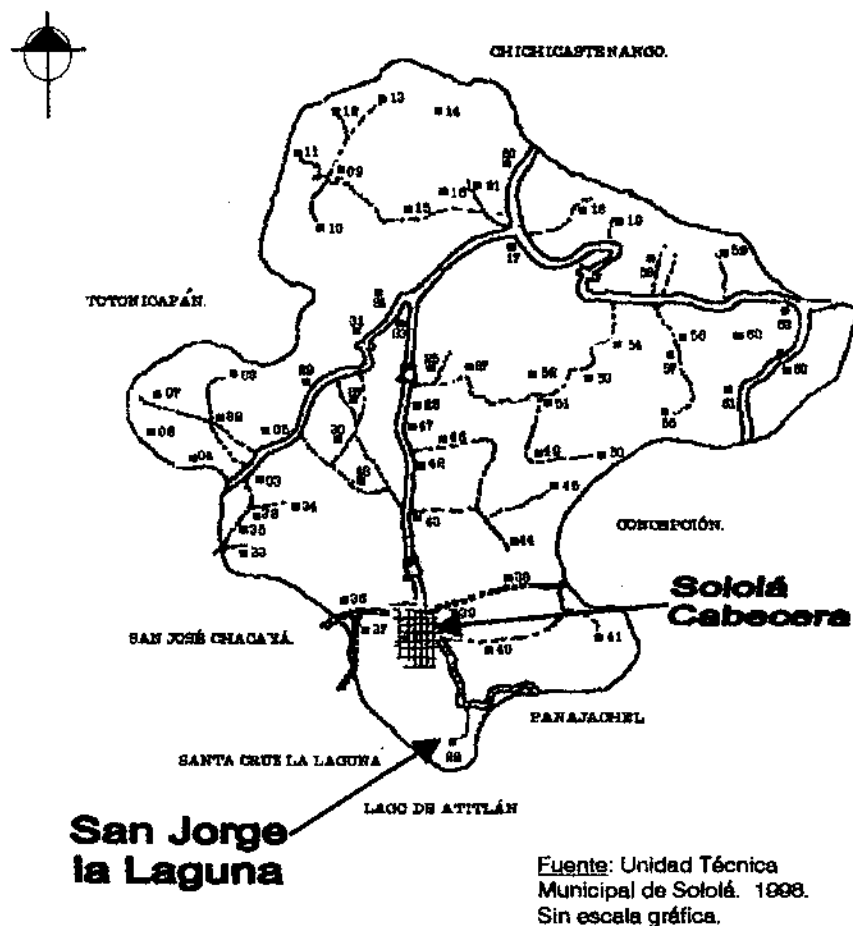


Fuente: Unidad Técnica Municipal de Sololá. 1998. Sin escala gráfica.

2. Unidad Técnica Municipal de Planificación (UTM). *"Diagnóstico Integral Municipal 1998"*. Municipalidad de Sololá. Sololá, 1999. Página 9.

## Municipio de Sololá

Gráfica No. 04



Durante el período prehispánico el territorio que ocupa el municipio de Sololá fue primeramente ocupado por los tzutuhiles, de acuerdo a lo señalado en el documento *Guerras Comunes de Quichés y Cakchiqueles*. Entre los años de 1425 y 1475, los pueblos quiché y cakchiquel formaron una sola organización política y social. Según el *Memorial de Sololá*, el arribo de los frailes dominicos fue en 1542 y la fundación oficial del pueblo en 1547. También, en el Memorial de Sololá

## CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ

se registraron los cargos de alcaldes y gobernadores indígenas del municipio de Sololá por primera vez para 1577 y los de alguaciles y mayores, para 1588<sup>3</sup>.

La fiesta titular del municipio Sololá, se celebra del 12 al 17 de agosto (Acuerdo Gubernativo del 4 de mayo de 1955), en honor a *Nuestra Señora de la Asunción*, quien es la patrona del municipio. El 15 de dicho mes, es el día principal, por conmemorarse en esa fecha la Asunción de la Virgen María al cielo; este día se le denomina en cakchiquel "*Nim Akij*".

El municipio de Sololá se encuentra en una región climática que es llamada: *Región Templada Húmeda*, las condiciones de humedad van de húmedo a semiseco. La temperatura va de templada a fría. En el cantón el Tablón, del municipio de Sololá, se encuentra una estación meteorológica del INSIVUMEH, la cual reportó los siguientes datos climáticos del año 1999:

• Lluvia en mm:	1575.3 mm.
• Lluvia días:	24 días.
• Temperatura media:	14.2° C.
• Temperatura máxima:	20.0° C.
• Temperatura mínima:	08.2° C.
• Brillo solar:	175.1 horas.
• Humedad relativa:	81 %.
• Nubosidad:	4 octa.
• Viento:	5.8 Km./ho.

El 79% de los suelos de Sololá, están constituidos por suelos no cultivables, que en su mayor parte deben ser destinados a cultivos permanentes, a pastos y bosques. Solamente el 8.5% de los suelos pueden ser cultivados con pocas, medianas o severas limitaciones. La mayor parte de los suelos no presentan una vocación para la agricultura, pero son las actividades agrícolas las que predominan en el municipio.

3. MAYÉN de CASTELLANOS, Guiseta. "*Tzute y Jeraquela en Sololá*." Ediciones Museo Ixchel. 1era. reimpresión. Guatemala, 1990. Página 28.

---

El municipio se encuentra ubicado dentro de la cuenca de Atitlán y parte de la cuenca del Motagua. En él existen 12 ríos y 4 quebradas. En ciertos lugares, el agua presenta problemas de contaminación debido a:

- Los productos químicos de uso agrícola (pesticidas, herbicidas, insecticidas y otros).
- Los sistemas de drenaje que vierten desechos sólidos, industriales, excretas, etc. (aguas residuales).

El lago de Atitlán presenta el problema de que casi todas las poblaciones y complejos hoteleros y/o residenciales a su alrededor, vierten sus aguas servidas al lago. Además, se ve contaminado con derivados de hidrocarburos, debido al uso de motores de combustión interna.

La cuenca de Sololá fue declarada Parque Nacional en 1,955. A pesar de ello, los esfuerzos para proteger y regenerar el lago y su cuenca, no han sido suficientes para enfrentar la degradación ambiental de este patrimonio de la nación. En 1,989 el Congreso de la República de Guatemala, emitió el **Decreto ley 4-89**, de la **Ley de Áreas Protegidas**, estableciendo la base de Áreas Protegidas (SIGAP). El artículo 7, de dicho decreto, define el concepto de *Áreas Protegidas*, como: "las áreas que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible".

A continuación se citan otros artículos de la ley anteriormente mencionada:

- **Artículo 1.** (Reformado por el artículo 1 del Decreto No. 110-96). "La diversidad biológica, es parte integral

#### **CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ**

del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación, por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas."

- **Artículo 5.** (Reformado por el artículo 3 del Decreto No. 110-96). **Objetivos Generales:**

- a. "Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- b. Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- c. Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- d. Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.
- e. Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social."

- **Artículo 15.** **Recuperación de las actuales áreas protegidas.** "Se declara de urgencia y necesidad nacional la recuperación de las áreas protegidas existentes declaradas legalmente."

- **Artículo 58.** **Turismo.** "El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Instituto de Antropología e Historia y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones, para compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas protegidas y la conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales con el desarrollo de la actividad turística."

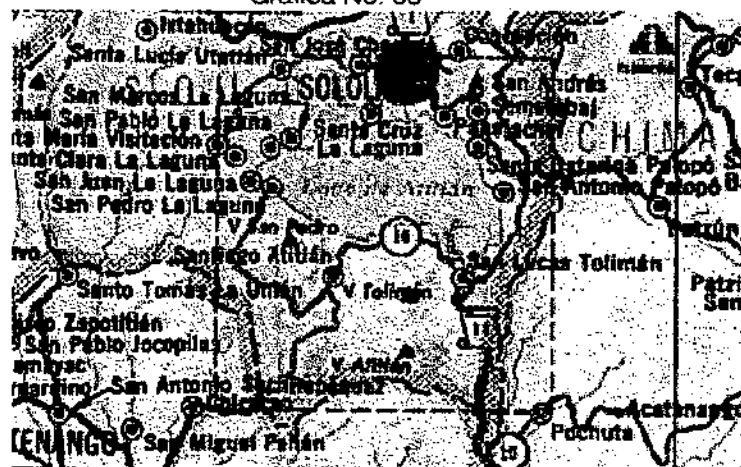
La categoría de manejo del Área de Atitlán, según el **Acuerdo Gubernativo No. 759-90 del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas**, en el artículo 8 es la de: "**Área Protegida de Usos Múltiples**", categoría III. Estas son áreas relativamente grandes, generalmente con cubierta boscosa. Pueden contener zonas apropiadas para la producción sostenible de productos forestales, agua, forraje, flora y fauna silvestre. Son áreas que pueden haber sufrido alteración por intervención humana, pero que aún conservan una buena porción del paisaje natural. Dentro de sus *Objetivos de Manejo* están: Proveer una producción sostenida de agua, madera, flora y fauna silvestre,

pastos o productos marinos. Da importancia a la educación ambiental y forestal, y a la recreación orientada a la naturaleza.

El **Decreto 64-97**, que declara **Área Protegida de Reserva de Usos Múltiples la Cuenca del Lago de Atitlán**. En su *artículo 1*. Se declara Área Protegida de Reserva de Usos Múltiples la Cuenca del Lago de Atitlán ubicada al suroeste en el altiplano de Guatemala, abarcando la mayor parte del departamento de Sololá y pequeñas áreas de los departamentos de Totonicapán y Quiché hacia el norte y Suchitepéquez hacia el sur, con una extensión aproximada de seiscientos veinticinco kilómetros cuadrados (625 Km<sup>2</sup>) de los cuales el lago abarca ciento treinta kilómetros cuadrados (130 Km<sup>2</sup>). El área limita al norte con la cuenca del río Motagua, al este con la cuenca del río Madre Vieja, al oeste con la cuenca del río Nahualate y al sur con las microcuencas de los ríos San José, Santa Teresa, Nicá y Mocá (Ver gráfica No. 05).

1. Latitud Norte 14°31'33" y Longitud Oeste 91°03'25"
2. Latitud Norte 14°31'33" y Longitud Oeste 91°20'25"
3. Latitud Norte 14°53'50" y Longitud Oeste 91°20'10"
4. Latitud Norte 14°53'50" y Longitud Oeste 91°03'25"

**Delimitación**  
Gráfica No. 05



Fuente: Mapa Turístico de Guatemala. INGUAT.

## CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ

El propósito de la tesis se enmarca dentro de lo estimado en el **Plan Maestro 2000-2004, Área Protegida de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán**, en el cual, la aldea San Jorge la Laguna, donde se ubica el objeto de estudio, se encuentra en: **Zona de Uso Intensivo**. Esta zona se caracteriza por estar altamente intervenida por la actividad humana, donde se concentran los centros urbanos, las actividades productivas agropecuarias, las carreteras y gran parte de la infraestructura de apoyo y servicios a centros urbanos. Abarcando una franja de territorio a orillas del lago de Atitlán. La **Zona de Uso Intensivo** se distribuye en 4 sectores, siendo en el *sector 1* donde se ubica la aldea San Jorge la Laguna:

*Sector 1*, en este sector de la cuenca se encuentran localizadas las vías de comunicación más importantes de la cuenca, que incluyen una porción de la carretera que conduce a ésta hasta Sololá y Panajachel. Predomina la agricultura anual (granos básicos, maíz y frijol), la agricultura intensiva (hortalizas, papas, cebolla, etc) y en menor grado el bosque mixto localizado y concentrado principalmente en una red de barrancos y desfiladeros interconectados que aún conservan parte de su cobertura arbórea debido a sus altas pendientes. Los objetivos principales de esta zona son:

- Promover el desarrollo urbano y rural de forma ordenada para que no se alteren las condiciones ambientales y la armonía del paisaje autóctono.
- Ofrecer un espacio que admita la ubicación de los servicios públicos que demandan los centros urbanos y otro tipo de infraestructura que contribuya a su desarrollo.
- Promover el desarrollo de la **actividad turística** en sitios específicos y la contemplación de la belleza paisajística del entorno.
- Promover la recuperación y restauración de las áreas afectadas por procesos erosivos en donde se realizan actividades impactantes, no compatibles con la capacidad de uso del suelo.

En el municipio de Sololá como área del altiplano, los árboles más abundantes son los de hojas en forma de aguja. Los árboles maderables en Sololá son: Ciprés, grabilea, encino, pino, llamo, colorado, etc. La flora está sufriendo grandes consecuencias debido al proceso de deforestación, las cuales son: deslaves, erosión, destrucción y disminución de los bosques, etc. Así mismo, habitan diversos mamíferos entre ellos: Gato de monte, tigrillo, zorrillo, coyote, venado, ardilla, tuza, liebre, armadillo; de los cuales ya casi no existen en el municipio. De los animales silvestres aún existentes están: El águila y la paloma.

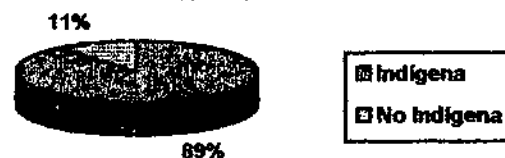
Para el año de 1997, habían en el municipio de Sololá 53,622 habitantes. El número de habitantes en el área urbana constituía el 21% y el del área rural el 79% de la población total.

- **Población por Edad y Sexo:** El grupo poblacional de 0-14 años representó el 46.8%, el grupo poblacional de 65 años y más solamente el 2.8% de total de la población. Lo cual demuestra que es una población joven.

- **Población por Grupo Étnico:** La población indígena en el municipio de Sololá, para el año de 1994, era del 89% de la población, lo cual representaba el predominio del grupo indígena al no indígena (Ver gráfica No. 06).

### Porcentaje del Grupo Étnico en el Municipio de Sololá

Gráfica No. 06



Fuente: X Censo de Población y IV de Habitación. INE. 1994.

Dentro de los grupos étnicos, en el municipio de Sololá predominan 2 grandes grupos que son: Cakchiquel y Quiché, con los porcentajes siguientes: (Ver gráfica No. 07).

### Porcentaje de Idiomas Mayas que se hablan en el Municipio de Sololá

Gráfica No. 07



Fuente: Diagnóstico SEGEPLAN-UNIÓN EUROPEA. 1997.

En lo referente a la salud, los recursos con que se cuentan para atender a la población del municipio, son:

- Hospital nacional "Juan de Dios Rodas".
- Centro de salud.
- Hospital privado "Santa Teresita".
- IGSS (funcionando en el hospital nacional).
- Dos clínicas de Medicina Natural Municipal.
- Asociación de Pro-Bienestar de la Familia (APROFAM).
- Cinco puestos de salud en el área rural.
- Y las demás clínicas privadas en todo el municipio.

Con relación a la educación, según el X Censo de Población y IV de habitación, el 49.2% de la población del municipio de Sololá es alfabeta y el 50.8% es analfabeta. La mayoría de las personas analfabetas están ubicados en el área rural. Existen establecimientos para la enseñanza pre-primaria, primaria, básicos-diversificado y universitaria. En el nivel universitario funcionan las extensiones de las universidades: San Carlos de Guatemala y la del Valle de Guatemala. El nivel de escolaridad de la población del municipio de Sololá, es: *Pre-primaria* (4.04%), *Primaria* (36.9%), *Básico y Diversificado* (14.2%), *Universitario* (0.9%) y *ninguna escolaridad* (43.9%)

Asimismo, el *agua potable* y la *energía eléctrica* existen en gran parte del municipio. Durante los años de 1992-1994 se ejecutó la mayor parte del alcantarillado sanitario en todo el municipio de acuerdo a un estudio elaborado por el INFOM.

• La Organización Administrativa de la Municipalidad: El municipio de Sololá cuenta con 2 tipos de autoridades: La Municipalidad Indígena y la Oficial. El Concejo de la Municipalidad Oficial está integrado por: Alcalde, 2 síndicos y 5 concejales. La diferencia de las 2 municipalidades es que la Oficial cuenta con recursos propios a través de varios ingresos mientras que para la indígena sus autoridades trabajan ad-honorem <sup>4</sup>.

• Organización Comunitaria: Municipalidad Indígena: Es una institución que tiene sus raíces en el período colonial, cuando los españoles formaron los Cabildos de Indios, que constituían una autoridad subalterna y cumplía funciones de intermediación y de representación ante el poder colonial. Entre sus funciones están: representar los intereses de la comunidad indígena ante la "Municipalidad Oficial" y mediar en los conflictos que no pueden ser resueltos al nivel de la Alcaldía Auxiliar. (Ver fotografía 01).

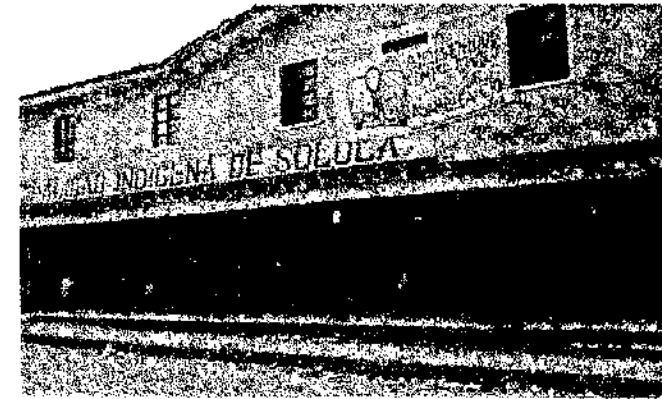
Organización de las Auxiliaturas: Es parte de la centralización del poder Municipal Indígena para establecer autoridades locales con el fin de atender la demanda de la aplicación de la justicia según el Derecho Maya. Los alcaldes auxiliares cumplen funciones de representar a su respectiva comunidad ante las autoridades municipales y la Municipalidad Indígena, registrar nacimientos y defunciones, de mediar en los conflictos interpersonales y otros. Hay cuatro aldeas con sus respectivas oficinas de sus Auxiliaturas que son:

1. Aldea Pixabaj.
2. Aldea Los Encuentros.
3. Aldea San Juan Argueta.
4. Aldea San Jorge la Laguna.

También existen los *Comités de Vecinos del Municipio de Sololá*, estos comités son autorizados por la Gobernación Departamental y en 1998 habían registrados 221 comités.

Los indígenas, quienes integran las municipalidades, son escogidos y representan a cada uno de los "Chinimitales". Un

4. RODRÍGUEZ ROUANET, Francisco. *"Monografía de Sololá"*. Primera edición. Banco Granai & Towson, S.A. Guatemala, 1992. Página 19.



Fotografía 01. Municipalidad Indígena de Sololá.  
Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. 1999.

"chinimital" es un grupo de familias dirigidas por una familia poderosa. En Sololá existen 18 Chinimitales y cada uno tiene un representante en la Municipalidad Indígena. El formar parte de la municipalidad indígena y de la oficial, crea un prestigio que les sirve para ascender en su categoría dentro de la comunidad hasta alcanzar el grado máximo de "Principal" o "Camol Bey". Para llegar a este grado es necesario que hayan servido diferentes grados civiles y religiosos, en la forma siguiente: <sup>5</sup>

1. Comenzar el servicio como "chajal" o como "ajtzalam" en la iglesia o como "alguacil" o "mayor" en la municipalidad.
2. El "mayordomo de cofradía" es el encargado del adorno y acompaña al cofrade en todas las ceremonias religiosas.
3. El "calpul" proporciona la casa para que sesione su "chinimital" cada 3 meses, para nombrar: chajales, alguaciles, mayordomos y regidores. Hasta aquí las personas usan su traje típico corriente o de diario y no tienen estatus especial.
4. Regidor Municipal.
5. Cofrade en una cofradía. Alcalde Municipal.
6. Fiscal de la iglesia.
7. "Camol Bey" o "Principal," es el instructor, dirigente o guiador de caminos. Su compromiso es con la comunidad. En estos cargos la persona usa traje ceremonial.

5. RODRÍGUEZ ROUANET, Francisco. *"Monografía de Sololá"*. Primera edición. Banco Granai & Towson, S.A. Guatemala, 1992. Página 19 y 20.

El sistema *chinimital* – *alcaldía* – *cofradía* es un sistema en el que se combinan elementos de origen prehispánico y español. Es el fundamento de la organización político – religiosa de los indígenas sololatecos. Sirve de enlace con la alcaldía oficial y otros organismos gubernamentales, con la Iglesia católica y con el mundo ladino. **Las cofradías** se fundaron en América con la llegada de los españoles. Eran asociaciones de fieles, legalmente constituidas, con finalidades religiosas y benéficas, que tenían como titular a un santo, la Virgen María o alguno de los misterios de la fe cristiana. La organización de los integrantes de las cofradías son: *Un Cofrade, Mayordomos, Texeles o alumbradoras*. Tanto en la cabecera municipal como en la aldea San Jorge la Laguna, las cofradías en las comunidades indígenas tienen un valor religioso, político, social y cultural, debido a que mezclan indirectamente las prácticas religiosas no cristianas con las católicas.

Sololá es uno de los pocos departamentos en cuyos municipios es de estilo tradicional la indumentaria masculina y la femenina. El traje del municipio de Sololá (incluyendo a la aldea *San Jorge la Laguna*) está compuesto por 2 tipos de prendas: tejidos de telar de cintura y de pie. Debido a que el traje típico es un aspecto importante en el atractivo turístico del municipio y de la aldea *San Jorge la Laguna*, los turistas que visitan el lugar, pueden recorrer la aldea y los poblados vecinos para apreciar los trajes típicos y sus coloridos textiles. A continuación se menciona la indumentaria del indígena sololateco:<sup>6</sup>

*La indumentaria femenina consta de:* huipil (café, blanco y azul), corte (azul o negro), faja y tzutes; zapatos y accesorios como aretes, collares y listones para el cabello. Los tipos de tzutes son: el cubridor y el cargador. El tzute se utiliza para cargar a un niño sobre la espalda o como prenda de abrigo. El tzute grande es usado por la primera texel. (Ver fotografía 02).

*La indumentaria masculina consta de:* camisa, pantalón, faja para sostener el pantalón, rodillera, cincho para sostener la

6. MAYÉN de CASTELLANOS, Guisela. *"Tzute y Jerarquía en Sololá."* Ediciones Museo Ixchel. 1era. reimpresión. Guatemala 1990. Páginas de la 47 a la 78.

misma, sombrero, jerga, saco, morral, y caites/ zapatos. La indumentaria ceremonial incluye: sobrepantalón rajado (usado por alcaldes, cofrades y regidores), gabán, faja, tzutes. *La jerga* es un lienzo rectangular, con diseño cuadrículado blanco y negro. *El gabán* es una prenda negra, la usan los cofrades encima del saco azul y sin sacar las manos por las mangas. *Los tzutes* de acuerdo a su tamaño y función existen 2 tipos: el de cabeza y el de hombros (tzute grande). Su uso se relaciona con la jerarquía cívico-religiosa. (Ver fotografía 03).



Fotografía 02. Mujer tejedora de San Jorge la Laguna.  
Fuente: <http://www.thefoundry.org/>



Fotografía 03. Traje típico masculino.  
Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. 2001.

- Los aspectos económicos: Las principales ocupaciones de la población son: Jornaleros, Profesionales, Comerciantes, Agricultores, Empresarios, Artesanos y Obreros Industriales. Así mismo, existe el sistema de tierra minifundio – latifundio. Del 100% de la tierra, el 25% está dividida en 14,220 fincas con una dimensión mayor de 2 y menor de 5 manzanas; el 35% se divide en 3,785 fincas que tienen más de 5 y menos de 10 manzanas y un 44% que se divide en 296 fincas con un total de 19,001 manzanas, que tienen una dimensión de 10 manzanas y más. Hay mucha tierra montañosa y rocosa que no tiene mucho valor.

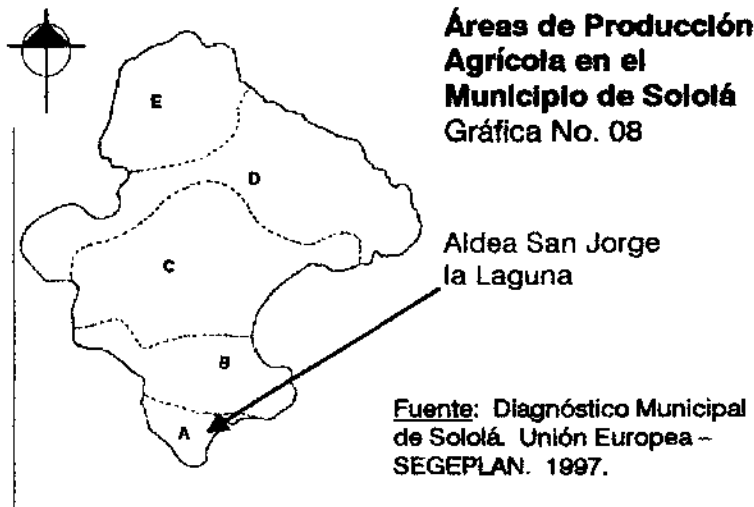


Debido a la variedad de micro climas que tiene el municipio de Sololá, las actividades agrícolas se distribuyen en 5 diferentes zonas o áreas, las cuales son:

**Áreas de Producción Agrícola en el Municipio de Sololá**  
Cuadro No. 01

No.	Lugar de ubicación	Cultivos predominantes
A.	Aldea San Jorge la Laguna.	Los cultivos más importantes son el café y el jocote.
B.	Alrededor de la ciudad.	Se siembran hortalizas, como: la cebolla, papa, zanahoria, remolacha, repollo y ejote.
C.	En la parte intermedia donde inicia la planicie.	El cultivo principal es el maíz y le sigue el frijol y el trigo. Éstas son siembras temporales (en las épocas de invierno).
D.	En la parte más fría.	Se produce el maíz, repollo, brócoli y otras hortalizas en pequeña escala. Se recomienda la siembra de las frutas: pera, manzana, durazno, ciruela y otros.
E.	En la Aldea Pixabaj.	Se cultiva casi sólo hortalizas en gran cantidad, su producción la destinan en el mercado local y fuera del municipio.

Fuente: Diagnóstico de FUNCEDE. 1997.



Fuente: Diagnóstico Municipal de Sololá. Unión Europea - SEGEPLAN. 1997.

El área no presenta condiciones favorables para el desarrollo pecuario. Solamente algunas familias tienen como actividad comercial el engorde de ganado vacuno. Asimismo,

las **actividades industriales** se centran en su mayoría en la cabecera municipal. La gran parte de las industrias son de productos comestibles y algunas de ellas carecen de las condiciones higiénicas apropiadas, como las ventas ambulantes de comida. Éstas carecen de un control de salud y provocan enfermedades estomacales a los consumidores. También hay industrias de: cererías, imprentas y reencauches (pinchazos). La industria de los tejidos ocupa un segundo lugar después de la industria de alimentos (molinos de nixtamal, panaderías, comedores y restaurantes). La mayoría de mujeres indígenas fabrican su propia ropa a través de telares de cintura.

En la cabecera de Sololá no se ha podido explotar el **turismo** debido a la falta de infraestructura hotelera. En la actualidad no hay hoteles que posean las condiciones aptas para el turismo y no se han desarrollado proyectos que brinden a los turistas nacionales e internacionales lo necesario para asegurar su estadía. Muchos turistas sólo la visitan para:

- Transportarse hacia Panajachel, donde hay numerosos hoteles, restaurantes, agencias de viajes, comercios y otras actividades de recreación.
- Hacer compras en el mercado de Sololá los días martes y viernes. Estos días acuden a vender tanto los productores locales como de la región, pero por falta de espacio, los vendedores utilizan el parque central y las calles aledañas provocando congestión de tránsito.

En el municipio de Sololá se encuentran los siguientes **atractivos turísticos**: 1. La Catedral, 2. La Torre de Centro América, 3. Los Miradores del lago de Atitlán, 4. El Centro Ceremonial Maya Nimajay ubicado en la aldea San Jorge la Laguna y su iglesia, 5. la capilla de "San Simón" en el barrio San Bartolo. Los balnearios con que cuenta el municipio, son: 6. El del caserío San Isidro, 7. El del caserío San Francisco y 8. El balneario "la Montaña" en la cabecera municipal. (Ver fotografía No.04 y gráfica No.09).

El municipio cuenta con una red de carreteras de aproximadamente de 131 Km., de los cuales 51 corresponden



Fotografía 04. La Torre de Centro América.  
Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. 1999.

a carreteras asfaltadas y 84 carreteras de terracería. La red cubre en un 95% a toda la población permitiendo, con ello la comunicación hacia el interior del municipio. Los medios de transporte utilizados de acuerdo a rutas preestablecidas en el municipio de Sololá, son los siguientes: (Ver cuadro No. 02 y gráfica No. 10).

### Rutas de los Transportes de Pasajeros

Cuadro No. 02

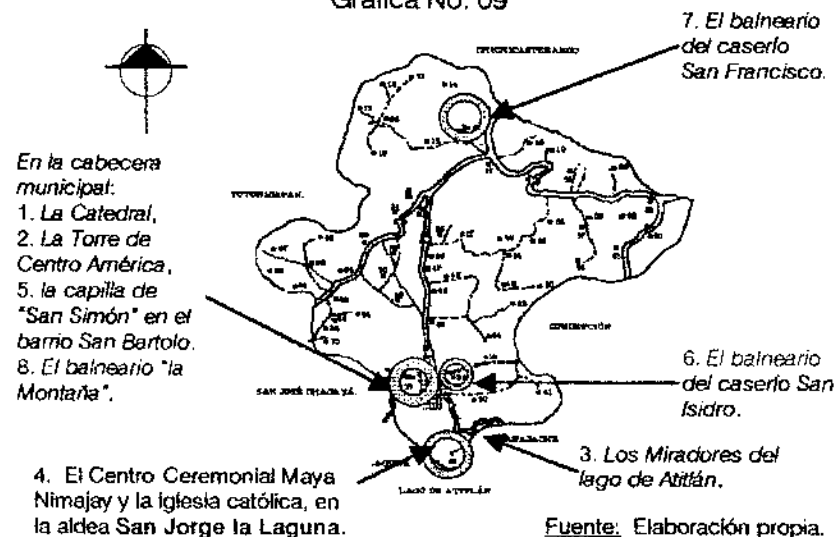
Proviene de	Con destino a	Transportes
1. Sololá	Municipio de Panajachel.	Se usan camionetas de 48 y 54 pasajeros, con servicio de tercera clase. Horario de 6:00 a.m. a 7:30 p.m. Después de esa hora sólo hay pick-ups.
2. Sololá	Aldea los Encuentros.	Se usan camionetas de 48 y 54 pasajeros, con servicio de tercera clase. Horario de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. Después de esa hora sólo hay pick-ups.
3. Diferentes Comunidades	Cabecera municipal.	Se movilizan los pasajeros y los productos en pick-ups y camiones.
4. Sololá	Quetzaltenango.	Proviene los buses extra-urbanos (Morales) del municipio de Panajachel con camionetas de 48 y 54 pasajeros.
5. Sololá	Ciudad Capital.	El transporte Rébui proviene de Panajachel. El transporte Chabelita de San Antonio Palopó. La Franciscana, la Lopic de Concepción y la Flor de mi Tierra de Santa Lucía Utatlán.
6. Cocales, depto. de Mazatenango y del depto. de Escuintla.	Municipios del Quiché, pasando por el municipio de Sololá.	El transporte Masheña y la Mendoza.

Fuente: UTM Sololá. 1998.

## CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ

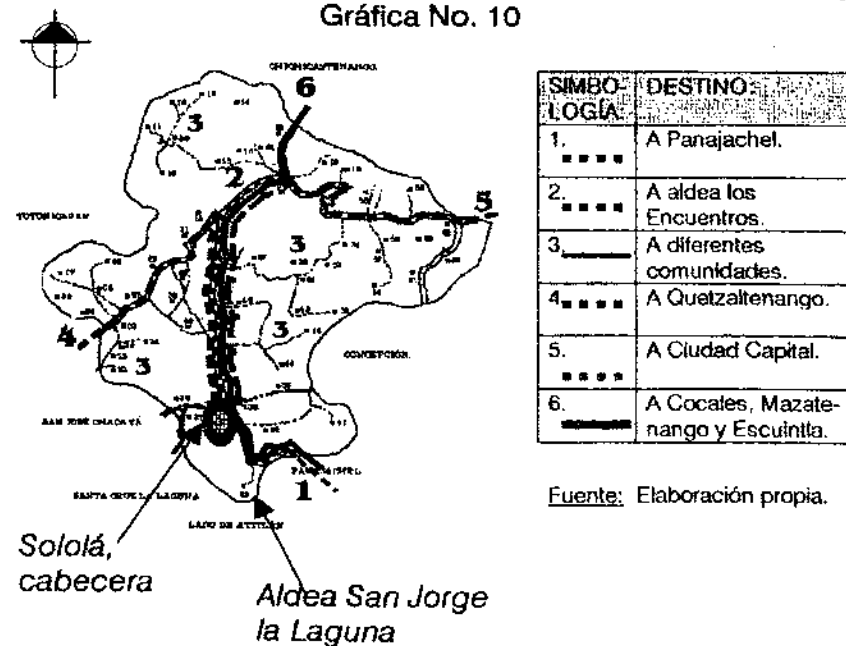
### Atractivos turísticos y balnearios del Municipio de Sololá

Gráfica No. 09



### Rutas de los transportes de pasajeros (Municipio de Sololá)

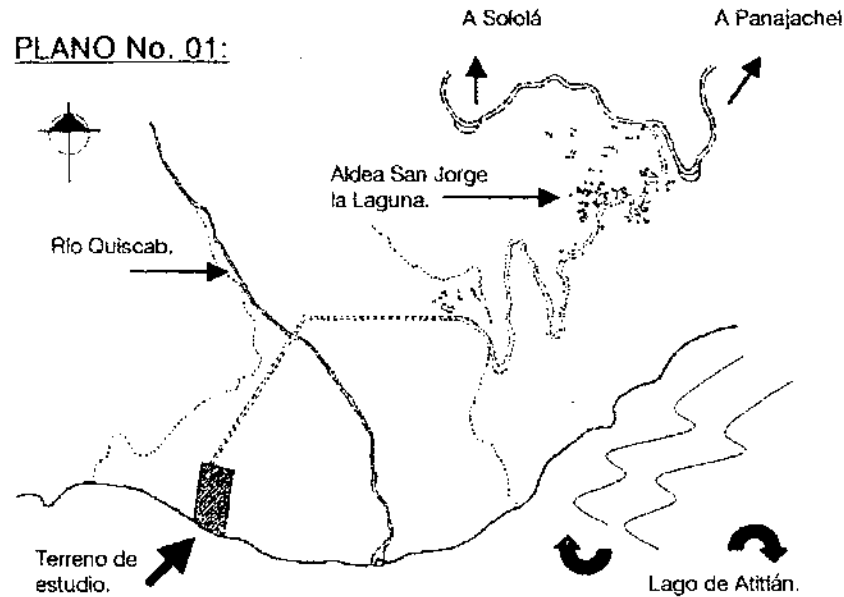
Gráfica No. 10



### 3.2 Contexto General de la Aldea San Jorge la Laguna

El área del objeto de estudio de esta tesis se localiza en la aldea **San Jorge la Laguna** del municipio de Sololá, Sololá. Localizándose a 3 Km. a la playa norte del lago de Atitlán y a 4 Km. de distancia de la cabecera municipal de Sololá.

PLANO No. 01:



PLANO DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA.

#### Aldea San Jorge La Laguna

Cuadro No. 03

COORDENADA GEOGRÁFICA	ELEVACIÓN	COLINDANCIAS	POBLACIÓN
Longitud 91°10'20"	Promedio, 1,720 mts. Sobre el nivel del mar.	Al norte, con Sololá cabecera; al este con el municipio de Panajachel; al sur con el lago de Atitlán, y al oeste con el municipio de Santa Cruz la Laguna.	Total: 2,225 habitantes. 438 familias. Densidad Media: 180 habitantes por Km. <sup>2</sup>

Fuente: Unidad Técnica Municipal de Sololá. 1998.  
Diccionario Geográfico de Guatemala. 1983.

San Jorge la Laguna fue fundado en el año de 1580. Es muy posible que el poblado creado durante el período prehispánico y cuyo nombre no se ha logrado establecer, haya estado ubicado en un lugar distinto del actual hasta por la quinta década del siglo XVII. Según la Recordación Florida, de Fuentes y Guzmán, realizada a fines del siglo XVII ya muestra a San Jorge la Laguna en su ubicación presente.

Se sostiene que primitivamente San Jorge la Laguna estaba situada junto al lago de Atitlán, en el Jaibal, pero por causas del crecimiento del río Quiscab, en 1640, los pobladores tuvieron que habitar el cerro, para evitar desastres provocados por el río. El sitio que habían escogido para su nueva fundación, no les permitió ningún desarrollo ni mejoramiento. La finca El Jaibal, se supone ser grafía alterada de *Kaibal*, que en cakchiquel y otros idiomas mayenses significa mercado. San Jorge la Laguna era el pueblo más grande de Sololá. Si se entraba a Guatemala por Huehuetenango había que pasar por San Jorge porque tenían el puerto más importante, no habían carreteras y para llegar a la capital tenía que atravesar el lago de Atitlán. Los pueblos venían a cambiar el maíz por el cacao y su fríjol por panela<sup>7</sup>. La tierra del *Kaibal* era una tierra fértil, daba verduras, se podía pescar y como puerto con otros pueblos. Pero en el siglo XIX, los indígenas del lugar fueron engañados y expulsados de las tierras de la finca El Jaibal y decenas de familias cakchiqueles que vivían en la zona de la playa fueron trasladados por la fuerza al cerro, provocando una presión demográfica en un área de 400 cuerdas, donde el único lugar plano es el terreno donde está construida la iglesia y una plazoleta convertida hoy en día en un pequeño campo de fútbol.

En marzo de 1882, San Jorge la Laguna fue elevado a la categoría de municipio según acuerdo gubernativo, pero posteriormente el jefe político del departamento de Sololá, propuso su supresión y se anexó a la cabecera municipal, ya que no llega-

7. CONIC. *Jaibal es Nuestra Tierra*. Miembro Activo de la UASP. San Jorge la Laguna, Sololá. Guatemala, marzo de 1994. Páginas 3, 8 y 10.

ban a 2 mil el número de sus habitantes y por carecer de fondos necesarios para que la corporación municipal funcionara <sup>8</sup>.

En cuanto a los aspectos naturales de la aldea, se mencionan los siguientes aspectos: El tipo de *Zona de Vida*, que se encuentra en la aldea San Jorge la Laguna, es: Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (BHMB). Este tipo de zona de vida se encuentra también en los alrededores del lago de Atitlán. El grupo de *Suelos*, que predomina en San Jorge la Laguna, es: *Suelos de la Altiplanicie Central*. Siendo su característica: Suelos profundos sobre relieve inclinado a escarpado.

En lo referente a la *Hidrografía*, la aldea San Jorge la Laguna se beneficia del río *Quiscab*, el cual proviene de los diferentes ríos de la aldea Argueta, del cantón Chuiquel y el río recorre varios centros poblados de la cabecera municipal, luego pasa por la finca *el Jaibal de la aldea San Jorge la Laguna* hasta desembocar en el lago de Atitlán. Según la AMSCLAE (Autoridad para el Manejo del Lago de Atitlán) el río se encuentra contaminado, ya que contiene la bacteria *Escherichia Coli* (que determina si existe contaminación en el agua) mayor de 2400 NMP/100 ml, siendo el límite de 1000 NMP/100 ml. Esta contaminación se presenta debido a los siguientes tipos de contaminantes: aguas residuales, desechos químicos, desechos agroindustriales, plaguicidas, fertilizantes, ripios, entre otros. Según el INDE, los caudales medio anuales del río *Quiscab*, son: *Río Quiscab 1.91m.<sup>3</sup>/seg. = 60.23 millones de m.<sup>3</sup>*

La población de la aldea pertenece al grupo étnico cakchiquel, siendo casi en su totalidad indígena. Para el año 2000 habían 438 familias, 2,225 habitantes. Para pronosticar la población que tendrá la comunidad a corto, mediano y largo plazo, se realizó la siguiente proyección:

$P_n = P_0 (1+i)^N$                        $P_n =$  Población estimada al año N.  
 $P_0 =$  Población del último censo.  $i =$  Tasa de crecimiento anual (4.5%)  
 $N =$  Número de años entre el censo y el año anterior.

### Proyección de la Población de la Aldea de San Jorge la Laguna

Cuadro No. 04

AÑO	POBLACIÓN NACIONAL	
2005	2,907	Corto
2010	3,800	Mediano
2025	8,485	Largo Plazo

Por su cercanía a la cabecera municipal de Sololá y al municipio de Panajachel, San Jorge la Laguna, no cuenta con infraestructura de correos y salud. Las enfermedades que más afectan a la población son: resfriados comunes, parasitismo intestinal, desnutrición y diarrea. Las causas de las enfermedades suceden por falta de: agua, letrinas, drenajes, condiciones físicas de las viviendas, la mala calidad de alimentos que se consumen y malos hábitos higiénicos. El cementerio, de la aldea, se estableció por acuerdo gubernativo del 13 de junio de 1950.

Los *establecimientos educativos* con que cuenta la aldea están dirigidos al sector pre-primario y primario, los cuales son:

- *Establecimiento del nivel pre-primario:* EORM Aldea San Jorge la Laguna. Está anexo a escuela primaria, dispone de 2 aulas, 2 maestros y 82 alumnos.
- *Establecimiento del nivel primario:* EORM Aldea San Jorge la Laguna. Tiene 9 aulas, 9 maestros y 287 alumnos.

San Jorge la Laguna no tiene actualmente establecimientos de nivel básico, diversificado ni universitario. Lo cual hace que los pobladores de la aldea continúen sus estudios en la cabecera municipal de Sololá o en Panajachel.

En lo referente a los materiales utilizados en la construcción de vivienda es: adobe, block, ladrillo, madera, teja, lámina de zinc, piedra y otros. El tipo de arquitectura que existe en la aldea San Jorge la Laguna es vernácula, aunque también la arquitectura contemporánea o moderna se presenta en la aldea. La mayoría de las viviendas son del tipo vernáculo, pero a causa del terremoto de 1976, el tipo de vivienda ha ido cambiando poco a poco, y los materiales constructivos se han ido remplazando por otros, como: el block ha remplazado al adobe, la lámina de zinc a la teja de barro y el hierro a la madera.

8. Instituto Geográfico Nacional. *"Diccionario Geográfico de Guatemala"*. Tomo III. Topografía Nacional. Guatemala, junio de 1983. Página 311.

(Ver fotografía No. 05 y 06). En el año 1997 habían 325 casas en la aldea, en casi su totalidad poseen energía eléctrica y agua potable (*servicio regular*), el alcantarillado sanitario cubre un 95%.



Fotografía 05. Edificación con características vernáculas. (Uso de adobe en las paredes; columnas y estructuras de madera, teja de barro en el techo). Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. 2001.



Fotografía 06. Vivienda con estilo contemporáneo o moderno. (Uso de block en las paredes; columnas y soleras de hierro + cemento + piedrín + arena; el techo de lámina de zinc y estructura metálica). Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. 2001.

A continuación se presenta el cuadro del **equipamiento esencial para la aldea San Jorge la Laguna**: (Ver cuadro No. 05).

Cuadro No. 05

ACTIVIDAD	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO MÍNIMO	EXISTE	NO EXISTE
EDUCACIÓN	Pre-primaria	X	X	
	Primaria.	X	X	
	Secundaria.	X		X
	Diversificado.			X
ADMINISTRACIÓN	Puesto de salud.	X		X
	Auxiliatura municipal.	X	X	
	Bomberos.	X	X	
	Basurero.	X	X	
	Cementerio.	X	X	
	Introducción de agua.	X	X	
	Mercado.	X	X	
	Comercio.	X	X	
	Tienda.	X	X	
	Correos y Telégrafos.	X		X
RECREACIÓN Y CULTURA	Iglesia católica.	X	X	
	Iglesia protestante.	X	X	
	Biblioteca.	X		X
	Unidad deportiva:			
	* Cancha foot-ball.	X	X	
	* Cancha basket-ball	X		X
	* Gimnasio.	X		X
	Áreas verdes.	X	X	
	Recreación infantil.	X		X
	Salón de usos Mult.	X		X
Hotel.				X

Fuente: Elaboración propia.

#### Aspectos Institucionales:

- **Auxiliatura Municipal:** La aldea cuenta con una auxiliatura municipal. Esta auxiliatura atiende la demanda de la aplicación de la justicia en la población.
- **Ong's e Instituciones gubernamentales:** San Jorge la Laguna se beneficia con la ayuda de las siguientes instituciones: *AMSCLAE, AECI, CONAP, INGUAT.*
- **Organización Comunitaria: Comités de Vecinos:** En la aldea se presentan los siguientes comités: Pro-Mejoramiento, de Agua Potable, Pro-LXXXIV Compañía de Bomberos Voluntarios,

y la **Sociedad Civil "Atitlán - San Jorge"**. La **Sociedad Civil Atitlán San Jorge**, es una sociedad sin fines políticos y religiosos. El plazo de duración de la sociedad es por tiempo indefinido. Dicha sociedad está conformada por: presidente, vicepresidente, secretario, sub-secretario, tesorero, sub-tesorero, vocal I, vocal II, vocal III, vocal IV y vocal V, quienes actúan por sí y en su calidad de mandatarios de **580 personas** que habitan en dicha aldea. La estructura administrativa podrá ser ampliada o restringida en común acuerdo por los socios y de conformidad con la ley.

Aspectos Socio - Político (Historia de la Finca El Jaibal): San Jorge la Laguna tuvo por varios años el conflicto por recuperar la finca El Jaibal. Esta lucha no se dirigió contra la municipalidad oficial, pero si se le ha implicado reclamos y solicitudes de acción por parte de las comunidades. En el siglo XIX, la tierra ubicada entre el cerro y la playa, que comprende más de 6 caballerías, pertenecía a los habitantes de San Jorge la Laguna. La Municipalidad de Sololá deseaba ayudar a la población de San Jorge, pero un abogado ladino, Domingo Fuentes, que hablaba el cakchiquel, se ofreció como intermediario de la municipalidad y la comunidad. El Sr. Fuentes solicitó a la comunidad que a cambio de sus servicios se le otorgará una porción pequeña de tierra y la comunidad accedió a dicha petición. El Sr. Fuentes aprovechándose del analfabetismo de los jorgeños, se fue apropiando de mayores extensiones de tierra. Y de esta manera es como la finca El Jaibal aparece inscrita en el folio 146 del libro 2 de Sololá, con la fecha de septiembre de 1872, a nombre de Domingo Fuentes<sup>9</sup>.

En el año de 1992 se emprendió la lucha por recuperar la finca El Jaibal, la cual constó de 3 etapas, las cuales fueron:

1. El develamiento del despojo de la tierra: La negativa del dueño del Jaibal a facilitar las 2 cuerdas de terreno que la comunidad necesitaba para construir un pozo. Esto hizo que los

jorgeños iniciaran una investigación sobre la historia de la finca. Ocupándola en marzo de 1992 y sufrieron un desalojo por parte de las autoridades. No había apoyo gubernamental, pero si había solidaridad de las comunidades del municipio de Sololá.

2. Recuperación y fortalecimiento de las instancias de organización y participación de las comunidades indígenas: Se inició un proceso de organización y movilización en la aldea y en las demás comunidades del municipio de Sololá. Se crea, en 1992, la CONIC (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina).

3. Consolidación de la relación con el movimiento popular: La respuesta negativa del gobierno respecto a la expropiación de El Jaibal. La conformación de una coordinadora de las organizaciones populares en el municipio de Sololá. La consolidación de la Municipalidad Indígena.

Los principales actores del proceso por la recuperación de El Jaibal, fueron: la Coordinadora Comunal de San Jorge, la CONIC y la comunidad. El 27 de abril de 1999 se logró recuperar una fracción de terreno, la cual equivale a 21,004.63m<sup>2</sup> equivalentes a 30,060.78 varas<sup>2</sup>. Actualmente, la fracción de la finca El Jaibal que les pertenece a los jorgeños, a los herederos del General Federico Fuentes y parte de la finca matriz, ha sido invadida por algunas familias de la aldea San Jorge la Laguna, quienes no accedieron a tener un diálogo con los miembros de la Sociedad Civil Atitlán de San Jorge la Laguna, debido a que hay un conflicto político interno.

La finca El Jaibal presenta problemas *ambientales*, como: la deforestación y la erosión, debiendo de reforestarse con vegetación del lugar las áreas afectadas. Esto implica respetar el relieve, la geología, fisiografía, hidrografía y climatología. Se define al ambiente como el conjunto constituido por los elementos agua, atmósfera y suelo, en los cuales se encuentran presentes una serie de factores de naturaleza física, química y biológica con los que se relacionan con los seres vivos<sup>10</sup>. Dentro del espacio externo del ambiente

9. GARCÍA VETTORAZZI, María Victoria. *"Poder Local y Desarrollo de los Municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá"*. Editorial Serjus. Guatemala, diciembre de 1996. Páginas 74 y 75.

10. BALDIZÓN N., Douglas R. *"Ecología Humana."* Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1996. Página 73.

se encuentra el paisaje. Según Jean Zeitoun, el paisaje es el resultado de la interacción del hombre y el medio, según una determinada apropiación de ese medio. Los elementos primarios del paisaje en San Jorge la Laguna son: Naturales (el lago de Atitlán y las montañas aledañas) y Culturales (la etnia indígena Cakchiquel), y el elemento secundario es: el río Quiscab. Las vistas del paisaje, alrededor del lago de Atitlán, tienen un valor escénico para la contemplación. La contemplación del paisaje abierto contribuye a restablecer el equilibrio psicobiológico debilitado por el trabajo y el medio ambiente en que vive el ser humano. Debe de haber una comprensión ecológica del medio, el cual se procura conservar; una valoración visual y de aptitudes del paisaje para satisfacer los requerimientos sociales, y su posibilidad de adaptarlo a los diversos usos de carácter económico.

A continuación se presentan los artículos de las leyes referentes al Medio Ambiente, que son de interés:

**Constitución Política de la República de Guatemala.**

- *Artículo 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico.*
- *Artículo 126. Reforestación.*
- *Artículo 127. Régimen de Aguas.*
- *Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.*

Estos artículos indican de como el Estado, las municipalidades y los habitantes deben de prevenir la contaminación del ambiente, y de cómo aprovechar el agua de los lagos para fines agropecuarios, agrícolas, turísticos, etc., ya que el objeto de estudio está ubicado en las cercanías del lago de Atitlán.

**Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto No. 68-86.** Los artículos citados de esta ley, refieren de como prevenir la contaminación y deterioro a los recursos naturales, al realizarse un proyecto. Además de la importancia de la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales.

- *Artículo 1. Título 1. Capítulo 1. Principios Fundamentales.* "El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente."

- *Artículo 4. Título 1. Capítulo 1. Principios Fundamentales.* "El estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente."

- *Artículo 8. Capítulo 1. (Retomado por el Decreto del Congreso 1-93).* Para todo proyecto que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

- *Artículo 12. Capítulo Único. Del Objeto de la Ley.* (se citan los incisos a y e):

- a. La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso de los mismos, y la restauración del ambiente en general;
- e. La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente."

- *Artículo 19. Capítulo III. De la Conservación y Protección de los Sistemas Bióticos.* Para la conservación y protección de los sistemas bióticos o de la vida para los animales y las plantas, (se citan los incisos b y c):

- b. La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y fauna del país;
- c. El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna.

La población, de San Jorge la Laguna, ha mantenido su participación en las **tradiciones** y **costumbres** mayas que aún existen, como las ceremonias de designación y relevo de autoridades y el cambio de cofradías. Los ancianos son respetados por la comunidad, ya que ciertas decisiones continúan siendo asumidas por ellos, en última instancia. Uno de sus elementos culturales de más importancia es su organización social, ya que dentro de una economía de subsistencia la extensión familiar es fuerza de trabajo. San Jorge la Laguna tiene actualmente 3 cofradías, las cuales son:

1. Santa Cruz: Es la cofradía más importante. (Ver fotografía No. 07). Se venera la imagen del Señor Jesucristo, también se venera la imagen de Maximón. El día de celebración es el 3 de mayo. La cofradía es integrada por 5 cofrades, quienes distribuyen su participación de la siguiente manera: El cofrade principal lleva la vara cuando hay procesiones, el segundo cofrade ocupa el lugar del 1ero. cuando no esté y los 3 restantes acompañan la procesión quemando bombas. Cuando hay fiesta en la aldea se sacan a procesión las imágenes de: La Santa Cruz, San Jorge, María Magdalena y San Nicolás.



Fotografía 07. Cofradía de la Santa Cruz.  
Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. 2001.

2. El Rosario: Se celebra el 1ero. de Noviembre. (Ver fotografía No. 08). Durante la celebración llega el alcalde y los pobladores y rezan el rosario. Esta cofradía está integrada por:



Fotografía 08. Cofradía del Rosario.  
Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. 2001.

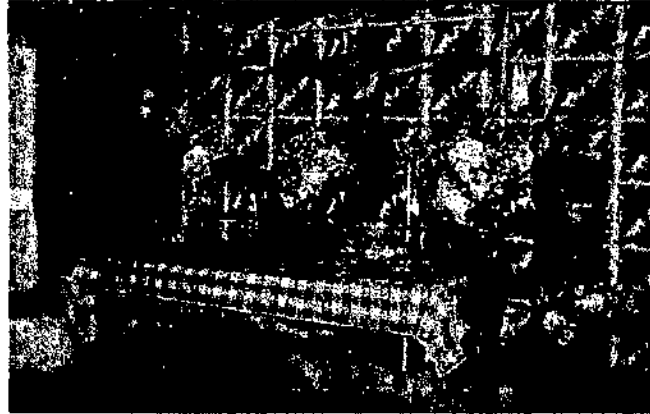
Un alcalde de cofradía y por mayordomo, quien se encarga de sacar la imagen para la procesión, también de juntar dinero, comprar flores, candelas, etc. Cada año, en el mes de octubre, se cambia el lugar donde estará la cofradía. Se veneran las imágenes de la Virgen del Rosario y de Concepción.

3. Los Reyes: Se celebra el día 6 de enero con misa. Los miembros de la alcaldía auxiliar están a cargo de la cofradía. Durante la fiesta patronal de San Jorge (el 22-23 de abril) se ofrece una misa y procesión de dos reyes. Esta cofradía está integrada por: 1 regidor quien se encarga de dar panes y la bebida pinol a los alcaldes auxiliares y 3 personas que se encargan de comprar flores, candelas e incienso, una persona lo realiza cada semana. Además de las imágenes de los Reyes Magos, también se encuentran las imágenes de Jesús y San Antonio. (Ver fotografía No. 09).

Las tradiciones orales se presentan en ocasiones especiales de carácter social como velorios, "cabos de



novenas", reuniones de cofradías y en actividades rituales de ancianos rezadores, que en congregaciones sacras expresan y cuentan las antiguas tradiciones míticas de sus orígenes étnicos. La celebración del día de San Jorge es el 21 de abril. Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el 24 de abril se presenta el baile folklórico "Los Mexicanos".



Fotografía 09. Cofradía de Los Reyes.  
Fuente: Silva Patricia Menéndez Ochoa. 2001.

San Jorge la Laguna es una comunidad maya cakchiquel pequeña y relativamente pobre, de insuficiente agua potable, cuyos habitantes viven de las siembras que apenas alcanzan para su sustento, por lo que han tenido que emigrar unos cuatro meses cada año a las fincas de café de la costa para trabajar como jornaleros. La mayoría de la población carece de tierra productiva. Es una población eminentemente minifundista. Ante esta crisis las personas se ven obligadas a desplazarse a fincas de la costa sur para ocuparse de cualquier actividad agrícola. Los habitantes tienen que salir a trabajar fuera del municipio, generalmente, se ganan la vida en Panajachel sirviendo en los chalets y hoteles, y trabajando como albañiles. La mayoría son obreros que dependen del salario que les pague su patrón. Los indígenas se dedican en mayor parte a la agricultura. La economía se ha basado sobre huertas de verduras y cultivo de flores. Las cosechas que se producen en la aldea son: Jocote, café, maíz, frijol, trigo y cítricos.

La carretera que une a la cabecera municipal de Sololá con San Jorge la Laguna es la carretera departamental No. 01, que está asfaltada, y que también llega al municipio de Panajachel. Esta carretera tiene un total de 3 Km. del municipio a la aldea, es transitable todo el año y está en buenas condiciones. Además la aldea tiene una carretera rural que se encuentra asfaltada desde la unión con la carretera departamental hasta la iglesia de la aldea. Algunas calles de la aldea se encuentran empedradas y otras son de terracería.<sup>11</sup>

San Jorge la Laguna no ha podido explotar las características culturales hacia los visitantes del Lago de Atitlán y mostrar las tradiciones que este pueblo posee, así como su iglesia y su colorido paisaje. (Ver fotografía No. 10). La iglesia católica de San Jorge la Laguna ha sido declarada un

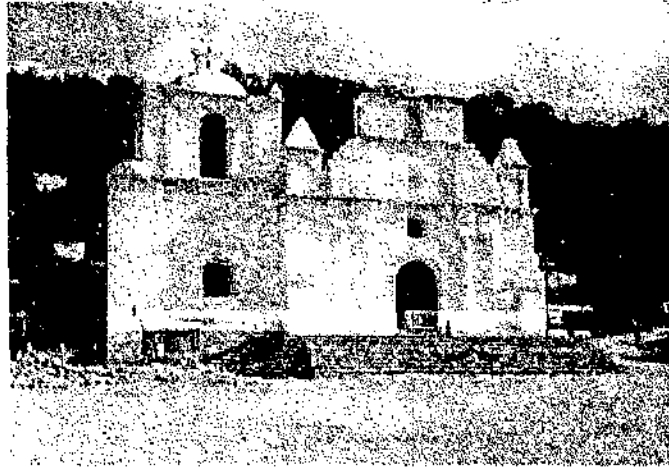


Fotografía 10. Vista de la Aldea de San Jorge la Laguna.  
Fuente: La Curaçao. 1994.

*monumento nacional*, fue construida aproximadamente entre los siglos XVII y XVIII (1682- 1709), correspondiendo su tipología arquitectónica al estilo **ecléctico**, con columnatas adosadas de orden jónico. (Ver fotografía No.11). Su autor es anónimo. Su

11. Unidad Técnica Municipal de Planificación (UTM). "Diagnóstico Integral Municipal 1998". Municipalidad de Sololá. Sololá, 1999. Páginas 54 y 56.

valor es: Histórico, artístico y arquitectónico. Las dimensiones de la iglesia son: 30mts (ancho), 35mts (largo) y 28mts (alto). Los materiales utilizados para su construcción fueron: ladrillo,



Fotografía 11. Iglesia católica de San Jorge la Laguna.  
Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. 2001.

piedra y adobe. Calicanto. Técnica: mampostería compuesta. La fachada comprende la portada y la torre del campanario. Dicho monumento fue dañado severamente por el terremoto de 1976 y en 1984 fueron iniciados los trabajos de restauración por la comunidad, lográndose un mínimo avance, por lo que el Estado, en 1989 continuó con los trabajos de restauración hasta el año de 1992 cuando se concluye la restauración<sup>12</sup>.

Asimismo, en la aldea, no existe en la actualidad lugares destinados al turismo, tales como: hoteles, áreas de recreación, restaurantes, transporte para turistas, información turística, etc.

3.3 Entendiéndose como la **Recreación:** toda actividad física, intelectual, artística o cultural que el hombre lleva a cabo de forma voluntaria, en la cual utiliza su tiempo libre, satisfaciendo sus necesidades de expresión, creatividad o sociabilidad, sean estas realizadas de una manera individual o colectiva, en la búsqueda de un esparcimiento sano, diversión, destoque de tensiones, y básicamente en el descanso.

La recreación en Guatemala se manifiesta de diversas formas y medios, estos están condicionados por los siguientes factores: económicos, sociales, y ambientales, quienes determinan y limitan las formas de recreación. Social y económicamente existen dos sectores dentro de ella:

1. **Áreas Recreativas de Carácter Privado:** Están dirigidos hacia una población selectiva. Estas áreas deben proveer equipamiento y mantenimiento adecuado. Dentro de estos espacios abiertos de carácter privado están: todos los de propiedad privada cuyo ingreso es restringido y pagado, por ejemplo: campos de juego de golf, clubes campestres, clubes deportivos, teatros al aire libre, centros de espectáculos (cines, teatros, circos), centros de diversión, museos, centros recreativos para trabajadores, áreas recreativas y deportivas de colegios /institutos.

2. **Áreas Recreativas de Carácter Público:** La población en general tiene acceso a ello sin discriminación, a un costo significativo, generalmente gratuito. Se puede mencionar dentro de los espacios abiertos de carácter público a los siguientes:

- Plazas, Alamedas, Áreas Deportivas, Zoológicos, y Parques Recreativos.

De las áreas recreativas anteriormente expuestas, para el presente estudio, se pretende que sea una área de carácter privado, para que se reciban ingresos monetarios que puedan ayudar a la economía de la aldea.

De acuerdo al objeto de estudio que se realizó en la aldea San Jorge la Laguna, se tomó en cuenta la *clasificación de la recreación según sus actividades* (ver anexo), la cual sirvió para determinar el tipo de recreación que en el proyecto de tesis. Según los autores: Lupe Aguilar Cortéz ("*Hombre, Sociedad y Recreación*") y Carlos Vera Guardia ("*Desarrollo Humano, Deporte y Recreación*"), se aplicaran los siguientes criterios: (Ver diagrama No.01).

12. Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). "*Entrega de Trabajos de Restauración, Iglesia de San Jorge la Laguna, Sololá.*" San Jorge la Laguna, Sololá. 25 de mayo de 1992.

a) Los individuos, por su participación, podrán disfrutar de la recreación: Activa, ya que la persona participa en una actividad dinámica, empleando energía y esfuerzo físico, como: nadar, correr, caminar, jugar, etc. Y, pasiva, contemplando el paisaje del lago de Atitlán, conversando en las plazas, observando la flora y la fauna del lugar, apreciando la cultura cakchiquel y las tradiciones de los jorgeños.

b) Por su período de participación, el individuo podrá llevar a cabo su actividad (jugar, nadar, correr, caminar, contemplar el paisaje, paseo en lancha, etc.) en un período de tiempo corto o terminal, pero si la actividad se realiza en un tiempo prolongado será continua. El tiempo que dure la actividad será decisión de cada persona.

c) Por su espacio, habrán actividades bajo techo o intramuros, como: actividades culturales/ sociales, juegos de ajedrez, ping-pong; y al aire libre, donde el individuo tendrá un contacto directo con la naturaleza.

d) Por su ubicación será localizada, ya que el objeto de estudio estará en un lugar determinado, como lo es la finca El Jaibal, y con instalaciones adecuadas (luz, agua, transporte, etc).

e) A causa de su situación geográfica y de su radio de influencia, los espacios de la recreación en el proyecto de tesis, serán: Rural, debido a que se sitúa en la aldea San Jorge la Laguna. Y zonal, porque permite un acceso sencillo debido a su ubicación, teniendo acceso tanto por carretera como por vía acuática, además de localizarse próximo al municipio de Panajachel y a la cabecera departamental de Sololá.

f) De acuerdo a la población que va dirigida, se atenderán a los siguientes grupos: Infantil: Abarca el grupo etéreo de 0 a 12 años, con programas e instalaciones específicas para ellos. Juvenil: Atiende a las personas entre 12 y 21 años, de ambos

sexo, con actividades dirigidas a sus gustos e intereses. Adulta: Atiende a personas de ambos sexos, de 22 a 55 años, con programas de actividades adecuados que los ayuden a mantener y a ejercitar sus habilidades. Geriátrica: Atiende a personas de ambos sexos, mayores de 56 años, proporcionándole programas abiertos según sus propias iniciativas y necesidades, que permitan a los participantes el mantenimiento de su equilibrio físico, social y mental. Especial: atiende a personas con limitaciones, de carácter físico, mental, sensorial, de conducta, de aprendizaje, etc. siendo las actividades a realizar sencillas (pasear, caminar, contemplar el paisaje).

g) Los individuos podrán realizar las actividades recreativas de forma: individual (nadar, correr, caminar, pasear, contemplar el paisaje, etc), grupal (partido de baloncesto / voleibol, natación, pasear en lancha, etc.) o familiar (pasear en lancha, caminar, partido de baloncesto / voleibol, natación, etc.).

h) Por su demanda será un área recreativa selectiva, ya que estará orientada a un determinado grupo socioeconómico de la población. Además, deberá poseer instalaciones de mejor calidad que las populares.

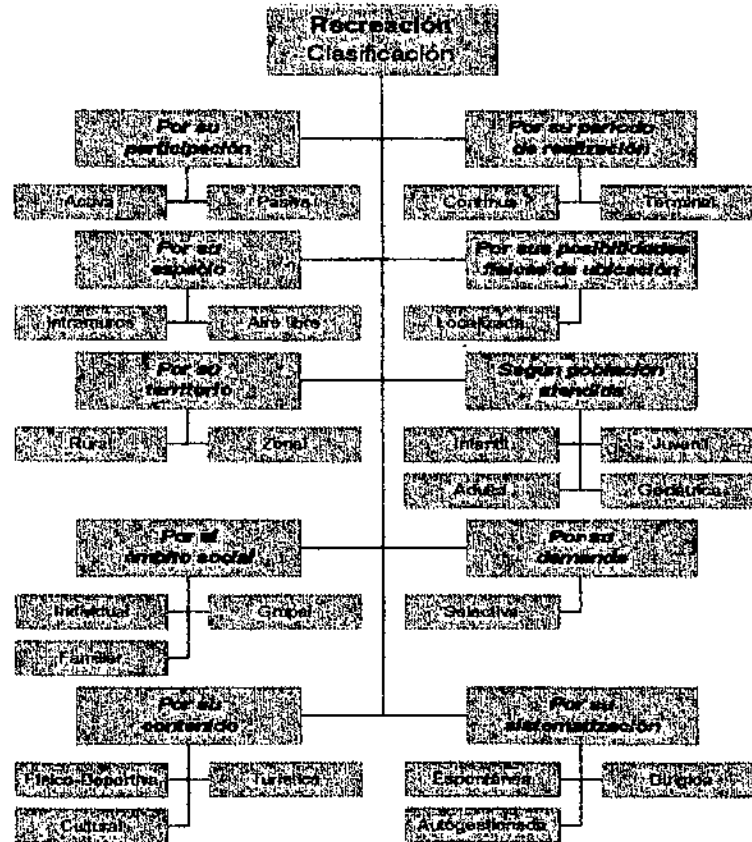
i) El individuo podrá realizar las siguientes actividades recreativas: Físico-deportiva, donde se realiza la actividad con algún grado de esfuerzo físico (partido de baloncesto / voleibol, natación, correr, otros), artística (tomar fotografías, dibujar el paisaje, etc.), intelectual (el interés por conocer y aprender sobre la cultura cakchiquel, sobre la naturaleza, etc.), turística (visitar los poblados, apreciar la artesanía del lugar, admirar el paisaje con sus montañas, volcanes y lago, etc.) y cultural (observar las costumbres y las tradiciones del pueblo cakchiquel, etc.).

j) Por su sistematización, las actividades podrán ser: Espontánea, que es un tipo de recreación improvisada, como juegos al aire libre para los niños, los jóvenes o para los adultos.

Dirigida, donde la actividad será dirigida por un promotor recreacional con el grupo. Autogestionada, la persona, de acuerdo a sus intereses personales, realizará sus propias actividades.

Como resumen de lo anterior, la clasificación de la recreación que se estaría realizando, se puede visualizar en el siguiente diagrama:

**Clasificación de la Recreación**  
(Para el proyecto de Tesis)  
Diagrama 01



Fuente: Elaboración propia.

3.4 En los niveles y clasificación de la recreación, está comprendido el **turismo**. El **turista** es la persona nacional y/o extranjera, que se traslada a uno o más sitios distintos a su residencia con el fin de recreo, distracción, vacaciones, deporte, salud, estudio, religión, misiones y/o reuniones, su estadía debe ser mayor de 24 horas y menor de 180 días. De acuerdo con OEA-CICATUR, el **turismo** es una actividad económica que consiste en un conjunto de bienes y servicios, que se venden al turista. El inicio de la actividad turística empezó cuando el hombre comenzó a trasladarse de un lugar a otro y necesitó de un alojamiento temporal durante su estadía. El hotel aparece en el siglo XVII y empiezan a desaparecer los hospedajes antiguos. Por la Revolución Industrial, en el siglo XIX, se vuelve costumbre el viajar y hospedarse, más aún cuando aparecieron las vacaciones pagadas y el nivel de educación de la clase media fue creciendo. A finales del siglo XIX se empezó a considerar el **turismo** como una actividad definida. En el siglo XX y comienzos del siglo XXI, las líneas aéreas y el uso más extendido del automóvil han facilitado el turismo, alcanzando su máximo desarrollo <sup>13</sup>.

Los administradores de turismo se han ocupado desde hace varios décadas al hecho turístico y desde hace pocos años se han preocupado por las repercusiones sobre el medio y sobre el impacto a las sociedades nativas por el fenómeno del turismo. Para lograr un turismo bajo el contexto ecológico, conlleva el poseer una integración con el medio, establecer una ética, responsabilidad en capacitación, para el personal que labora en este ámbito, en normas y comportamiento que deben de asumir las empresas, los guías, administradores de áreas y la misma visita.

Los tipos de turismo se dan en 2 categorías, que son: A nivel nacional, y a nivel internacional <sup>14</sup>. (Ver anexo).

13. OCEANO/CENTRUM. "Nueva Enciclopedia. Práctica del Turismo, Hoteles y Restaurantes". Océano grupo editorial. Volumen 1. España, 1996. Página 7.

14. OEA-CICATUR. "Investigaciones Turísticas". Quinto curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico. México, 1978. Páginas 39 a 41.

Asimismo, se conoce como **producto turístico** al conjunto de elementos y características, capaces de satisfacer una experiencia de viaje, que responda a determinadas motivaciones de un segmento del mercado. Cuando al producto turístico se le adiciona un precio, distribución, comunicación, se obtiene la **oferta turística**. Ésta oferta comprende todos los servicios que puede comprar una persona para su disfrute en un tiempo y lugar.

El **desarrollo del producto turístico** comprende todas las acciones llevadas a cabo para colaborar con el éxito de la actividad turística en forma sostenida. El desarrollo del producto turístico genera la actividad turística de manera competente; de impulsar, mantener y conservar el patrimonio turístico. Éste desarrollo está compuesto por:

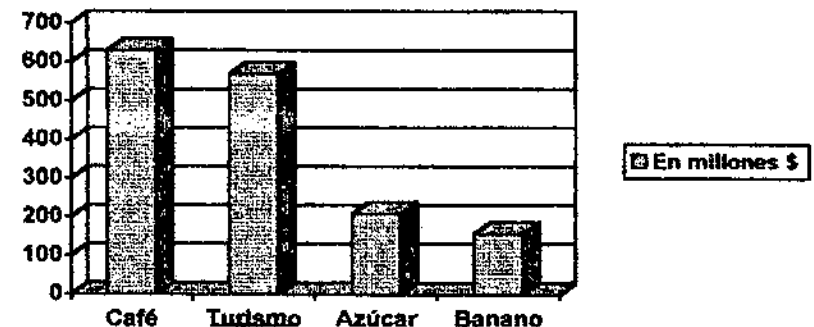
- **Recursos turísticos:** Son la base en la cual se desarrolla la actividad turística del país, comprenden las categorías siguientes: sitios naturales, museos y manifestaciones culturales, folklore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas y acontecimientos programados.
- **Infraestructura y servicios básicos** (comunicaciones, accesos, transportes, servicios médicos, energía eléctrica, agua potable y drenajes).
- **Los servicios y equipamientos turísticos** (hoteles, restaurantes, áreas de acampar, servicios de guías, etc).

**Turismo en Guatemala:** Guatemala es un país que goza de un clima poco cambiante, posee historia cultural, gran diversidad de flora y fauna y hermosos paisajes naturales, lo cual la hacen un destino importante para los turistas internacionales y nacionales. El desarrollo del turismo tiene un papel importante en el aspecto económico, social y cultural de Guatemala, por su capacidad de crear nuevos empleos, captar divisas, contribuir al desarrollo regional y al fortalecimiento de la identidad nacional. Para que en Guatemala el sector turismo siga desarrollándose es necesario que la actividad turística sea correctamente planificada, dentro de un esfuerzo de

participación que refleje tanto las aspiraciones sectoriales como los intereses de las comunidades que directa o indirectamente se vinculan con la actividad turística.

### Ingreso por turismo, comparado con los principales productos de exportación en Guatemala (año 1999)

Gráfica No. 11



Fuente: Banco de Guatemala.  
Boletín de Estadísticas de Turismo. INGUAT. Año 1999.

Guatemala por la diversidad de flora, fauna, lagos, montañas, ríos y variados accidentes geográficos, ofrece un *turismo ecológico*. También, ofrece un *turismo cultural*, ya que posee más de tres mil sitios arqueológicos y la cultura viva de los diversos pueblos indígenas.

Según Brigit Megens y Marieke Schut, se puede hacer la distinción de tres grupos, en cuanto a los **turistas actuales** que arriban al departamento de Izabal, aplicándose también al departamento de Sololá. Estos grupos son:<sup>15</sup>

a) **El Explorador (el viajero independiente):** Los explorers no viajan con un tour organizado. Ellos utilizan guías e información recibida de otros viajeros o de habitantes. Las guías tienen una gran influencia en los itinerarios de los viajeros.

15. MEGENS, Brigit & SCHUT, Marieke. "El INGUAT. Caribe Diferente. Investigación sobre las Preferencias del Turista Europeo y Mercados más Aptos para dicho Sistema". Escuela Superior Holandesa de Turismo y Transportes. Guatemala ciudad, agosto de 1999. Páginas 92, 93 y 94.

Los explorers o viajeros independientes viajan con sus hijos de vez en cuando, casi siempre viajan solo en parejas. Su estancia promedio en un hotel es de 1 ó 2 noches en temporada alta (julio – septiembre), se alojan en hoteles u hospedajes de clase media. Son personas muy sociables que gozan con el contacto de los habitantes del lugar de destino. Arreglan su estadía en el país mismo, hacen sus reservaciones propias aunque algunos utilizan la agencia de viajes. La edad mínima de estos turistas es de 30 años. El *motivo de viaje* es por los siguientes aspectos: Cultura, tradición, naturaleza, ambiente relajado, contacto con los habitantes y recomendación de otros viajeros.

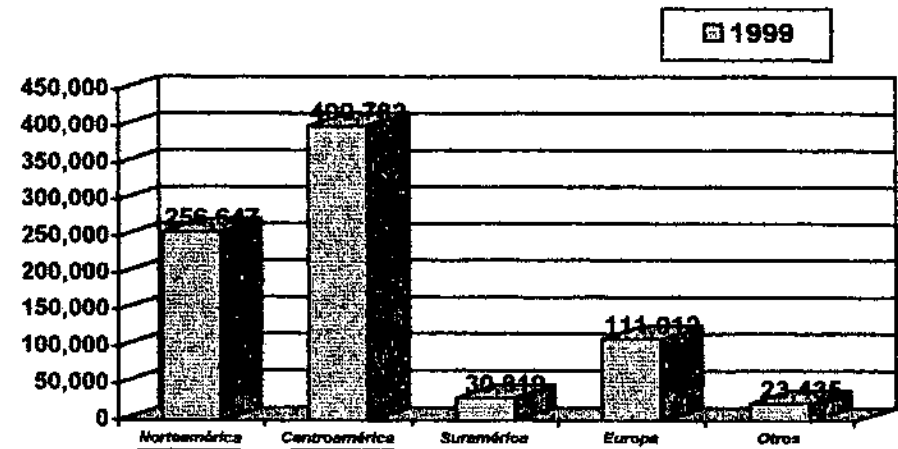
**b) El Mochilero:** Es un viajero independiente con gastos bajos. Conoce los sitios turísticos por guías e historias de otros viajeros y de habitantes. Su estancia promedio no es muy prolongada, pero relativamente se queda más tiempo en un lugar por no tener restricciones de tiempo, las cuales las tienen los otros grupos. Él combina diferentes países en su itinerario. No hay temporada específica en que viajan la mayoría de los mochileros. Los mochileros permanecen en alojamientos simples y baratos. Utilizan el transporte público. Les gusta conocer y comunicarse con los habitantes del lugar. Muchos de ellos son estudiantes o acaban de estudiar hace poco. Su edad promedio es de 18 a los 27 años de edad. El *motivo de viaje* es por: Cultura, tradición, naturaleza, la vida nocturna, contacto con los habitantes y recomendación de otros viajeros.

**c) El Viajero Organizado:** Viajan en grupo y todo está arreglado para ellos, como: el transporte, el alojamiento, las entradas, etc. El itinerario de los tours organizados combina diferentes países de Latinoamérica. Durante los meses de julio a septiembre, es la temporada alta de este grupo de turistas. La gran mayoría de ellos están interesados en la cultura y la naturaleza. Son personas de la clase alta y media con buena educación, pero muchos de ellos no hablan español. Se hospedan en alojamientos preseleccionados y de alta calidad. Son personas con experiencia de viajar a otros países. No

gastan mucho dinero en el país que visitan, ya que ellos pagan el viaje y estadía en su país de origen. Pero casi siempre la comida y la bebida no está incluida en la reservación, por lo que la comida y bebida junto con la compra de artesanías son los únicos ingresos del turismo. Su edad abarca los 25 años a los 50 años, con un promedio de más o menos 33 años. El *motivo de viaje* es por: Cultura, tradición, naturaleza, ambiente cálido y templado, ambiente relajado (estar en lancha, descansar, ver cosas bellas).

### Visitantes ingresados al país, según región (año 1999)

Gráfica No. 12



Fuente: Banco de Guatemala.  
Boletín de Estadísticas de Turismo. INGUAT. Año 1999.

La mayoría de los turistas se informan sobre Guatemala como destino turístico por datos obtenidos de amigos, familiares u otras fuentes; y los recursos de información más utilizados por los turistas que visitan Guatemala son: Información oral, estudios, libros, medios de comunicación y conocimiento general. Los turistas que visitan Guatemala han obtenido información sobre este país en: Universidades y/o escuelas, con familiares o amigos, folletos, libros, guías turísticas e Internet.

### Motivo de viaje. Las principales motivaciones para el turismo internacional en Guatemala

Gráfica No. 13



- Turismo
- ▨ Negocios, congresos, convenciones
- ▩ Visita a familiares y amigos
- ▧ Aprender español
- Deportes y/o artes
- Otros

Turismo	%
Turismo	45%
Negocios, congresos, convenciones	25%
Visita a familiares y amigos	19%
Aprender español	7%
Deportes y/o artes	1%
Otros	3%

Fuente: Boletín de Estadística de Turismo. Guatemala, 1998. INGUAT.

Guatemala cuenta con grandes recursos potenciales para el turismo, actualmente el mismo es muy centralizado. La mayoría de turistas visitan solamente cinco lugares del país, que son los atractivos principales. (Ver gráfica No. 14).

### Sitios más visitados por los turistas

Gráfica No. 14



- La Antigua Guatemala
- ▨ Lago de Atitlán
- ▩ Ciudad Guatemala
- Chichicastenango
- Tikal/Petén

La Antigua Guatemala	67%
Lago de Atitlán	45%
Ciudad Guatemala	34%
Chichicastenango	32%
Tikal/Petén	30%

Fuente: INGUAT. "Perfil de Turistas". Departamento de Investigación de Mercados. Guatemala, 1996.

Según el Plan Operativo 1998 del INGUAT, durante el viaje a Guatemala, el turista **percibe cosas positivas y negativas del país**, las cuales son:

a) **Percepción positiva:** La gran mayoría de los turistas creen que la población es extremadamente amable y servicial, aunque pocos de ellos opinan que la manera de vender de los niños es demasiado agresiva. Les impresiona mucho la cultura, la tradición, los monumentos arqueológicos, los recursos naturales, el clima, la variedad de paisaje, etc. Guatemala es mucho más segura que la imagen preconcebida en los países extranjeros.

b) **Percepción negativa:**

- **Poco desarrollo del país y pobreza:** Muchos turistas observan que fuera de los centros turísticos hay pocas facilidades y las que hay son mínimas. La mayoría de los medios de transporte son básicos, lo mismo se puede decir sobre el hospedaje, la infraestructura es bastante primitiva, no solamente carreteras, sino también la electricidad, agua caliente, higiene, etc. En Guatemala hay poco desarrollo en general, la pobreza es increíble, la corrupción y otros fenómenos sociales son más serios de lo que anteriormente previeron. La inseguridad que afecta al país es muy negativa, ya que los ciudadanos viven con el temor de ser asaltados.

- **Polución y medio ambiente:** La población guatemalteca colabora muy poco por conservar la belleza natural. Hay mucha basura en las calles y en las carreteras. Los turistas opinan que a pesar de la carencia de facilidades y la falta de muchos servicios e infraestructura, Guatemala no sería atractiva para ellos si todo fuera correctamente organizado y las facilidades e infraestructura al nivel europeo.

Las **ventajas competitivas del producto turístico guatemalteco**, según Juan Pablo Vidaurre en el libro "Ecoturismo en Guatemala", son:

a) **Gran diversidad y autenticidad cultural:** La cultura indígena y mestiza, monumentos arqueológicos precolombinos

y coloniales; paisaje y biodiversidad, debido a: variada fisiografía y geología que ha dado origen a una diversidad paisajística con condiciones variadas climáticas, y la localización geográfica de Guatemala como interfase sur y norte de variedades biológicas. (Ver fotografía No. 12).



Fotografía 12. Indígenas guatemaltecos. Antigua Guatemala.

Fuente: Enciclopedia Microsoft® Encarta®. 1998©.

- b) **Recursos únicos:** Guatemala posee la cultura maya, las especies propias del lugar de flora y fauna, entre otros.
- c) **Correspondencia a tendencias de mercado:** El turista actual, en su gran parte, busca escapar de las grandes ciudades y acercarse a la naturaleza, a las culturas locales con sus tradiciones y costumbres auténticas.
- d) **Cercanía de los Estados Unidos:** Guatemala se encuentra cerca del mercado turístico emisor más grande del mundo, situación que se magnifica si se considera la oferta de cinco (5) países dentro de proyecto *Mundo Maya*. **Óptima combinación de atractivos:** Guatemala es un país pequeño que contiene una gran variedad de atractivos turísticos.

La problemática del producto turístico guatemalteco es la siguiente:

- **Creciente deterioro ambiental:** En 1950 existía un 75% de la cobertura boscosa original, en 1996 se ha reducido a un 30%. La deforestación avanza a un promedio de 500 Km.<sup>2</sup> anuales.
- **Pérdida de autenticidad cultural:** Por la imitación de manifestaciones culturales extranjeras.

#### CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ

- **Insuficiente planta turística:** Alojamiento, alimentación, equipamiento y otros servicios de apoyo.
- **Insuficiente infraestructura y servicios básicos.**
- **Deficiente facilitación fronteriza intraregional.**
- **Insuficiente estructuración de productos:** Se necesita potencializar las ventajas competitivas de los mismos y que respondan a las tendencias de la demanda turística.

Para un **Desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005**, el **Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)**, estableció estrategias económico-sectoriales orientadas a:

- Diversificar y complementar la oferta turística.
- Propiciar y orientar la inversión en el sector tanto en la infraestructura como en la planta de servicios turísticos.
- Fortalecer las acciones de promoción y mercadeo.
- Incorporar a las comunidades receptoras en el marco de desarrollo turístico, tanto en los esfuerzos como en los beneficios.
- Orientar la mejora en los servicios y propiciar la capacitación del recurso humano.
- Impulsar la preservación de las culturas y los ecosistemas.
- Intensificar la cooperación para la ejecución de proyectos regionales.

**La actividad turística sustentable** hace uso de los recursos que sirven para el desarrollo del presente, sin comprometer los recursos que beneficiarán a las generaciones futuras. **El turismo sustentable** basa su oportunidad de negocio en mantener la capacidad de renovar los recursos. Para que el desarrollo sea *socialmente* sustentable, se debe:

- Respetar la diversidad de valores.
- Brindar oportunidades para la innovación y la renovación intelectual social.
- Otorgar a los individuos el poder para ejercer control sobre sus propias vidas y para mantener y reforzar la identidad de sus comunidades.



- Asegurar una satisfacción adecuada de las necesidades de la persona (vivienda, salud, alimentación, etc.).

Para lograr los objetivos específicos de **las Políticas Globales**, se deben de manejar mediante determinadas políticas turísticas los recursos humanos, físicos y financieros con que cuenta el país, estas políticas son:

**a) De actuación institucional:** El INGUAT ha adoptado políticas de actuación propia.

**b) De manejo de los recursos:** Los recursos constituyen el soporte fundamental sobre el que se desarrollan las diversas actividades turísticas de la nación. Estos se clasifican en:

- Recursos humanos,
- Recursos básicos,
- Recursos de atractivo turístico,
- Instalaciones hoteleras, atracciones y servicios,
- Recursos tecnológicos, y
- Recursos financieros.

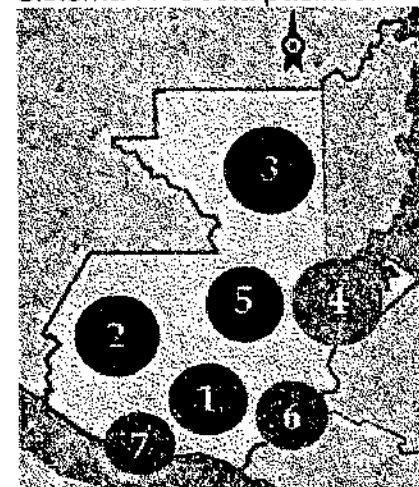
**c) De desarrollo de productos:** Se deben de aprovechar los recursos turísticos del país en forma racional. En toda Guatemala se debe de planificar, ordenar y priorizar el desarrollo sustentable de los productos. Se deben adaptar los recursos hacia la estructuración de productos turísticos que respondan a la demanda internacional y al creciente mercado interno.

**Los sistemas turísticos:** La gran mayoría de las actividades turísticas requieren apoyarse en recursos y atracciones que, por lo regular, no son aptos para su inmediata utilización. Estos recursos-atractivos deben estar orientados a los intereses de las comunidades receptoras y la satisfacción de las necesidades y motivaciones de la demanda. Guatemala, por ser uno de los cinco países que integran el *mundo maya*, ofrece vestigios arqueológicos, así como un gran número de comunidades indígenas, también es una zona selvática con gran cantidad de ecosistemas, volcanes, ríos, grutas y bosques.

## CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ

Las ciudades coloniales construidas por los españoles, la gastronomía, el arte y las festividades productos del mestizaje, hacen que en el país exista gran diversidad de atractivos turísticos. Se pretende presentar al visitante **siete sistemas-producto básicos** (o áreas) los cuales son: (Ver gráfica 15).

- Sistema 1. Guatemala moderna y colonial.
- **Sistema 2. Altiplano Indígena vivo.**
- Sistema 3. Aventura en el mundo maya.
- Sistema 4. Un caribe diferente.
- Sistema 5. Paraíso natural.
- Sistema 6. Guatemala por descubrir.
- Sistema 7. Costa pacífico.



Gráfica 15. Los 7 Sistemas Turísticos.

Fuente: [www.inguat.net/ingues/esinfosigh.html](http://www.inguat.net/ingues/esinfosigh.html)

Para fines del estudio se desarrolla con énfasis el sistema 2, **Altiplano indígena vivo**, este producto ofrece al turista:

- Contacto con las comunidades locales.
- Expresiones culturales de la tradición popular, como: mercados al aire libre, danzas, ritos, procesiones, ferias, etc.
- Naturaleza y paisaje: los cultivos y los bosques.
- Historia: prehispánica y colonial.
- Compras, artesanías, escuelas de español, aguas termales, volcanes, montañas. (Ver fotografía No. 13).

Este sistema se localiza en el occidente del país, lo conforman los siguientes departamentos: Chimaltenango, **Sololá**, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché y San Marcos. El turista puede estar en contacto con la naturaleza y con las tradiciones que, estos pueblos descendientes de la *cultura maya*, poseen. Además el visitante puede elegir un turismo contemplativo, aprender sobre la flora y fauna; fotografía; pesca, geología y deportes como el vuelo libre, buceo, vela, etc., éstos deportes pueden ser practicados en la región del **lago de Atitlán** y la laguna Chicabal.



Fotografía 13. Danza de Máscaras en Chichicastenango.  
Fuente: Enciclopedia Microsoft® Encarta®, 1998©.

Las áreas específicas de desarrollo de este sistema son los siguientes: *la cuenca del lago de Atitlán*; el eje carretero Panajachel-Chichicastenango; el eje Quetzaltenango y su área de influencia urbana-San Miguel Totonicapán y el eje Huehuetenango-Todos Santos Cuchumatán.

**d) De mercado:** El producto está constituido por los recursos turísticos, las vías de acceso, instalaciones y servicios, con un precio adecuado. La oferta comercializable obedece a los intereses de las comunidades receptoras y satisface la demanda y motivaciones del turista.

**e) De apoyo a las operaciones turísticas:** En ellas participan proveedores y operadores de bienes y servicios; comunidades locales involucradas, incluyendo municipalidades y otras autoridades, y asociaciones locales.

## **CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ**

Para lograr un desarrollo social, económico y turístico de forma sostenida, se debe de proteger y mejorar los recursos naturales y culturales. La situación ambiental de Guatemala, es el reflejo de la actitud de la sociedad hacia la naturaleza. La falta de políticas efectivas y estrategias para el uso y manejo de los recursos naturales, causan el deterioro del medio ambiente guatemalteco. La deforestación de bosques incide directamente en el recurso hídrico. Si el bosque se degrada, las especies de flora y fauna silvestre se encuentran sin espacio para vivir y se extinguen. La contaminación del ambiente se puede dar en:

- El aire: Con polvos, humos industriales, partículas, ruidos, etc.
- El suelo: Con insecticidas industriales de uso agrícola, desechos sólidos y la destrucción de la capa vegetal.
- Las aguas: Con desechos urbanos, aguas servidas no tratadas, impactando ríos, lagos, mares y mantos freáticos (subterráneos).

Además existe contaminación visual, auditiva, paisajística, tanto en centros históricos-culturales, como en ecosistemas tropicales.

La finca El Jaibal de San Jorge la Laguna, se encuentra a orillas del lago de Atitlán, siendo éste el segundo lugar de los sitios más visitados por los turistas en Guatemala, contando con el 45% de dicha población. El turismo en el *lago de Atitlán* es nacional e internacional. El producto turístico que ofrece San Jorge la Laguna es: Cultura indígena, tradiciones y costumbres, paisaje natural y buen clima.

**El ecoturismo:** es una categoría del turismo. Es una actividad recreativa-educativa perteneciente al turismo de bajo impacto, dirigida a personas interesadas en la naturaleza misma. Se lleva a cabo en áreas protegidas o no protegidas de ecosistemas silvestres y sitios culturales, con una conciencia de conservación y protección. Está ligado a las comunidades en la promoción y manejo de sus recursos. Para su sustentabilidad es necesario la participación de las comunidades en el uso y

manejo de los recursos naturales como en los beneficios. También se requiere de la voluntad política para conservar la naturaleza y los rasgos culturales. La educación, la interpretación y la información ambiental; integradas a la recreación, conforman sus propósitos principales.

El ecoturismo da importancia a los rasgos geográficos, ecológicos, históricos, étnicos, sociales, etc. de las áreas silvestres, se fundamenta en el manejo de los recursos naturales y culturales, manteniendo los procesos biológicos esenciales, la diversidad biológica, la integridad cultural, etc; hace que el turismo adquiera efectos socioambientales, socioculturales y socioeconómicos, sin provocar el deterioro de los mismos y de sus componentes. Está dirigido a grupos reducidos, considerando su capacidad en 20 personas máximo; genera empleo y oportunidades económicas en el lugar donde se realiza, beneficia a empresarios y pobladores locales y a los gobiernos regionales. Los objetivos principales son:

- La protección de los recursos naturales renovables del sitio.
- El mantenimiento de la cubierta vegetal, la calidad del paisaje y la protección del suelo del sitio en cuestión.
- La creación de un nivel municipal, una fuente de ingresos que permita brindar la protección y mantenimiento al lugar y su área de influencia.
- La recreación al aire libre y educación ambiental para el sector del turismo.
- Oportunidades de ingresos económicos y empleo a las comunidades locales.

Los tipos de facilidades relacionados con un programa de educación, interpretación e información ambiental, según el arquitecto H. Rolando Bonilla Pivaral en el documento "Ecoturismo - Información General", son:

- a) Centro de visitantes.
- b) Senderos interpretativos.
- c) Museos de sitio y colecciones.
- d) Equipamiento: (aparatos audiovisuales, archivadores, fuentes temporales de energía, etc.).

El terreno que la Sociedad Civil San Jorge-Atitlán, posee en la finca El Jaibal, solamente consta de 21,004.63 mts.<sup>2</sup> y esto es un espacio muy reducido para la realización de senderos interpretativos, áreas de acampado, cabañas y refugios. Por lo anterior, el proyecto no puede ser *ecoturístico*. El terreno no tiene cobertura vegetal. El suelo es pedregoso (roca volcánica). El terreno es casi en su totalidad plano con características áridas. (Ver fotografía No. 14).



Fotografía 14. Terreno de la finca El Jaibal.

Fuente: Juan Skinner, San Jorge la Laguna, Sololá, enero 2001.

Asimismo, la **Ley Orgánica del INGUAT, Decreto 1,701 del Congreso de la República y sus Reformas**, presenta los siguientes artículos que se aplican al estudio:

• **Artículo 1.** "Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al estado dirigir éstas actividades y estimular al sector privado para la conservación de estos fines".

• **Artículo 4.** "El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al Fomento Turismo Interno y Receptivo (se citaron los incisos c, e, f y w):

c) elaborar un plan de Turismo Interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembros de la comunidad nacional, a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes.

e) habilitar piayas, jardines, parques, fuentes de agua medicinales y centros de recreación con sus fondos propios; y co-

laborar con las municipalidades respectivas, en la dotación de los servicios esenciales y el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia.

f) construir hoteles y albergues responsabilizándose en todo caso de que tales construcciones respondan a las necesidades del turismo nacional, en cuanto a su funcionalidad y belleza, y procurando que la arquitectura de dichas construcciones estén en consonancia con el ambiente, uso y tradiciones de la zona. Dichas edificaciones, cuando sean hechas por cuenta propia, deben ser entregadas para su explotación a personas idóneas, en el sentido que se considere conveniente a los intereses de la nación y especialmente al incremento del turismo.

w) fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo."

**Vacaciones:** Las *vacaciones* suponen la regulación legal del tiempo libre; el *turismo* es una de las posibles actividades humanas para realizar las vacaciones. Debe entenderse por vacaciones un descanso continuo que durante un período se otorga a los trabajadores después de un año de servicios, con el objeto de que los mismo tengan la oportunidad de reponer sus energías gastadas, ya que su finalidad es olvidar por varios días o semanas la rutina del trabajo y poder recrearse o divertirse fuera de la fábrica u oficina, siendo esto saludable y beneficioso para los trabajadores. Las vacaciones dependen de tres factores: tiempo disponible, recursos financieros utilizables y posibilidad de realización, es decir, existencia de alojamientos y de medios de transporte adecuados <sup>16</sup>.

En Guatemala se emitió la Constitución de 1945 y en su artículo 58 se establece los principios fundamentales del trabajo, y dentro de los cuales regula el derecho de las vacaciones: "Las vacaciones anuales pagadas a los trabajadores después de un año o más de servicios ininterrumpidos. La ley regulará su

16. ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel. *Introducción al Estudio del Turismo*. 1era. Edición. México, 1966. Páginas 19 y 190.

## CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ

procedencia, graduación y alcance". Este es el origen de que sea reconocido en Guatemala el derecho del trabajador a gozar de vacaciones. El Primer Código de Trabajo en Guatemala es desarrollado en 1947. El Decreto 330 del Congreso de la República, viene a constituir el Primer Código de Trabajo y en él se reguló el Derecho de Vacaciones. El Decreto 1441 del Congreso de la República, emitido el 19/4/1961 que sustituyó al Decreto 330 del Congreso de la República, en él se establecen principalmente en sus artículos 130, 131, 132, 133 y 135; los derechos que tiene el trabajador y las obligaciones del patrono del sector privado, con relación a las vacaciones y su duración.

En la *Ley de Servicio Civil*, en su artículo 61, establece el derecho del servidor público a gozar de un período anual de vacaciones remuneradas de veinte días hábiles después de cada año de servicios continuos.

La *Constitución de la República*, emitida el 15 de septiembre de 1965, estableció dentro de las Garantías Sociales la institución del Trabajo, la cual regulaba en su artículo 114, el derecho del trabajador a vacaciones anuales pagadas.

El *Decreto-Ley 24-82, Estatuto Fundamental de Gobierno*, en su artículo 51 regula el derecho de vacaciones para los trabajadores.

**Centro Vacacional y Centro Turístico:** Según Manuel Ortuño Martínez, los **Centros de vacaciones:** Inicialmente se trata de edificaciones habilitadas para recibir al trabajador y a su familia durante un período dado. El rápido aumento del número de personas que las frecuentan han obligado a una gran expansión de este tipo de alojamientos y la tendencia actual es a construir amplios conjuntos residenciales, que se suelen titular "centros de vacaciones" o "ciudades residenciales". Otras formas de centros de vacaciones han sido y siguen siendo las siguientes: las casas familiares, los hoteles baratos, las villas compartidas, los centros de bungalos, etc.

Los Centros de Vacaciones pueden ser de dos maneras:

1. como servicio público, que cuenta con el apoyo oficial, y
2. como un negocio más o menos rentable.

En este último caso tienen que sujetarse a las exigencias normales de los demás centros turísticos de la zona en que esté ubicado el edificio. El *Centro de Vacaciones típico* consiste en un gran establecimiento construido sin lujos ni añadiduras superfluas, pero que cuenta con los servicios indispensables. Debe estar preparado para recibir una clientela familiar, a un precio bajo, y cuenta con salas de estar, salas de juegos (para mayores y para niños), etc.

En Guatemala se cuenta con *centros vacacionales para Trabajadores del Sector Público*, entre ellos se mencionan:

- El *centro vacacional "General Arana Osorio"*, en él se encuentra un hotel con capacidad para 180 personas con lobby, cafetería, local para tienda, administración. 40 cabañas para 240 personas. Además, cuenta con sótano, bodega, lavandería y servicios. Fue inaugurado el 22 de febrero de 1974.
- El *centro vacacional "Casa Contenta"*, este centro vacacional está formado por 33 bungalos amueblados, restaurantes y 2 piscinas (una para adultos y otra para niños). Se inauguró el 19 de noviembre de 1971, por el ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Además de los *centros vacacionales para Trabajadores del Sector Público* en Guatemala, existen centros para *Trabajadores del Sector Privado*. El 1ero. de julio de 1962, se promulgó el Decreto del Congreso de la República No. 1528, en el cual se fundó el Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala (IRTRA). Entre los centros recreativos del IRTRA, se pueden nombrar los siguientes: (Ver gráfica No. 16).

- a. IRTRA Petapa (capital),
- b. Agua Caliente (jurisdicción de Sanarate, Progreso),
- c. IRTRA Amatitlán (departamento de Guatemala), y
- d. El Parque Acuático Xocomil (depto. de Retalhuleu).



Gráfica No. 16. Localización de los centros del IRTRA.  
Fuente: Guatemala Destination. INGUAT. 2000.

El Parque Acuático Xocomil, que es el más reciente, ocupa 77,300 mts.<sup>2</sup> En él se puede encontrar piscinas de olas, piscinas para niños, toboganes, áreas deportivas, área espectáculos, juegos mecánicos, restaurantes y hotel<sup>17</sup>. Recientemente se inauguró Xetulul, en la cual se encuentra la plaza chapina y la edificación de sitios representativos de Europa.

A continuación se mencionarán los componentes del espacio turístico:<sup>18</sup>

**a) Centro Turístico:** Es todo conglomerado que cuenta en su propio territorio o dentro de su radio de influencia, con atractivos turísticos de tipo y jerarquía suficientes para motivar un viaje turístico de ida y regreso en el mismo día, el radio de influencia se ha estimado en 2 horas de distancia-tiempo. En su radio de influencia, de acuerdo con la función que desempeña como plaza receptora de turistas, los centros turísticos pueden ser de 4 tipos: de distribución, de estadía, de escala y de excursión. Debe reunir las siguientes condiciones: Contar con equipamiento turístico suficiente de las siguientes categorías y tipos:

- i. Alojamiento,
- ii. Alimentación,

17. VIAJES. *"En el Corazón del Sur"*. Prensa Libre. Guatemala, 11 de marzo de 2001. Página 10.

18. OEA-CICATUR. *"Investigaciones Turísticas"*. Quinto curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico. México, 1978. Página 38.

- iii. Esparcimiento,
  - iv. Agencias de viajes de acción local,
  - v. Información turística,
  - vi. Comercios turísticos,
  - vii. Cambio de moneda, y
  - viii. Oficina de teléfonos, correos, telégrafos, telex, etc.
1. Poseer una infraestructura de transporte interno y externo.
  2. Estar conectado a la red nacional e internacional de transportes y comunicaciones.
  3. Mantener una relación entre población permanente y máxima población.
  4. Mantener una relación entre población permanente y máxima población turística simultánea (garantizar el carácter y el ambiente turístico), correspondiendo el primer índice a un centro con preponderancia de alojamientos hoteleros de lujo y el otro a una mayoría de condominios o casa particulares.

\* Centro turístico de distribución: Desde el conglomerado urbano que le sirve de base, los turistas visitan atractivos turísticos incluidos en su radio de influencia y regresan a dormir a dichos centros. En este caso, dichos atractivos deben de contar con alimentación y ciertas instalaciones específicas como estacionamientos, senderos, miradores y servicios sanitarios.

\* Centro turístico de estadía: Se desarrolla el turismo por medio de la explotación de un único atractivo, como sucede en las playas o en los centros invernales.

\* Centro turístico de gran escala: Se dan coincidencia con los nudos de las redes de transporte y con las etapas intermedias de los recorridos de larga distancia entre una plaza de mercado receptor del mismo país o del extranjero. En los centros de escala, el turista se detiene a comer, a abastecerse de gasolina o a realizar alguna reparación ligera en su automóvil, sin llegar a pernoctar, a excepción de algunos casos.

**b) Unidades turísticas:** Son las concentraciones menores de equipamiento, constituyen una categoría del turismo selectivo, que se producen para explotar intensivamente uno o varios atractivos situados uno junto al otro, o lo que es más exacto uno dentro del otro, por ejemplo: una fuente de agua termal rodeada de un bosque tropical habitada por aves llamativas. Implica la concentración en un punto del equipamiento turístico necesario para permitir un uso intensivo del recurso. Su uso es para el turismo interno o la recreación. También, pueden instalarse en sitios que carecen del atractivo turístico suficiente.

**c) Núcleos turísticos:** Es toda agrupación menor de 10 atractivos turísticos de cualquier jerarquía y categoría aislados con un funcionamiento rudimentario o carecen por completo de él debido precisamente a su grado de incomunicación. Tienen una función turística rudimentaria o carecen de ella.

**d) Conjunto turístico:** son núcleos consolidados por un sistema al cambiar ese núcleo por la construcción de una planta turística acorde con la naturaleza y jerarquía de sus atractivos como: estacionamiento, información, guías, sanidad, alimentación, etc.

**e) Corredores turísticos:** Son las vías de unión entre las zonas, las áreas, los complejos, las unidades, los centros, los conjuntos, los atractivos turísticos, los puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras del turismo interno que funcionan como el elemento estructural del espacio turístico. Sirven para el traslado de unos a otros por rutas seleccionadas entre aquellas que cuentan con mayor distribución lineal de atractivos, ubicados sobre las mismas o conectados a ellas y que pueden ser visitados a lo largo del proyecto. Según su función puede ser:

- *De traslado:* constituyen la red de carreteras y caminos de un país a través de los cuales se desplazan los flujos turísticos para cumplir con sus itinerarios.
- *De estadía:* son superficies alargadas por lo general paralelas a las costas de los mares, ríos o lagos que tienen un ancho que no supera en sus partes más desarrolladas los 5 Km.

### **3.5 Conclusiones**

La mayoría de los pobladores de la aldea San Jorge la Laguna, Sololá, *carecen de tierra productiva* para las cosechas, y a causa de esto tienen que trabajar en otros lugares del departamento de Sololá, sirviendo en los chalets y hoteles del municipio de Panajachel, o trabajando como albañiles o emigran aproximadamente cuatro meses cada año a las fincas de café en la costa para trabajar como jornaleros. La mayoría de los jorgeños son obreros que dependen del salario que les pague su patrono.

Los problemas y necesidades de San Jorge la Laguna radican en la falta de fuentes de trabajo, escuelas, puestos de salud, falta de tierra para cultivar y construir.

En la aldea San Jorge la Laguna no existen áreas destinadas a la recreación y hospedajes para los visitantes, debido a esto, actualmente, la aldea es muy poco visitada por turistas nacionales e internacionales.

Asimismo, los jorgeños no han dado a conocer el atractivo cultural, étnico y paisajístico que poseen, tanto a los turistas nacionales como a los turistas extranjeros que visitan el área del lago de Atitlán. En la actualidad, ellos no poseen infraestructura destinada al turismo. La gran cantidad de turistas que visitan los pueblos que se encuentran en las orillas del lago de Atitlán, ha provocado que se construyan nuevas áreas de hospedaje para lograr satisfacer la demanda.

Por la falta de hospedaje y áreas recreativas que beneficien a la comunidad de San Jorge la Laguna, se propone el proyecto de un *Centro Turístico de Estadía* en la finca El Jaibal, donde se incluyan áreas verdes, áreas deportivas, sociales y de alojamiento.

### **4. ENFOQUE**

Con lo referido en el contexto, tanto en el estudio de la realidad abstracta y concreta del problema, permite visualizar de una mejor forma la situación que afronta la aldea de San Jorge la Laguna, Sololá, lo que determina las carencias en infraestructura turística y recreativa, así como la falta de fuentes de trabajo.

Las estrategias a seguir para resolver el problema anteriormente mencionado, son:

- Proponer el uso de la mano de obra y de los materiales con que cuenta el lugar.
- Realizar un proyecto que apoye al desarrollo turístico y recreativo.
- Promover el turismo hacia la aldea San Jorge la Laguna, Sololá.

Si el proyecto propuesto se realiza, se beneficiaría económicamente a los pobladores de la aldea de San Jorge la Laguna, ya que se crearían nuevas fuentes de trabajo. Asimismo el turista nacional y extranjero, se beneficiarían al conocer un lugar con tradiciones y costumbres propias del pueblo cakchiquel, además de contemplar su paisaje y poder relajarse con la tranquilidad que caracteriza a la aldea, además de las actividades recreativas que puedan llevar a cabo.

### **5. DEFINICIÓN DEL TEMA**

Basado en el estudio integral expuesto anteriormente, se propone la elaboración de un proyecto que conlleve objetivos enfocados al desarrollo comunitario, en el cual se pueda realizar las actividades recreativas y turísticas.

Será un conglomerado que contará en su propio territorio o dentro de su radio de influencia, con atractivos turísticos de tipo y jerarquía suficientes para motivar un viaje turístico de ida y regreso en el mismo día, o con estadía, el radio de influencia se ha estimado en 2 horas de distancia-tiempo.

El proyecto deberá abastecer el área que domina a través de un **Centro Turístico de Estadía**, que cuente con los servicios siguientes: Parqueo, alojamiento, alimentación, áreas recreativas (áreas deportivas y sociales), caminamientos, comercios turísticos, etc., en donde la comunidad de la aldea San Jorge la Laguna podrá contribuir con la utilización de la mano de obra del lugar y los materiales de la región (el cual servirá para ayudar a la población y dar a conocer el lugar como sitio turístico).

Con la elaboración del proyecto de dicho complejo, se tendrá una nueva alternativa para el uso que se le puede dar al sector de la finca El Jaibal que le corresponde a los pobladores y a la Sociedad Civil Atitlán de San Jorge la Laguna, ya que también la comunidad es parte de la **Sociedad Civil**.

Asimismo, se propone la utilización de un turismo ecológico debido a que la aldea San Jorge la Laguna se encuentra en el **Área Protegida de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán, Zona de Uso Intensivo**. Se plantea un desarrollo sostenible en el proyecto que pueda cubrir las necesidades presentes con opción a cubrir las necesidades futuras de la población, permitiendo ampliar las oportunidades de desarrollo de la comunidad, introduciendo un foco de desarrollo, nuevas fuentes de empleo derivadas de los bienes y servicios que podría producir la actividad turística.

## 6. **OBJETIVOS**

### **Objetivos Generales**

- \* Proveer un estudio de investigación relacionado con la recreación que favorezca el desarrollo social de la comunidad de la aldea San Jorge la Laguna, Sololá, el cual lo analizará el comité de la aldea, identificando los beneficios que se obtendrían con dicho estudio.
- \* Que el material de investigación sirva para futuras consultas de estudiantes, así como de todo aquello relacionado con la materia o interesados en ella.

### **Objetivos Específicos**

- \* Llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos de la facultad de arquitectura.
- \* Dar a conocer las riquezas naturales de la aldea San Jorge la Laguna, su cultura Cakchiquel y su entorno.
- \* Elaborar un proyecto del "Centro Turístico" ubicado en la finca El Jaibal, San Jorge la Laguna, Sololá, que se adapte a las necesidades de los usuarios. Dicho centro turístico constará de área de alojamiento, áreas de recreación infantil, áreas de caminamientos, áreas deportivas y sociales, en donde la comunidad de la aldea San Jorge la Laguna podrá contribuir con la utilización de la mano de obra del lugar y en los materiales de la región. Asimismo, el estilo arquitectónico del centro turístico, se adaptará al estilo local de la aldea. Y los visitantes podrán hacer recorridos del centro turístico a la aldea, para conocer sus costumbres y tradiciones.



# CAPÍTULO 2

---

## 7. INSTITUCIÓN

En los aspectos institucionales de la aldea San Jorge la Laguna (página 15) se menciona lo relacionado con la **Sociedad Civil "Atitlán-San Jorge"**, siendo la función de esta sociedad: poner en común bienes y servicios para ejercer una actividad económica y para dividirse las ganancias conforme lo establece la ley del Código Civil. Los objetivos de la Sociedad Civil son:<sup>19</sup>

- a) Realizar todo tipo de actividades comerciales, industriales, artesanales y prestaciones de servicios que beneficien económica, social y culturalmente a sus socios y les ayude a elevar su nivel de vida;
- b) Fortalecer el nivel de organización y formación de las personas y comunidades de escasos recursos económicos del departamento de Sololá.
- c) Establecer cooperación económica, para la creación de microempresas en apoyo a las familias más necesitadas de la comunidad de Sololá;
- d) Establecer relaciones con las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo, para buscar la cooperación mutua;
- e) Desarrollar programas de producción agrícola, artesanal y pecuaria, cuando así lo decida la asamblea de socios;
- f) Trabajar para el establecimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la negociación de la finca El Jaibal, buscando el establecimiento de la justicia y la democracia como base para el sostenimiento de la paz y desarrollo integral de la comunidad guatemalteca.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad Civil, se crean los órganos siguientes:

- 1) La asamblea general;
- 2) La junta directiva;
- 3) Consejo consultivo.

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto, en lo referente a la mano de obra para la construcción del proyecto, será la mano de obra local de la aldea. Y para la obtención de los materiales para la construcción, la Sociedad Civil "Atitlán-San Jorge", pretende contar con el apoyo económico de la Municipalidad de Sololá y de las ONG's que laboran en el municipio de Sololá, siendo éstas:

- COINDI (Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral). Esta cooperación ofrece créditos, asistencia técnica y financiera, a corto y mediano plazo.
- ADICLA (Asociación de Desarrollo Integral de la Cuenca del Lago de Atitlán). Proporciona préstamos monetarios a corto y mediano plazo.

Asimismo, la Sociedad Civil "Atitlán-San Jorge", proyecta hacer préstamos bancarios para la realización del proyecto, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que brinda préstamos monetarios a bajos intereses.

19. Testimonio de la Escritura Pública. "Sociedad Civil." San Jorge la Laguna, Sololá. Guatemala, 27 de abril de 1999.

## 8. Usuarios y Agentes

### 8.1 Usuarios

Según el diccionario Larousse Manual Ilustrado<sup>20</sup>, el usuario es la persona que emplea un servicio o que disfruta del uso de algo. Para el objeto de estudio, el usuario será tanto el turista nacional como el turista extranjero o internacional, de carácter recreacional. Estos turistas serán de 2 clases:

1. El turista intelectual: Se interesa por los valores socioculturales
2. El turista naturalista: Busca conocer y apreciar los recursos y bellezas naturales (flora- fauna- paisaje) del lugar visitado.

#### a) Turistas Extranjeros:

Los turistas que visitan Sololá (alrededores del lago de Atitlán) por sus características se pueden distinguir 3 tipos (Ver: Los turistas actuales, página 22):<sup>21</sup>

1. El viajero independiente: Su estancia es en hoteles de clase media, 1 ó 2 noches en temporada alta (julio-septiembre). Casi siempre viajan en parejas. No viaja con un tour organizado. Su edad mínima es de 30 años.
2. El mochilero: Permanece en alojamientos de bajo costo. Visita la región durante todo el año. Permanece más tiempo en un lugar por no tener restricciones de tiempo. Su edad varía de 18 a 27 años.
3. El viajero organizado: Viaja en grupo, en tour organizado durante los meses de julio a septiembre (temporada alta). Se hospeda en hoteles de

buena calidad. Son personas de clase media y alta. Su edad puede ser de 25 a 50 años, con un promedio de 33 años aproximadamente.

El tipo de turista a quien va dirigido el presente estudio es al **viajero organizado**, ya que éste tipo de viajero presenta las siguientes características:

- **Estatus económico**: Son personas de la clase alta y media con buena educación.
- **Gustos**: Las tradiciones, la cultura y la naturaleza. Ambiente tranquilo, cálido y templado. La comida y la bebida del lugar visitado.
- **Inclinaciones**: Alojarse en hoteles preseleccionados y de calidad. Viajar a diferentes países.
- **Expectativas**: Visitar un lugar relajado (tener paseos en lancha, descansar, ver cosas bellas, apreciar el paisaje, etc.). Conocer la cultura y la naturaleza del sitio. Adquirir artesanía representativa del lugar. Que el hospedaje satisfaga sus necesidades.

El viajero organizado, según el INGUAT, representa el 20% de los turistas que viajan a lago de Atitlán por vacaciones. En el año de 1998, el gasto efectuado por los turistas que visitaron Guatemala por vacaciones, se distribuyó así: Compras (18%); artesanías (18%); alojamiento (25%); alimentos y bebidas (23%); otros (16%). El gasto promedio total, sin incluir boleto, fue: US\$ 996.90. La estadía promedio de las personas que vienen de vacaciones a Guatemala fue de: 11 días<sup>22</sup>.

En el año de 2000 vinieron a Guatemala 826,240 turistas extranjeros, de los cuales 371,808 (45%) vinieron por vacaciones y de ellos 167,314 (45%) visitaron el lago de Atitlán. La mayoría de los turistas extranjeros que ingresaron fueron centroamericanos (47.5%), norteamericanos (24.6%) y europeos (14.0%).

20. GARCÍA PELAYO, Ramón. *"Larousse Diccionario Manual Ilustrado"*. Ediciones Larousse. Quinta edición. México, 1992. Página 913.

21. MEGENS, Brigit & SCHUT, Mariëke. *"El INGUAT. Caribe Diferente. Investigación sobre las Preferencias del Turista Europeo y Mercados más Aptos para dicho Sistema"*. Escuela Superior Holandesa de Turismo y Transportes. Guatemala ciudad, agosto de 1999. Páginas 92, 93 y 94.

22. Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. *"Generis Latine. Análisis Global. Países de Donde Fluye el Mayor Número de Entradas al País."* INGUAT. Guatemala, 1999. Páginas 15 a 18.

**b) Turistas Nacionales:**

La población guatemalteca de 1998-1999, estimada en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares -ENIGFAM-, es de 10,553,326 personas. La distribución total de la población del país es de 48.8% del sexo masculino y 51.2% del sexo femenino. La distribución de la población por edad refleja el perfil de una población joven, en el cual los menores de 15 años representan el 43.8% de la población total y la edad mediana de la población es de 17 años. De conformidad con las cifras de la ENIGFAM 1998-99, la población de 7 años y más edad, denominada *población en edad de trabajar* (PET), se situó, a nivel del país en 8,340,993 personas, estructurada por los 2 grandes segmentos de la población:

- Población Económicamente Inactiva -PEI- (49.5%), y
- Población Económicamente Activa -PEA- (50.5%).

La mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA), a nivel de la república, es mayor de 15 años y menor de 55 años (79.1%). En el área urbana ésta representa el 83% y en el área rural el 76%. El 43% de las mujeres del área urbana participan en la actividad económica y el 29% de las mujeres del área rural. El 69% de los hombres del área urbana participan en la actividad económica y el 63% de los hombres del área rural <sup>23</sup>.

Entre las características que presenta la fuerza de trabajo, destaca la alta concentración de los empleados, especialmente, los empleados asalariados en las empresas privadas (46%) y la participación minoritaria lo constituyen la cuenta propia (30.9%), trabajo familiar no remunerado (15.5%) y patronos (3.1%). - *\*La rama de actividad:* determina la naturaleza de los bienes y servicios producidos. El trabajador presta sus servicios. *\*\*La estructura por categoría ocupacional:* La importancia relativa de las distintas categorías de ocupación está vinculada a la organización económica del país. (Ver cuadro No. 06).

23. Instituto Nacional de Estadística (INE). *"Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999"*. Impreso por Gráficos Días Palz, en Guatemala, agosto de 1999. Páginas 21, 37 y 38.

**PEA Nacional según rama de actividad,  
ocupación y categoría ocupacional**

Cuadro No. 06

CARACTERÍSTICAS	TOTAL	URBANO	RURAL
<b>*Rama de Actividad.</b>	100.0	100.0	100.0
Agricultura.	39.8	10.4	62.3
Minería.	0.2	0.2	0.2
Industria Manufacturera.	16.6	21.1	13.2
Electricidad, Gas, Agua.	0.3	0.6	0.1
Construcción.	5.3	6.6	4.4
Comercio.	19.8	29.9	12.0
Transporte.	2.8	5.5	0.7
Servicios Financieros.	2.2	4.6	0.3
Administración Pública.	1.8	3.1	0.7
Enseñanza.	2.9	5.2	1.2
Servicios.	8.1	12.4	4.8
Org. Extraterritoriales.	0.2	0.4	0.1
Rama no específica.	0.0	0.0	0.0
<b>Ocupación.</b>			
Directivos.	10.9%	14.1	14.1
Profesionales.	4.3	7.8	7.8
Técnicos.	2.9	5.9	5.9
Empleados.	2.9	5.8	5.8
Servicios.	8.4	13.5	13.5
Agricultores.	13.5	4.4	4.4
Artesanos.	14.9	18.6	18.6
Operadores.	3.5	5.8	5.8
Trabajadores no calificados.	38.6	24.0	24.0
Fuerzas Armadas.	0.1	0.1	0.1
<b>**Categoría Ocupacional.</b>			
Patrono.	3.1	4.6	2.0
Cuenta Propia.	30.9	27.5	33.5
<i>Con Local.</i>	27.3	22.5	31.0
<i>Sin Local.</i>	3.6	5.0	2.5
Empleado.	50.5	59.7	43.3
<i>Público.</i>	4.5	8.2	1.6
<i>Privado.</i>	46.0	51.5	41.7
Familiar no remunerado.	15.5	8.2	21.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, 1999.

Las personas con ingresos económicos de Q5,000-14,999 mensuales, son las que hacen un gasto mayor en lo referente al rubro de *turismo* y a los *servicios sociales, culturales y recreativos*, seguidas por las que tienen un ingreso de: Q.2,500-4,999, Q.30,000-59,999 y Q.15,000-29,999, respectivamente.

**Gasto mensual de consumo del hogar, por nivel de ingreso mensual total del hogar. Población nacional**

Cuadro No. 07

Agrupación y Grupo de Bienes y Servicios	Total (Q.) De la población Nacional	Personas con Ingresos: Q. 0-799	Q. 800-1.299	Q. 1.300-2.499	Q. 2.500-4.999
1.1 Servicios sociales, culturales y recreativos.	79,978,784	570,817	2,684,925	10,323,524	19,780,216
1.2 Turismo.	44,813,351	76,221	448,410	3,522,755	6,542,019

Agrupación y Grupo de Bienes y Servicios	Q. 5,000-14,999	Q. 15,000-29,999	Q. 30,000-59,999	Q. 60,000 y más
1.1 Servicios sociales, culturales y recreativos.	30,069,421	7,624,582	7,667,474	1,257,825
1.2 Turismo.	14,917,655	7,721,093	9,427,500	2,157,698

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, 1999.

También, el presente estudio está dirigido a los guatemaltecos que tienen un ingreso de **Q5,000 - Q.14,999**, ya que presentan las siguientes características:

- **Estatus económico:** Son personas de la clase media y clase media alta.
- **Gustos:** La naturaleza y la cultura. La tranquilidad.
- **Inclinaciones:** Hospedarse en hoteles de buena calidad.
- **Expectativas:** Conocer y apreciar los pueblos y la cultura indígena guatemalteca. Permanecer en un lugar con aire puro, sin contaminación auditiva y visual. Viajar en lancha, apreciar el paisaje y hacer compras. Descansar.

La población denominada "población en edad de trabajar" (PET), según las cifras de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares, (ENIGFAM) 98-99, se sitúa en 8,340,993 personas, de las cuales 165,576 corresponden a las

personas con ingresos mensuales de: Q.5,000.00 a Q.14,999.00, lo que representa un 1.99% de la población en edad de trabajar. Y representa un 1.57% de la población nacional (10,553,326 personas) estimada en la ENIGFAM.

Los turistas nacionales se dividen en 2 grupos, para el objeto de estudio:

1. Personas que pernoctan (vacacionistas).
2. Personas que permanecen medio día, con fin de recreación y alimentación (grupos: de 10:00 a.m. a 13:00 p.m. y 13:00 p.m. a 16:00 p.m.).

Los feriados en Guatemala, son en las siguientes fechas:

Enero: 1ero. Año nuevo.

Marzo/ abril: Semana Santa: Miércoles Santo (1/2 día), jueves Santo y viernes Santo

Mayo: 1ero. Día del trabajo.

Junio: 30. Día del ejercito.

Agosto: 15. Día de la Virgen de la Asunción (ciudad de Guatemala).

Septiembre: 15. Día de la independencia.

Octubre: 20. Día de la Revolución.

Noviembre: 1ero. Día de todos los santos.

Diciembre: 24. Víspera de navidad (1/2 día).

Diciembre: 25. Día de la natividad.

Diciembre: 31. Víspera de año nuevo (1/2 día).

Total de días feriados: 11.5 días.

Período Vacacional:

- Sector privado: 15 días hábiles.
- Sector público: 20 días hábiles.

Fines de semana sábados y domingos: 104 días.

Días libres para el sector privado (total): 104.5 días.

Días libres para el sector público (total): 135 días.

### 8.1.2 Cálculo de Usuarios

Para establecer la cantidad de usuarios se ha escogido el concepto de la **burbuja ecológica o distancia personal**, consiste en un área determinada y dotada de fronteras invisibles

que circundan el cuerpo de la persona en la que los intrusos no deben penetrar. A las personas les agrada estar lo suficientemente cercanas unas de otras pero además necesitan estar alejadas para tener su propia privacidad<sup>24</sup>.

Esto depende de las actividades que se realicen para que el espacio personal pueda contraerse o expandirse.

A continuación se presentan los diferentes tipos de capacidad que determinarán la capacidad de usuarios que podrá soportar el terreno de estudio:

- **Capacidad material:** Son las condicionantes de cualquier superficie *agua o tierra*, y se determina en función de sus características *geográficas, geológicas, topográficas* y las condiciones de seguridad que se fijen, para que lo visiten los turistas.
- **Capacidad psicológica:** Es el número de visitantes simultáneos que pueden acoger una área natural, permitiéndoles obtener una experiencia satisfactoria.
- **Capacidad ecológica:** Es la cantidad de días por año, al número de visitantes simultáneos y al número de rotaciones diarias que pueda absorber una área sin que se altere su equilibrio.

**Condicionantes de la burbuja ecológica:**

El cálculo de la capacidad de usuarios se obtiene al dividir el área que se utilizará turísticamente, entre el estándar que resulte de promediar las necesidades de cada capacidad que la naturaleza del problema aconseje aplicar.

24. BARRERA, Amaury. *"Termalismo Turístico en Quetzaltenango"*. Tesis, Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1992.

$$\text{Capacidad} = \frac{\text{Dimensión}}{\text{Estándar}}$$

Además, se calcula el total de visitas diarias, de la siguiente manera:

$$\text{Total de visitas diarias} = \text{Capacidad} * \text{Coeficiente de Rotación}$$

De donde el coeficiente de rotación se determina mediante la división del número de horas diarias que el lugar esté habilitado para ser visitado, entre el tiempo promedio que dura una visita.

$$\text{Coeficiente de Rotación} = \frac{\text{Tiempo de apertura del servicio}}{\text{Tiempo promedio de una visita}}$$

**Cálculo de usuarios:**

A. **Capacidad Teórica:** Área del terreno (*Teórica proyectada según INAB*): 40,000 mt.<sup>2</sup>

1. **Capacidad material:** Se estima que el sitio acepta 500 usuarios, en función de sus características geográficas.

$$\frac{40,000 \text{ mt.}^2}{500} = 80.00 \text{ mt.}^2/\text{Usuarios}$$

2. **Capacidad psicológica:** Se estima 100 mt.<sup>2</sup>/ persona para confort del usuario.

3. **Capacidad ecológica:** Se estima que el Centro Turístico funcionará 6 días a la semana (de martes a domingo).

$$\frac{365 \text{ días/año}}{7 \text{ días}} = 52 \text{ semanas} * 6 \text{ días/ semana} = 312 \text{ días al año.}$$

Para que un área natural brinde una experiencia agradable, a continuación se estima la capacidad diaria:

500 usuarios estimados \* 2 rotaciones: 1000 usuarios.

$$\frac{40,000 \text{ mt.}^2}{1000} = 40.00 \text{ mt.}^2/\text{usuarios}$$

Estimando la capacidad total y promediando las anteriores se establece:

$$\text{Capacidad} = \frac{\text{Dimensión}}{\text{Estándar}} = \frac{40,000 \text{ mt.}^2}{\frac{80 + 100 + 40.00}{3}} = 548 \text{ usuarios}$$

B. Capacidad Real: Área del terreno (*Real, levant. topográfico*): 21,004.63 mt.<sup>2</sup>

1. Capacidad material: Se estima que el sitio acepta 500 usuarios, en función de sus características geográficas.

$$\frac{21,004.63 \text{ mt.}^2}{500} = 42.00 \text{ mt.}^2/\text{usuarios}$$

2. Capacidad psicológica: Se estima 100 mt.<sup>2</sup>/ persona para confort del usuario.

3. Capacidad ecológica: Se estima que el Centro Turístico funcionará 6 días a la semana (de martes a domingo).

$$\frac{365 \text{ días/año}}{7 \text{ días}} = 52 \text{ semanas} * 6 \text{ días/semana} = 312 \text{ días al año.}$$

Para que un área natural brinde una experiencia agradable, a continuación se estima la capacidad diaria:

500 usuarios estimados \* 2 rotaciones: 1000 usuarios.

$$\frac{21,004.63 \text{ mt.}^2}{1000} = 21.00 \text{ mt.}^2/\text{usuarios}$$

Estimando la capacidad total y promediando las anteriores se establece:

$$\text{Capacidad} = \frac{\text{Dimensión}}{\text{Estándar}} = \frac{21,004.63 \text{ mt.}^2}{\frac{42 + 100 + 21.00}{3}} = 387 \text{ usuarios}$$

**Total de visitas diarias: 387 personas**

### 8.1.3 Grupo étnico:

387 usuarios, equivale a: 77.4 familias, cada familia consta de 5 integrantes (1 familia = 2 adultos –padres- y 3 niños –hijos-).

387 usuarios = 100%

387 usuarios = 155 (40%) adultos (padres de familia)  
232 (60%) niños y adolescentes (hijos)

El siguiente cuadro visualiza el perfil de la edad y sexo de los turistas que visitan el **lago de Atitlán**:

### Perfil demográfico

Cuadro No. 08

EDAD	TOTAL % (100%)	MASCULINO %	FEMENINO %
0 a 3 años	1.2	0.5	0.7
4 a 6 años	8.3	3.7	4.6
7 a 12 años	7.5	4.1	3.4
13 a 18 años	15.9	7.2	8.7
19 a 30 años	26.5	10.9	15.6
31 a 50 años	30.1	18.8	11.3
51 y más	10.5	5.3	5.2
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>50.5%</b>	<b>49.5%</b>

Fuente: Sección de Estadística INGUAT. 1998.

A continuación se presentan las características de los usuarios según su grupo etáreo:

\* 0 – 3 años: El neonato depende de la madre, la cual le da la estimulación del aprendizaje. El niño empieza a coordinar sus movimientos y debe de estimular sus habilidades motoras. El niño comienza a gatear, caminar, saltar, correr y trepar. Disfrutan las actividades al aire libre.

\* 4 – 6 años: El niño tiene un mayor control y fuerza al correr, saltar, lanzar objetos livianos, trepar cuerdas, colgarse y nadar. A los 6 años se es capaz de repetir movimientos completos.

\* 7 – 12 años: Tienen cierto grado de independencia. Sus movimientos tienen un mayor desarrollo, poseen resistencia e interés por las actividades: al aire libre, deportivas y la natación.

\* 13 – 18 años: Están en la etapa de la adolescencia y son más independientes. Este grupo requiere variadas actividades para satisfacer sus necesidades recreativas y deportivas.

\* 19 – 30 años: Este grupo pertenece a la clase trabajadora. Disponen de los fines de semana para su recreación. Es capaz de cualquier esfuerzo y alcanza una máxima madurez física. Sus intereses son: leer, ver televisión, pasear, ver y practicar deportes y visitar amigos.

\* 31 – 50 años: Al igual que el grupo anterior, éste pertenece a la clase trabajadora. Disponen de los fines de semana para su recreación. La capacidad biológica tiende a disminuir, estas personas tienden a cambiar la práctica del deporte competitivo por actividades recreativas, como: caminar o pasear, nadar, practicar algún deporte, leer o ver televisión.

\* 51 años y más: Es una etapa donde empiezan a dejar de trabajar. Disponen más tiempo para la recreación cultural, deportiva, turística, entre otras. Disminuyen los movimientos en las actividades físicas fuertes. Sus intereses son: leer, ver televisión, ver deportes, pasear y nadar.

#### 8.1.4 Oferta y demanda

A continuación se presenta la cantidad de *habitaciones en hoteles clasificadas por estrellas (al 31 de diciembre de 1999), en el departamento de Sololá*. De las habitaciones hoteleras aptas al turismo, en el departamento de Sololá, solamente 605 habitaciones están clasificadas por estrellas (1 – 5 estrellas), las cuales están distribuidas de la siguiente manera: (Ver cuadro No. 09).

#### Habitaciones según categoría 1-5 estrellas en el departamento de Sololá

Cuadro No. 09

1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	5 Estrellas	TOTAL
93	132	214	166	---	605

Fuente: Sección de Estadística, Depto. De Análisis de Mercados –INGUAT–.

Para el objeto de estudio se pretende que las habitaciones del "Centro Turístico", sean de la categoría de 3 estrellas. Se ha seleccionado esta categoría, debido a que los usuarios que se han propuesto desean que el alojamiento sea de buena calidad y que satisfaga sus necesidades y expectativas. De los turistas "viajero organizado" en el año de 1998, el 19% se hospedó en hoteles de 3 estrellas<sup>25</sup>. Y de los "turistas nacionales" el 16.91% se hospedó en hoteles 3 estrellas en el departamento de Sololá<sup>26</sup>.

El número de habitaciones disponibles en el departamento de Sololá es: 1,643 habitaciones, las cuales están incluidas las habitaciones con estrellas y sin estrellas. (Ver cuadro No. 10).

25. Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. "Generis Latina. Análisis Global. Países de Donde Fluye el Mayor Número de Entradas al País." INGUAT. Guatemala, 1999. Página 16.

26. Sección de Estadística, INGUAT. "Boletín Ocupación de Hotelera". INGUAT, Estadística Área Hoteles. Guatemala, 2001.



## Movimiento de huéspedes en los hoteles del Depto. de Sololá

Cuadro No. 10

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE HABITACIONES DISPONIBLES	ESTADÍA (DÍA) NACIONALES	ESTADÍA (DÍA) EXTRANJEROS
Sololá.	1,643	1.31	1.39

Fuente: Sección de Estadística, INGUAT. "Boletín Ocupación de Hotelera". INGUAT, Estadística Área Hoteles. Guatemala, 2001.

### Proyección de población de turistas extranjeros y nacionales:

a) **Turistas extranjeros:** A continuación se muestra la proyección de los años: 1991-2000- 2025, por el método del interés compuesto. Para delimitar la población del turista extranjero, se empleó los datos proporcionados por el INGUAT, sobre la cantidad de turistas ingresados desde 1991 al año 2000, así como el porcentaje de los turistas que ingresan a Guatemala por motivo de vacaciones y de estos turistas cuales representan al viajero organizado, asimismo de la estadía y ocupación en hoteles de 3 estrellas de los turistas nacionales y extranjeros. (Ver cuadro No. 11).

#### Cálculo:

$$P_n = P_o (1+i)^N$$

$P_n$  = Población estimada al año N.  
 $P_o$  = Población del último censo.  $i$  = Tasa de crecimiento anual intercensal.

$N$  = Número de años entre el censo y el año anterior.

### Proyección de población turista extranjero

Cuadro No. 11

AÑO	TURISTA EXTRANJERO	TURISTA POR VACACIONES (45%)	TURISTA QUE VISITA EL ATITLÁN (45%)	VIAJERO ORGANIZADO (20%) **	HOSPEDAJE HOTEL 3 ESTRELLAS (15%) ***
1991	512,620	230,679	103,806	20,761	3,945
2000	826,240	371,808	167,314	33,463	6,358
2025	2,691,255	1,211,065	544,979	108,996	20,709

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de la Sección Estadística INGUAT. Años 1991-2000.

## CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ

- \* De los turistas que visitan Guatemala por vacaciones, el 45% de ellos visita el lago de Atitlán.
- \*\* De los turistas que visitan el lago de Atitlán el 20% son viajeros organizados.
- \*\*\* El 19% de los viajeros organizados se hospedan en hotel de 3 estrellas, en Sololá.

b) **Turistas nacionales:** Asimismo, para definir la población del turista nacional, se ha utilizado los datos de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM)*, donde ellos estiman que la población nacional guatemalteca en 1998 era de: 10,553,326 personas. (Ver cuadro No. 12).

### Proyección de población turista nacional

Cuadro No. 12

AÑO	POBLACIÓN NACIONAL	TURISTA NACIONAL Personas con ingresos de Q: 5,000.00 a Q:14,999.00	HOSPEDAJE HOTEL 3 ESTRELLAS (16.91%) EN SOLOLÁ
1991	8,759,261	137,428	23,239
2000	11,186,526	175,511	29,679
2025	22,056,451	346,054	58,518

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de la Sección Estadística INGUAT. Años 1991-2000 y datos obtenidos del INE-ENIGFAM. Año 1998.

De la oferta y demanda en hoteles 3 estrellas en el departamento de Sololá, durante el año 2000: Habían en el departamento de Sololá: 214 habitaciones, lo cual correspondía a un total de: 428 personas en habitaciones de 3 estrellas. (Ver cuadro No. 13).

Se tenía 6,358 visitantes extranjeros del *tipo viajero organizado* y 29,679 turistas nacionales con su familia (29,679 \*5 =) 148,395 visitantes nacionales, lo cual hacía un total de 154,753 visitantes, de los cuales el turista nacional permaneció durante un tiempo de 1.31 días en un hotel en la región de Sololá.

\* Teniendo: 365 días/ 1.31 días en hotel = 279 visitas al año.  
 148,395 /279 = 532 turistas nacionales\* noche/ estadía (pernoctar).

\* Y, 365 días/ 1.39 días en hotel = 263 visitas al año.  
 6,358 /263 = 24 turistas extranjeros\* noche/ estadía (pernoctar).

Oferta hotelera de 3 estrellas año 2000: 428 personas  
 Demanda hotelera de 3 estrellas año 2000: -556 personas  
 Déficit: -128 personas 23%

**Oferta y demanda en hoteles 3 estrellas en el departamento de Sololá, durante el año 2000**

Cuadro No. 13

Tipo de Turista	Hospedaje Hotel 3 Estrellas	Pernoctación	Demanda Total	Oferta	Déficit
Extranjero (Viajero Organizado)	6,358 turistas extranjeros.	1.39 días en hotel. 24 turistas *noche/ estadía.	556 turistas *noche/ estadía.	428 turistas *noche/ estadía.	23%
Nacional (Personas con ingresos de: Q.5,000.00-Q14,999.00)	29,679*5 miembros de familia: 148,395 turistas nacionales	1.31 días en hotel. 532 turistas *noche/ estadía.			

Fuente: Elaboración propia.

Para el año 2000 se cubría el 77% de la demanda de hoteles de 3 estrellas en el departamento de Sololá. Habiendo un déficit de: 23% (128 personas).

Conforme al Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala (IRTRA), por cada 6 familias: 1 pernocta.

Según, el cálculo de usuarios, se cuenta con:  
 77.4 familias / 6 familias: 13 familias\* 5 integrantes: **65 usuarios**

Esto significa que el Centro Turístico será un proyecto que podrá satisfacer el 11% de la demanda de hoteles de 3 estrellas en la región de Sololá.

**8.2 Agentes**

El agente es la persona que proporciona un servicio. Los agentes representan a los trabajadores, vendedores de manera más o menos permanente <sup>27</sup>.

Para el Centro Turístico, los agentes serán los pobladores de la aldea de San Jorge la Laguna, Sololá, que se encuentran organizados en la "Sociedad Civil Atitlán-San Jorge", ya que ellos trabajarán para el beneficio del centro turístico y para la aldea. Estas personas deberán capacitarse antes de empezar a trabajar en el centro turístico, para poder brindar un servicio satisfactorio a los visitantes. Los agentes del objeto de estudio estarán clasificados en 3 grupos: Administrativo, servicio de mantenimiento y servicio al público. Los puestos de trabajo serían: administrador, secretaria, contador, recepcionista, personal de limpieza, cocineros, meseros, personal de mantenimiento, vendedores de artesanías, guías, personal que maneje buses y lanchas, guardián.

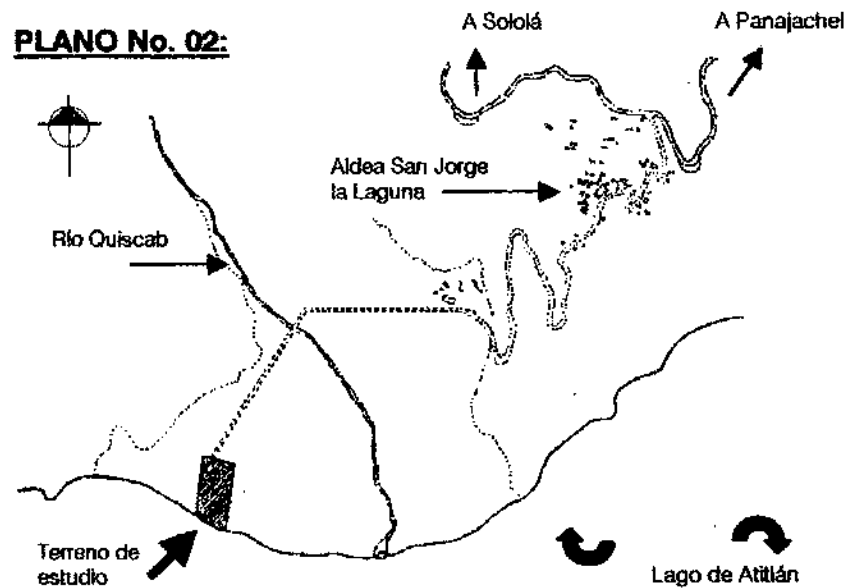
27. KOTLER, Philip & ARMSTRONG, Gary. "Fundamentos de Mercadotecnia". Prentice Hall Hispanoamérica, S.A. Segunda edición. México, 1993. Página 412.

## 9. Análisis del Sitio.

Para lograr una adecuada utilización del terreno en el diseño de un proyecto, se debe analizar el sitio para poder definir qué partes serán destinadas a ser áreas verdes, áreas deportivas, áreas de alojamiento, parqueo, etc.

9.1 El terreno de estudio se encuentra **localizado** a una distancia de 2 km. (aproximadamente) de la aldea San Jorge la Laguna. Colinda al norte con: la cabecera de Sololá, al sur: lago de Atilán, al este: río Quiscab y oeste: Santa Cruz la Laguna. (Ver plano No. 02).

### PLANO No. 02:



### PLANTA DE LOCALIZACIÓN.

9.2 Su **topografía** comprende pendientes de: 0 - 3%. (Ver plano No. 03). Las características de esta pendiente, según el *Manual de Criterios de Diseño Urbano* de J. Bazant, son:

- Sensiblemente plano,
- Drenaje adaptable,
- Visibilidad limitada,
- Erosión controlable, y
- Ventilación media.

9.3 El terreno del objeto de estudio tiene un área de: **21,004.63 mts.<sup>2</sup>** y limita: al norte con la finca matriz, al este con la finca matriz, al sur con el lago de Atilán y al oeste con la finca de los herederos del general Federico Fuentes C. (Ver plano No. 04).

9.4 En cuanto a la **orientación y el clima**, se tienen los datos siguientes:<sup>28</sup> (Ver plano No. 05).

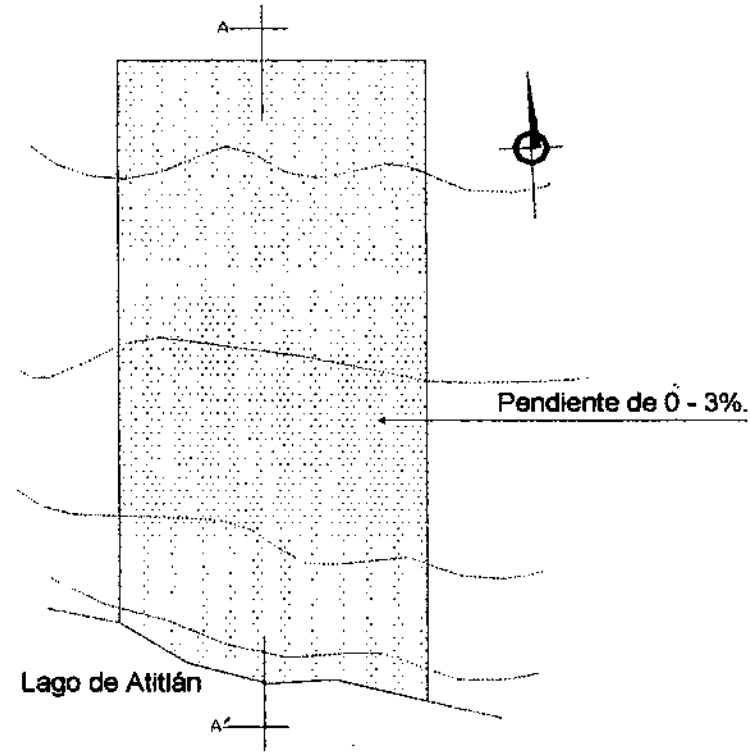
- **La temperatura**, según la estación del Tablón, del INSIVUMEH, en el municipio de Sololá (1999), se obtuvo los datos siguientes: Temperatura máxima: 20.0° C., temperatura media: 14.2° C. y una temperatura mínima de 08.2° C.
- **Los vientos** predominantes son: Sur-este. Y los vientos secundarios son: Nor-oeste.
- **El asoleamiento**: Radiación directa. Exposición franca.
- **La época lluviosa** comprende los meses de mayo a septiembre. La Precipitación media es de 1575.3mm
- **La humedad relativa** es de: 81%.

9.5 El **uso de la tierra** en el terreno de estudio es el siguiente: agricultura perenne, gramina, arena/playa y matorrales. En los terrenos vecinos su uso es de: bosque mixto, matorrales, arena/playa y agricultura perenne<sup>29</sup>. (Ver plano No. 06).

28. INSIVUMEH. "Datos Climáticos del Año de 1999 en el Municipio de Sololá". Guatemala, 2000.

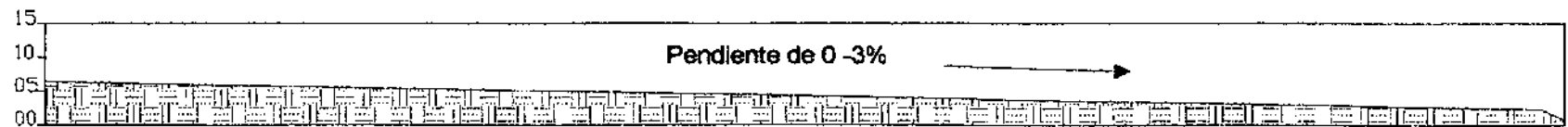
29. Asociación de Amigos del lago de Atilán, Consultora de Servicios Técnicos y Asesoría Funcional (STAFF), Asesoría Basterrechea y Grupo Kukulcán, para el CONAP. "Plan Maestro 2000-2004, Área Protegida de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atilán". Guatemala, enero del 2000. Mapa No. 08.

**PLANO No. 03:**



**PLANTA TOPOGRÁFICA**

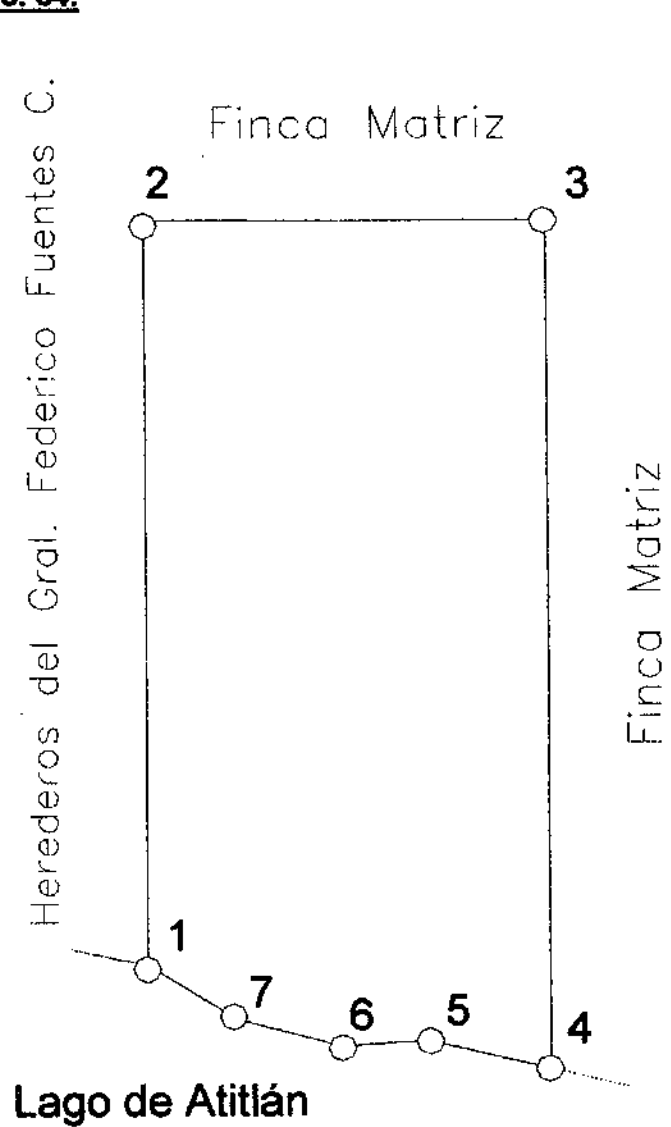
0 10 20 30 mts.



**SECCIÓN A - A'**

0 10 20 30 mts.

**PLANO No. 04:**

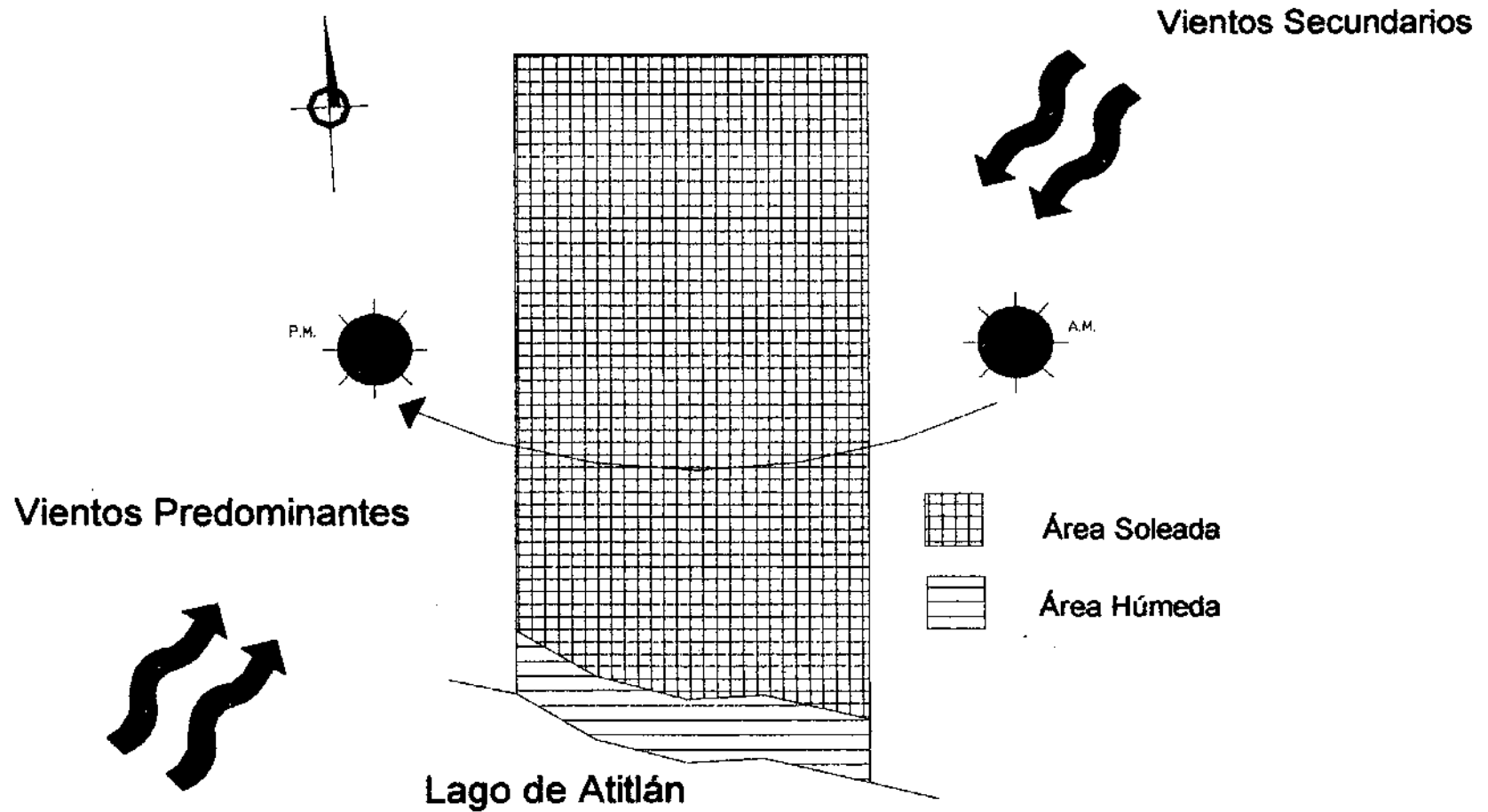


LÍNEA		AZIMUT	DISTANCIA
1	2	3° 34'	192.67 mt.
2	3	93° 34'	100.00 mt.
3	4	183° 34'	219.43 mt.
4	5	287° 14'	30.78 mt.
5	6	270° 12'	21.85 mt.
6	7	288° 24'	26.99 mt.
7	1	305° 32'	26.17 mt.

**PLANTA DE DIMENSIONES Y LÍMITES DE SITIO**

0 10 20 30 mts.

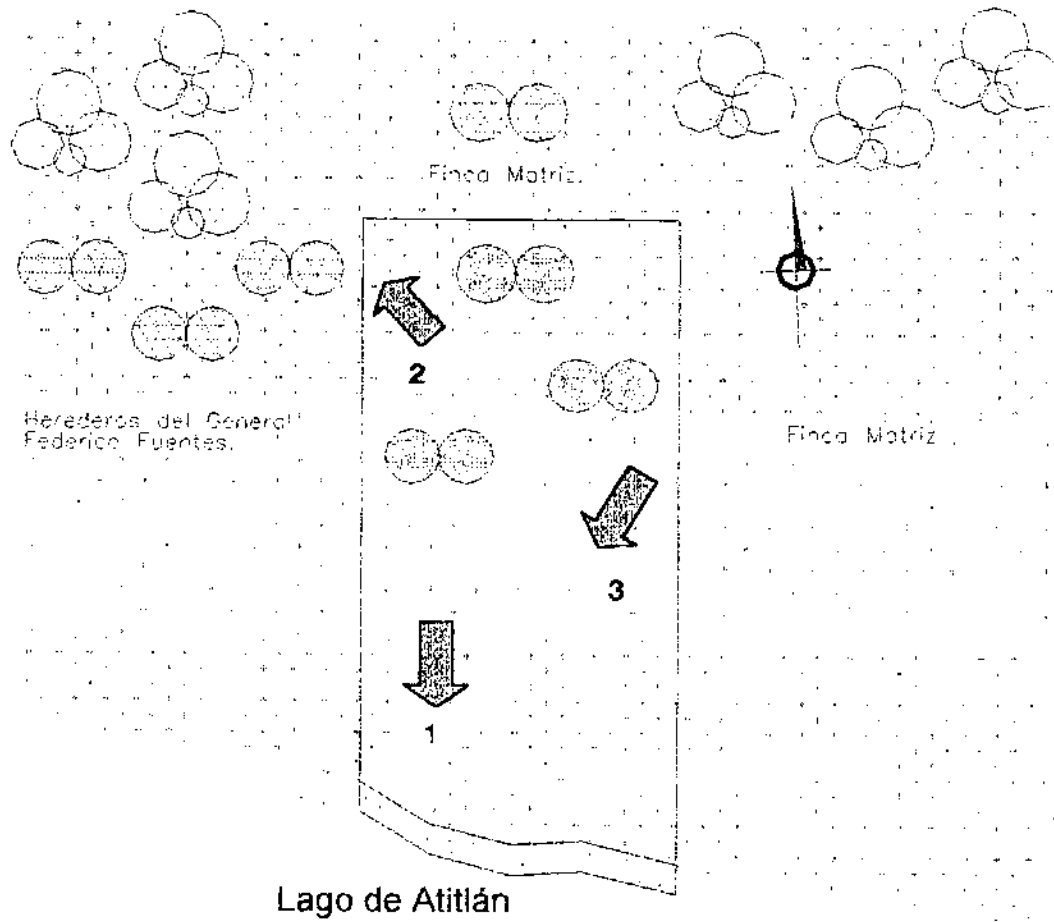
PLANO No. 05:



PLANTA DE ASPECTOS BIOFÍSICOS (Vientos dominantes, radiación solar)

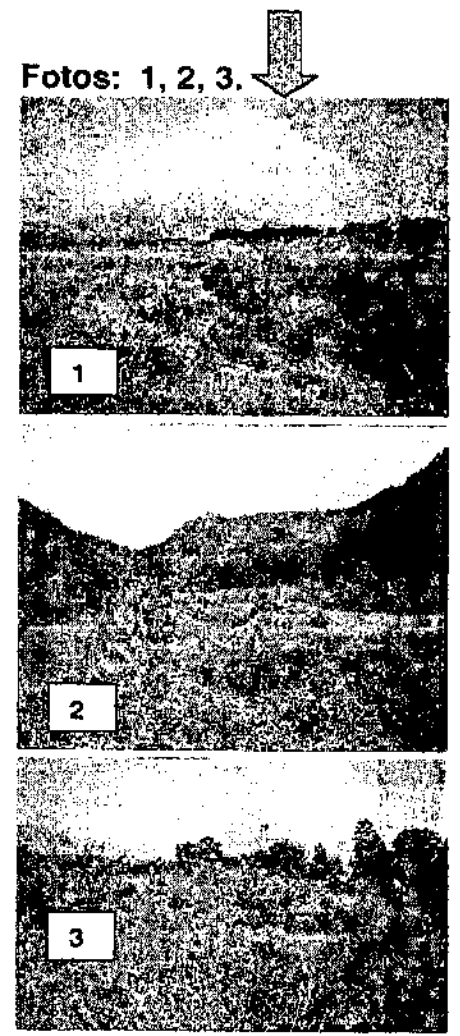
0 10 20 30 mts.

**PLANO No. 06:**



**SIMBOLOGÍA:**

	Árboles, arbustos leguminosos, cactáceas
	Matorrales.
	Agricultura perenne (Café y maíz).
	Bosque Mixto.
	Gramina.
	Arena / Playa.



**PLANTA DE USO ACTUAL DEL SUELO DEL ENTORNO**

0 10 20 30 mms

Fotografías: Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. Años. 2000 y 2001.

9.6 Dentro de los **recursos naturales existentes** se tiene: (Ver plano No. 07).

- El tipo de **suelo** es un suelo rocoso (piedra volcánica). Sedimentación de arena y roca volcánica por ser delta de río, esta sedimentación es depositada por efecto de aluvión<sup>30</sup>.
- El **río Quiscab** se encuentra orientado al este a unos 500 mts. aproximadamente del terreno de estudio.
- El terreno se encuentra a orillas del **lago de Atitlán**.
- Dentro de **la fauna** que existe en el lugar de estudio se encuentra la siguiente: **Mamíferos:** Pizote, mapache, tepezcuintle, tacuazín, armadillo, cuerpo-espín, comadreja, ardilla, cotuza, conejo y zorrillo. **Reptiles:** Coral, coralio, cantil de agua, zumbadora, basurera, cascabel, tijereta, iguana, lagartijas, ranas y sapos. **Aves:** Rey zope, zopilote, zanate, colibrí, gavián, palomas, faisán, garza, perdiz de montaña, codorniz, golondrina, tortolita, lechuzas, tecolote real, vencejo, chupaflor, carpintero, mosquero, chipe, reinita, jilguero, cotorra verde.
- **La flora** que se encuentra en el terreno es: Árboles y arbustos leguminosos, arbustos, cactáceas: cactus opuntia (tuna), agaves, amates, guayaba de monte, café, jacaranda, casuarina, palo jiote, cedro de altura, roble, ciprés, eucalipto (exótico)<sup>31</sup>.

9.7 **Aspectos Visuales y Paisaje:** (Ver plano No. 08).

Según el *Manual de Criterios de Diseño Urbano* de J. Bazant, las variables de los aspectos visuales y del paisaje son:

30. Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE). Datos obtenidos en visita del mes de octubre del 2001. Sololá, Sololá.

31. Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE). Datos obtenidos en visita del mes de enero y octubre del 2001. Sololá, Sololá.

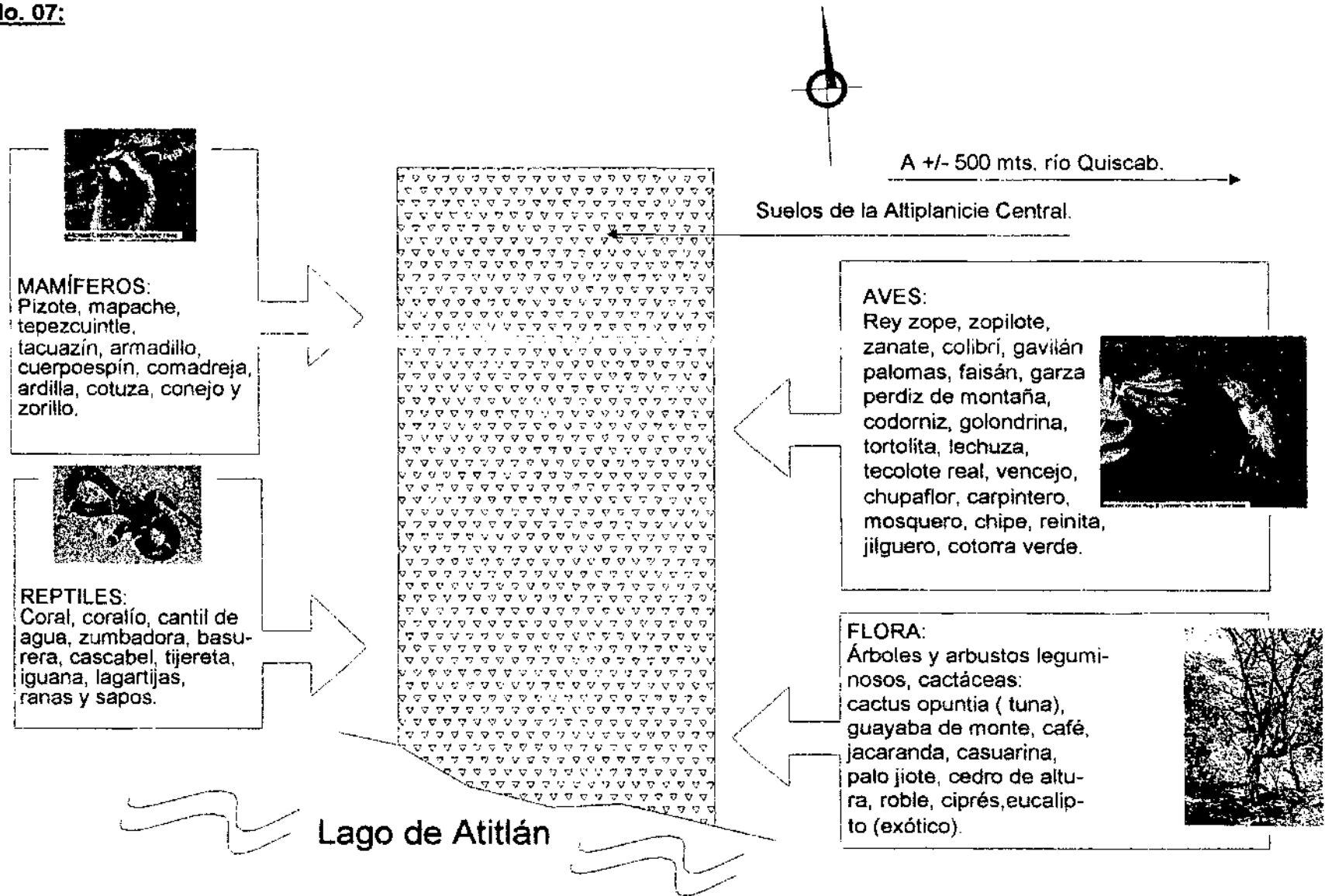
- **Elementos visuales -trayectorias:** Estos elementos son canales a lo largo de los que el observador se mueve.
- **Espacios semiabiertos:** Son espacios parcialmente cerrados. Las vistas interiores están con perspectivas hacia puntos abiertos.
- **Vistas panorámicas:** Son de alcance ilimitado.
- **Rematada:** Es una visual impedida por algún elemento importante.

9.8 El terreno tiene dos tipos de **acceso**, que son: por vía acuática y por vía terrestre. (Ver plano No. 09).

- **Vía Acuática:** El terreno del objeto de estudio, se comunica directamente por vía acuática en el lago de Atitlán con los municipios de: Panajachel, Santa Cruz la Laguna, San Marcos la Laguna, San Pablo la Laguna, San Juan la Laguna y San Pedro la Laguna. Se comunica indirectamente con los municipios de: Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán. Desde cualquier punto de la ribera del lago.
- **Vía Terrestre:** De la ruta nacional 1 se tiene acceso a la carretera rural de la aldea San Jorge la Laguna y de esta carretera se puede llegar a la finca El Jaibal.



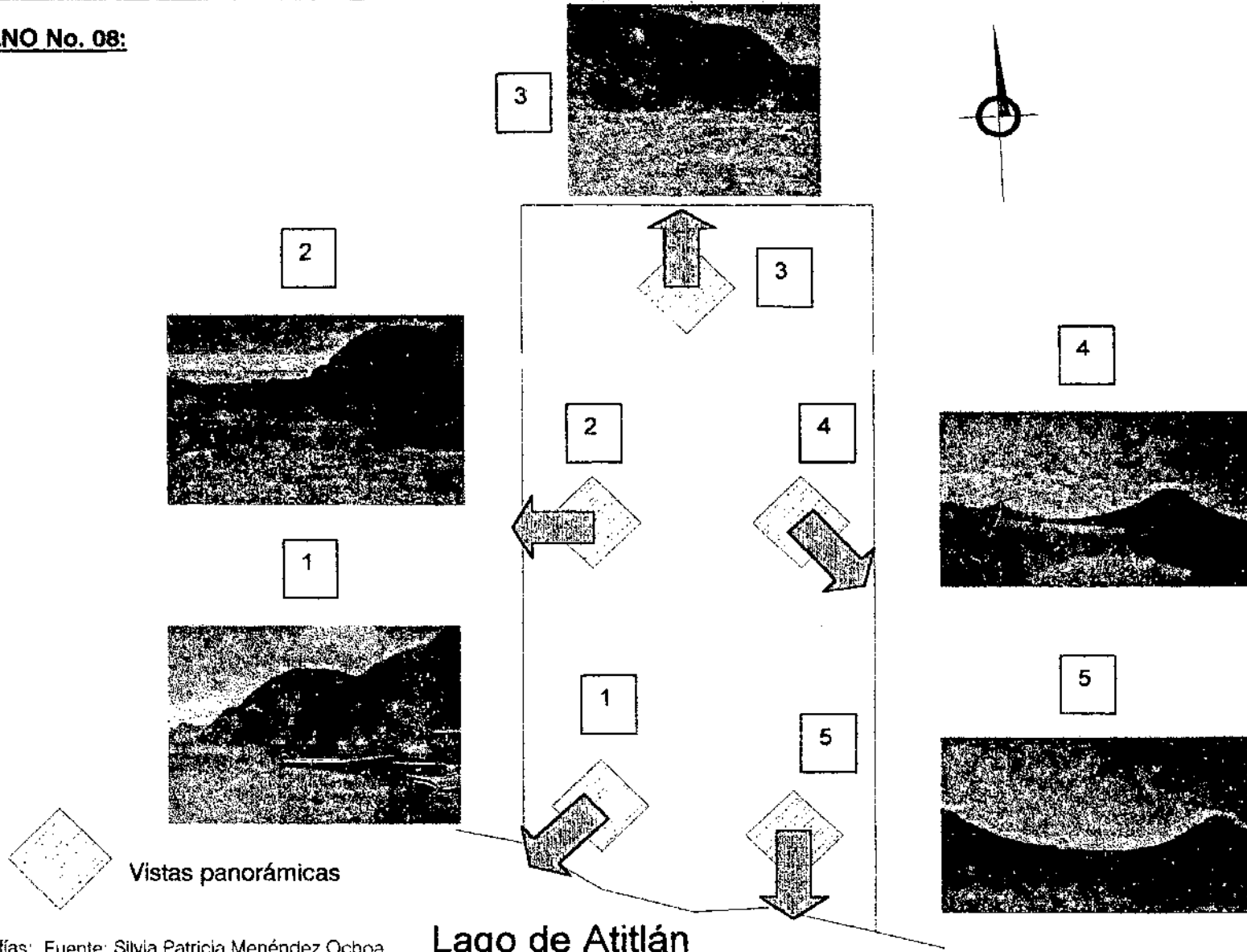
**PLANO No. 07:**



**PLANTA DE RECURSOS NATURALES EXISTENTES**

0 10 20 30 mts.

PLANO No. 08:

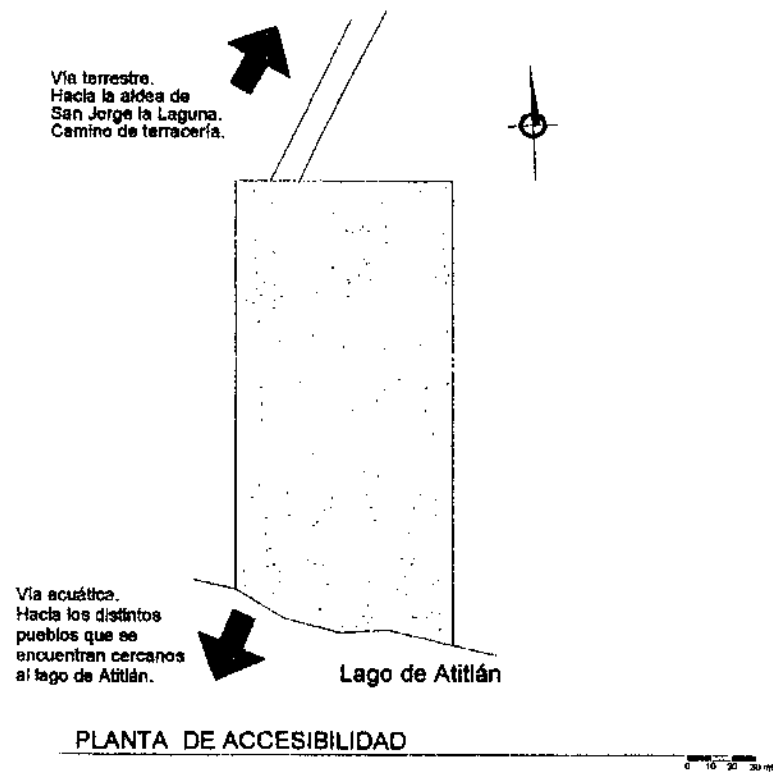


Fotografías: Fuente: Silvia Patricia Menéndez Ochoa. Años, 2000 y 2001.

### PLANTA DE ASPECTOS VISUALES Y PAISAJE

0 10 20 30 mts.

**PLANO No. 09:**



**Recorridos:**

De la finca El Jaibal, se pueden realizar los siguientes recorridos en lancha pública y por transporte vehicular hacia los diversos pueblos que se encuentran a orillas del lago de Atitlán, estos recorridos son:

1. **Recorrido -A:** La lancha viene procedente de Panajachel y llega a la finca El Jaibal, dirigiéndose a los municipios siguientes: Santa Cruz la Laguna, San Marcos la Laguna, San Pablo la Laguna, San Juan la Laguna y San Pedro la Laguna. Siendo los municipios más importantes

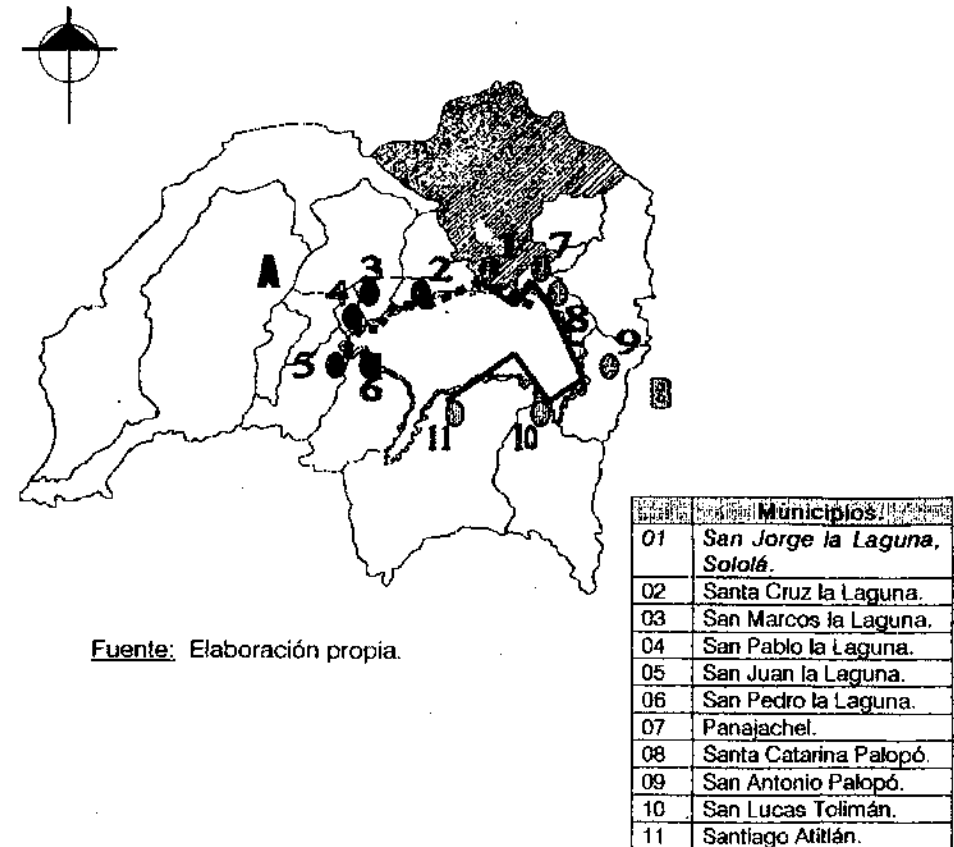
**CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ**

turísticamente: Panajachel, Santa Cruz la Laguna, San Marcos la Laguna y San Pedro la Laguna. (Ver gráfica No. 17).

2. **Recorrido -B:** De la finca El Jaibal, se dirige la lancha hacia Panajachel. Y de Panajachel se va hacia los municipios siguientes: Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, siendo el último municipio el de mayor atractivo turístico de este recorrido. (Ver gráfica No. 17).

**Recorridos vía acuática**

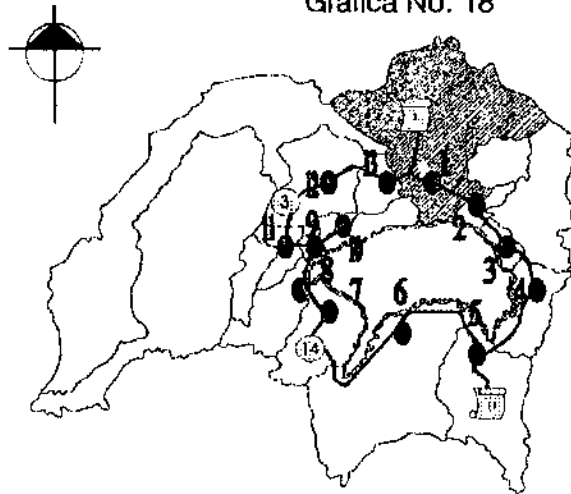
Gráfica No. 17



Fuente: Elaboración propia.

3. **Recorrido -C:** Este recorrido se podrá realizar mediante un transporte vehicular. De la finca El Jaibal se dirige hacia Panajachel o hacia San José Chacayá. Y de Panajachel se va hacia los municipios siguientes: Las carreteras que serán utilizadas para el recorrido -C son: la carretera nacional 1 y 11 y las departamentales 3 y 14. El municipio de Santa Cruz la Laguna, debido a su topografía no tiene acceso vehicular. (Ver gráfica No. 18).

Recorridos vía terrestre  
Gráfica No. 18



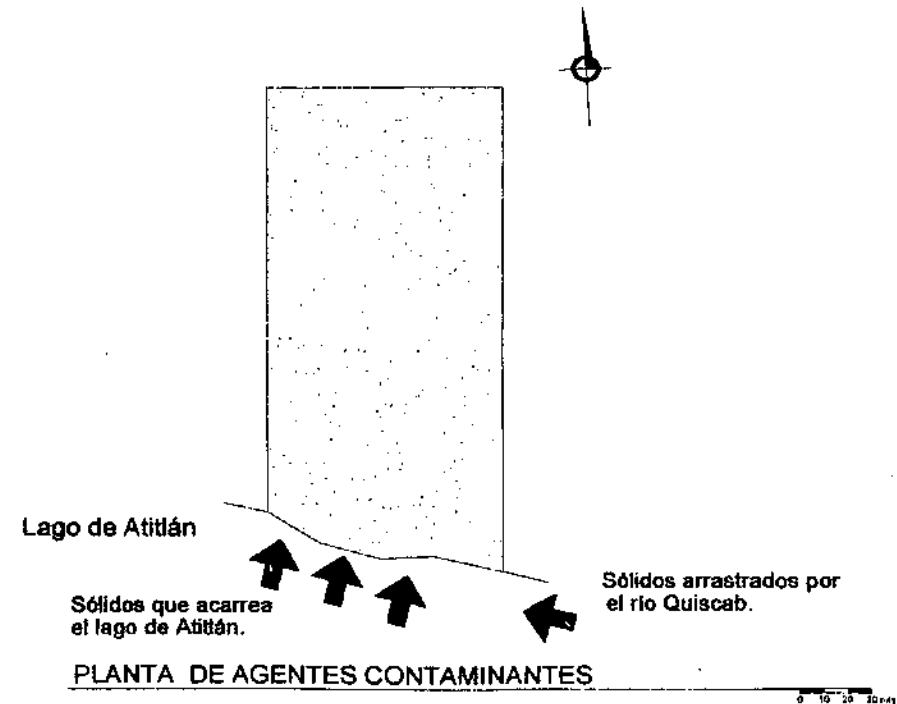
Fuente: Mapa turístico del INGUAT.

Nº	Municipios	Nº	Municipios
01	San Jorge la Laguna, Sololá.	07	San Pedro la Laguna.
02	Panajachel.	08	San Juan la Laguna.
03	Santa Catarina Palopó.	09	San Pablo la Laguna.
04	San Antonio Palopó.	10	San Marcos la Laguna.
05	San Lucas Tolimán.	11	Santa Clara la Laguna.
06	Santiago Atitlán.	12	San José Chacayá.

9.9 **Agentes Contaminantes:** (Ver plano No. 10).

- En las orillas de la finca El Jaibal, se encuentran **desechos sólidos**, que son arrastrados por el río Quiscab dispersos en la playa y pequeñas manchas flotantes de desechos sólidos provenientes del lago de Atitlán. Los desechos (plástico, metálico, textil, fertilizantes, químico, orgánico, ripios, etc.) que arrastra el río Quiscab son provenientes de: los diferentes ríos de la aldea San Juan Argueta, cantón Chuiquel, y los centros poblados de la cabecera municipal: Pancá, Barrio San Antonio, además de la aldea San Jorge la Laguna, hasta desembocar en el lago de Atitlán.

PLANO No. 10:



### **9.10 Vulnerabilidad del Área:**

La erosión que existe en el lugar es debido al tipo de suelo rocoso y arenoso.

El área donde se encuentra el terreno de estudio (finca El Jaibal) sufrió de inundaciones con acarreo de piedras y arena (alud), cuando creció el río Quiscab a causa del huracán Mitch.

En cauce del río Quiscab, por ser un cañón de laderas inestables, puede formarse lo denominado "cabeza de río", que consiste en obstrucciones en cauce del río que incrementa volúmenes de agua en un punto y al vencer la obstrucción crea un alud que puede rebalsar el cauce normal del río, las consecuencias de esto es: que el río puede arrastrar materiales como: rocas, piedras, agua, etc., afectando el área del delta, con avalanchas de pequeñas y grandes proporciones. Esto puede suceder en períodos de fuertes lluvias, tormentas o huracanes.

### **9.11 Infraestructura Existente:**

En el terreno de estudio no existe:

- Red de drenajes (se propone el uso de fosa séptica y pozo de absorción).
- Agua potable (se traerá el agua de nacimientos del caserío Peña Blanca y será por gravedad).
- Energía eléctrica (se instalará cuando se empiece a realizar el proyecto de "Centro Turístico", y será proporcionada por la empresa DEOCSA).
- Red de telefónica, pero si existe señal por telefonía celular.

# CAPÍTULO 3

---

## 10. Grupos Funcionales

### 10.1 Programa de Necesidades

A los conjuntos de actividades que producen los espacios arquitectónicos que harán parte del Centro Turístico, se les denomina *Grupos Funcionales*. La matriz de los Grupos Funcionales, muestra el análisis de las necesidades de los usuarios, las funciones que contendrán estas necesidades y las actividades que se desarrollarán de acuerdo a las funciones. Con la información recopilada, por medio de la vivencia en el municipio de Sololá, el método de observación, los grupos etáreos, los espacios necesarios para los usuarios, casos análogos, se procederá al planteamiento de un programa de necesidades de usuarios y agentes. Con lo anterior mencionado, se logra establecer el tipo y calidad de agentes y usuarios, además de los ambientes que darán respuesta a las necesidades. El equipamiento propuesto para el Centro Turístico, es definido por medio de la matriz de Grupos Funcionales. (Ver cuadro No. 14).

El programa de necesidades es un listado de los ambientes que conformarán el Centro Turístico y cuantas funciones sustentará cada ambiente <sup>32</sup>.

### 10.2 Programa Arquitectónico:

El programa arquitectónico es una respuesta al estudio de las diferentes actividades que se realizarán en el Centro Turístico y sus respectivas áreas de diseño. Las áreas de diseño se agruparán en núcleos, de acuerdo a las actividades y la relación entre ellas, las cuales son:

- **Área de Ingreso:** En esta área se controla el ingreso y egreso de los agentes y los usuarios. El ingreso hacia el *Centro Turístico* será por vía terrestre (vehículos, buses, etc.) y por vía acuática (lanchas). Para esta área se plantean los siguientes elementos:
  - *Garita para el control de vehículos e individuos.*
  - *Estacionamiento (vehículos) y muelle (lanchas).*

- *Señalización que informe al visitante sobre las áreas que componen el Centro Turístico.*

- **Administración:** Registra e informa al visitante. Además de administrar, planificar y llevar un control de las cuentas del lugar. Planifica actividades culturales. Se ubicará en un lugar céntrico del Centro Turístico.

- **Área de hospedaje (vacacional):** Brinda alojamiento y protección al turista. El diseño de esta área deberá adecuarse a la arquitectura del lugar y se deberá de utilizar materiales de origen local.

- **Área de restaurante:** Esta área se relacionará directamente con el área de hospedaje. Ofreciendo alimentación al visitante.

- **Área de mantenimiento:** Esta área será la encargada de mantener conservado y limpio el Centro Turístico. Constará de lavandería y bodegas. También de una aula para la capacitación del personal.

- **Área social:** Proporciona un lugar donde se puedan realizar actividades sociales (fiestas) y culturales (seminarios, teatro, etc.). Estas áreas serán: Salón de usos múltiples y la plaza de ingreso. El salón de usos múltiples podrá ser utilizado también por los pobladores de la aldea para realizar diferentes actividades, ya que en la aldea San Jorge la Laguna no hay un salón de usos múltiples.

- **Área de actividades recreativas:** Estas áreas se encuentran al aire libre. En esta área se localizan: juegos infantiles, juegos bajo techo, canchas deportivas, piscinas y caminamientos. Además de los recorridos a la aldea de San Jorge la Laguna, para conocer la cultura de la población.

32.

VALLADARES CEREZO, Carlos E. *"Proceso de Diseño"*. Teoría del Diseño Arquitectónico. Unidad 2.1 Teoría del Diseño y de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Página 10.

**Matriz de Grupos Funcionales**  
Cuadro No. 14

NECESIDAD	FUNCIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES	USUARIOS	CALIDAD DE USUARIOS	AMBIENTES	NUCLEO
-Cuidar/ vigilar vehículos y lanchas. -Controlar el ingreso y el egreso de los agentes y de los usuarios.	-Anclar anchas. -Estacionar vehículos.	-Actividades de anclado y estacionado. -Información. -Registro y recepción.	-Personal de vigilancia y control. -Personal de limpieza.	-Turista nacional y extranjero.	-Turista nacional y extranjero: -Viajero Independiente y -Viajero organizado. -Siendo ellos turistas intelectuales y naturalistas. -Agentes.	-Área de muelle para lanchas. -Área de parqueo. -Garita de control.	<b>Área de Ingreso</b>
-Administrar el Centro Turístico. -Informar al visitante. -Entrenar el personal.	-Administración -Mantenimiento -Planificación. -Orientación. -Promoción. -Comercializa- ción.	-Registro. Información. -Administrar, plani- ficar. -Actividades culturales. -Control de cuentas. -Reparación. -Mantenimiento. -Limpieza.	-Personal administra- tivo. -Personal de manteni- miento y limpieza. -Personal de ventas.	- Turista nacional y extranjero.	-Turista nacional y extranjero: -Viajero Independiente y -Viajero organizado. -Siendo ellos turistas intelectuales y naturalistas. -Agentes.	-Recepción. -Secretaría. -Contador. -Administración. -Cuarto para las maletas. -Áreas de estar. -Locales comer- ciales. -Servicio Sanitario. -Enfermería. -Sala de sesiones. -S.S. empleados.	<b>Administración</b>
-Protección y alojamiento al turista.	-Hospedar / alojar.	-Alojamiento. -Relajamiento. -Descanso. -Aseo personal.	-Personal de limpieza.	- Turista nacional y extranjero.	-Turista nacional y extranjero: -Viajero Independiente y -Viajero organizado. -Siendo ellos turistas intelectuales y naturalistas. -Agentes.	-Habitación. -Estar exterior. -Servicio sanitario.	<b>Área de hospedaje</b>



-Proporcionar alimentos a los visitantes.	-Almacenamiento de los alimentos. -Elaboración de los alimentos. -Alimentación.	-Guardar los alimentos. -Preparar los alimentos. -Digerir los alimentos. -Actividades de higiene.	-Personal de cocina y de atención de mesas. -Personal de limpieza.	- Turista nacional y extranjero.	-Turista nacional y extranjero: -Viajero Independiente y -Viajero organizado. -Siendo ellos: turistas intelectuales y naturalistas. -Agentes.	-Bodegas. -Cocina/ preparación. -Comedor empleados. -Área de mesas (interior- exterior). -Bar. -S.S. público y de servicio. -Área descarga.	<b>Área de restaurante</b>
-Conservar y mantener la infraestructura del Centro Turístico.	-Conservación del parque. -Entrenamiento y formación. -Limpieza.	-Actividades de mantenimiento. -Actividades de lavandería. -Actividades de enseñanza-aprendizaje.	-Personal de mantenimiento. -Personal de lavandería. -Técnicos de capacitación.	-Agentes.	-Personal del Centro Turístico.	-Bodegas. -Lavandería. -Aula. -Oficina jefe. -S.S. de servicio. -Patio.	<b>Área de mantenimiento</b>
-Fomentar la sociabilidad mediante diferentes actividades, para la gente que utiliza las instalaciones del Centro Turístico y de los pobladores de la aldea.	-Actividades de carácter social (fiestas) y cultural (seminarios, teatro, cine, etc.).	-Atención de actividades masivas programadas y no programadas (bajo techo y al aire libre).	-Personal de limpieza. -Personal de vigilancia. -Encargado de proyecciones.	- Turista nacional y extranjero.  - Pobladores de la aldea San Jorge la Laguna.	-Turista nacional y extranjero: -Viajero Independiente y -Viajero organizado. -Siendo ellos turistas intelectuales y naturalistas. -Agentes.	-Proyecciones. -S. Sanitarios públicos. -Área de usos múltiples. -Escenario. -Bodega. -Vestidores + S.S. -Plazas	<b>Área social</b>
-Contemplación del entorno natural. -Recreación.	-Paseo. -Ejercitación. -Contemplación. -Conocimiento y apreciación de la cultura cakchiquel.	-Contemplar atractivos naturales (lago de Atilán, montañas, etc.) -Descansar y reflexionar. -Caminar. -Relacionarse con la cultura del lugar.	-Guías. -Personal de limpieza.	- Turista nacional y extranjero.	-Turista nacional y extranjero: -Viajero Independiente y -Viajero organizado. -Siendo ellos turistas intelectuales y naturalistas. -Agentes.	-Vestidores. -Miradores. -Descansos. -Áreas de estar al aire libre (piscinas, canchas deportivas). -Áreas de estar bajo techo (ping-pong, ajedrez, billar).	<b>Actividades recreativas</b>

### 10.3 Parámetros utilizados

De los diferentes ambientes que integrarán el Centro Turístico, se estimará la cantidad de usuarios que soporta cada ambiente, dependiendo de sus características.

La capacidad para el Centro Turístico es de: **387** Usuarios (equivalente a: 77.4 familias).

**Parámetros utilizados en los ambientes**  
Cuadro No. 15

Ambiente	Parámetro
<b>Estacionamiento</b>	5 usuarios por vehículo = 77 plazas de parqueo. (Estimación con base a cantidad de vehículos promedio por familia). 5 plazas de parqueo para los agentes 2 plazas de parqueo para el área de carga y descarga. Total de parqueos: <b>84</b> .
<b>Restaurante <sup>33</sup></b>	Se estimaron 4 grupos de usuarios por 2 horas (30 minutos el tiempo de comida), en el siguiente horario: 12:00 hrs. - 13:00 hrs. (2 grupos) 13:00 hrs. - 14:00 hrs. (2 grupos) 387 usuarios/ 4 grupos: <b>96 personas/ grupo</b> 96 personas/ grupo / 4 personas/ mesa: <b>24 mesas/ grupo</b> 24 mesas/ grupo * 4 asientos/ mesa: 96 asientos/ grupo * 1.6 mt. <sup>2</sup> / asiento: <b>153.6 mts.<sup>2</sup> = 154 mts.<sup>2</sup> (Área del Comedor).</b>  Del área total del área del comedor, el 40% será destinado para la cocina, 75% de éste se destinará para la preparación, cocción y lavado, y 25% de para las bodegas.

<b>Piscinas Y áreas deportivas</b>	<p>Población a atender por día: <b>387</b> usuarios. 1/3 de los usuarios dentro de la piscina: <b>129 usuarios</b> 10% de lo anterior en la piscina de niños: <b>12.9 = 13 usuarios</b> <i>Según el Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte <sup>34</sup>, cada usuario ocupa 1.20 mt.<sup>2</sup></i> Área total requerida: 13 usuarios + 1.20mt.<sup>2</sup>: <b>15.6 mt.<sup>2</sup> = 16 mt.<sup>2</sup></b> (4 mt.*4 mt.: 16 mt.<sup>2</sup>) Piscina niños. 65% de los usuarios que están en la piscina en la parte panda: <b>83.85 = 84 usuarios</b> 25% de los usuarios en la parte honda: <b>32 usuarios</b> 84 bañistas en el área panda* 1.2mt.<sup>2</sup>/bañista: <b>101 mt.<sup>2</sup></b> 32 bañistas en el área honda* 1.2mt.<sup>2</sup>/bañista: <b>38 mt.<sup>2</sup></b> Área total requerida: 101mt.<sup>2</sup>+ 38mt.<sup>2</sup>: <b>139mt.<sup>2</sup></b> (8 mt.* 18 mt.: 144 mt.<sup>2</sup>) Piscina adultos. La piscina para niños tendrá una profundidad de 0.50 mts. La profundidad de la piscina de adultos se resolverá en forma de rampa ascendente de 0.60mts. a 1.80 mts <sup>35</sup>.</p> <p>En el área de canchas deportivas, juegos bajo techo y juegos infantiles, se calcula que el número de usuarios a estimar es el 35%. Se requerirá de 1 cancha de baloncesto (10 usuarios), 1 cancha de voleibol (12 usuarios), en el área de juegos bajo techo: 1 mesa de ping-pong, 1 mesa de billar, 2 juegos de ajedrez, y en el área de juegos infantiles: areneros, resbaladero, columpios, etc.</p>
<b>Vestidores y servicios sanitarios</b>	<p>El número de los artefactos sanitarios, según la USIPE, se calculará así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavamanos: 1 por cada 30 personas.</li> <li>• Inodoro: 1 por cada 50 hombres.</li> </ul>

	<p>1 por cada 30 mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mingitorios: 1 por cada 30 hombres.</li> <li>• Duchas: 1 por cada 60 personas.</li> <li>• 1 vestidor por cada 40 usuarios (área 1.2 mt.<sup>2</sup>). Por cada vestidor de 3 a 4 lockers.</li> </ul>
<b>Área de hospedaje</b>	<p>Según el Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala (IRTRA). Por cada 6 familias 1 pernosta.</p> <p>Se cuenta con: 77.4 familias / 6 familias: 13 familias 13 familias * 5 integrantes: 65 usuarios (40%) adultos: 26 usuarios: 13 habitaciones sencillas (cama matrimonial). (60%) niños y adolescentes: 39 usuarios: 12 habitaciones dobles y 5 habitaciones triples. Total de habitaciones: 30</p>
<b>Salón de usos múltiples</b>	<p>Según la USIPE, se necesita 0.62mt.<sup>2</sup> por persona para calcular el área del S.U.M. 387 personas * 0.62mt.<sup>2</sup>(área mínima por usuario): 240 mt.<sup>2</sup> <math>\sqrt{240} = 15.5 \text{ mt.} * 15.5 \text{ mt.}</math> 194 personas * 1.20mt.<sup>2</sup> (área máxima por usuario): <math>\sqrt{233} = 15.3 \text{ mt.} * 15.3 \text{ mt.}</math></p>
<b>Lavandería</b> 36	<p>Para calcular la capacidad de lavado, según Neufert, se tiene la siguiente fórmula:</p> <p><i>Capacidad de lavado:</i> <math>\frac{\text{cantidad ropa/ semana}}{\text{días de lavado/ sem.} * \text{lavado/ día}}</math></p> <p>Hotel con 65 camas; ocupación 60%: 39 camas. 4 cambios sábanas/ semana; diariamente: aprox. 12 Kg./ cama. 39 camas a 12 Kg./ ropa: 468 Kg./ semana + Ropa de cocina y mantelería: 74 Kg./ semana 542 Kg./ semana = 1,195.11 libras. Capacidad de lavado: 542kg. = 15.5 Kg./ lavado 5 * 7 (34.18 lbs./lavado)</p>

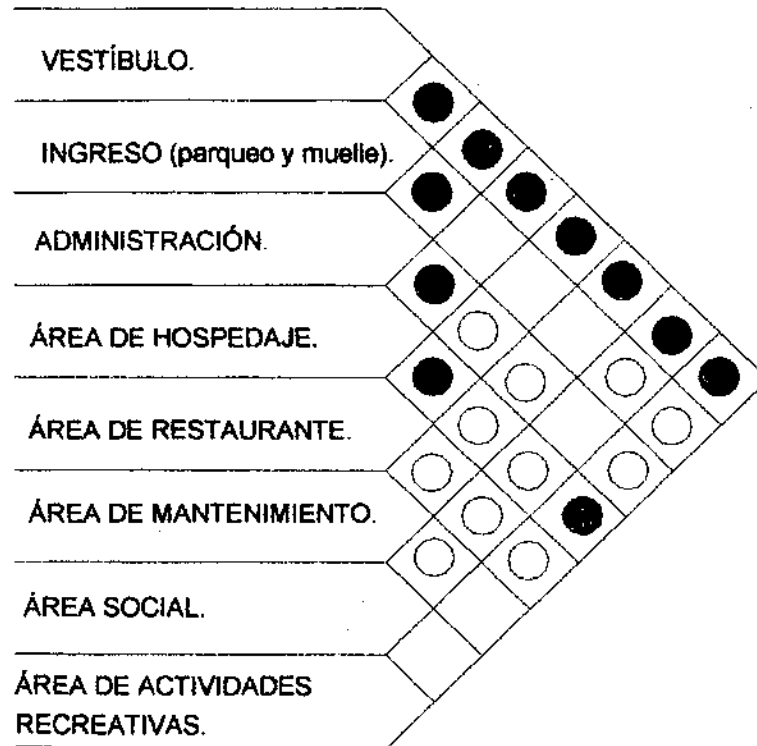
	<p>Una lavadora industrial tiene capacidad hasta de: 35 libras. Para el proyecto se van a necesitar 2 lavadoras con capacidad de 35 libras, 2 secadoras.</p>
<b>Área de administración</b>	<p>Para el cálculo de las siguientes áreas, se ha basado en las medidas de USIPE:</p> <p>Sala de Espera: 1mt.<sup>2</sup> por persona. Secretaría y Contabilidad: 4.50 mt.<sup>2</sup> por persona. Administrador: 1.80 mt.<sup>2</sup> por persona. Sala de sesiones: 1.40 mt.<sup>2</sup> por persona. Enfermería: Área mínima 10.00 mts.<sup>2</sup></p>

#### 10.4 Matrices de relaciones, diagramas de flujo de circulaciones y diagrama de bloques:

Para concluir con el proyecto del Centro Turístico, se debe de estudiar el tipo de relaciones que hay entre cada núcleo a nivel de conjunto y entre los ambientes que cada núcleo posee, también el flujo de circulaciones. La matriz de relaciones establece la relación entre los distintos ambientes de acuerdo a la relación de contigüidad o no, que deben tener entre sí. El diagrama de flujos de circulaciones indica la cantidad de gente promedio que circulará entre los ambientes, así como el sentido principal de la circulación. Con el diagrama de bloques se logra establecer la posición de los ambientes <sup>37</sup>.

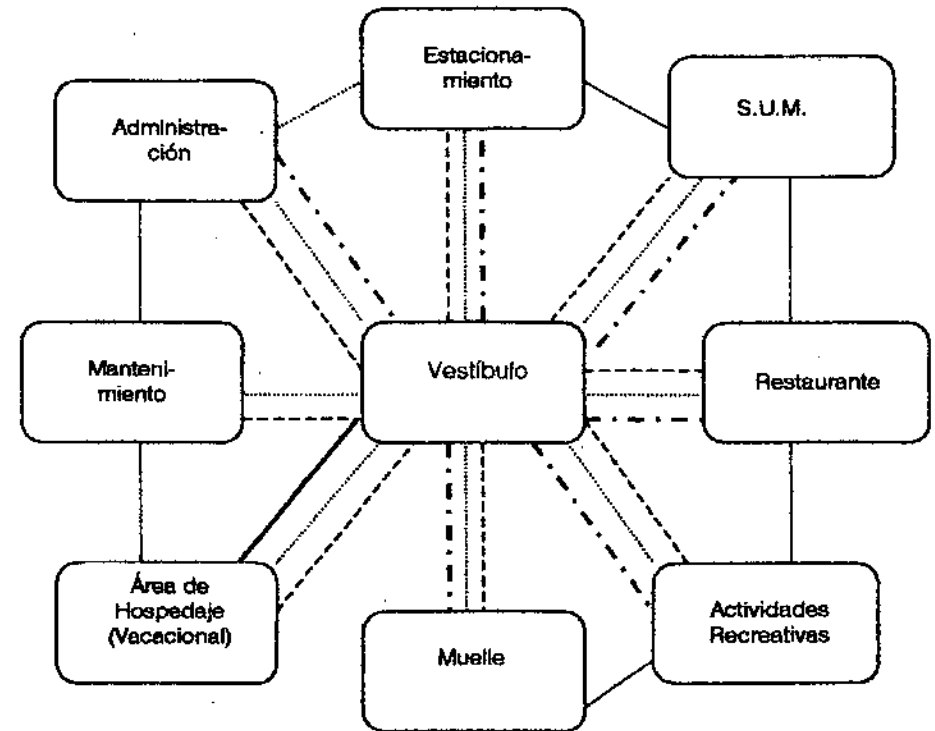
33. NEUFERT, Ernest. *"Arte de Proyectar en Arquitectura"*. Ediciones G. Gili, S.A. de C.V. - México. 14.a edición. Barcelona, España. 1999. Páginas 397, 398 y 401.
34. REYNA, Evelyn. *"Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte"*. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (C.D.A.G). Guatemala, 1989.
35. NEUFERT, Ernest. *"Arte de Proyectar en Arquitectura"*. Ediciones G. Gili, S.A. de C.V. - México. 14.a edición. Barcelona, España. 1999. Páginas 469 y 471.
36. *Ibid.* Páginas 228 y 229.
37. VALLADARES CEREZO, Carlos E. *"Proceso de Diseño"*. Teoría del Diseño Arquitectónico. Unidad 2.1 Teoría del Diseño y de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Páginas 10 - 12.

**Matriz de relaciones del conjunto**  
Gráfica No. 19



Tipo de Relación	
●	Relación Directa.
○	Relación Indirecta.
	No existe relación.

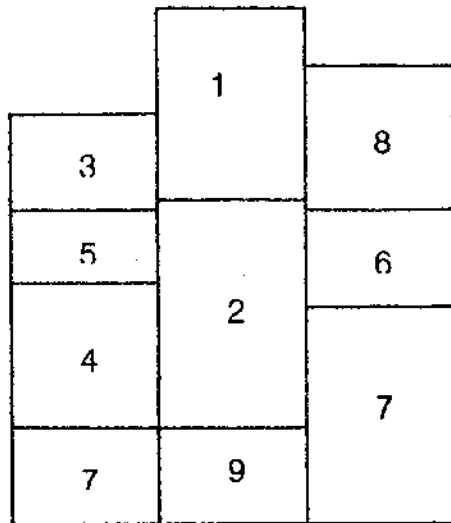
**Diagrama de flujo de circulaciones del conjunto**  
Gráfica No. 20



SIMBOLOGÍA	
- - - - -	Circulación Pública.
—————	Circulación Privada.
- - - - -	Circulación de Servicio.
.....	Relación Directa.
.....	Relación Indirecta.

**Diagrama de bloques del conjunto**

Gráfica No. 21

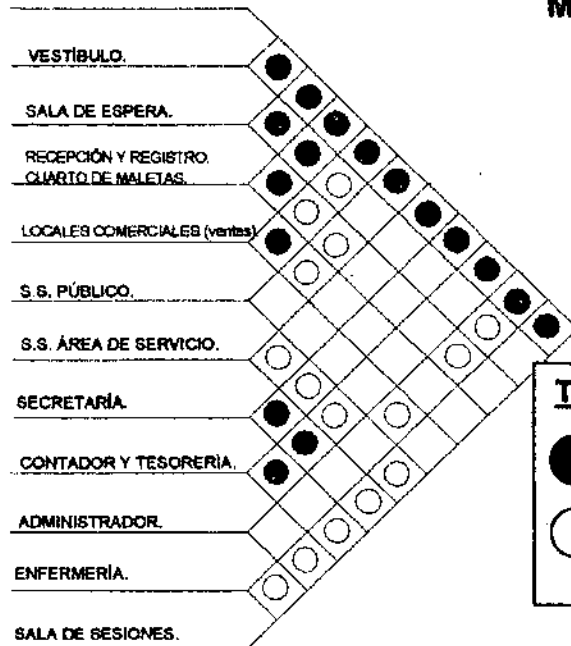


**Simbología:**

1. Estacionamiento.
2. Vestíbulo.
3. Administración.
4. Hospedaje.
5. Mantenimiento.
6. Restaurante.
7. Act. Recreativas.
8. S.U.M.
9. Muelle.

**Matriz de relaciones de administración**

Gráfica No. 22

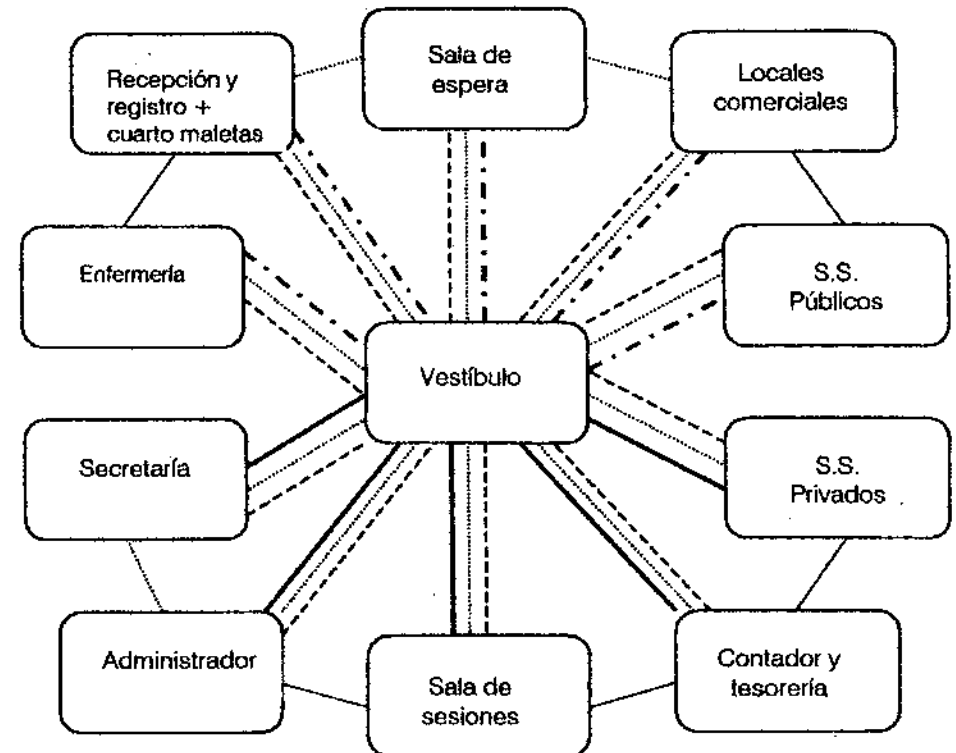


**Tipo de Relación:**

- Relación Directa.
- Relación Indirecta.
- No existe relación.

**Diagrama de flujo de circulaciones de administración**

Gráfica No. 23

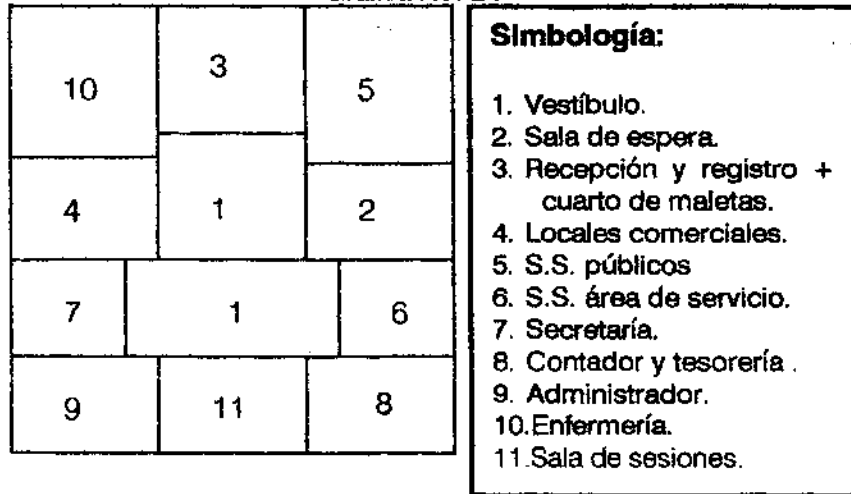


**SIMBOLOGÍA:**

-----	Circulación Pública.
—————	Circulación Privada.
-----	Circulación de Servicio.
.....	Relación Directa.
-----	Relación Indirecta.

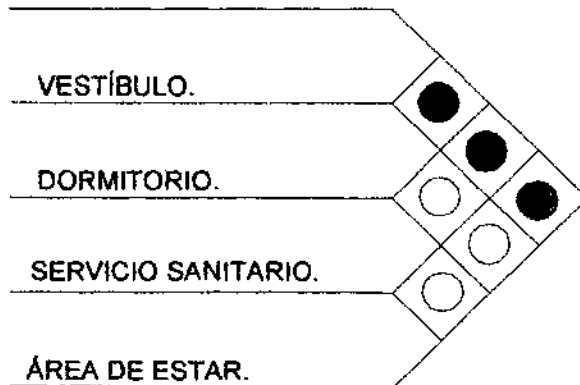
**Diagrama de bloques de administración**

Gráfica No. 24



**Matriz de relaciones de hospedaje (vacacional)**

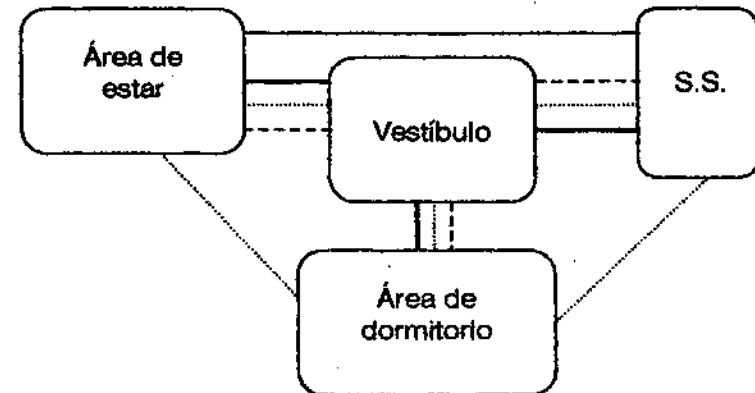
Gráfica No. 25



Tipo de Relación:	
●	Relación Directa.
○	Relación Indirecta.
	No existe relación.

**Diagrama de flujo de circulaciones de hospedaje (vacacional)**

Gráfica No. 26



SIMBOLOGÍA	
- - - -	Circulación Pública.
————	Circulación Privada.
- - - -	Circulación de Servicio.
.....	Relación Directa.
————	Relación Indirecta.

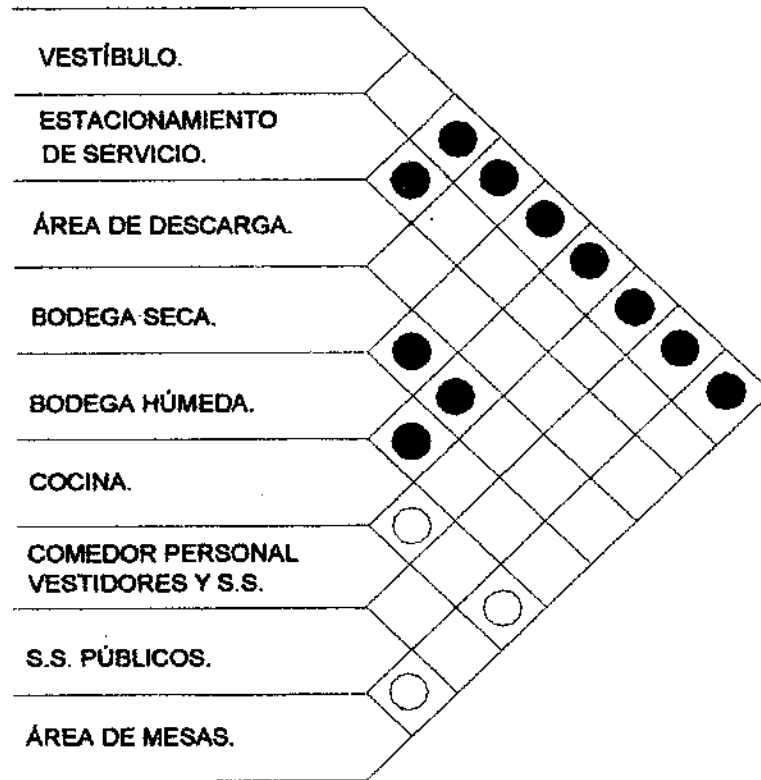
**Diagrama de bloques de hospedaje (vacacional)**

Gráfica No. 27



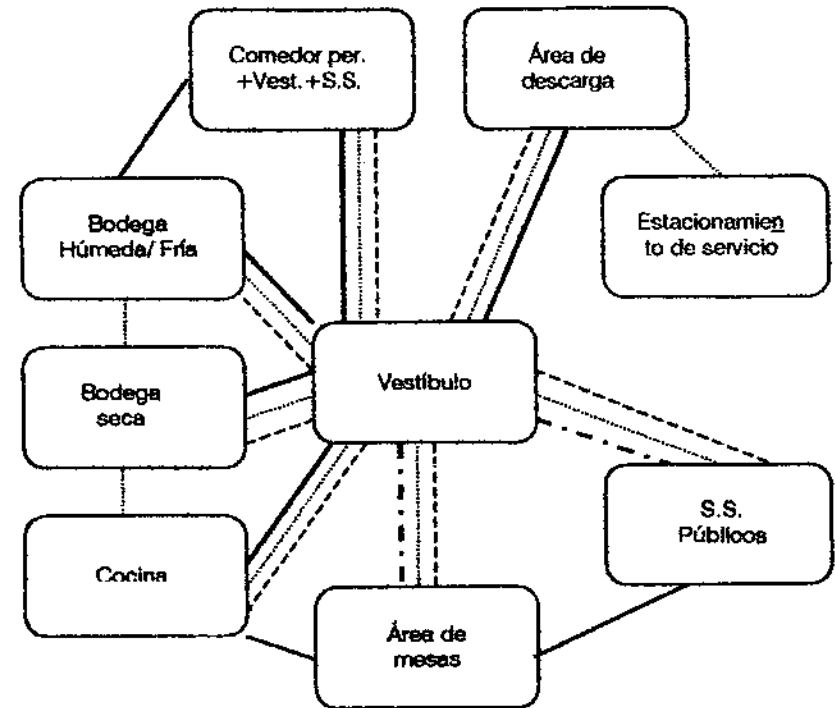
**Matriz de relaciones de restaurante**

Gráfica No. 28



**Diagrama de flujo de circulaciones de restaurante**

Gráfica No. 29

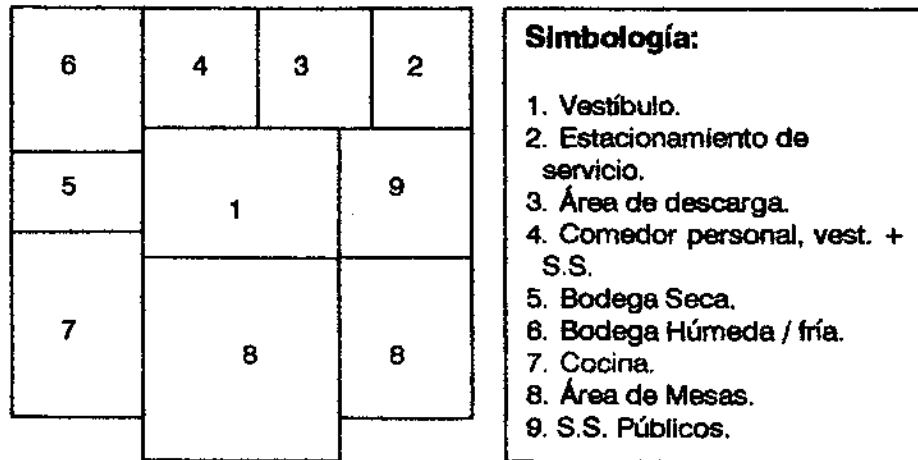


Tipo de Relación	
●	Relación Directa.
○	Relación Indirecta.
□	No existe relación.

SIMBOLOGÍA	
-----	Circulación Pública.
————	Circulación Privada.
.....	Circulación de Servicio.
.....	Relación Directa.
.....	Relación Indirecta.

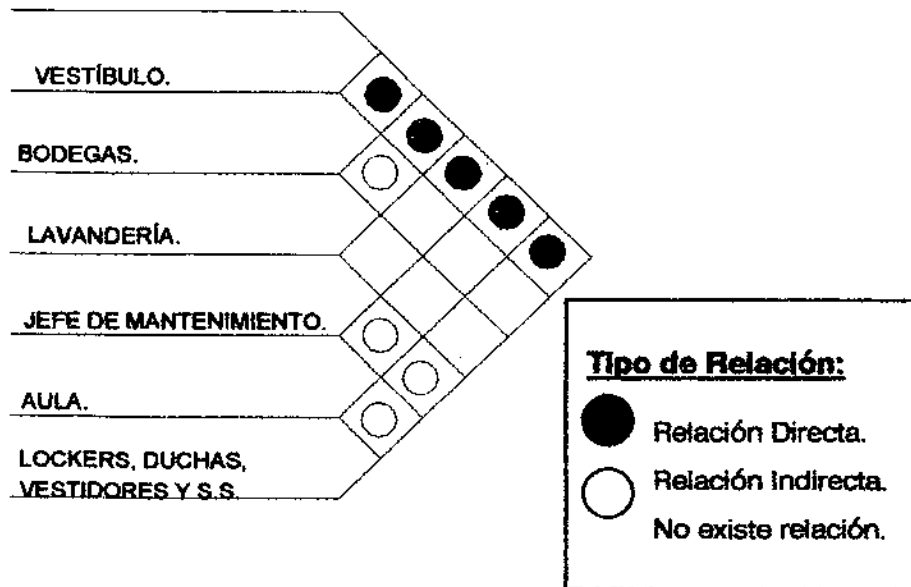
**Diagrama de bloques de restaurante**

Gráfica No. 30



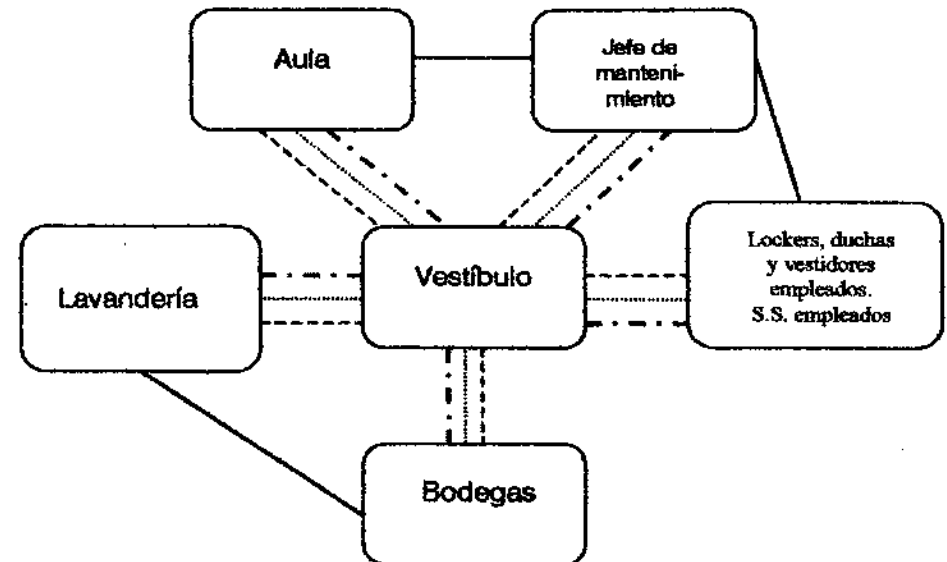
**Matriz de relaciones de mantenimiento**

Gráfica No. 31



**Diagrama de flujo de circulaciones de mantenimiento**

Gráfica No. 32

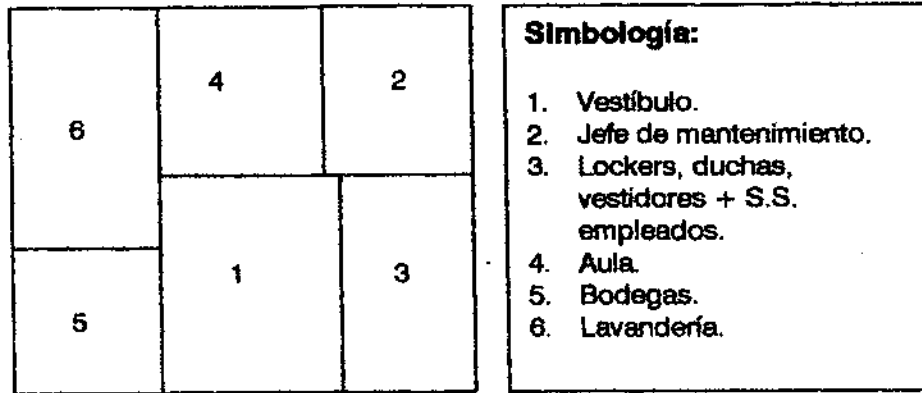


SIMBOLOGÍA	
----	Circulación Pública.
————	Circulación Privada.
- - - -	Circulación de Servicio.
.....	Relación Directa.
————	Relación Indirecta.



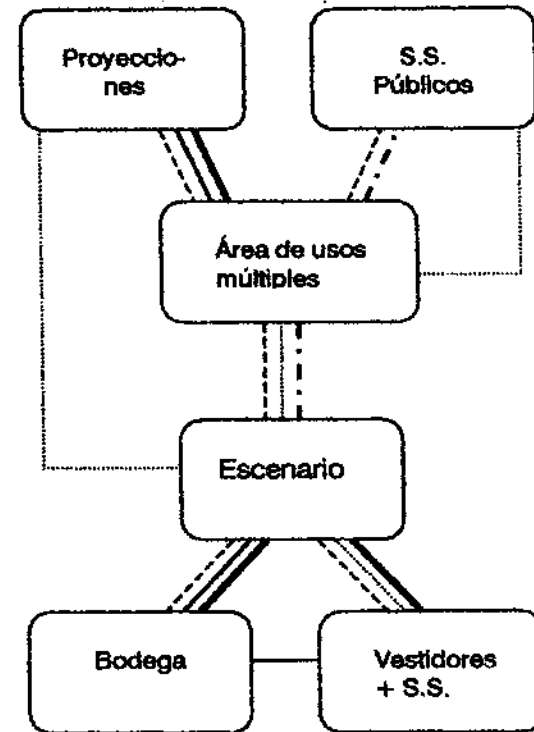
**Diagrama de bloques de mantenimiento**

Gráfica No. 33



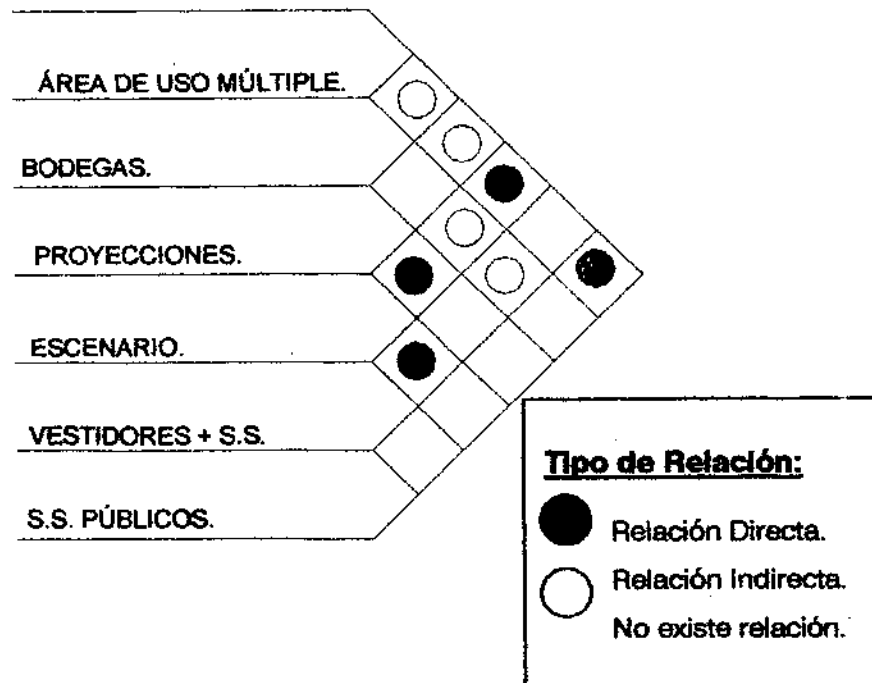
**Diagrama de flujo de circulaciones de S.U.M.**

Gráfica No. 35



**Matriz de relaciones de S.U.M.**

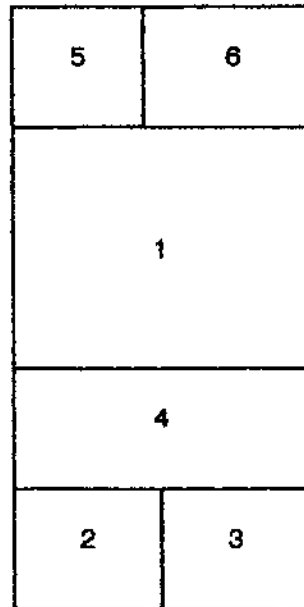
Gráfica No. 34



SIMBOLOGÍA	
- . - . -	Circulación Pública.
—	Circulación Privada.
- - - -	Circulación de Servicio.
.....	Relación Directa.
—	Relación Indirecta.

**Diagrama de bloques de S.U.M.**

Gráfica No. 36

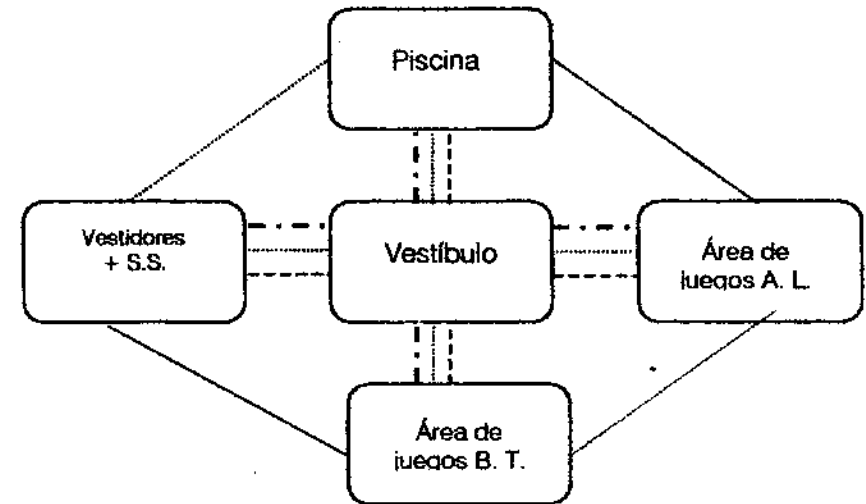


**Simbología:**

1. Área de Usos Múltiples.
2. Bodegas.
3. Vestidores + S.S.
4. Escenario.
5. Proyecciones.
6. S.S. Públicos.

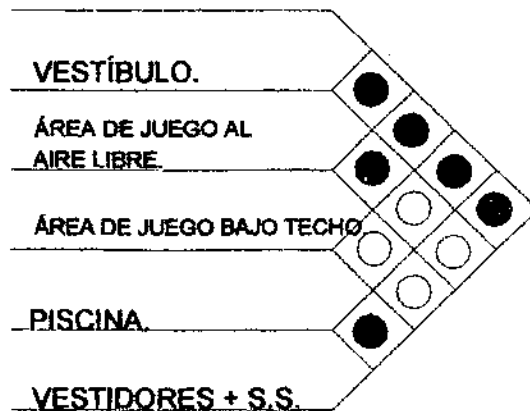
**Diagrama de flujo de actividades recreativas**

Gráfica No. 38



**Matriz de relaciones de actividades recreativas**

Gráfica No. 37



**Tipo de Relación:**

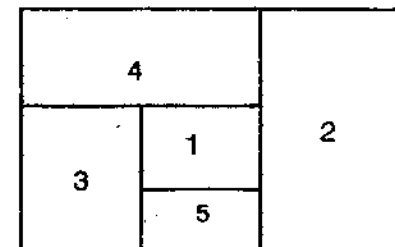
- Relación Directa.
- Relación Indirecta.
- No existe relación

**SIMBOLOGÍA**

-----	Circulación Pública.
—————	Circulación Privada.
-----	Circulación de Servicio.
.....	Relación Directa.
.....	Relación Indirecta.

**Diagrama de bloques de actividades recreativas**

Gráfica No. 39



**Simbología:**

1. Vestíbulo.
2. Área de Juegos A.L.
3. Área de Juegos B.T.
4. Piscina.
5. Vestidores + S.S.

# MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

Cuadro No. 16

Ambiente y Calidad			Escala Antropométrica							Escala Ambiental			Escala Sensorial			Mobiliario y Equipo			
Grupo Funcional	Ambiente	Actividad y Función	No. de Agentes	No. de Usuarios	Dimensiones			No. Ambientes	Área mt. <sup>2</sup>		Iluminación		Ventilación		Orientación	Visual	Textura	Color	
					Ancho (m)	Largo (m)	Alto (m)		Mts.	Unidad	Mts. Total	Natural	Artificial	Natural					
Área de ingreso	Garita y Guardianía.	Cuidar, vigilar, controlar, informar.	1		3.15	6.15	3	1	19.37			X	X	Norte-sur.	Ingreso Parqueo	R+C Teja.	Blanco.	Mesa, silla. S.S. Cama, closet.	
	Parqueo. (Público y privado).	Estacionar. Circular.	5	77	2.5	5	—	82	12.5			X	X	Variable.	Plazas, Admon.	Adoquín	Gris.	Postes, plaza, señales, banquetas, arriate	
			2		2.5	6	—	2	8.5			X	X	Variable.	Plazas, Admon.	Adoquín	Gris.	Postes, plaza, señales, banquetas, arriate	
	Muelle (6 viajes por lancha durante el día).	Transportarse en lancha, viaje: paseo.	4	64	1.26	6	—	2	7.56	1170.45mt <sup>2</sup>			X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	Madera.	Café.	Bancas.
Área de hospedaje	Habitaciones Sencillas + estar.	Descansar, relajarse, dormir, platicar.		2	3.5	4.5	3	13	15.75			X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	R+C Teja.	Blanco.	Cama, closet, mesa de noche, sillón, mesa	
	Habitaciones Dobles + estar.	Descansar, relajarse, dormir, platicar.		2	3.5	4.5	3	12	15.75			X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	R+C Teja.	Blanco.	Camas, closet, mesa de noche, sillones, mesa	
	Habitaciones Triples + estar.	Descansar, relajarse, dormir, platicar.		3	4	4.5	3	5	18			X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	R+C Teja.	Blanco.	Camas, closet, mesa de noche, sillones, mesa	
	Servicio Sanitario.	Aseo personal, lavar, bañarse, defecar.		1	1.95	2	3	30	3.9			X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, ducha, mingitorio, mueb.	
	Pasillo.	Circular, caminar.		Variable	2.15	57.2	3	2	122.98	846.71 mt. <sup>2</sup>			X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	R+C Teja.	Blanco.	Bancas, macetas.
Restaurante	Área de Mesas.	Servir, comer, conversar.	4	96	17	9	3.2	1	153			X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	R+C Teja.	Blanco.	Mesas, sillas.	
	Servicios sanitarios (hombres).	Aseo personal, lavar, defecar.		2	2	3.8	3	1	7.6			X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoros, mingitorios.	
	Servicios Sanitarios (mujeres).	Aseo personal, lavar, defecar.		2	2	3.8	3	1	7.6			X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoros.	
	Cocina + Bar.	Guardar, cocinar, lavar, atender, preparar.	4		8	4	3	1	32			X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Estantes, estufas, lavatrastos, gabinetes.	
	Bodegas fría (vegetal + carnes + lácteos) seca.	Almacenar, guardar.	2		2	3	3	3	6			X	X	Este-oeste.	Nula.	R+C Teja.	Blanco.	Enfriadoras, estanterías.	
	Servicio sanitario. (personal hombres).	Aseo personal, lavar, defecar.	1		1.85	2	3	1	3.7			X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoros, mingitorios, lockers.	
	Servicio sanitario. (personal mujeres).	Aseo personal, lavar, defecar.	1		1.85	2	3	1	3.7			X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoros, lockers.	
	Comedor del personal.	Servir, comer, conversar.	8		4	3	3	1	12			X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Mesas, sillas.	
	Área de d+B10escarga	Descargar, bajar.	2		4	3	3	1	12	249.60 mt. <sup>2</sup>			X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	

## MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

Ambiente y Calidad			Escala Antropométrica							Escala Ambiental				Escala Sensorial			Mobiliario y Equipo
Grupo funcional	Ambiente	Actividad y función	Nº de Agentes	Nº de Usuarios	Dimensiones			Nº de Ambientes	Área m <sup>2</sup>	Iluminación Natural	Ventilación Natural	Orientación	Visual	Textura	Color	Equipo	
					Ancho (mt)	Largo (mt)	Alto (mt)	Mis. Unidad	Mis. Total								
Área de Administración	Sala de espera.	Descansar, relajar, esperar, conversar.		10	4	3.5	3	1	14	X	X	Norte-sur.	Plaza. Á.verdes	R+C Teja.	Blanco.	Mesas, sillones. Macetas.	
	Cuarto de maletas + bodega.	Guardar, acomodar, abastecer.	2		2.85	4.9	3	1	13.97	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Estanterías. Caja fuerte.	
	Recepción y registro.	Atender, registrar, informar, esperar.	2		3.8	2.5	3	1	9.5	X	X	Norte-sur.	Plaza. Á.verdes	R+C Teja.	Blanco.	Mostrador, sillas, archivo.	
	Local comercial.	Vender, comercialización.	2	4	4	3.5	3	1	14	X	X	Norte-sur.	Plaza. Á.verdes	R+C Teja.	Blanco.	Exhibidores, sillas.	
	Servicios sanitarios públicos (hombres).	Aseo personal, lavar, defecar.		2	2.05	4	3	1	8.2	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, mingitorio.	
	Servicios sanitarios públicos (mujeres).	Aseo personal, lavar, defecar.		2	2.05	4	3	1	8.2	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro.	
	Servicios sanitarios servicio (hombres).	Aseo personal, lavar, defecar.	1		2.85	1.45	3	1	4.13	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, mingitorio.	
	Servicios sanitarios servicio (mujeres).	Aseo personal, lavar, defecar.	1		2.85	1.45	3	1	4.13	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro.	
	Secretaría.	Atender, archivar, transcribir.	1		2.5	2.8	3	1	7	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Escritorio, silla, mesa, archivo.	
	Contador y tesorería.	Manejo de dinero, control, ingreso-egreso.	1		2.85	2.9	3	1	8.27	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Escritorio, sillas, mesa, archivo.	
	Administración.	Administrar, controlar, revisar.	1	2	2.85	3.93	3	1	11.2	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Escritorio, sillas, mesa, archivo.	
	Sala de sesiones.	Dialogar, discutir.	8		2.85	3.93	3	1	11.2	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Mesa, sillas, archivo, mueble, estante.	
	Enfermería.	Atender, cuidar, curar.	1	1	2.85	4.9	3	1	13.97	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Camilla, lavamanos, escritorio, sillas, estante.	
Área de mantenimiento	Lavandería.	Lavar, planchar, secar, doblar, ropa, zurcir.	3		4.3	5.8	3	1	24.94	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Lavadoras, secadoras, pila, gabinetes, estantes	
	Oficina de jefe de mantenimiento.	Controlar al personal y el uso de materiales.	1		4.3	3.65	3	1	15.7	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Escritorio, sillas, estante, archivo.	
	Bodega de limpieza.	Guardar, acomodar, abastecer.	1		2.3	2.15	3	1	4.95	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Estanterías.	
	Bodega de mantenimiento y área verde.	Guardar, acomodar, abastecer.	1		3	2.15	3	1	6.45	X	X	Norte-sur.	Nula.	R+C Teja.	Blanco.	Estanterías.	
	Aula. (Según USIPE, 2.0 mts. <sup>2</sup> por persona)	Capacitar, enseñar-aprender.	10		4.5	4.7	3	1	21.15	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Pupitres, escritorio, silla, mueble.	

127.77 mt.<sup>2</sup>

## MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

Ambiente y Calidad			Escala Antropométrica							Escala Ambiental				Escala Sensorial			Mobiliario y		
Grupo Funcional	Ambiente	Actividad y Función	No. de Aparatos	No. de Usuarios	Dimensiones			No. Ambientes	Área Mt. <sup>2</sup>		Iluminación		Ventilación		Orientación	Visual	Textura	Color	Equipo
					Ancho (m)	Largo (m)	Alto (m)		M <sup>2</sup>	Unidad	M <sup>2</sup>	Total	Natural	Artificial					
	Lockers, vestidores, duchas y S.S.M.	Aseo personal, lavar, bañarse, defecar.	1		5.3	2.15	3	1	11.4		X	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, ducha, mingitorio, lockers.	
	Lockers, vestidores, duchas y S.S.F.	Aseo personal, lavar, bañarse, defecar.	1		4.3	2.15	3	1	9.25		X	X	X	Este-oeste.	Nula.	R+C Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, ducha, lockers.	
S.U.M.	Proyecciones.	Proyectar.	1		2.2	2.4	3	1	5.28		X	X	X	X	Norte-sur.	Nula.	R+C Teja.	Blanco.	Escritorio, proyector, silla.
	Servicios sanitarios públicos (hombres).	Aseo personal, lavar, defecar.		6	6.5	4.6	3	1	29.9		X	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, mingitorio.	
	Servicios sanitarios públicos (mujeres).	Aseo personal, lavar, defecar.		6	6.5	4.6	3	1	29.9		X	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro.	
	Área S.U.M.	Conocer, apreciar, visualizar.		387	14	18	3	1	252		X	X	X	Norte-sur.	Áreas verdes.	R+C Teja.	Blanco.	Sillas, bancas.	
	Escenario.	Exponer, enseñar, entretener, informar.	Variable.		2.5	12	3	2	30		X	X	X	Este-oeste.		R+C Teja.	Blanco.	Equipo, mesa, sillas.	
	Bodega.	Guardar, acomodar.	2		2.5	8	0.85	1	20		X	X	X	Este-oeste.	Nula.	R+C Teja.	Blanco.	Estanterías.	
	Vestidores + S.S. servicio (hombres).	Asear, lavar, defecar, cambiar vestuario.	1		2.5	7.64	3	1	19.13		X	X	X	Norte-sur.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, mingitorio.	
	Vestidores + S.S. servicio (mujeres).	Asear, lavar, defecar, cambiar vestuario.	1		2.5	7.64	3	1	19.13		X	X	X	Norte-sur.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro.	
									405.34 mt. <sup>2</sup>										
Área de actividades recreativas	Piscina adultos.	Tomar el sol, nadar, bañarse.		116	8	18	—	1	144		X	X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	Azulejo piedra.	Gris.	Sillas de playa, piscina.	
	Piscina niños.	Tomar el sol, nadar, bañarse.		13	4	4	—	1	16		X	X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	Azulejo piedra.	Gris.	Sillas de playa, piscina.	
	Lockers, vestidores, duchas y S.S.M.	Aseo personal, lavar, bañarse, defecar.		4	5.5	8.15	3	1	44.83		X	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, mingitorio, duchas, vest.	
	Lockers, vestidores, duchas y S.S.F.	Aseo personal, lavar, bañarse, defecar.		4	5.5	8.15	3	1	44.83		X	X	X	Este-oeste.	Nula.	Azulejo Teja.	Blanco.	Lavamanos, inodoro, duchas, vestidores.	
	Cuarto de máquinas.	Dar mantenimiento.	1		4	5	3	1	20		X	X	X	X	Norte-sur.	Nula.	R+C Teja.	Blanco.	Maquinas, lockers.
	Playa.	Tomar el sol, nadar, descansar, relajarse.	2	Variable	12	50	—	1	600		X	X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	Arena.	Gris.	Sillas de playa, ranchitos.	
	Juegos bajo techo.	Jugar, competir.		10	5.15	12.15	3	1	65.57		X	X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	R+C Teja.	Blanco.	Mesa de futillo, billar, ping-pong y ajedrez.	
	Juegos infantiles (niños menores 12 años)	Jugar, correr, saltar, trepar, divertirse.		23	10	20	—	1	200		X	X	X	Norte-sur.	Lago de Atitlán.	Madera, lazos.	Café, gris.	Bancas, troncos de madera, arenero, columpio.	

### MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

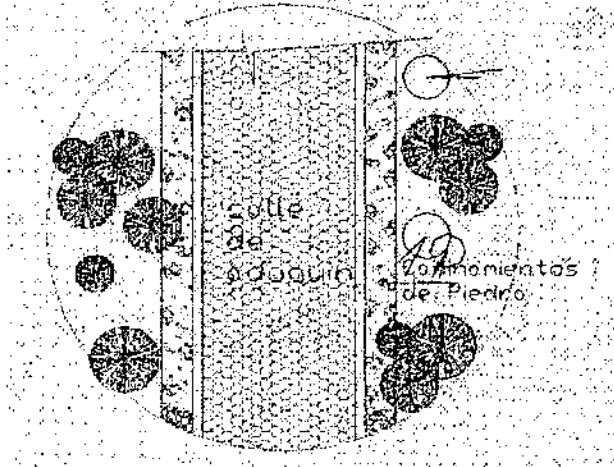
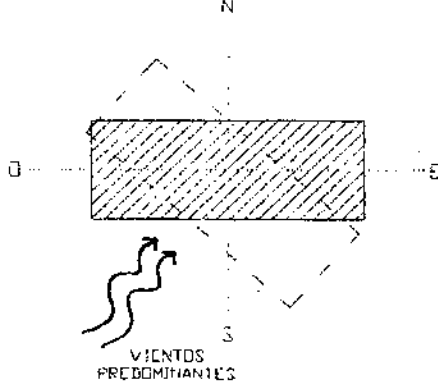
Ambiente y Calidad			Escala Antropométrica							Escala Ambiental				Escala Sensorial			Mobiliario y Equipo		
Clase Funcional	Ambiente	Actividad y Función	No. de Agentes	No. de Usuarios	Dimensiones			No. Ambientes	Área mt. <sup>2</sup>		Iluminación		Ventilación		Orientación	Visual	Textura	Color	
					Ancho (mt.)	Largo (mt.)	Alto (mt.)		Mts. <sup>2</sup> Unidad	Mts. <sup>2</sup> Total	Natural	Artificial	Natural	Artificial					
	Cancha de voleibol. (Arena).	Jugar, competir.		12	9	18	—	1	162		X	X	X		Norte-sur.	Lago de Atitlán.	Arena.	Gris.	Net, arena, postes.
	Cancha de baloncesto.	Jugar, competir.		10	14	26	—	1	364		X	X	X		Norte-sur.	Lago de Atitlán.	Torta de concreto	Gris.	Canastas.
									1661.23mt. <sup>2</sup>										

R+C: Repello + cernido.

## 11 Premisas de Diseño

A continuación se presentan las premisas de diseño para el proyecto de estudio:

### 11.1 Diseño del Conjunto:

<p>P R E M I S A S  U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el interior del Centro Turístico, debe definirse adecuadamente la circulación vehicular y la peatonal. Utilizando diferentes materiales para diferenciar una circulación de otra.</li> <li>2. Las áreas con que contará el Centro Turístico deberán estar comunicadas entre sí. Por medio de plazas y caminamientos.</li> <li>3. La tipología de las edificaciones del Centro Turístico debe de armonizar e integrarse a las edificaciones predominantes en la aldea de San Jorge la Laguna.</li> <li>4. Las bancas, basureros, etc., se integrarán al resto del entorno por medio de la forma y de los materiales.</li> <li>5. Se zonificarán las instalaciones del Centro Turístico, conforme a los grupos funcionales y tipo de usuario.</li> </ol>	
<p>P A R E Q U I T A C I O N I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las edificaciones deberán de orientarse sobre el eje este-oeste, con las elevaciones mayores de cara al norte, para reducir la incidencia solar, y aprovechar los vientos predominantes Sur-este y Nor-oeste, debido a esto los ambientes deben ser alargados en el eje este-oeste.</li> <li>2. La cubierta de las edificaciones en el Centro Turístico será imitación de teja de barro cocido, ya que es más económica que la teja tradicional, es de más rápida instalación, es más liviana y se integra con la arquitectura tradicional del lugar.</li> <li>3. Para el diseño del Centro Turístico se utilizará la grilla modular, para darle una debida modulación y estandarización de las medidas de los ambientes componentes del objeto arquitectónico.</li> </ol>	

P  
R  
E  
C  
I  
S  
I  
O  
S  
A  
G  
R  
I  
C  
I  
A  
S

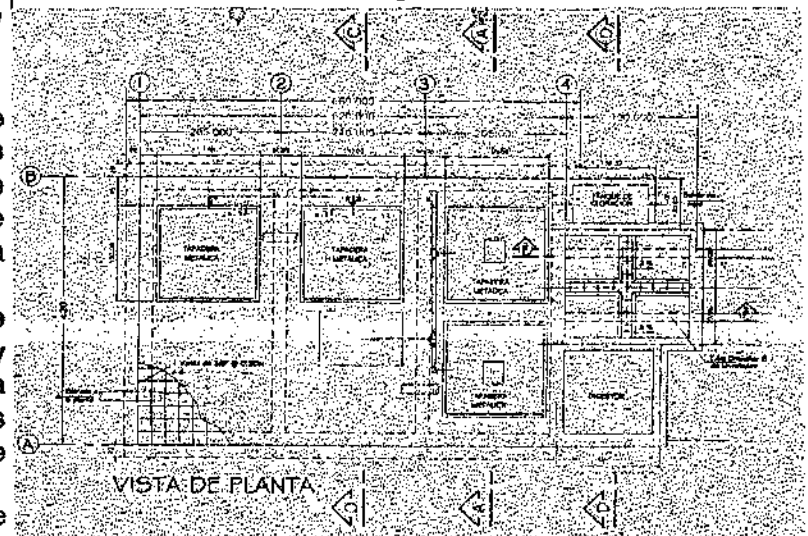
1. Los materiales de construcción y la mano de obra serán los utilizados localmente, para beneficio económico, constructivo, ambiental y arquitectónico.

2. Debido a que en el terreno de estudio no existen drenajes, se propone la construcción de: una **Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Domésticas**, el sistema propuesto es un sistema biológico, aeróbico de aireación extendida "**lodos activados**" con régimen completamente mezclado, que se utiliza para tratar aguas residuales que contienen materia orgánica biodegradable.

Con esta modalidad de Aireación extendida, se lograrán afluentes de calidad, con baja producción de lodos y alto grado de oxidación y estabilización de la materia, adicionándole un sistema de cloración para la seguridad en la reutilización del líquido en irrigación de jardines, redes independientes de abastecimiento de inodoros, riego de áreas de terracería, etc. Este proceso involucra básicamente las siguientes etapas:

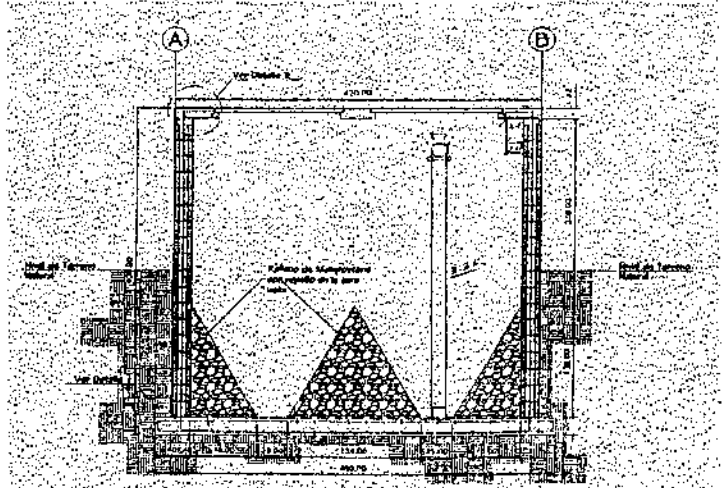
- a. Una y/o varias etapas de acción en tanques de aireación, donde se suministra aire por difusión en el fondo, lo que permite crecimiento de microorganismos que requieren de oxígeno para vivir, la materia presente servirá para alimentar las bacterias aeróbicas quienes transformaran los contaminantes en materia celular y energía para crecer y reproducirse, lo que originará los floculos que son conocidos como lodos activados. El elemento básico en este proceso es el soplador.
- b. Dependiendo del volumen de agua a tratar se requieren de más compartimentos para un complemento de aireación al proceso con los fines anunciados en la etapa anterior y que complementa el oxígeno necesario.
- c. Los floculos pasarán al tanque de clarificación secundaria, lugar donde sedimentan por gravedad los lodos, el sobrenadante es vertido al área de cloración y los lodos depositados se recirculan para retroalimentar el sistema, el exceso de lodos se depositará en un tanque de lodos para su estabilización, ya estabilizado se deposita al área de secado de lodos, que puede ser un filtro prensa y un pequeño patio de secado de lodos y/o un área de secado de lodos mayor para sistemas tradicionales de secado.
- d. El agua clarificada, es tratada para su desinfección por medio de un sistema de cloración a base de tabletas de Hipoclorito de Calcio, cuando se descarga directamente a un cuerpo de agua, previa reacción del cloro en un depósito que variara de acuerdo al volumen tratado.
- e. El agua tratada puede almacenarse o vertirse al acuífero previo análisis de la

**Planta de tratamiento de aguas servidas domésticas:**



VISTA DE PLANTA

**Sección A - A':**



SECCION A - A'



capacidad de absorción del subsuelo. Si se almacenan, su función sería reutilizarlas adecuadamente. Donde el acuífero es alto, la descarga puede hacerse por medio de zanjas de absorción de 80 cms. de profundidad o descargarse a un drenaje pluvial.

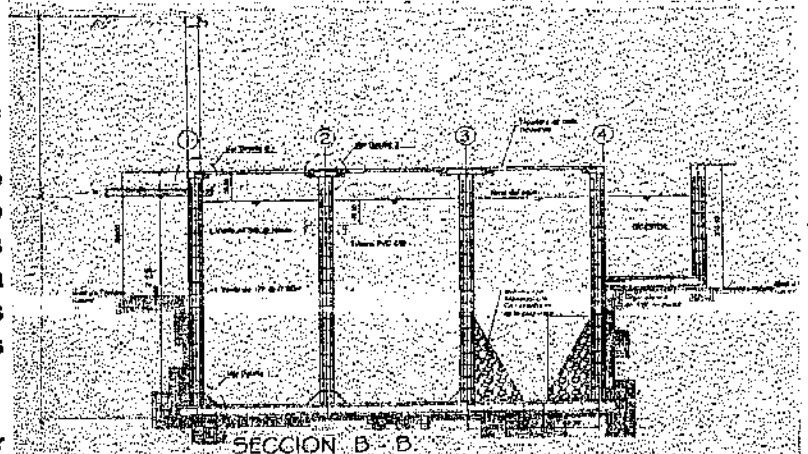
*La operación y mantenimiento es sencillo y sus costos de operación corresponden a las horas que un responsable de la misma le suministre al día, el consumo eléctrico de un motor de 2HP y las tabletas de cloro que se consuman cuando se reutilice el líquido tratado. El sistema tiene como ventaja lo compacto de la planta, su alta eficiencia, de no existir malos olores fuera de las instalaciones de la planta, se recomienda una distancia de 10 mts. de separación con el último ambiente para evitar algunos problemas de ruido durante la quietud de la noche, la producción de lodos es baja, su operación automática y su mantenimiento mínimo.*

A la par de la estructura base, se deberá construir un tanque para bombear el excedente de lodos cuando el volumen diario sea mayor a 12,000 galones por día (GPD), y, un sistema de patios para secar los lodos, estas estructuras son complementarias al sistema y ayudan a un mejor aprovechamiento de los lodos con fines agrícolas. Una planta de tratamiento de Aguas Negras, tipo Doméstica, de una capacidad media de **11,000 GPD** (que ha sido lo estimado para el proyecto del Centro Turístico) acoplada a una estructura de concreto y/o estructura de block pineada fabricada por el cliente.

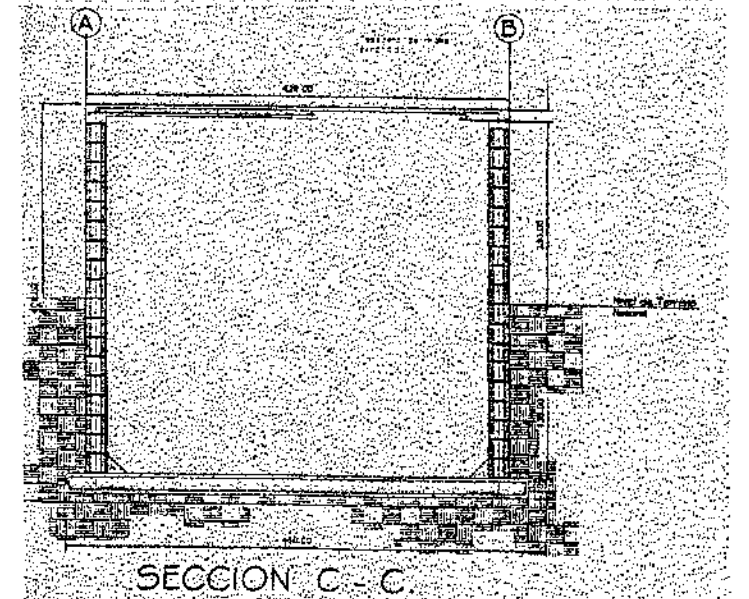
Equipo electromecánico y básico necesario para la planta de tratamiento del Centro Turístico:

1. Un soplador rotatorio de desplazamiento positivo acoplado a motor eléctrico horizontal 110/220 de 2HP, con un silenciador y su filtro.
2. Tubería de difusión de aire con 2 ramales para las líneas de Aireación con difusores sellados y una línea que alimenta el desnatador de superficie y la tubería de lodos.
3. Un desnatador de superficie con retorno neumático.
4. Tubería de evacuación de lodos con retorno neumático.
5. Vertedero de transferencia, con cortinas ajustables, mamparas, válvulas y conexiones.
6. Tabique de lámina plástica con apoyos.

Sección B - B':



Sección C - C':



7. Dosificador de Hipoclorito de Calcio en tabletas (opcional).
8. Recipiente de 25 libras de tabletas de Hipoclorito de Calcio (opcional).
9. Tablero eléctrico de control para funcionamiento automático.
10. Manual de operación y mantenimiento.
11. Rejillas Irvin para cubierta superior de la estructura de la planta.
12. Tubería de lodos y de aire para el digestor de lodos (opcional).

Con respecto a las aguas pluviales, éstas tendrán un uso de riego para la vegetación del lugar. Además, para el abastecimiento de agua potable se propone la captación de agua por gravedad, que será traída de nacimientos de agua del caserío Peña Blanca.

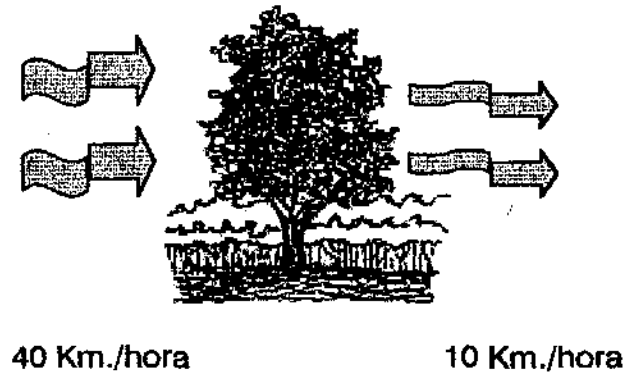
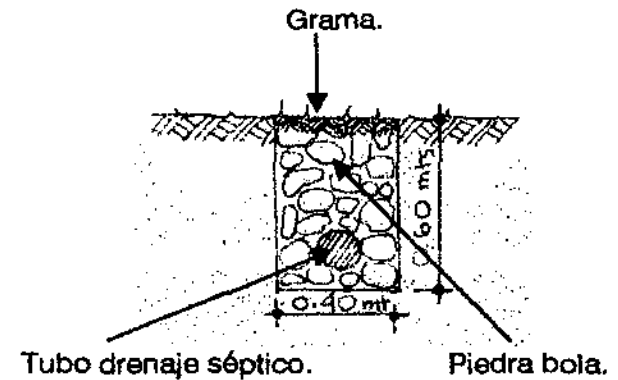
3. El muro perimetral será de piedra de bola del lugar, con un ancho de 0.35 mts. y 2.10 mts. de alto. Este muro tiene como fin: delimitar, proporcionar privacidad, evitar inundaciones causadas por el río Quiscab, controlar el viento y el polvo.

4. Utilización de cortinas de árboles para diferenciar áreas.

1. La vegetación que se utilice en el lugar de estudio deberá ser vegetación del lugar para que no se altere el paisaje, como: árboles y arbustos leguminosos, cactus opuntia, agaves, amates, jacaranda, casuarina y guayaba de monte.

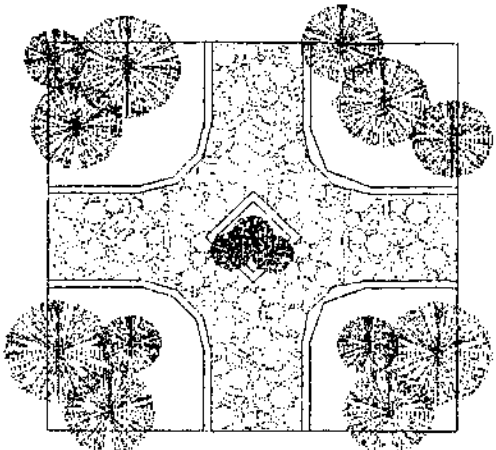
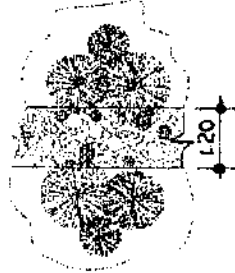
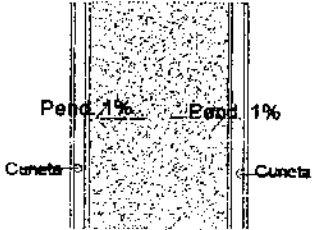
2. Para reducir la velocidad del viento se pretende crear barreras de árboles en áreas abiertas como cortavientos.

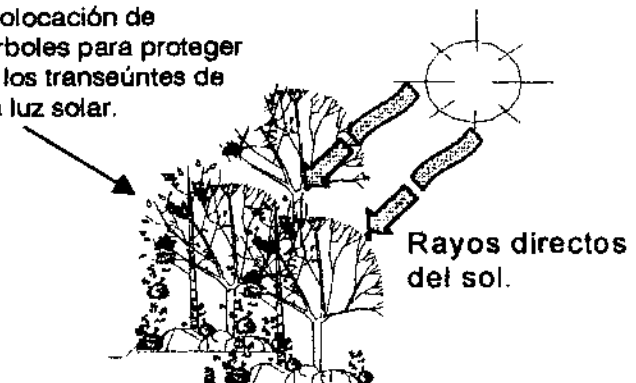
**Sistema de Infiltración, galerías de infiltración:**



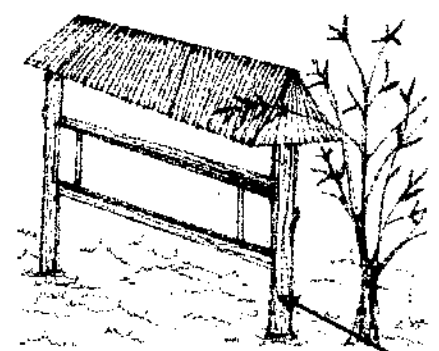
P A R T E S E N C I A L E S

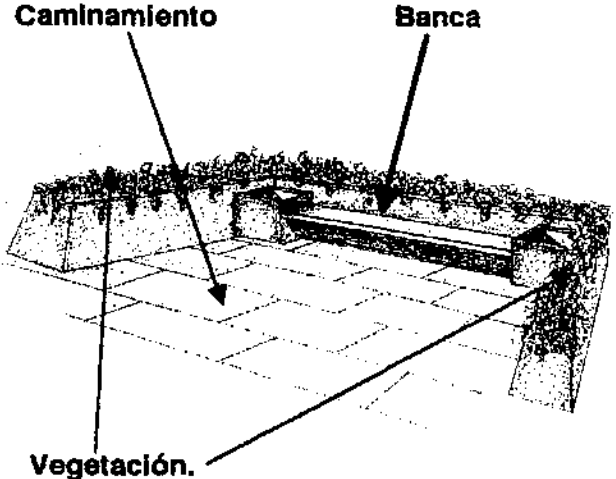
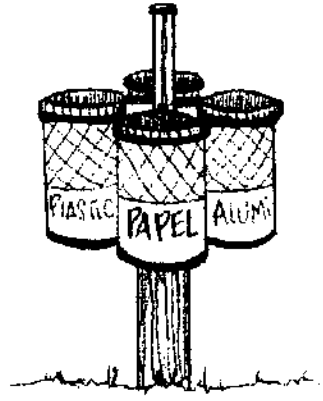
11.2 Plazas y caminamientos:

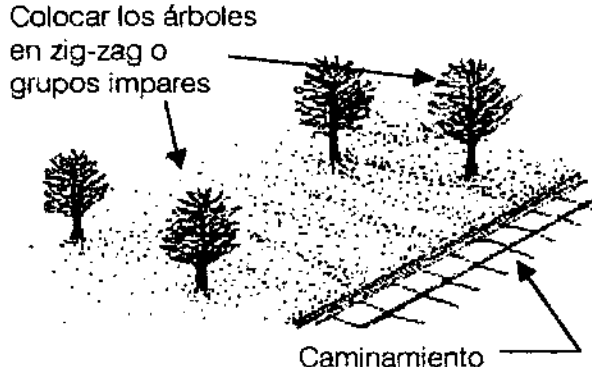
<p>P R E M I S A S U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La plaza tendrá función vestibular, que distribuirá a los usuarios hacia los diferentes componentes del conjunto. Además, servirá como desalojo de personas.</li> <li>2. Tendrá prioridad la circulación peatonal respecto de las demandas de la circulación vehicular.</li> <li>3. El movimiento de peatones debe ser controlado y dirigido para evitar el deterioro de las áreas verdes la dirección de los caminamientos debe seguir la lógica del movimiento del peatón.</li> <li>4. La comunicación entre plazas será a través de caminamientos peatonales que con un ancho variable y con árboles en ambos lados, lo cual propicia perspectivas forzadas hacia un punto final.</li> </ol>	
<p>P A R E M U I S T A C T O N I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tanto las plazas como los caminamientos serán de piedra bola, ya que este material abunda en el lugar de estudio.</li> <li>2. El ancho de los caminamientos será de 1.20 mts., y será diseñado para que transiten 2 personas.</li> </ol>	<p>Ancho de caminamiento:</p> 
<p>P T R E C M I O S L O S I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El terreno utilizado para colocar el empedrado debe de estar compactado, nivelado y balastrado.</li> <li>2. La pendiente de las plazas y los caminamientos será de 1% hacia las cunetas laterales.</li> </ol>	

<p>P R E M I S A S A S U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para evitar los rayos directos del sol se pretende sembrar árboles (familia de leguminosas –acacias-, amates, jacaranda, guayaba de monte y palo jote) y arbustos (familia de leguminosas, cactus opuntia y agaves) alrededor de las plazas y los caminamientos.</li> <li>2. En algunos casos particulares el caminamiento estará bajo techo.</li> <li>3. A ambos lados de los caminamientos deberán localizarse árboles con el propósito de proteger a los transeúntes de la luz solar, dirigir la circulación y darle ritmo a la trayectoria.</li> </ol>	<p>Colocación de árboles para proteger a los transeúntes de la luz solar.</p>  <p>Rayos directos del sol.</p>
--	--	--

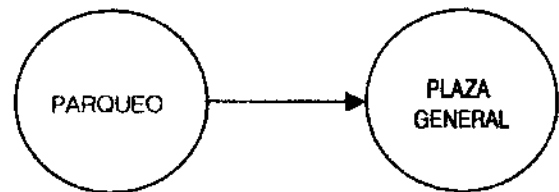
**11.3 Áreas de estar y áreas verdes:**

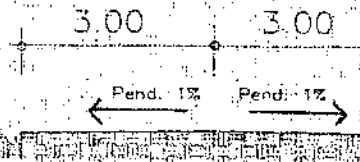
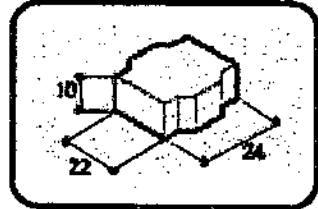
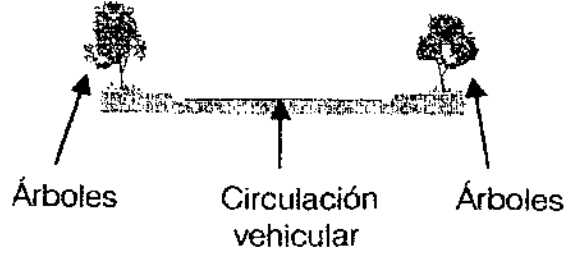
<p>P R E M I S A S U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estas áreas tendrán el siguiente equipamiento urbano: bancas, miradores, información / señalización, basureros e iluminación artificial (faroles). La distancia entre cada farol será de 25 mts. La distancia de los otros mobiliarios urbanos (bancas, miradores, señalización, basureros) será variable.</li> <li>2. La ubicación de lugares para sentarse (bancas) se hará en lugares donde exista la posibilidad para apreciar el paisaje o vistas panorámicas.</li> <li>3. Dentro de los caminamientos se incluirán bancas en puntos específicos para la observación: del lago de Atitlán, de los volcanes, de las montañas, de la flora y de la fauna. También se ubicarán basureros que estén al alcance del usuario.</li> <li>4. La señalización y la información indicarán a los usuarios del Centro Turístico, las actividades que se desarrollan en éste, además de orientarlos dentro del espacio. Se situarán en los accesos principales y en los cruces o esquinas de los caminamientos.</li> </ol>	<p><b>Señalización:</b></p>  <p><u>La señalización</u> será gráfica y fácilmente visible. Puede ser de tipo terrestre o colocada en postes.</p>
--	---	---

<p>PARRAMUNISTACION CASAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se utilizará un mismo diseño arquitectónico para las áreas de estar. Los materiales a utilizar serán del lugar.</li> <li>2. La vegetación enmarca áreas o edificaciones creando perspectivas. Los árboles grandes pueden servir como techos y el uso de los setos sirve como paredes y para el control de áreas.</li> <li>3. Los depósitos de basura deben de poder limpiarse fácilmente y deben de resistir a los elementos climáticos.</li> <li>4. La señalización y la información no deben de obstaculizar los detalles arquitectónicos, ni el paisaje. Podrían fijarse a muros, en el piso, a través de soportes, pedestales o suspendidos al muro, ubicadas de manera estratégica en las jardineras. Se señalarán las áreas específicas, la dirección de las circulaciones y la identificación de los servicios a los usuarios.</li> </ol>	 <p>Camnamiento</p> <p>Banca</p> <p>Vegetación.</p>
<p>P.TRECMILO SLAGI CASAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los miradores estarán diseñados como torres elevadas a 1.20 mts. a nivel de tierra, siendo los materiales a utilizar: piedra (para gradas), madera (muros + columnas + estructura de techo) y el techo será de panel marca Decra, tipo teja roja (similar a la teja de barro cocido).</li> <li>2. Las bancas serán de concreto y piedra de bola, estando el asiento a 45 cms. de altura sobre el nivel de tierra.</li> <li>3. La basura se va a dividir en: basura orgánica e inorgánica. La basura orgánica podrá ser utilizada para abono en las áreas verdes o jardines, ya que el suelo del lugar de estudio es rocoso y arenoso. La basura inorgánica como: el plástico, vidrio, aluminio y papel, podrá trasladarse al Centro de Acopio en Panajachel para reciclarse, y para los otros desechos inorgánicos que no puedan ser reciclados (gilletes, tubo de pasta de dientes, etc.) se hará un pequeño relleno (6.00 mts de largo * 1mt. de diámetro). Los basureros orgánicos tendrán las siguientes medidas. 0.70 mts. de ancho * 1.30 mts. de alto. Sus materiales serán: ladrillo, concreto, hierro y metal en la parte donde se retira la basura. Los basureros inorgánicos estarán divididos en: papel, aluminio / vidrio, plástico y otros (ver detalle).</li> </ol>	<p>Detalle de basurero de basura inorgánica:</p>  <p>PLASTICO</p> <p>PAPEL</p> <p>ALUMI</p>

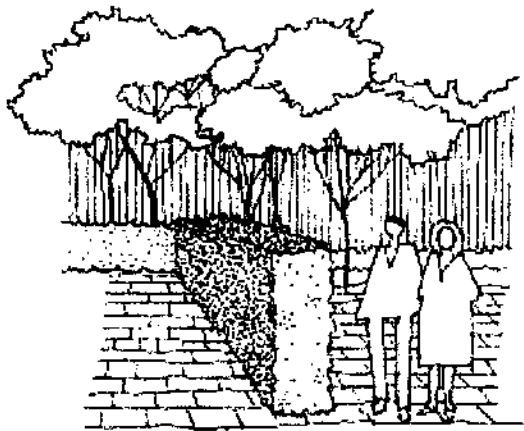

<p>P A R M E N I S T A S L E S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se incorporará la vegetación a las áreas de estar y se aprovechará su textura, color y dimensión para orientar e inducir al peatón en su recorrido.</li> <li>2. Con el buen uso de la vegetación se puede lograr un adecuado control del viento, además de la preservación de la humedad y el control de la temperatura.</li> <li>3. La cubierta vegetal o la grama que se utilice deberá requerir poco mantenimiento y riego.</li> <li>4. La forma de las áreas verdes deberá ser irregular, definida por los caminamientos y las edificaciones.</li> </ol>	<p>Colocar los árboles en zig-zag o grupos impares</p>  <p>Caminamiento</p>
--	--	--

11.4 Parqueo y paso vehicular:

<p>P R E M I S A S U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El parqueo se relacionará con la plaza general de ingreso.</li> <li>2. La circulación vehicular no debe interferir con la circulación interna de las áreas recreativas, administrativas y área de hospedaje.</li> <li>3. Deberá evitarse el cruce de caminos de circulación vehicular con caminos de circulación peatonal.</li> </ol>	
--	---	--

<p>P R E M I S A S C T I O N I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El camino de circulación vehicular, deberá estar constituido por dos carriles (uno de ingreso o entrada, y el otro de egreso o salida) con un ancho de 3.00 metros cada carril.</li> <li>2. Los parqueos tendrán una medida de: 2.50 mts. * 5.00 mts. para cada parqueo.</li> </ol>	<p><b>Detalle de circulación vehicular:</b></p> 
<p>P T R E C N O S L O G I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El material a utilizar en el parqueo y el paso vehicular o camino de circulación vehicular será: adoquín (con las siguientes medidas: 10 cm. de alto * 22 cm. de ancho * 24 cm. de largo) más material selecto. El terreno debe estar compactado antes de colocar el material selecto y el adoquín.</li> <li>2. Para drenar las aguas pluviales, se tendrá una pendiente de 1% del centro del paso vehicular hacia las cunetas laterales.</li> </ol>	<p><b>Detalle de adoquín:</b></p> 
<p>P A R M E N T A S L E S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el perímetro del área de parqueo y paso vehicular se utilizarán árboles que den sombra en arriates. Estos árboles pueden ser: amates, acacias y jacarandas.</li> <li>2. Se utilizaran árboles para la alineación del paso vehicular.</li> </ol>	

11.5 **Hospedaje:**

<p>P R E M I S A S U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El área de hospedaje estará ubicada en un lugar alejado del ruido y de las áreas públicas, para que las personas puedan descansar. Deberá ubicarse de tal forma que no impida circular el viento hacia otros componentes y que no obstaculice las mejores vistas de éstos hacia los puntos de interés paisajísticos del lugar.</li> <li>2. Para brindar privacidad al usuario se utilizarán barreras naturales, para separar el área de hospedaje con el resto de las áreas del Centro Turístico.</li> <li>3. Por medio de caminamientos peatonales, el área de hospedaje, se comunicará con las otras áreas.</li> <li>4. El estilo arquitectónico de esta área debe de integrarse al resto de las edificaciones del centro. El estilo arquitectónico será ecléctico (será la combinación del estilo vernáculo y el contemporáneo).</li> </ol>	<p><b>Barreras naturales:</b></p> 
<p>P A R E M I S A S E C T O N I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todas las habitaciones deberán contar con: dormitorio, closet, servicio sanitario y balcón o terraza. Será de categoría de 3 estrellas, según el <b>Reglamento para Establecimientos de Hospedaje del INGUAT</b>, las instalaciones generales del establecimiento y las particulares de las habitaciones, así como el mobiliario, lámparas, cuadros y en general todos los elementos decorativos, serán de buena calidad. Los suelos, paredes y techos de todas las dependencias del establecimiento, estarán revestidos con materiales o pinturas cuya calidad armonice con el ambiente y categoría del establecimiento. Las habitaciones constarán de dormitorio y cuarto de baño privado. Los elementos sanitarios así como la grifería y demás accesorios, serán de buena calidad, la regadera y lavamanos dispondrán de agua caliente y fría a toda hora.</li> <li>2. Deberá tener como máximo dos (2) tipos de habitación: sencilla para 1 ó 2 personas y doble-triple para 2 ó 3 personas.</li> <li>3. La concepción morfológica del hotel deberá ser lineal. Los balcones de las habitaciones deberán localizarse orientados hacia: el sur, sur-este o sur-oeste. El corredor deberá estar orientado hacia el norte, nor-oeste o nor-este.</li> </ol>	<p><b>Detalle de hotel:</b></p> <p>Concepción morfológica lineal</p> <p>Corredor orientado al norte o nor-este nor-oeste</p>  <p>Balcones orientados hacia el sur o sur-este o sur-oeste</p>

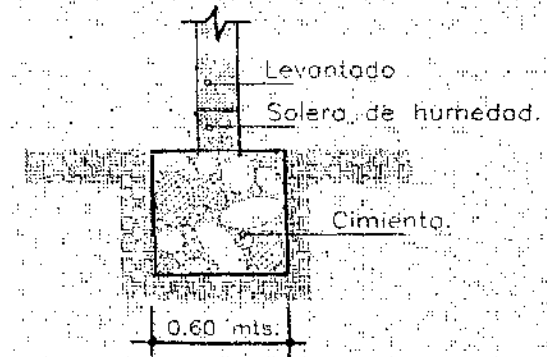


P  
T  
R  
E  
C  
M  
I  
O  
L  
S  
A  
G  
I  
C  
A  
S

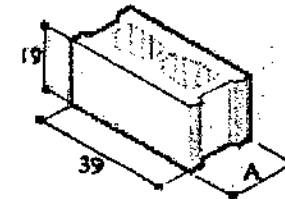
1. El cimiento será concreto ciclópeo, ya que éste es un material abundante en la región. Los cimientos de concreto de ciclópeo se hacen a base de piedras hasta de 40 cms. adheridas con concreto, con la siguiente proporción: 1:3:6:10 (1 de cemento, 3 de arena, 6 de grava y 10 partes de piedra).
2. Los muros serán de block pómez, con las siguientes medidas: 19\*39\*14 cm. El uso de este material es muy conocido en la región de estudio. Es resistente y permite diferentes tipos de acabados. Las columnas y soleras de concreto + hierro.
3. En los entresijos para segundos niveles, se debe de utilizar losa de concreto que permite una mayor durabilidad y es de bajo mantenimiento.
4. En la estructura de los techos se utilizará: costaneras, vigas / tendales de metal, además de panel de techo marca Decra, tipo teja roja (similar a la teja de barro cocido).
5. Se utilizarán tubería P.V.C. para las instalaciones de agua potable y drenajes. La instalación eléctrica será una instalación oculta. Es conveniente que los circuitos sean independientes, las unidades lumínicas de los tomacorrientes, para facilitar su instalación y mantenimiento.
6. Las puertas serán de tablero de madera y los vanos de las ventanas tendrán molduras de madera. Se utilizará vidrio claro de 5 mm. + cedazo plástico para evitar mosquitos.
7. Acabados: muros con repello y cernido. Para pisos interiores se utilizará piso cerámico y para los pisos exteriores baldosa de barro. En los servicios sanitarios se utilizará azulejo de 15\*15 cm. Para la baranda y pasamanos se emplearán los materiales siguientes: madera y metal a una altura de 1.00 metro.

**Detalles constructivos:**

**Cimiento ciclópeo:**



**Block:**



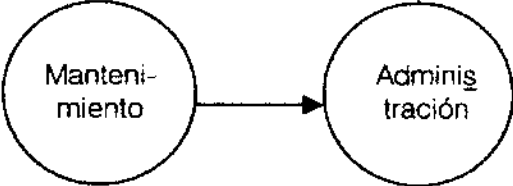
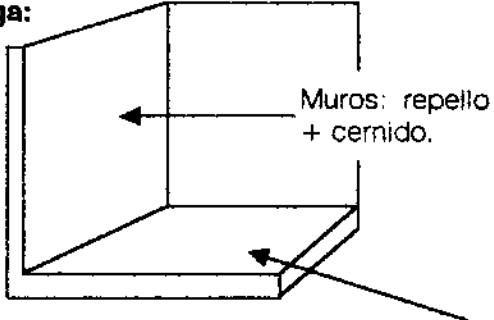
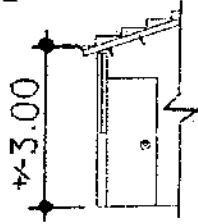
<p>P A R M E J O R I A S L E S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La ventilación será cruzada, con posición norte-sur, lo cual contribuirá al confort de temperatura.</li> <li>2. La colocación de árboles y arbustos evitan el ingreso del polvo. La distancia mínima entre los árboles y las edificaciones será de 3.00 mts.</li> <li>3. Los árboles altos plantados al este y oeste proporcionan sombra; al suelo, los muros y la cubierta. Estos árboles pueden ser: amates, jacarandas y árboles de la familia de las leguminosas. Para los cubre suelos se recomienda el uso de grama.</li> <li>4. Las ventanas deberán estar protegidas de los rayos solares, por medio de corredores o pasillos techados hacia el sur y barreras vegetales.</li> </ol>	<p><b>Detalle de colocación de árboles:</b></p>
--	--	---


**11.6 Administración:**

<p>P R E M I S A S  U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La administración deberá tener comunicación por medio de caminamientos con: la plaza, área de hospedaje, parqueo, restaurante y mantenimiento.</li> <li>2. Se debe de integrar a la forma y sistema constructivo con todos los edificios del conjunto del Centro Turístico. Utilizando los mismos materiales, acabados, y estilo arquitectónico de las otras edificaciones de dicho centro.</li> </ol>	
---	--	--

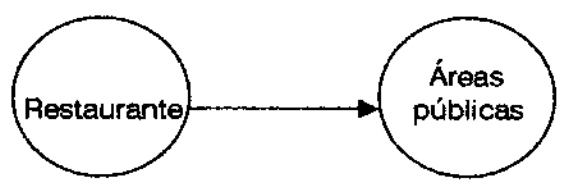
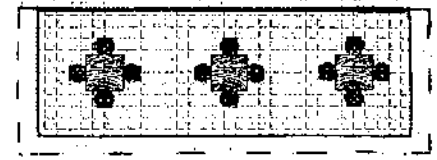
<p><b>PAR RE QU I S T A C I O N I C A S</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estará orientada sobre el eje norte-sur, para conseguir ventilación e iluminación adecuadas.</li> <li>2. La altura interior será de 3.00 mts.</li> <li>3. Los materiales a utilizar serán los mismos que los del área de hospedaje (cimentación: piedra; muros: block, cemento, arena, piedrín y hierro; techo: madera y teja de barro cocido. Acabados: muros: repello + cernido; servicios sanitarios: azulejo; pisos interiores: piso cerámico; pisos exteriores: baldosa de barro).</li> </ol>	
<p><b>P T R E C M I O S L O G I C A S</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al igual que el área de hospedaje, su sistema constructivo empleará: cimiento de concreto ciclópeo, muros interiores y exteriores de block pómez (19*39*14 cm.) más repello y cernido. La estructura de los techos será de vigas, costaneras y tendales de metal, más panel de techo marca Decra, tipo teja roja, siendo sus características: lámina de acero estructural ultraliviano, recubierto de aluzinc y granos de piedra, de fácil instalación y es un material anticorrosivo, además de ser resistente a los terremotos, fuego, fuertes impactos y cambios climatológicos bruscos.</li> <li>2. El sistema de drenajes debe de conectar a la caja de entrada y planta de tratamiento.</li> <li>3. La recolección de aguas pluviales en los techos se hará a través de canales galvanizados y bajadas de P.V.C.</li> </ol>	<p><b>Detalle de caja de entrada y planta de tratamiento:</b></p>
<p><b>P A R M E D I E N T A B I L E S</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las ventanas deberán estar protegidas de los rayos solares por medio de aleros.</li> <li>2. La ventilación será cruzada, con posición norte-sur, lo cual contribuirá al confort de temperatura.</li> <li>3. La iluminación será superior a ¼ de superficie total.</li> <li>4. La distancia mínima entre los árboles y las edificaciones será de 3.00 mts.</li> </ol>	<p><b>Protección de las ventanas de los rayos solares:</b></p>

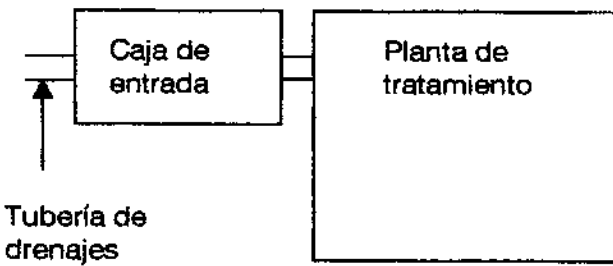
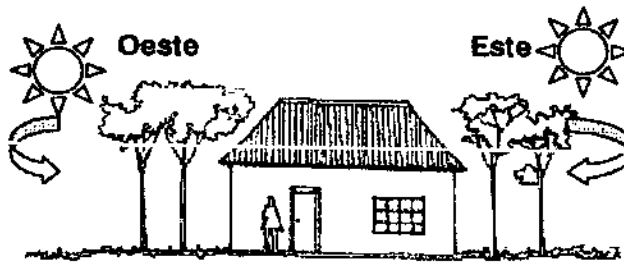
11.7 Mantenimiento:

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PREMISAS URBANAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tendrá relación directa con el área de administración. Además deberá relacionarse con todas las áreas del Centro Turístico, lo que facilita el control y el mantenimiento del mismo.</li> <li>2. Debe estar alejado de las áreas privadas y públicas del Centro Turístico. Deberá localizarse en un sector que no sea visible para los usuarios.</li> <li>3. El acceso al área de mantenimiento será solamente para el personal de servicio.</li> </ol>	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PARREQUISIETAS TÉCNICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contará con los ambientes propicios para desarrollar su función de conservar, limpieza, almacenar, entrenamiento y formación. Estos ambientes serán: lavandería (área seca - planchado- y área húmeda -lavado-), servicios sanitarios, vestidores, lockers y duchas para los empleados (hombres y mujeres). Los muros de las áreas anteriormente mencionadas, estarán recubiertos con azulejos, para evitar la humedad.</li> <li>2. Los ambientes de: bodegas, jefe de mantenimiento y aula, el acabado de sus muros será con repello + cernido. El piso de las bodegas será torta de concreto, el piso de los demás ambientes será piso granito. El área de bodegas se proveerá de estanterías para organizar el espacio interior.</li> </ol>	<p><b>Bodega:</b></p> 
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PRECIO SLOGICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Será el mismo sistema constructivo empleado para el área de hospedaje.</li> <li>2. El agua potable se tomará de red general, el sistema de drenajes debe de conectar a la fosa séptica y el pozo de absorción.</li> <li>3. La altura de sus paredes será de aproximadamente 3.00 metros.</li> </ol>	<p>Detalle de altura de pared:</p> 

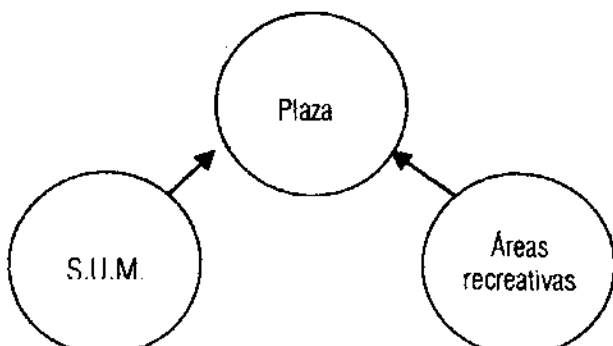
<p>PARMEDIESTABLES</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El área de mantenimiento estará orientado sobre el eje norte-sur para conseguir ventilación e iluminación natural.</li> <li>2. Las ventanas de lavandería y servicios sanitarios de empleados deben de orientarse hacia: este-oeste de preferencia, para aprovechar el soleamiento y evitar la humedad.</li> <li>3. La ventilación del viento deberá ser cruzada.</li> </ol>	<p>Orientación de ventanas:</p> 
------------------------	--	---

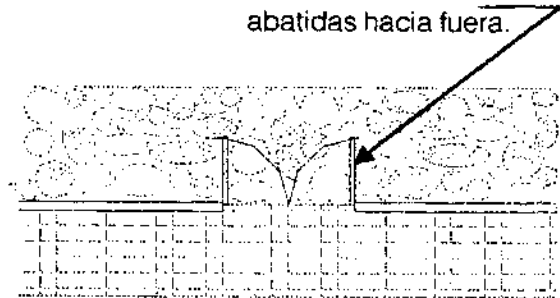
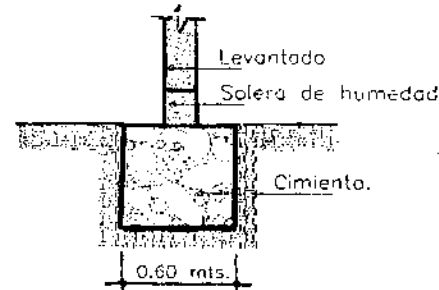

**11.8 Restaurante:**

<p>PRMIBASURBANAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se comunicará directamente con la plaza de ingreso y con las áreas públicas del Centro Turístico, ya que en estas áreas transitan la mayor parte de usuarios y tendrán un fácil acceso al restaurante.</li> <li>2. Se preverá su ubicación de manera que tenga facilidad de utilizar vehículos para el abastecimiento de alimentos y desechar basuras.</li> <li>3. Su ubicación debe permitir acceso de personas que no se hospedan en el hotel.</li> </ol>	
<p>PARREQUISTACIONICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dispondrá de área de cocina, bodegas (seca + húmeda), área de descarga, área para el personal (comedor, vestidores + servicios sanitarios), área de mesas, bar y servicios sanitarios públicos (hombres y mujeres).</li> <li>2. La puerta de ingreso se abatirá hacia fuera. Las mesas exteriores se techarán.</li> <li>3. El acabado de los muros, en el área de mesas y bar, será de repello + cernido con acabados de madera. El piso en estas áreas será cerámico y en el área de cocina y bodegas se empleará el piso de granito.</li> </ol>	<p>Detalle mesas exteriores:</p>  <p>El área de las mesas exteriores estará techada.</p>

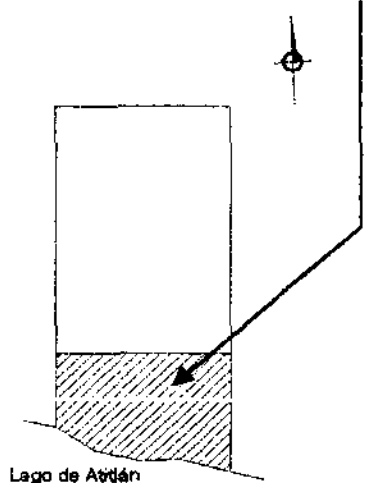
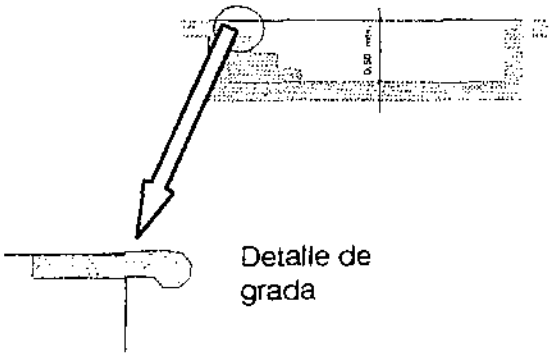
<p>P R E M I O S L O G I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se empleará el sistema constructivo utilizado en el área de hospedaje.</li> <li>2. La pendiente del techo será de 25%. Estructura con tijeras de madera expuestas.</li> <li>3. El sistema de drenajes debe de conectar a la caja de entrada y planta de tratamiento. El agua potable se tomará de la red general.</li> <li>4. Instalaciones eléctricas de 110 V y 220 V, en el área de la cocina. Utilizar chimeneas para evacuar vapores y gases.</li> </ol>	<p><b>Detalle de caja de entrada y planta de tratamiento:</b></p>  <p>Tubería de drenajes</p>
<p>P A R M E J E U A Y A L E S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El área de mesas al aire libre será orientado hacia el norte para protección contra el sol de la mañana. El área de mesas exteriores e interiores deben estar protegidas del soleamiento y de la lluvia, además deberá de tener visuales agradables (hacia áreas abiertas, hacia el lago de Atitlán, hacia volcanes o montañas).</li> <li>2. La colocación de árboles y arbustos evitan el ingreso del polvo. Los árboles altos plantados al este y oeste proporcionan sombra: al suelo, a los muros y a la cubierta.</li> <li>3. Ventilación cruzada.</li> </ol>	

**11.9 S.U.M:**

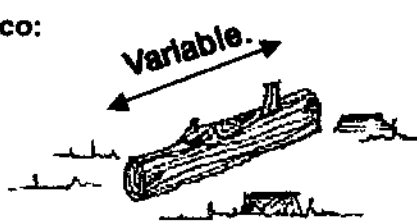
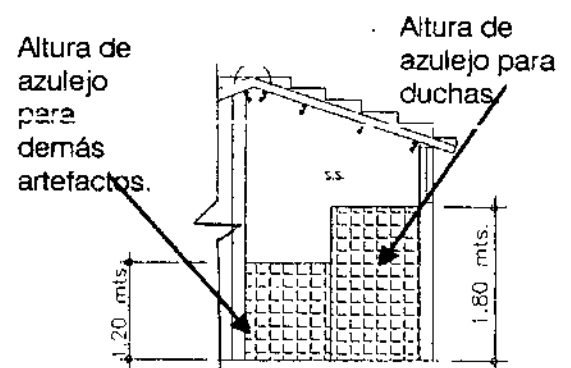

<p>P R E M I S A B U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debe de ubicarse alejado del área de actividades recreativas para evitar la contaminación por ruido.</li> <li>2. El S.U.M. tendrá relación con la plaza, a través de caminamientos.</li> <li>3. El diseño arquitectónico del S.U.M. debe de integrarse a las demás edificaciones del Centro Turístico.</li> </ol>	
--	---	---

<p>P R E Q U I S I T A S C I O N I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los ambientes del S.U.M. serán: área de usos múltiples, escenario, vestidores + S.S., bodega, proyecciones y servicios sanitarios públicos.</li> <li>2. La atención del público debe de centrarse en la escena.</li> <li>3. Deberá tener puertas de emergencia a ambos lados. Las puertas del S.U.M. deberán abatirse hacia afuera.</li> <li>4. Evitar los apoyos intermedios para que no afecten la visual de los usuarios.</li> <li>5. Los materiales a utilizarse serán: piso cerámico, azulejo en los servicios sanitarios, los muros con acabado de repello + cernido. Puertas de madera y marcos de ventana de madera.</li> </ol>	<p>Puertas de S.U.M. abatidas hacia fuera.</p> 
<p>P R E C I S I O L O G I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El cimiento será concreto ciclópeo, los muros serán de block pómez + columnas de concreto reforzado. Se utilizarán tijeras de metal expuestas en la estructura del techo.</li> <li>2. Características constructivas y de acabados, igual al área de hospedaje.</li> <li>3. Deberá tener un sistema de: iluminación, proyecciones y sonido, con un adecuado sistema de amplificación.</li> </ol>	<p><b>Detalle de cimiento ciclópeo:</b></p> 
<p>P A R A M B I E N T A L E S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su orientación estará sobre el eje norte-sur, para conseguir ventilación e iluminación adecuada. Para evitar los rayos directos del sol utilizar aleros o parteluces.</li> <li>2. La colocación de árboles y arbustos evitan el ingreso del polvo. La distancia mínima entre los árboles y las edificaciones será de 3.00 mts.</li> <li>3. Los árboles altos plantados al este y oeste proporcionan sombra: al suelo, los muros y la cubierta. Estos árboles pueden ser: amates, jacarandas y árboles de la familia de las leguminosas.</li> </ol>	<p>Árboles que pueden proporcionar sombra (árboles de familia de leguminosas)</p> 

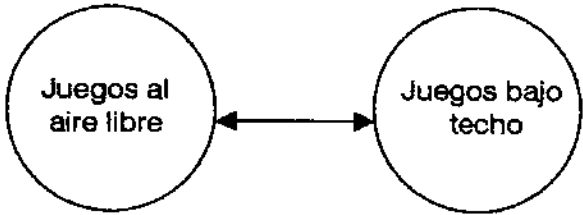
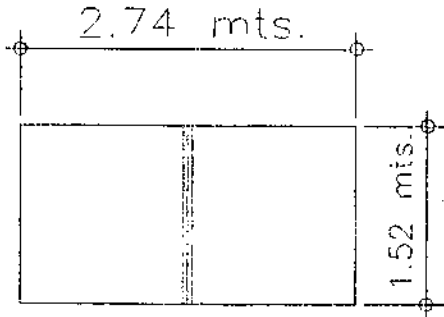
11.10 Área de actividades recreativas al aire libre:



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PREMISAS URBANAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las áreas de piscinas, de servicios sanitarios, duchas y vestidores, de juegos al aire libre y miradores, deberán ubicarse en la parte sur del Centro Turístico.</li> <li>2. Combinar elementos naturales y artificiales, de modo que se dé una integración con el entorno natural.</li> <li>3. El área de asoleamiento debe estar descubierta de árboles para su funcionamiento. Esta área deberá estar adyacente a las piscinas, ya que es parte de la misma.</li> <li>4. Los servicios sanitarios, duchas y vestidores para los usuarios deberán ubicarse próximo del área de piscinas.</li> <li>5. El cuarto de las máquinas de piscinas deberá ubicarse cerca del área de piscinas.</li> <li>6. Los juegos al aire libre estarán dirigidos a niños, agrupados de la siguiente manera: para niños menores de 4 años, de 5 y 6, y de 7 a 12 años de edad. Estarán ubicados en espacios libres.</li> </ol>	<p><b>Ubicación de las áreas recreativas al aire libre:</b></p>  <p>Lago de Atitlán</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">REQUISITOS TÉCNICOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El área de las piscinas estará conformada por: piscina para niños y piscina para adultos. La piscina para niños tendrá una profundidad de 0.50 mts. La profundidad de la piscina de adultos se resolverá en forma de rampa ascendente de 0.80 mts. a 1.80 mts. Para el ingreso de la piscina para niños se utilizarán escalones.</li> <li>2. El mobiliario del área de asoleamiento (próximo a las piscinas) no debe ser fijo, para que sea fácil desmontarlo y guardarlo para su protección.</li> <li>3. El número de los artefactos sanitarios se calculará así (según la USIPE. <u>"Criterio Normativo para el Diseño de Edificios Escolares"</u>): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavamanos: 1 por cada 30 personas.</li> <li>• Inodoro: 1 por cada 50 hombres. 1 por cada 30 mujeres.</li> <li>• Mingitorios: 1 por cada 30 hombres.</li> </ul> </li> </ol>	<p><b>Profundidad de la piscina de niños:</b></p>  <p>Detalle de grada</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duchas: 1 por cada 60 personas.</li> </ul> <p>Se debe de separar el área seca de la área húmeda de los vestidores y las duchas. Proveer de área para lockers en los vestidores.</p> <p>4. Los juegos deben construirse con materiales ligeros y propios del lugar, se utilizará para su construcción: madera rolliza, aserrada, troncos, tubos de concreto, sogas, arena, etc. Se construirán estructuras que les permitan trepar, saltar, correr, etc., para los niños de 6-12 años se construirán cabañas de aventuras, se crearán áreas de estar, sombreadas y con visibilidad que permita el control de los mayores. En el área de canchas deportivas, se contará con una cancha de baloncesto con las siguientes medidas, según la USIPE: 14* 26 mts. y una cancha de voleibol de arena, de: 9 * 8 mts.</p>	<p><b>Tronco:</b></p> 
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">P R E C I S I O L O G I C A S</p>	<p>1. Las piscinas se construirán de concreto reforzado, de 0.15 mts. de espesor. El acabado interior a utilizar será: alisado más azulejo. El piso para caminar en las orillas de la piscina será piso antideslizante. Los sistemas de cloración, filtración y bombeo del agua de piscina debe encontrarse accesible a: la acometida eléctrica y en las proximidades del área que atiende.</p> <p>2. El sistema constructivo de los servicios sanitarios, duchas y vestidores, será el utilizado en el área de hospedaje. Los muros interiores tendrán acabados de repello + carnido, además llevarán azulejo a una altura de 1.80 mts. en duchas y a 1.20 mts. en demás artefactos.</p> <p>3. La superficie de los juegos no deberán tener ángulos agudos ni superficies ásperas que puedan lastimar a los usuarios.</p>	<p><b>Detalle de altura de azulejos:</b></p> 
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">P A R A M B I E N T A L E S</p>	<p>1. La orientación de las piscinas será norte-sur en el sentido corto para que no moleste el sol. Se recomienda en su eje longitudinal este-oeste. El área de asoliameinto estará protegida por grama u otro material que mantenga confortable el lugar.</p> <p>2. Los servicios sanitarios, las duchas y los vestidores estarán orientados sobre el eje oeste-este para el aprovechamiento del sol y evitar la humedad.</p> <p>3. Se crearán barreras naturales (como setos) para delimitar el área de juegos al aire libre y para proteger del viento. También debe de contar con vegetación que dé sombra, para evitar el sol directo en los juegos y para evitar la insolación.</p>	<p><b>Orientación de la Piscina:</b></p> 

11.11 Área de juegos bajo techo:

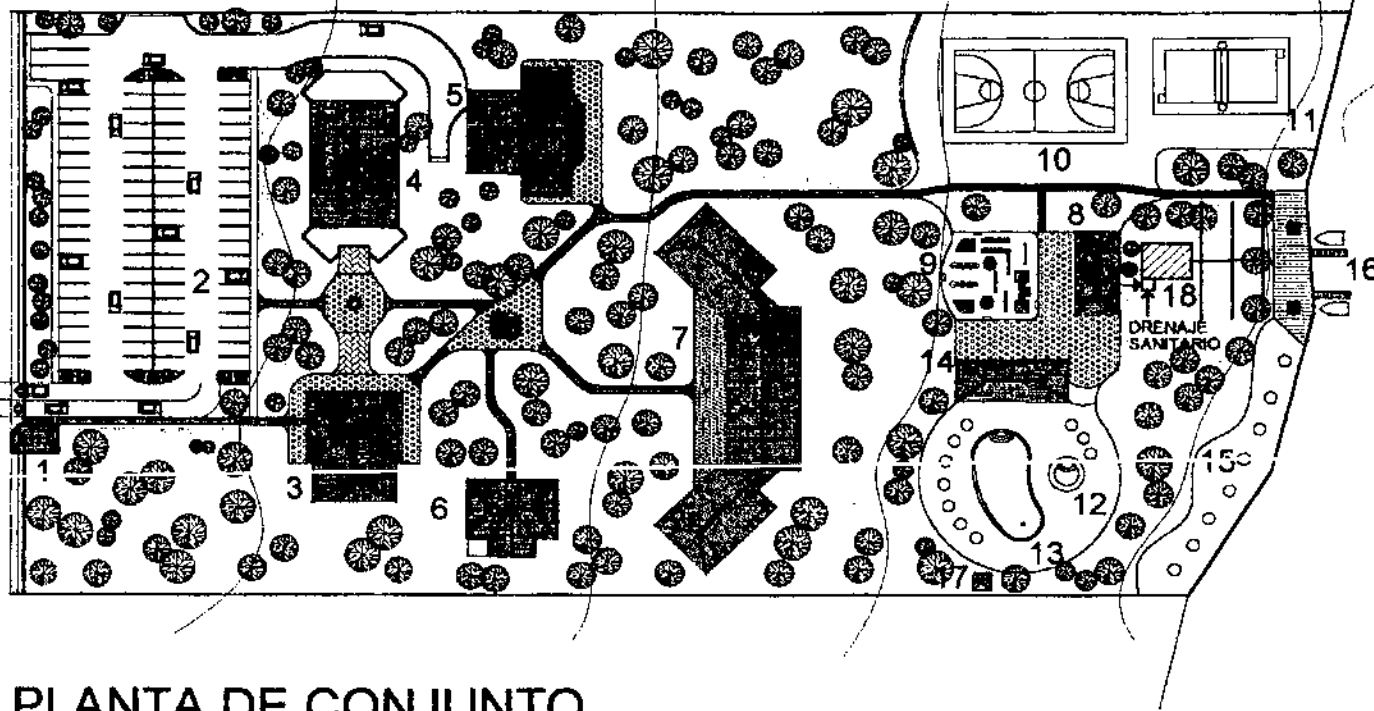
<p>P R E M I S A S  U R B A N A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tendrá relación directa con el área de juegos al aire libre.</li> <li>2. Por medio de caminamientos peatonales, se comunicará con el resto de las áreas.</li> <li>3. El estilo arquitectónico de esta área debe de integrarse al resto de las edificaciones del Centro Turístico.</li> </ol>	
<p>P A R E M U N I S T R A C I O N I C A S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contará con los ambientes siguientes: sala de juego de billar (mesa: 2.84 mts.* 1.42 mts.), de ping-pong o tenis de mesa (mesa: 2.74 mts.*1.52 mts.), ajedrez (medidas variables), y área de estar.</li> <li>2. Deberá de disponer de ambientes amplios y abiertos a áreas verdes, jardinizadas, donde se ubicarán componentes como: salas de estar, de juego, etc.</li> <li>3. La superficie interior deberá ser totalmente libre de obstáculos, a excepción de jardineras.</li> <li>4. Las áreas de estar deberán tener vistas panorámicas a través de ventanas, hacia: los volcanes, montañas, el lago de Atitlán, etc.</li> <li>5. Las salas de juego deberán estar tabicadas con tabiques móviles para poder modificar las características del espacio interior y poderlas adaptar a otras actividades.</li> </ol>	<p><b>Medidas de la mesa de ping-pong o tenis de mesa:</b></p> 

<p>P T R E C M I O L O S A G I C A S</p>	<p>1. El cimiento será concreto ciclópeo, ya que éste es un material abundante en la región. Los cimientos de concreto de ciclópeo se hacen a base de piedras hasta de 40 cms. adheridas con concreto, con la siguiente proporción: 1:3:6:10 (1 de cemento, 3 de arena, 6 de grava y 10 partes de piedra).</p> <p>2. Características constructivas y de acabados, igual al área de hospedaje.</p>	<p><b>Proporción para la elaboración de cimiento ciclópeo:</b></p>  <p>Cemento (1) Arena (3) Grava/ pedrín (6) Piedra (10)</p>
<p>P A R M E D I M I E N T A S L E S</p>	<p>1. La ventilación será cruzada, con posición norte-sur, lo cual contribuirá al confort de temperatura.</p> <p>2. La colocación de árboles y arbustos evitan el ingreso del polvo.</p>	<p><b>Colocación de árboles y arbustos para evitar el polvo:</b> (En la fotografía aparece vegetación del lugar de estudio: Palo de Jiote).</p> 

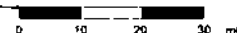
## 12. Propuesta arquitectónica

La propuesta arquitectónica es la resultante del proceso de diseño arquitectónico (investigación, ordenamiento, prefiguración, figuración). Como se indicó en capítulos anteriores se determinó la necesidad de proponer un medio de turismo y de recreación, con la finalidad que los habitantes de la aldea San Jorge la Laguna sean partícipes del Centro Turístico (en la ejecución y en la administración) y que los turistas que visitan el área del lago de Atitlán tengan otra opción de una área recreativa y vacacional.

Tomando en consideración lo anterior, se presenta a continuación el proyecto del Centro Turístico en la Finca El Jaibal, San Jorge la Laguna, Sololá.



PLANTA DE CONJUNTO.



NOMENCLATURA:	
1	GARITA.
2	ESTACIONAMIENTO.
3	ADMINISTRACIÓN.
4	S.U.M.
5	RESTAURANTE.
6	MANTENIMIENTO.
7	HOTEL.
8	JUEGOS BAJO TECHO.
9	JUEGOS INFANTILES.
10	CANCHA DE BALONCESTO.
11	CANCHA DE VOLEIBOL (playa).
12	PISCINA NIÑOS.
13	PISCINA ADULTOS.
14	VESTIDORES.
15	PLAYA.
16	MUELLE.
17	CUARTO DE MÁQUINAS.
18	CAJA DE ENTRADA+PLANTA DE TRAMIENTO+GALERÍAS DE INFILTRACIÓN.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
PLANTA DE CONJUNTO.

HOJA:  
1 / 21

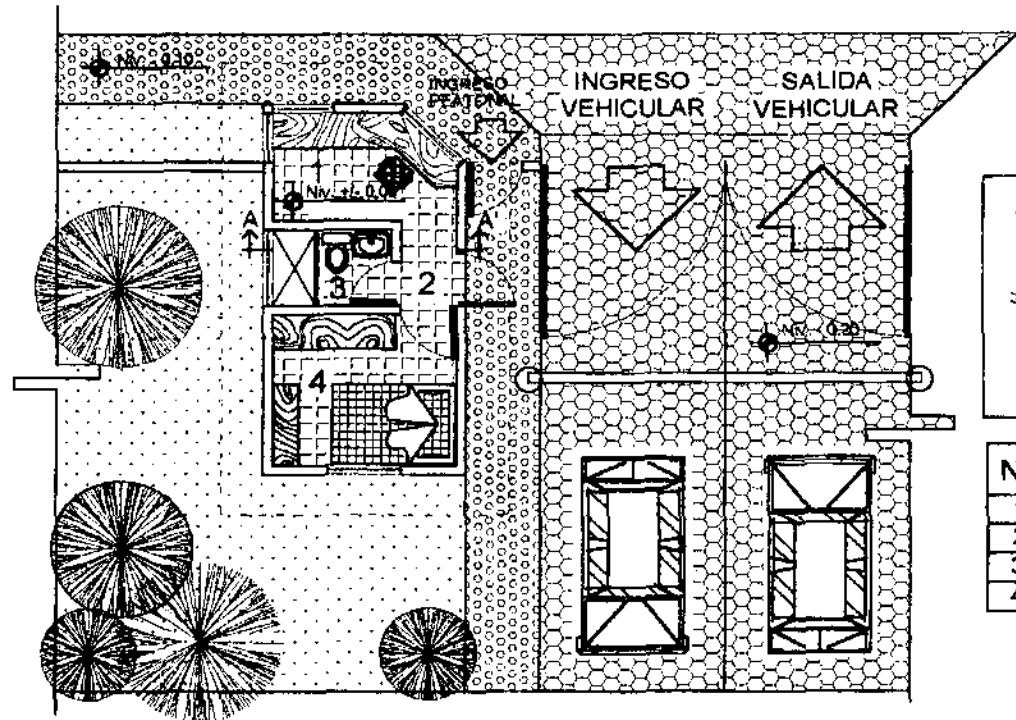
FACULTAD DE ARQUITECTURA.  
UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

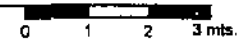
PÁGINA:  
91



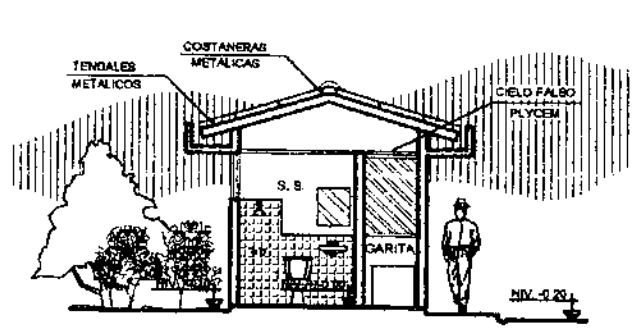
**NOMENCLATURA:**

1	GARITA.
2	VESTÍBULO.
3	SERVICIO SANITARIO.
4	DORMITORIO.

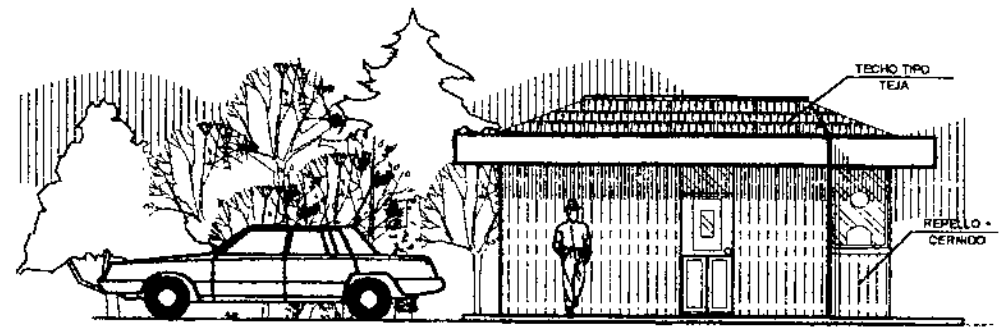
PLANTA AMUEBLADA - GARITA Y GUARDIANIA.



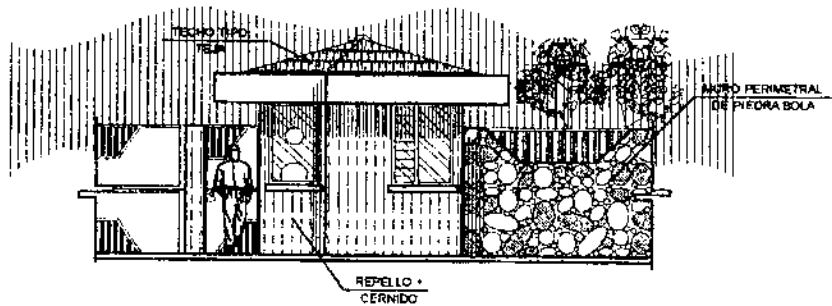
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE GARITA Y GUARDIANIA.	HOJA: 2 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	FECHA: MARZO DEL 2003.
			PÁGINA: 92



SECCIÓN A-A'. GARITA Y GUARDIANÍA.



ELEVACIÓN LATERAL. GARITA Y GUARDIANÍA.



ELEVACIÓN FRONTAL. GARITA Y GUARDIANÍA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
SECCIÓN Y ELEVACIÓN. GARITA Y GUARDIANÍA.

HOJA:  
3 / 21

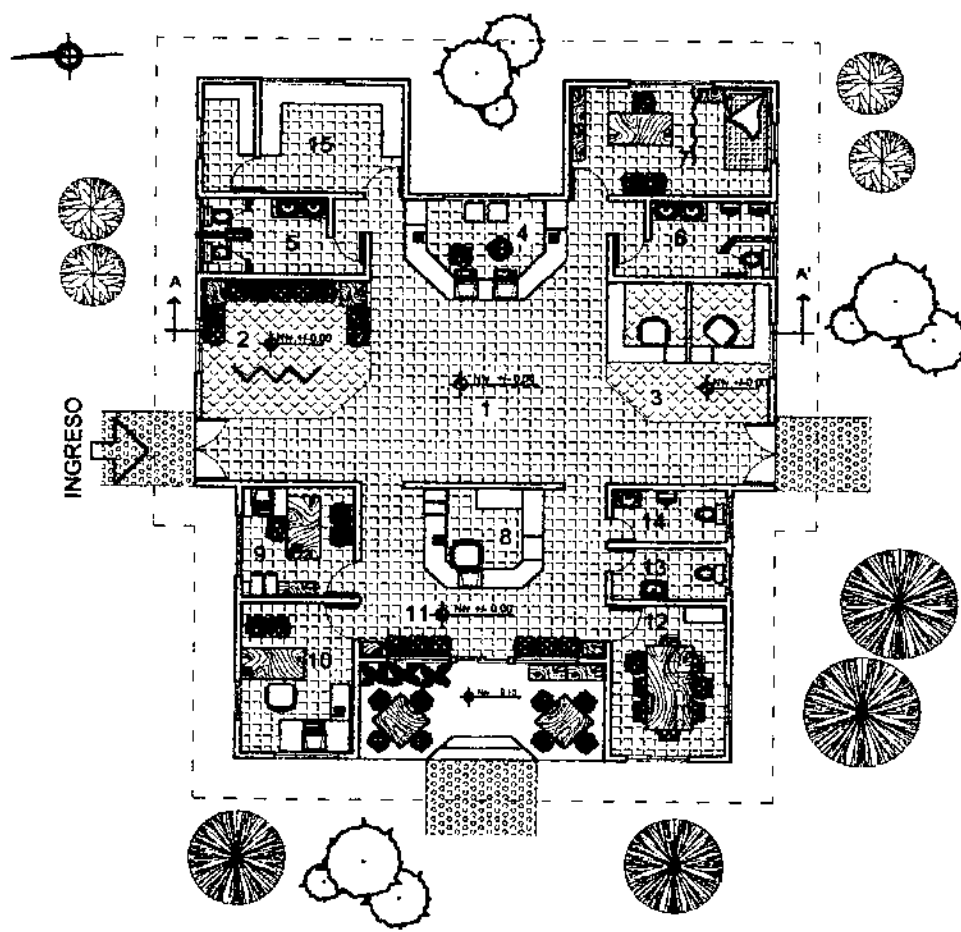
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
93



**NOMENCLATURA:**

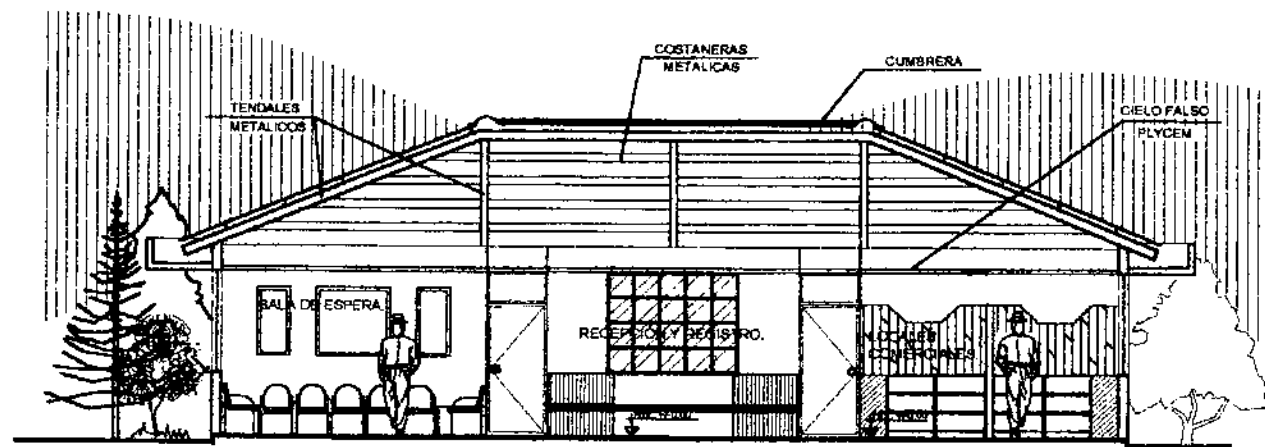
1	VESTIBULO
2	SALA DE ESPERA
3	LOCALES COMERCIALES
4	RECEPCION
5	S.S. MUJERES (público)
6	S.S. HOMBRES (público)
7	ENFERMERIA
8	SECRETARIA
9	CONTADOR
10	ADMINISTRADOR
11	SALA ESPERA
12	SALA DE SESIONES
13	S.S. MUJERES (servicio)
14	S.S. HOMBRES (servicio)
15	C. DE MALETAS + BODEGA



PLANTA AMUEBLADA - ADMINISTRACIÓN.

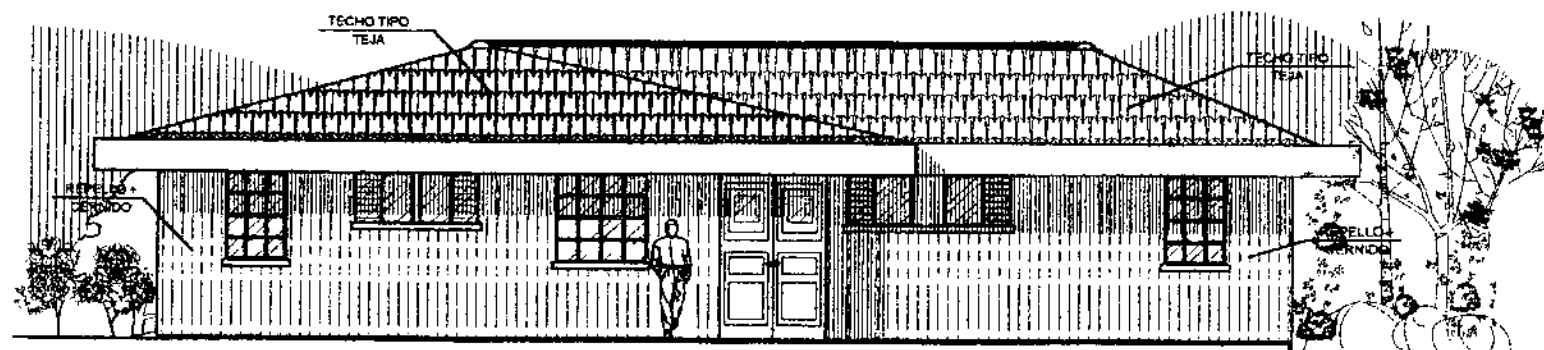
0 1 2 3 mts

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE ADMINISTRACIÓN.		HOJA: 4 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	FECHA: MARZO DEL 2003.	PÁGINA: 94



SECCIÓN A-A'. ADMINISTRACIÓN.

0 1 2 3 mts.



ELEVACIÓN FRONTAL. ADMINISTRACIÓN.

0 1 2 3 mts.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL,  
SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN.

HOJA:  
5 / 21

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIDAD DE GRADUACIÓN.

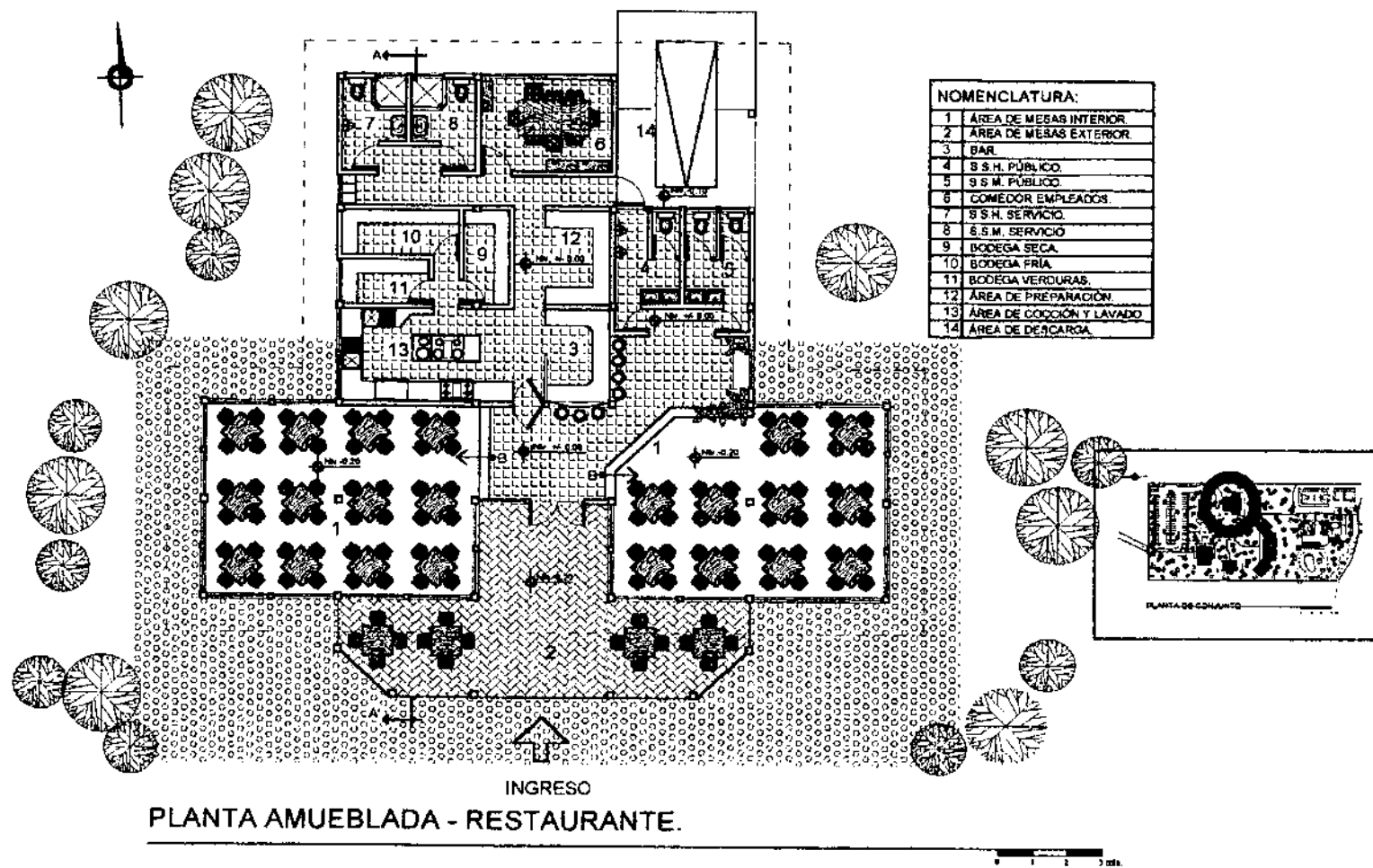
DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

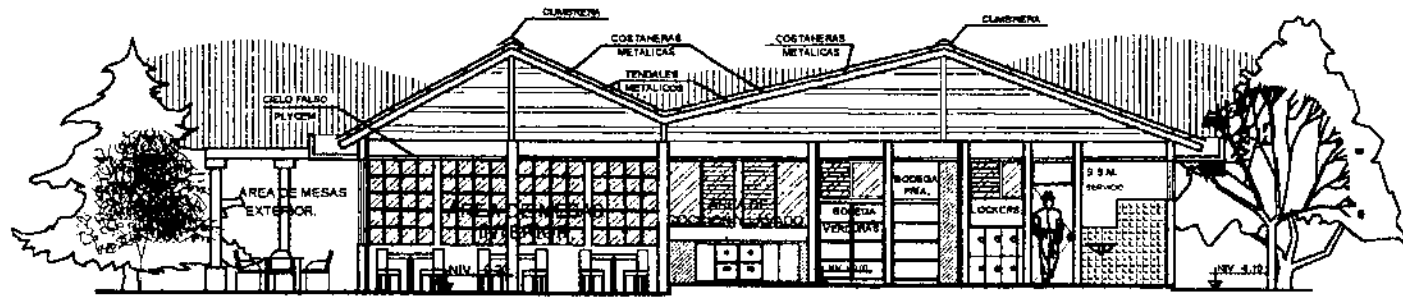
FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
95

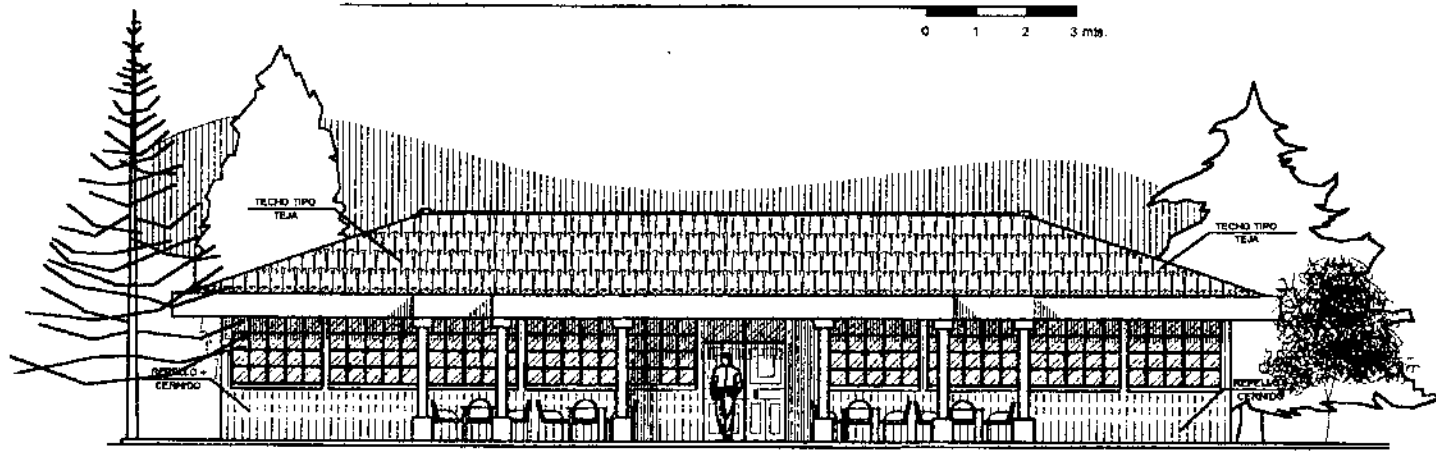




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE RESTAURANTE.	HOJA: 6 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	FECHA: MARZO DEL 2003. PÁGINA: 96



SECCIÓN A-A'. RESTAURANTE.



ELEVACIÓN FRONTAL. RESTAURANTE.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL,  
SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE  
RESTAURANTE.

HOJA:  
7 / 21

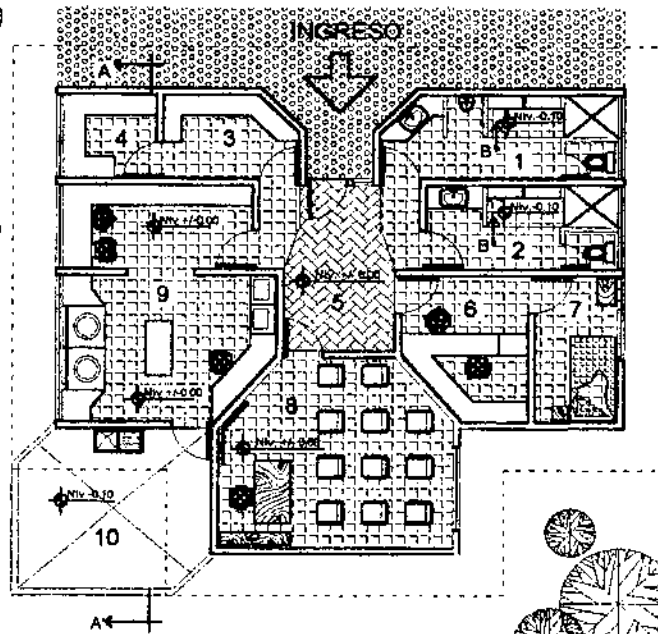
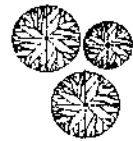
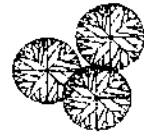
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

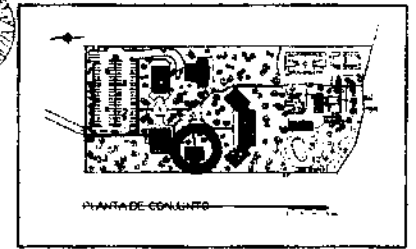
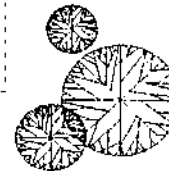
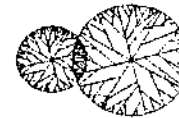
ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
97



NOMENCLATURA:	
1	S.S. HOMBRES (servicio)
2	S.S. MUJERES (servicio)
3	BODEGA (mant./á.verde)
4	BODEGA (limpieza)
5	VESTIBULO
6	OFICINA JEFE (mant.)
7	DORMITORIO
8	AULA
9	LAVANDERIA
10	PATIO



PLANTA AMUEBLADA - MANTENIMIENTO.

0 1 2 3 mts.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
PLANTA AMUEBLADA DE MANTENIMIENTO.

HOJA:  
8 / 21

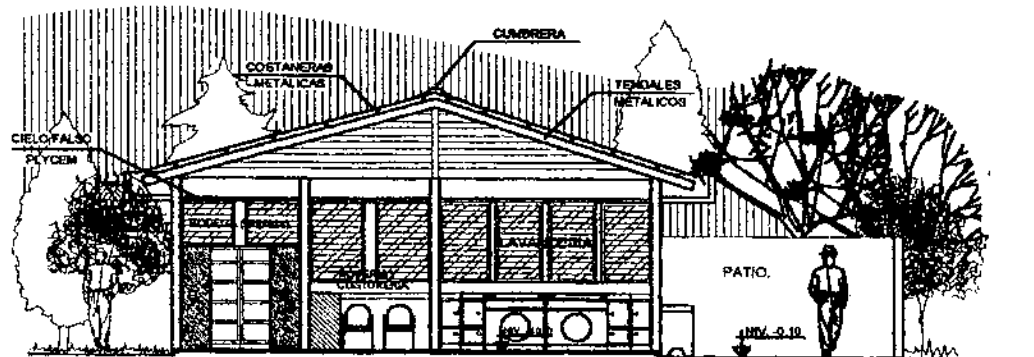
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

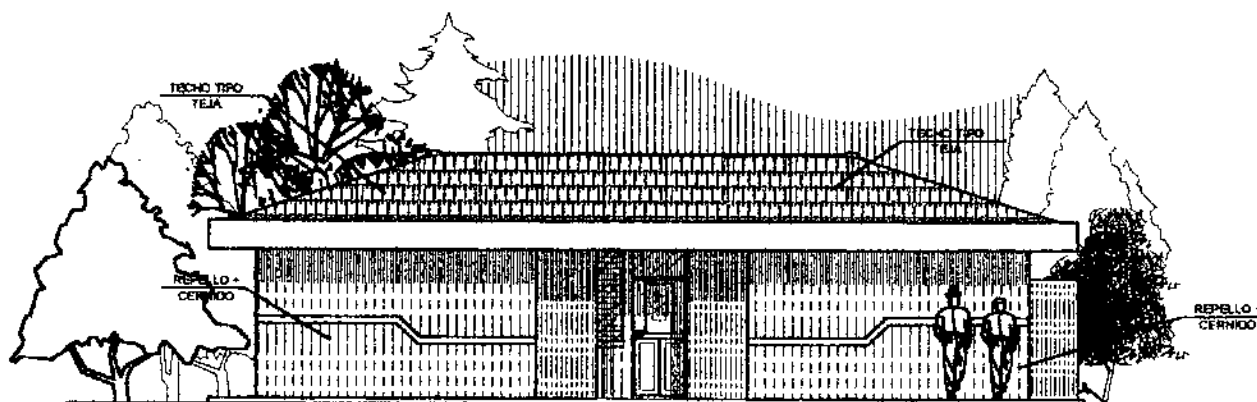
FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
98



SECCIÓN A-A'. MANTENIMIENTO.

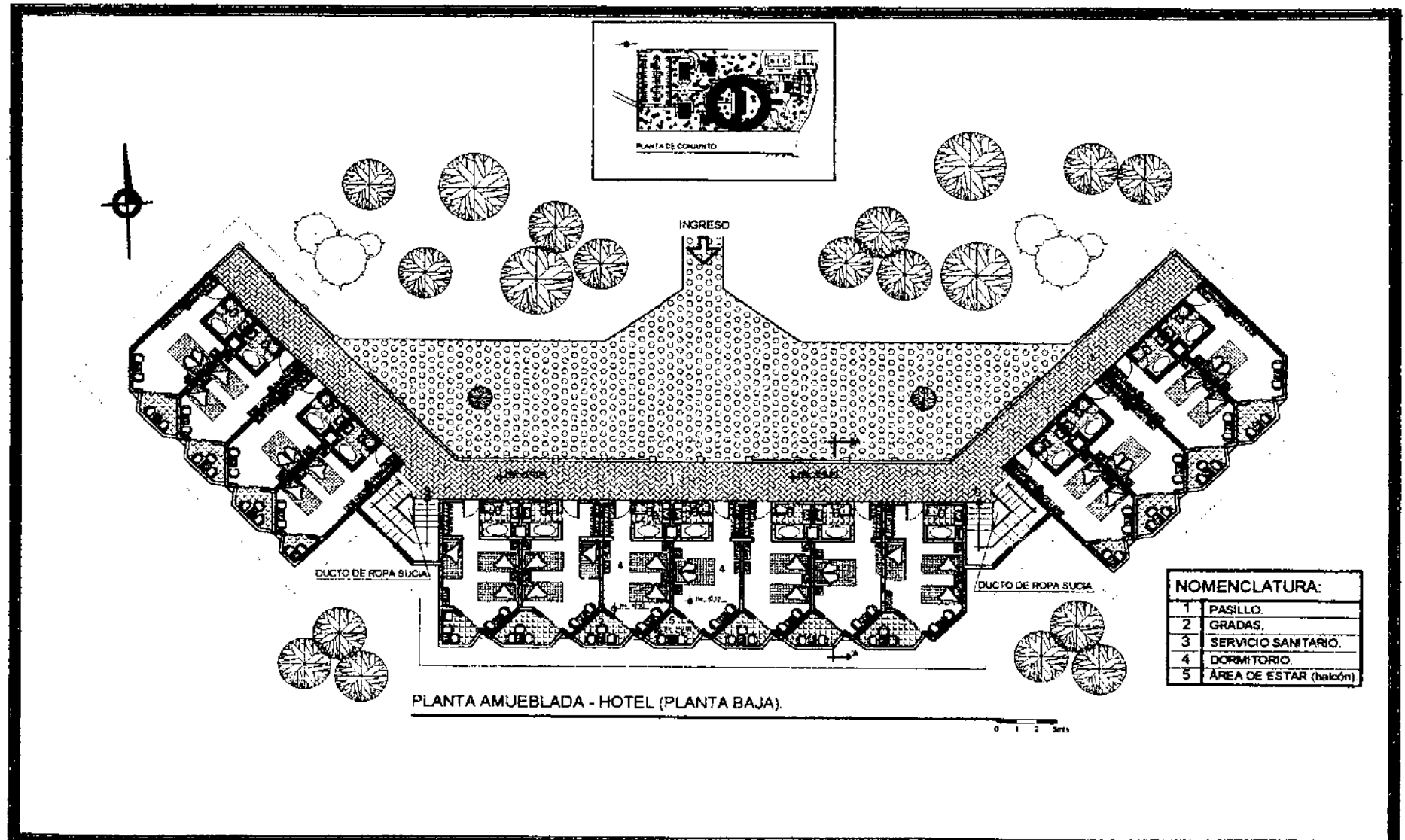
0 1 2 3 mts.



ELEVACIÓN FRONTAL. MANTENIMIENTO.

0 1 2 3 mts.

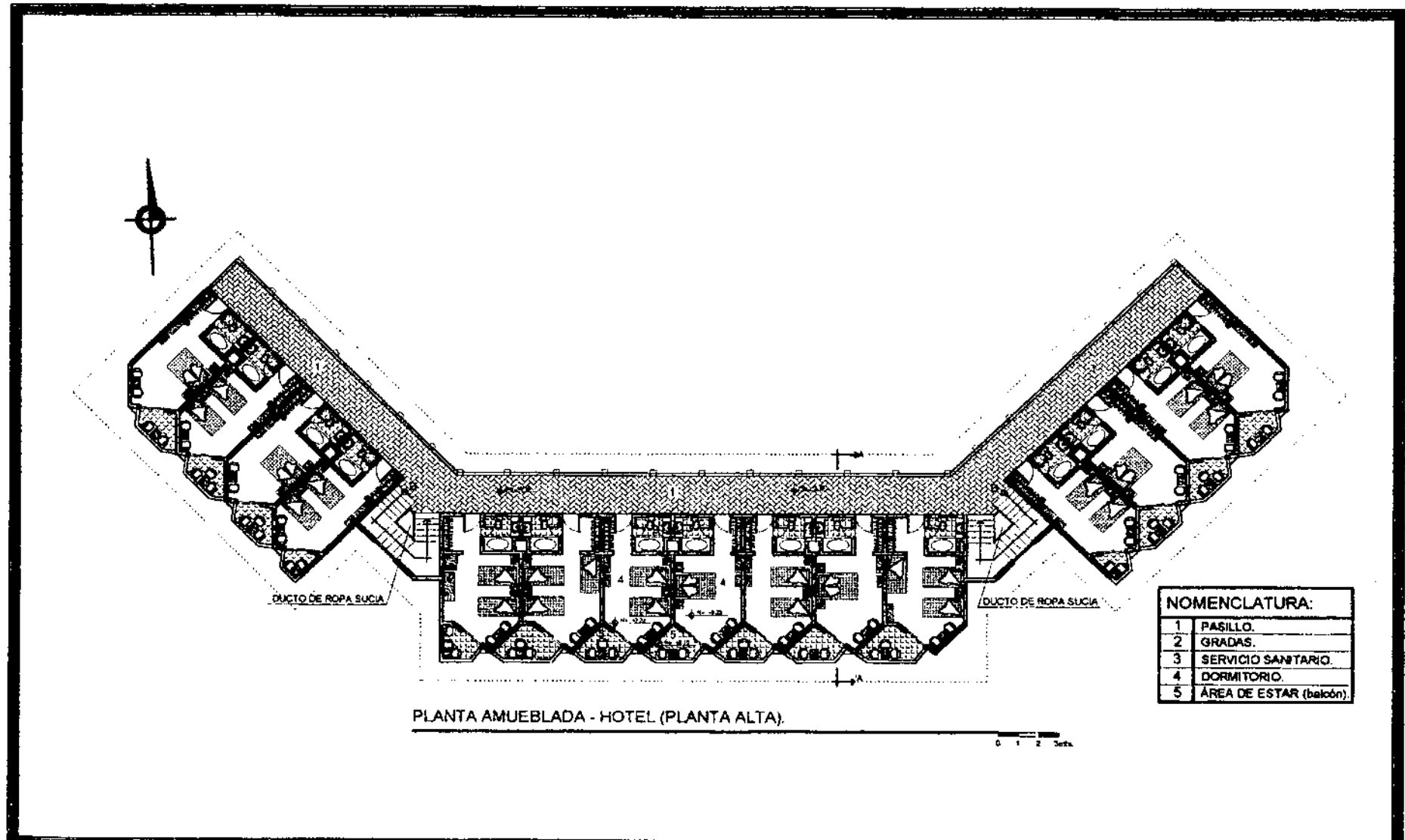
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: ELEVACIÓN Y SECCIÓN DE MANTENIMIENTO.		HOJA: 9 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	FECHA: MARZO DEL 2003.	PÁGINA: 99



NOMENCLATURA:	
1	PASILLO.
2	GRADAS.
3	SERVICIO SANITARIO.
4	DORMITORIO.
5	ÁREA DE ESTAR (balcón).

PLANTA AMUEBLADA - HOTEL (PLANTA BAJA).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE HOTEL (PLANTA BAJA).	HOJA: 10 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	FECHA: MARZO DEL 2003.
			PÁGINA: 100



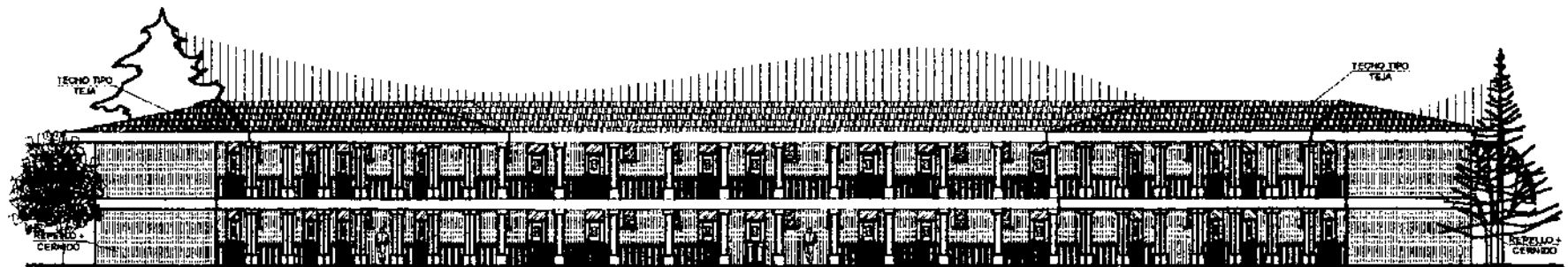
NOMENCLATURA:	
1	PASILLO.
2	GRADAS.
3	SERVICIO SANITARIO.
4	DORMITORIO.
5	ÁREA DE ESTAR (balcón).

PLANTA AMUEBLADA - HOTEL (PLANTA ALTA).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE HOTEL (PLANTA ALTA).		HOJA: 11 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	FECHA: MARZO DEL 2003.	PÁGINA: 101



SECCION A - A'. HOTEL.



ELEVACION FRONTAL - HOTEL.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL,  
SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE HOTEL.

HOJA:  
12 / 21

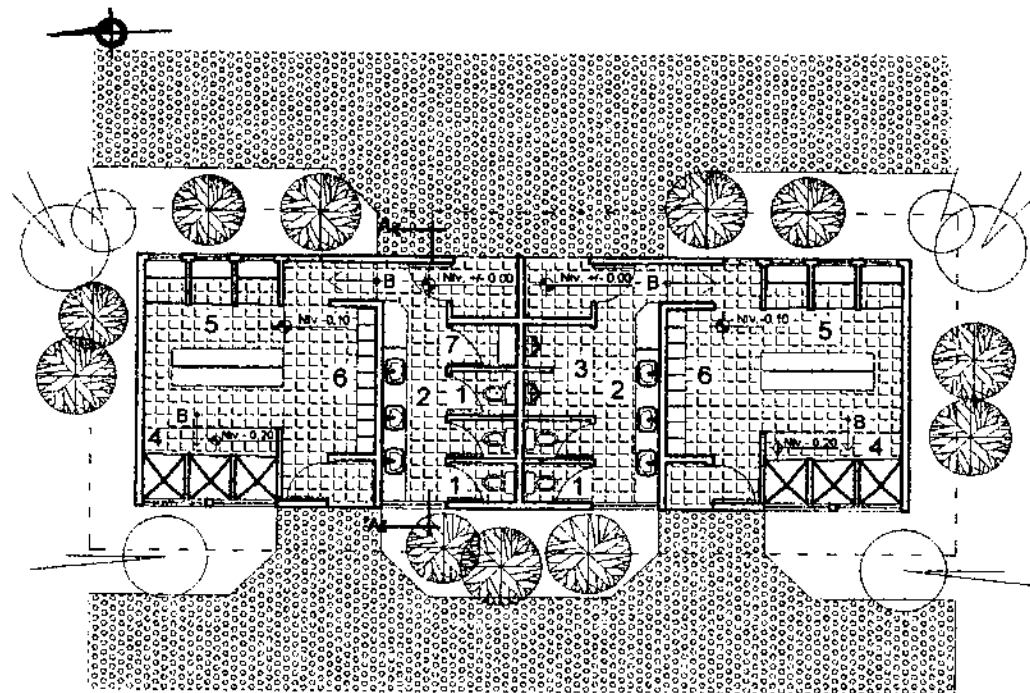
FACULTAD DE ARQUITECTURA.  
UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

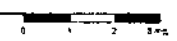
PÁGINA:  
102



**NOMENCLATURA:**

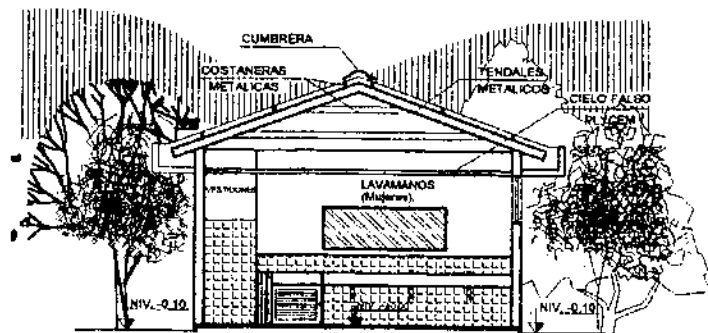
1	INODORO.
2	LAVAMANOS.
3	MINGITORIO.
4	DUCHAS.
5	VESTIDOR.
6	LOCKERS.
7	BÓDEGA.

**PLANTA AMUEBLADA - VESTIDORES Y S.S**



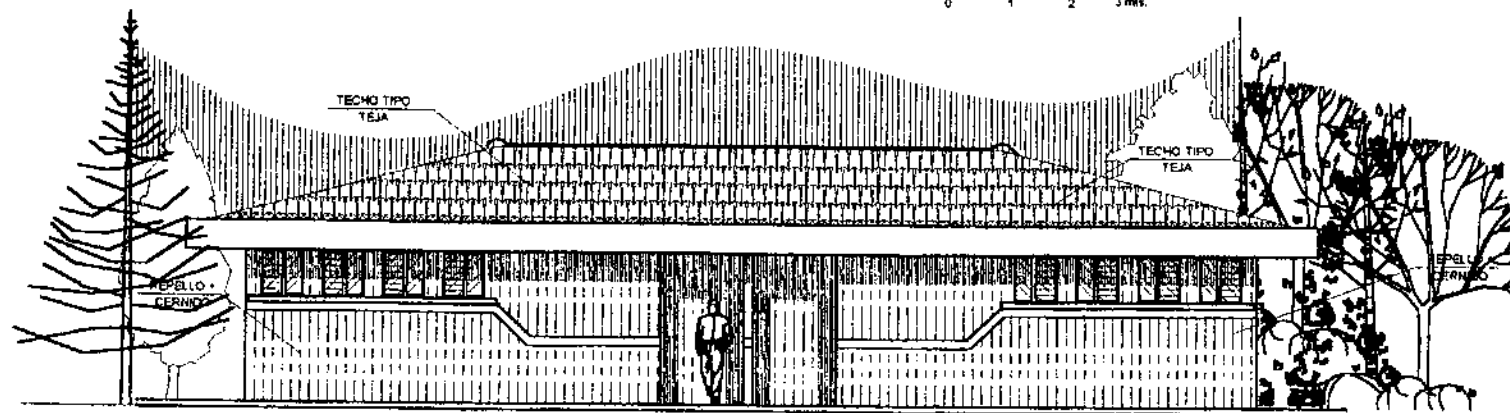
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE VESTIDORES Y S.S.		HOJA: 13 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	FECHA: MARZO DEL 2003.	PÁGINA: 103





SECCIÓN A-A'. VESTIDORES Y S.S.

0 1 2 3 mts.



ELEVACIÓN FRONTAL. VESTIDORES Y S.S.

0 1 2 3 mts.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL,  
SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE VESTIDORES  
Y S.S.

HOJA:  
14 / 21

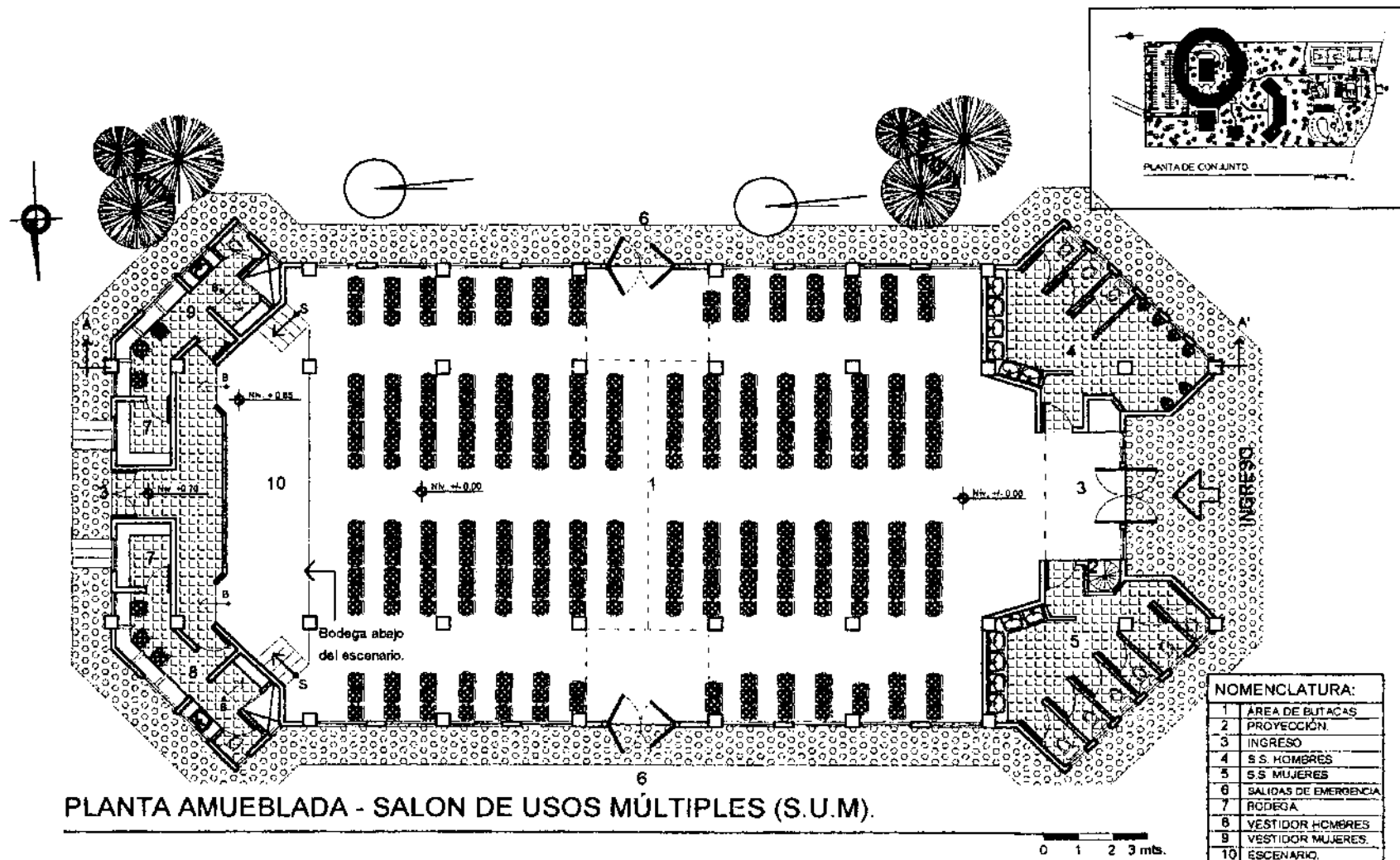
FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

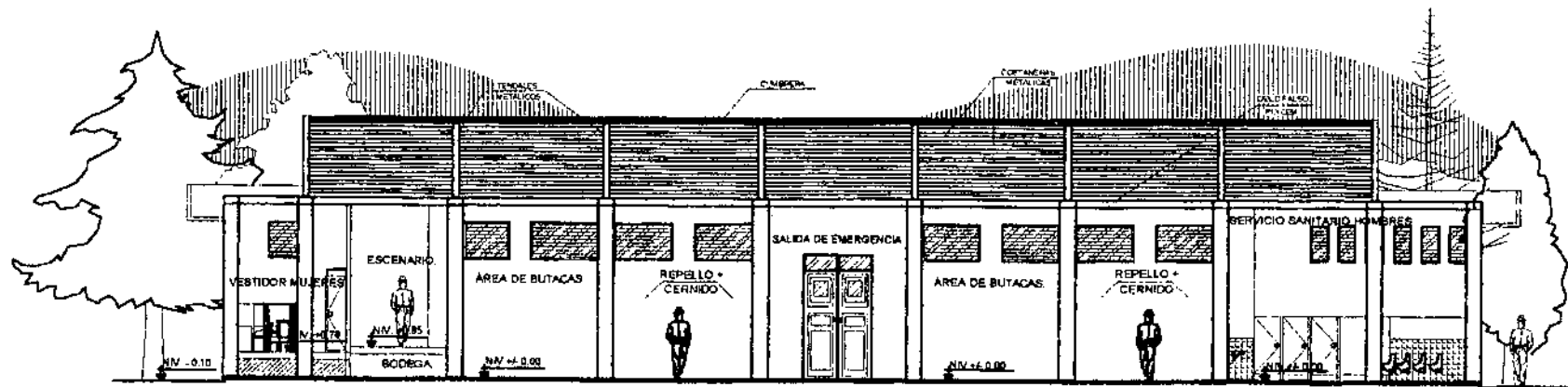
PÁGINA:  
104



PLANTA AMUEBLADA - SALON DE USOS MÚLTIPLES (S.U.M).

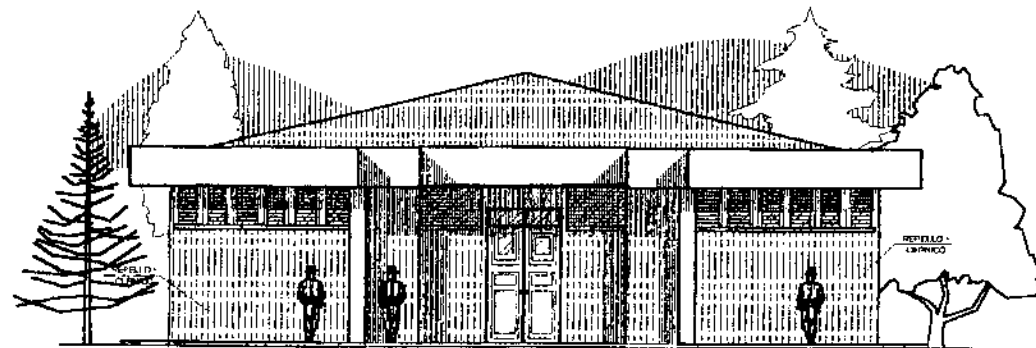
NOMENCLATURA:	
1	ÁREA DE BUTACAS
2	PROYECCIÓN
3	INGRESO
4	S.S. HOMBRES
5	S.S. MUJERES
6	SALIDAS DE EMERGENCIA
7	RODEGA
8	VESTIDOR HOMBRES
9	VESTIDOR MUJERES
10	ESCENARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.	HOJA: 15 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	PÁGINA: 105
		FECHA: MARZO DEL 2003.	



SECCIÓN A-A'. S.U.M.

0 1 2 3 mts.



ELEVACIÓN FRONTAL. S.U.M.

0 1 2 3 mts.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL,  
SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE SALÓN DE  
USOS MÚLTIPLES.

HOJA:  
16 / 21

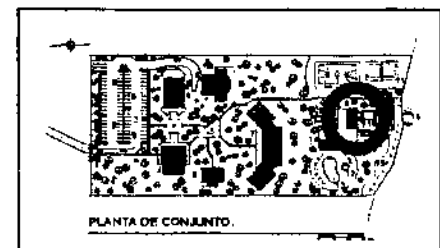
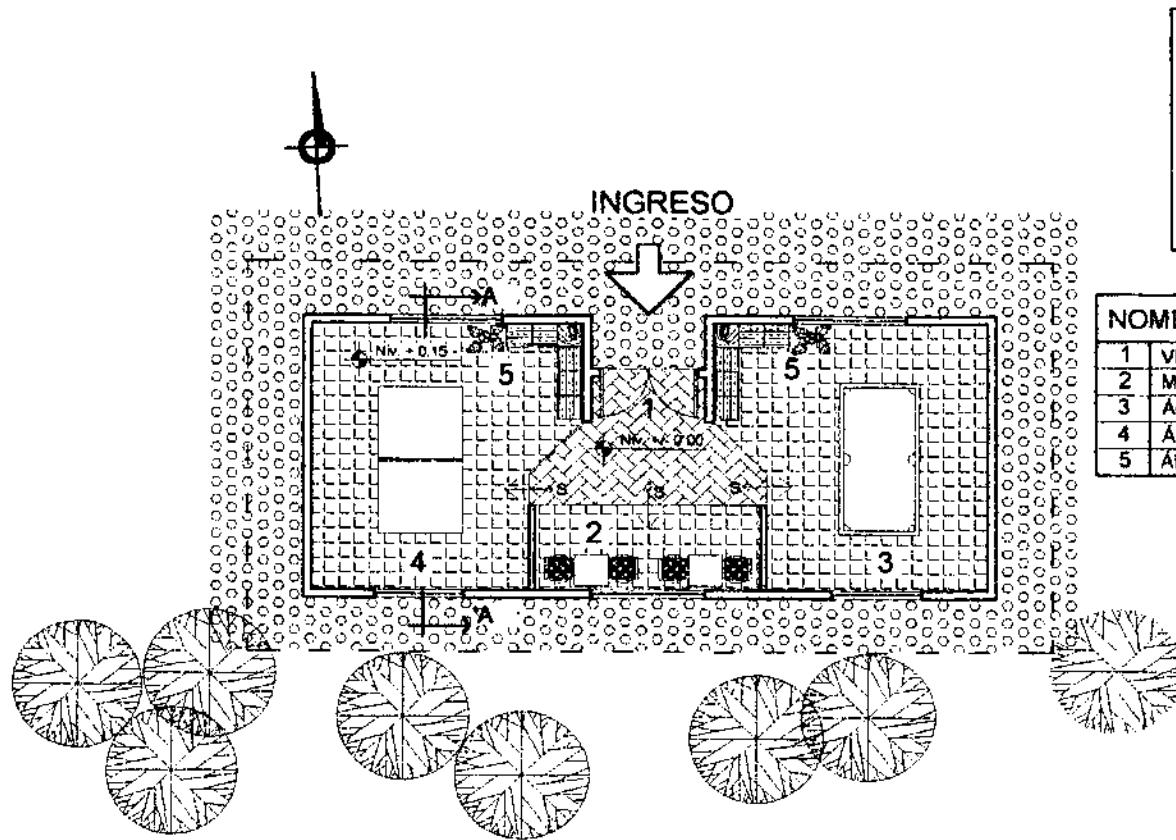
FACULTAD DE ARQUITECTURA.  
UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

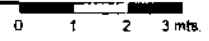
FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
106

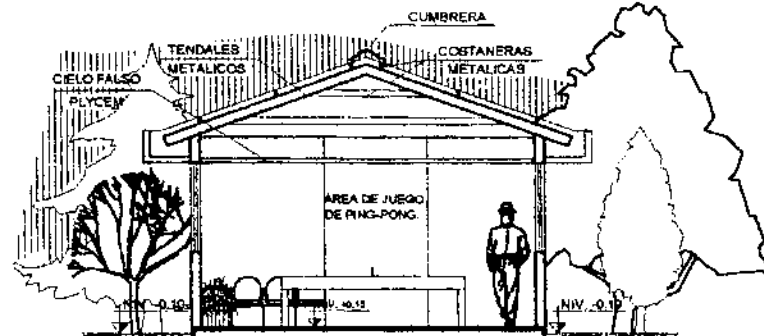


NOMENCLATURA:	
1	VESTÍBULO.
2	MESAS DE AJEDREZ.
3	ÁREA DE JUEGO DE BILLAR.
4	ÁREA DE JUEGO DE PING-PONG.
5	ÁREA DE ESTAR.

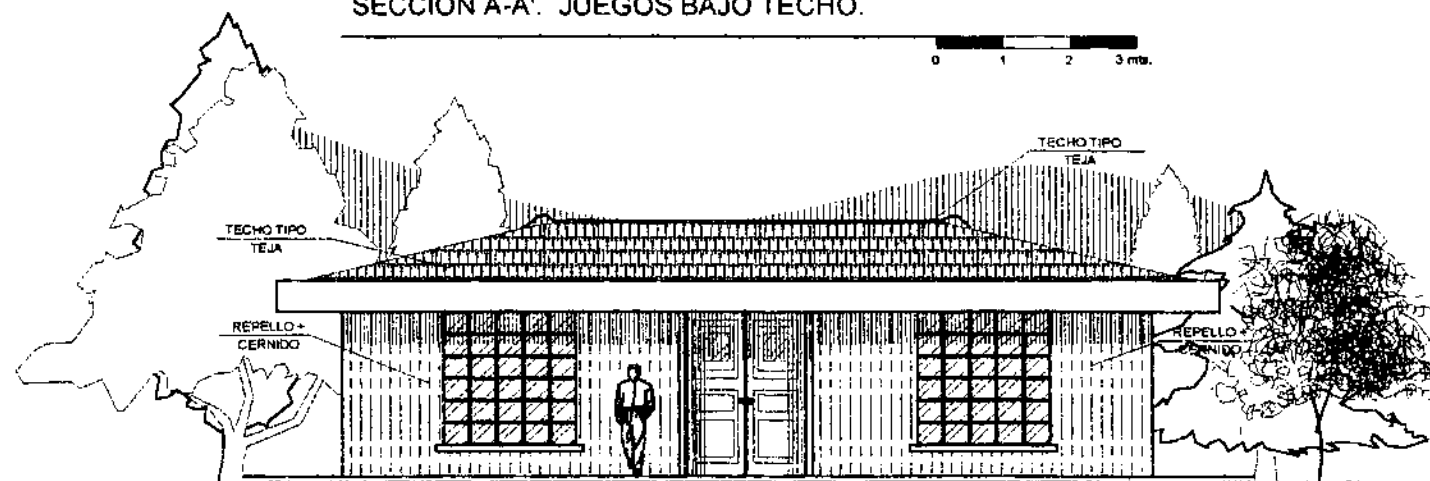
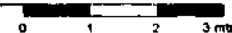
**PLANTA AMUEBLADA - JUEGOS BAJO TECHO.**



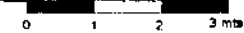
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.	CONTENIDO: PLANTA AMUEBLADA DE ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO.	HOJA: 17 / 21
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.	DIBUJO: SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.	ESCALA: GRÁFICA	PÁGINA: 107
		FECHA: MARZO DEL 2003.	



SECCIÓN A-A'. JUEGOS BAJO TECHO.



ELEVACIÓN FRONTAL. ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
SECCIÓN Y ELEVACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO.

HOJA:  
18 / 21

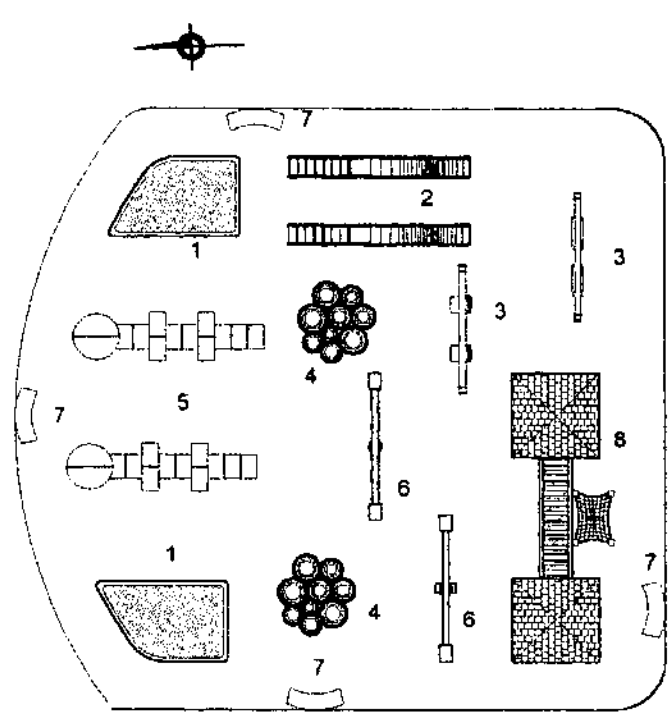
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
108



PLANTA AMUEBLADA - JUEGOS INFANTILES.



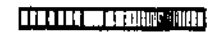
DETALLE DE ARENERO.

NOMENCLATURA:

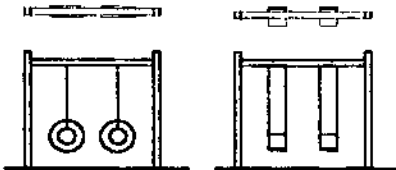
1	ARENERO.
2	RESBALADERO.
3	COLUMPIO.
4	TRONCOS.
5	AVIONCITO.
6	SUBE Y BAJA.
7	BANCA.
8	CABAÑA.



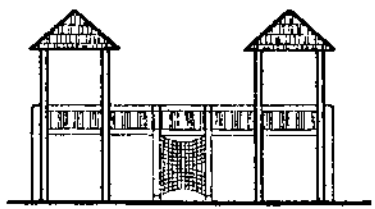
TRONCOS. PLANTA + ELEVACIÓN.



RESBALADERO. PLANTA + ELEVACIÓN.



COLUMPIOS. PLANTA + ELEVACIÓN.

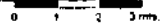


CABAÑA. PLANTA + ELEVACIÓN.



SUBE Y BAJA. PLANTA + ELEVACIÓN.

ELEVACIÓN. JUEGOS INFANTILES.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
PLANTA Y ELEVACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES.

HOJA:  
19 / 21

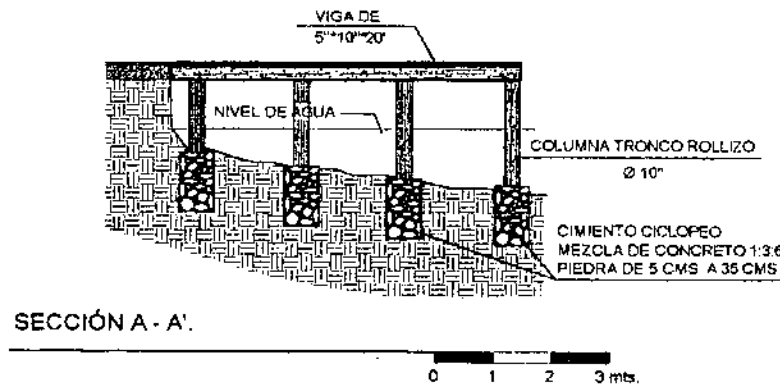
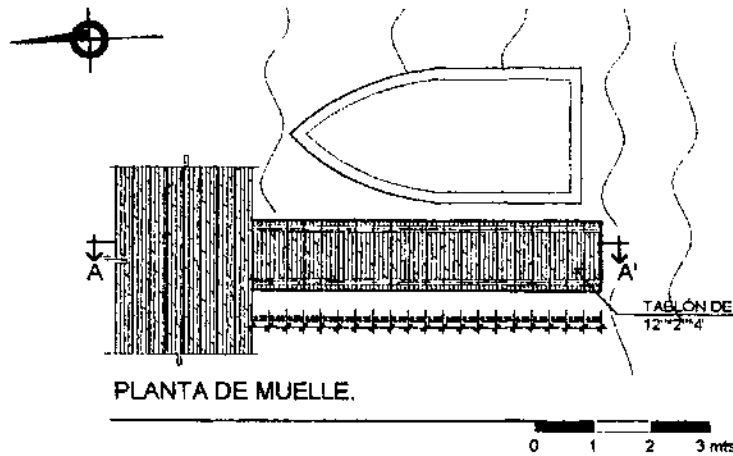
FACULTAD DE ARQUITECTURA. UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
109



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL,  
SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
PLANTA Y SECCIÓN DE MUELLE.

HOJA:  
20 / 21

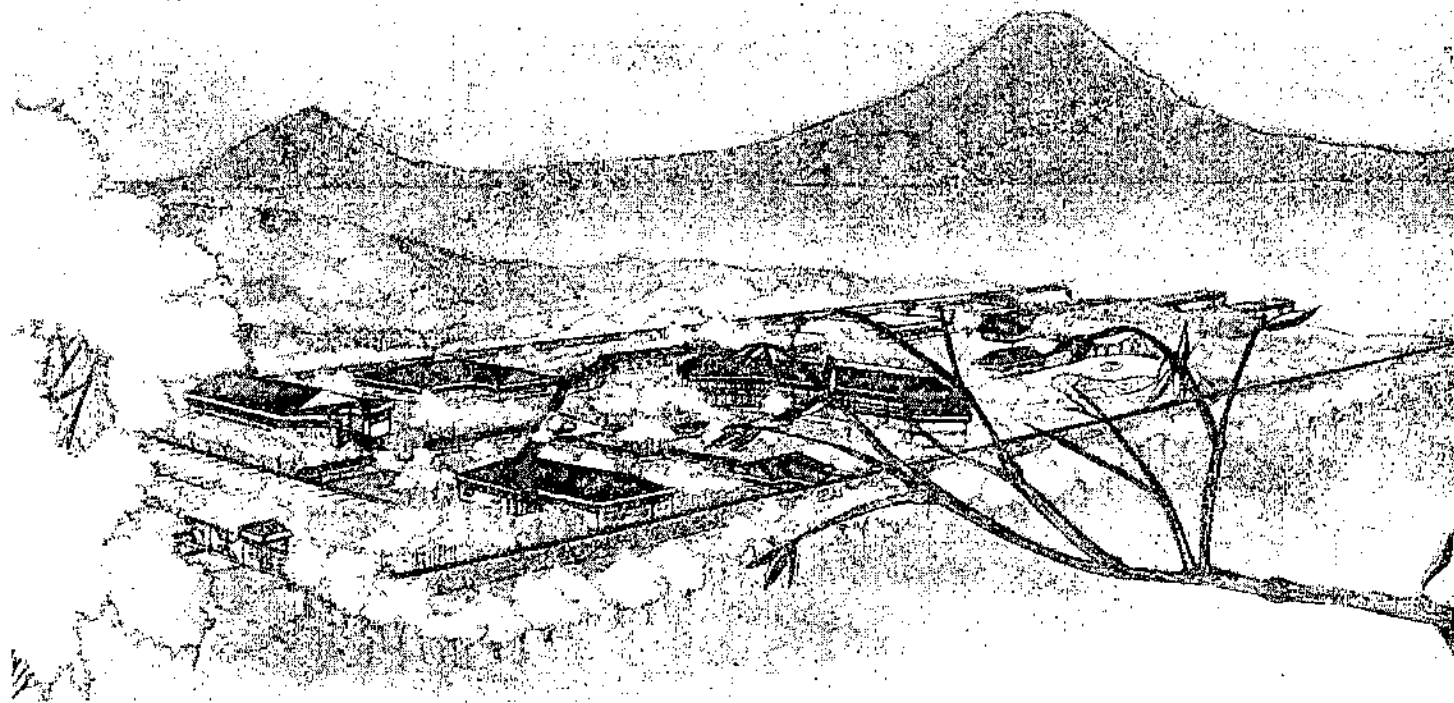
FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
110



## PERSPECTIVA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.

CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL,  
SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CONTENIDO:  
PERSPECTIVA.

HOJA:  
21 / 21

FACULTAD DE ARQUITECTURA.  
UNIDAD DE GRADUACIÓN.

DIBUJO:  
SILVIA PATRICIA MENÉNDEZ OCHOA.

ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
MARZO DEL 2003.

PÁGINA:  
111



## 12.1 Presupuesto Estimado del Proyecto

Debido que en la actualidad, Guatemala, afronta un problema en el área económico-financiero, el proyecto del Centro Turístico se realizará en 3 etapas o fases, que permitirán que el proyecto se desarrolle por etapas, hasta llegar a completarlo. En el presupuesto se incluye los materiales y la mano de obra calificada. La mano de obra no calificada será dada por la Sociedad Civil "Atitlán-San Jorge".

### 1. Etapa:

Esta etapa será financiada por préstamos monetarios al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral (COINDI), la Asociación de Desarrollo Integral de la Cuenca del Lago de Atitlán (ADICLA) y la ayuda financiera de la Municipalidad de Sololá. La mano de obra capacitada y no capacitada, será la de los pobladores de la aldea San Jorge la Laguna, que integran la Sociedad Civil "Atitlán-San Jorge", lo cual reducirá los gastos monetarios del proyecto.

La primera etapa contará con la construcción de las siguientes áreas:

Grupo Funcional	Ambientes	No. Ambientes	Área/ U (mts. <sup>2</sup> )	Área Total	Área Grupo Funcional	Costo mt. <sup>2</sup>	Sub-Total	Total
Área de Ingreso	Gerita-Guardiania.	1	19.37	19.37	663.39 mts. <sup>2</sup>	Q.1700.00	Q.32929.00	Q.119,255.00
	Parqueo público y privado.	41	12.5	512.5		Q.100.00	Q.51250.00	
	(Bus)	3	31.32	93.96		Q.9396.00	Q.9396.00	
	Parqueo carga y descarga.	2	15	30.00		Q.100.00	Q.3000.00	
	Muelle.	1	7.56	7.56		Q3,000.00	Q.22680.00	
Restaurante	Área de mesas. (Interior).	1	153.00	153.00	249.6 mts. <sup>2</sup>	Q.1800.00	Q.275400.00	Q.432,420.00
	S.S. público. Hombres + mujeres.	2	7.8	15.2		Q.1700.00	Q.25840.00	
	Cocina + bar.	1	32.00	32.00		Q.1700.00	Q.54400.00	
	S.S. personal. Hombres + mujeres	2	3.7	7.4		Q.1700.00	Q.12580.00	
	Bodegas.	3	6.00	18.00		Q.1300.00	Q.23400.00	
	Comedor personal.	1	12.00	12.00		Q.1700.00	Q.20400.00	
	Área de descarga.	1	12.00	12.00		Q.1700.00	Q.20400.00	
Área de Administración	Sala de espera.	1	14.00	14.00		Q.1800.00	Q.25200.00	
	Recepción y registro + cuarto maletas.	1	23.47	23.47		Q.1700.00	Q.39899.00	
	Local comercial.	1	14.00	14.00		Q.1700.00	Q.23800.00	
	S.S. públicos. Hombres + mujeres.	2	8.2	16.40		Q.1700.00	Q.27880.00	

Área de Administración	S.S. servicio. Hombres + mujeres.	2	4.13	8.26	127.77 mts. <sup>2</sup>	Q.1700.00	Q.14042.00	Q.213,709.00
	Secretaría.	1	7.00	7.00		Q.1000.00	Q.7000.00	
	Contador y tesorería.	1	8.27	8.27		Q.1700.00	Q.14059.00	
	Administración.	1	11.2	11.2		Q.1700.00	Q.19040.00	
	Sala de sesiones.	1	11.2	11.2		Q.1700.00	Q.19040.00	
	Enfermería.	1	13.97	13.97		Q.1700.00	Q.23749.00	
Área de Mantenimiento	Lavandería.	1	24.94	24.94	112.05 mts. <sup>2</sup>	Q.1700.00	Q.42398.00	Q.171,365.00
	Oficina jefe manteni.	1	15.7	15.7		Q.1700.00	Q.26690.00	
	Bodega de limpieza.	1	4.95	4.95		Q.1300.00	Q.6435.00	
	Bodega mantenimi.	1	6.45	6.45		Q.1300.00	Q.8385.00	
	Aula.	1	21.15	21.15		Q.1700.00	Q.35955.00	
	Lockers, vestidores, duchas y s.s (h + m).	2	10.33	20.66		Q.1700.00	Q.35122.00	
	Patio.	1	18.20	18.20		Q.900.00	Q.16380.00	
Área de Actividades Recreativas	Piscina adultos.	1	144	144.0	917.66 mts. <sup>2</sup>	Q.1000.00	Q.144000.00	Q.464,022.00
	Piscina niños.	1	16	16.0		Q.1000.00	Q.1600.00	
	Vestidores H y M.	1	89.66	89.66		Q.1700.00	Q.152422.00	
	Cuarto de máquinas.	1	20.00	20.00		Q.1300.00	Q.26000.00	
	Playa.	1	600.0	600.0		Q.25.00	Q.15000.00	
	Planta de tratamiento	1	48.00	48.00		---	Q.125,000.00	
<b>Total: Q.1,400,771.00</b>								

## 2. Etapa:

La segunda etapa contará con la construcción de las siguientes áreas:

Grupo Funcional	Ambientes	No. Ambientes	Área/ U (mts. <sup>2</sup> )	Área Total	Área Grupo Funcional	Costo mt. <sup>2</sup>	Sub-Total	Total
Área de Ingreso	Parqueo público y privado.	41	12.5	512.5	512.5 mts. <sup>2</sup>	Q.100.00	Q.51250.00	Q.51,250.00
Área de Hospedaje	Habitaciones sencillas + dobles.	12	15.75	189.00	424.48 mts. <sup>2</sup>	Q.1800.00	Q.340200.00	Q.745,916.00
	Habitaciones triples.	3	18.00	54.00		Q.1800.00	Q.97200.00	
	S.S.	15	3.9	58.5		Q.1700.00	Q.99450.00	
	Pasillo	1	122.98	122.98		Q.1700.00	Q.209068.00	
Área de Actividades Recreativas	Juegos bajo techo.	1	65.57	65.57	12791.57 mts. <sup>2</sup>	Q.1700.00	Q.111469.00	Q.535,519.00
	Juegos infantiles.	1	200.00	200.00		Q.500.00	Q.100000.00	
	Voleibol. (Playa).	1	162.00	162.00		Q.25.00	Q.4050.00	
	Baloncesto.	1	364.00	364.00		---	Q.20000.00	
	Áreas verdes.	1	12000.00	12000.00		Q.25.00	Q.300000.00	
<b>Total: Q.1,332,685.00</b>								

**3. Etapa:**

La tercera etapa contará con la construcción de las siguientes áreas:

Grupo Funcional	Ambientes	No. Ambientes	Área/ U (mts. <sup>2</sup> )	Área Total	Área Grupo Funcional	Costo mt. <sup>2</sup>	Sub-Total	Total
Área de Ingreso.	Muelle.	1	7.56	7.56	7.56 mts. <sup>2</sup>	Q3,000.00	Q.22680.00	Q.22,680.00
Restaurante.	Área de mesas. (Exterior).	1	45.00	45.00	45.00 mts. <sup>2</sup>	Q.1100.00	Q.49500.00	
S.U.M.	SUM	1	410.48	410.48	410.48 mts. <sup>2</sup>	Q.1700.00	Q.697816.00	Q.697,816.00
Área de Hospedaje.	Habitaciones sencillas + dobles.	12	15.75	189.00	424.48 mts. <sup>2</sup>	Q.1800.00	Q.340200.00	Q.745,916.00
	Habitaciones triples.	3	18.00	54.00		Q.1800.00	Q.97200.00	
	S.S.	15	3.9	58.5		Q.1700.00	Q.99450.00	
	Pasillo	1	122.98	122.98		Q.1700.00	Q.209086.00	

**Total: Q.1,515,912.00**

**Total de Etapas:**

Etapa I:	Q.1,400,771.00
Etapa II:	Q.1,332,685.00
Etapa III:	Q.1,515,912.00 +
<b>Total:</b>	<b>Q.4,249,368.00</b>

## **13. Conclusiones y Recomendaciones.**

### **13.1 Conclusiones:**

- La recreación es una necesidad básica, asimismo, es parte fundamental e inherente de todo ser humano en sus diferentes etapas de crecimiento y desarrollo, sin importar los estratos sociales.
- El Estado debe de proveer y promover lugares de distracción o recreación para los habitantes del país, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.
- El proceso de desarrollo sostenible implica respeto a la diversidad étnica y cultural nacional, regional y local, además del respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra en forma sostenible.
- Las Áreas Protegidas de Usos Múltiples son áreas que pueden haber sufrido alteración por la intervención humana pero que aún conservan parte del paisaje natural, el cual puede aprovecharse contribuyendo a la distribución y recreación que necesitan los seres humanos. Por lo que los visitantes a estas áreas pueden disfrutar de la vida silvestre respetando los ecosistemas.
- El área de Atitlán posee valores naturales y culturales que justifican su designación bajo la categoría de Área Protegida de Usos Múltiples, por sus rasgos geológicos, hidrológicos, ecológicos, la variedad de paisajes naturales de gran

calidad escénica, estilos de aprovechamiento de la tierra de manera intensiva, los asentamientos humanos y los valores étnicos, arqueológicos e históricos que posee.

- El terreno ha utilizar para el proyecto del "Centro Turístico", se encuentra ubicado en la "Zona de Uso Intensivo". En esta zona se debe promover el desarrollo urbano y rural de forma ordenada para que no se alteren las condiciones ambientales y la armonía del paisaje autóctono, así como el desarrollo de la actividad turística. Además de proveer el espacio para el desarrollo de actividades productivas y ofrecer un espacio que admita la ubicación de infraestructura que contribuya a su desarrollo.
- Para la elaboración del objeto de estudio, se tomará en cuenta: la utilización de materiales del lugar, diseño con tecnologías adecuadas. Reduciendo de esta forma los impactos ambientales y manteniendo armonía con el entorno. Es importante que los pobladores de la aldea de San Jorge la Laguna puedan alcanzar un desarrollo sostenible, valorando y dando a conocer su cultura y costumbres y conservando sus recursos naturales para las generaciones futuras.
- El turismo en el área del Lago de Atitlán, genera desarrollo económico y social, por lo que es necesario propiciar las áreas y regiones. Creando a su vez nuevos puestos de trabajo y el mejoramiento de la calidad de vida y la infraestructura de la población. Siempre y cuando se respete la cultura y las costumbres de cada región.

**13.1 Recomendaciones:**

- Que la municipalidad de Sololá y el INGUAT, ayuden a fomentar el turismo hacia la aldea San Jorge la Laguna, para que los turistas que visitan la región del lago de Atitlán, cuenten con otro atractivo turístico, que ofrece: paisaje, naturaleza, cultura, y tradiciones de la etnia cakchiquel.
- Educar y capacitar a la comunidad de San Jorge la Laguna, Sololá, para que cuiden las áreas verdes existentes en la región y reforestar las áreas deforestadas o erosionadas. Además, de mantener vivas las tradiciones y costumbres que identifican a la aldea.
- Utilizar la mano de obra local, con el propósito de tecnificarla y poder utilizarla en construcciones similares, que sean de beneficio comunal.
- Las personas interesadas en la aldea San Jorge la Laguna, Sololá, estudiantes y otros, contarán con el material de investigación realizado, para consultas relacionadas con la aldea, el turismo y la recreación.

## 14. FUENTES DE CONSULTA

### 14.1 Primarias

#### 14.1.1 Entrevistas:

- POCOP, Pedro Rodolfo. Asesor de la Municipalidad Indígena de Sololá y representante del Comité de la Sociedad Civil "Atitlán-San Jorge". Sololá. Abril del 2000, octubre 2001.
- SKINNER ALVARADO, Juan. Director Ejecutivo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE). Vicepresidencia de la República. Sololá. Agosto del 2000. Enero del 2001. Octubre 2001. Junio y octubre del 2002.
- GUILLERMO F., Fredy. Gerente división, Amanco Guatemala, S.A. Guatemala, marzo 2003.

### 14.2 Secundarias

#### 14.2.1 Bibliográfica:

- AGUILAR CORTÉZ, Lupe. "Hombre, Sociedad y Recreación". Temas libres. XII Congreso Panamericano de Educación Física. Guatemala, 1989.
- ARRIAZA P., Roberto. "Sociología y Economía Política". Octava edición. Impresos Industriales, S.A. Guatemala, 1982. 245 páginas.
- Asamblea Nacional Constituyente. "Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por Consulta Popular. Acuerdo Legislativo 18-93". Departamento de Recopilación de Leyes. Publicaciones

del Ministerio de Gobernación. Tipografía Nacional de Guatemala, C.A. Guatemala, 1993. 113 páginas.

- Asociación de Amigos del lago de Atitlán, Consultora de Servicios Técnicos y Asesoría Funcional (STAFF), Asesoría Basterrechea y Grupo Kukulkán, para el CONAP. "Plan Maestro 2000-2004, Área Protegida de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán". Guatemala, enero del 2000. Ilustraciones a color. Páginas 184. (Borrador).
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (ASIES). "Monografía Ambiental Región Sur-Occidente Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán". ASIES. Guatemala, septiembre de 1993. Ilustraciones en blanco y negro. 277 páginas.
- BALDIZON N., Douglas R. "Ecología Humana". Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1996. Ilustraciones en blanco y negro. 88 páginas.
- Banco de Guatemala. "El Papel Estratégico del Turista en el Desarrollo Económico, Social y Político de Guatemala". Boletín Informativo. Documento preparado por el INGUAT. Año VII. No. 130. Guatemala, 31 de mayo de 1996. Ilustraciones en blanco y negro. 8 páginas.
- BONILLA PIVARAL, H. Rolando. "Ecoturismo - Información General". Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Guatemala, junio de 1993. 65 páginas.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). "Alianza Centroamericana para el Desarrollo

- Sostenible". Kukulcán. Managua, Nicaragua. Noviembre de 1994. 29 páginas.
- Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). "Decreto 68-86. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente". Guatemala, 1986.
  - Comisión Nacional del Medio Ambiente. "Decreto 64-97. Área Protegida de Reserva de Uso Múltiple Lago de Atitlán". Guatemala, 1997.
  - CONIC. "Jaibal es Nuestra Tierra". Miembro Activo de la UASP. San Jorge la Laguna, Sololá. Ilustraciones en blanco y negro. Guatemala, marzo de 1994. 32 páginas.
  - Congreso de la República de Guatemala. "Acuerdo Gubernativo 759-90. Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas.". Guatemala, 22 de agosto de 1990. 70 páginas.
  - Congreso de la República de Guatemala. "Ley de Áreas Protegidas y sus Reformas Decreto No. 4-89. Decretos No. 18-89 y 117-97". Instituto de Derecho Sostenible y Desarrollo Sostenible (IDEADS). 4ta. Edición. Guatemala, julio de 1999. 31 páginas.
  - Coordinadora Nacional Indígena Campesina -CONIC-. "Jaibal es Nuestra Tierra". San Jorge la Laguna Sololá. Miembro Activo de la UASP. Guatemala, abril de 1994. 31 páginas.
  - CUEVAS C., José R. "El Paisaje Regional". Folleto del Curso: Arquitectura del Paisaje I. Universidad de San Carlos. Facultad de Arquitectura. Catedrática: Xenia Montúfar. Guatemala, 1997. Páginas 4.
  - DE MULL, Erick. "Población y Medio Ambiente". Edición de la Asociación Pro-bienestar de la Familia (APROFAM). Guatemala, 1990.
  - DÍAZ LARA, Enma Leticia. "Capacidad de Carga Turística en la Zona Central del Parque Nacional Tikal". Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Programa de Maestría en Planificación, Diseño y Manejo Ambiental. Guatemala, julio de 1994. Ilustraciones en blanco y negro. 134 páginas.
  - DUBÓN GÓMEZ, Sandra Patricia. "La Educación Especial y su Población". Tesis de grado de la Facultad de Psicología, Universidad de San Carlos. Guatemala, 1986. 151 páginas.
  - GARCÍA PELAYO, Ramón. "Larousse Diccionario Manual Ilustrado". Ediciones Larousse. Quinta edición. México, 1992. Ilustraciones en blanco y negro. 1,016 páginas.
  - GARCÍA VETTORAZZI, María Victoria. "Poder Local y Desarrollo de los Municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá". Editorial Serjus. Guatemala, diciembre de 1996. 140 páginas.
  - Instituto Geográfico Nacional. "Diccionario Geográfico de Guatemala". Tomo III. Tipografía Nacional. Guatemala, junio de 1983. Ilustraciones en blanco y negro. 811 páginas.
  - Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). "Boletín de Estadísticas de Turismo. Año 1999". Departamento de Investigación de Mercados. Sección de Estadística. Guatemala, 2000. Ilustraciones a color. 48 páginas.

- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). "Desarrollo Turístico Sustentable hacia el Año 2005". Talleres gráficos de la Riva Hnos. Guatemala, marzo de 1995. Ilustraciones a color. 58 páginas.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). "Guatemala y sus Capacidades Competitivas con Respecto al Mundo". Guatemala, 1994. Ilustraciones a color. 20 páginas.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). "Magia, Color y Aventura". Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala. Ilustraciones a color. 20 páginas.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). "Plan Operativo 1998". Guatemala, 1997. Ilustraciones en blanco y negro. 93 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999". Impreso por Gráficos Días Paiz. Guatemala, agosto de 1999. Ilustraciones a color. 228 páginas.
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). "Decoración de Interiores". Sección de reproducciones INTECAP. Guatemala, 1991. 421 páginas.
- KOTLER, Philip & ARMSTRONG, Gary. "Fundamentos de Mercadotecnia". Prentice Hall Hispanoamérica, S.A. Segunda edición. México, 1993. Ilustraciones en blanco y negro. 654 páginas.
- LAURIE, Michel. "Una Introducción a la Arquitectura del Paisaje". Folleto del Curso: Arquitectura del Paisaje I. Universidad de San Carlos. Facultad de Arquitectura. Catedrática: Xenia Montúfar. Guatemala, octubre 1981. Ilustraciones en blanco y negro. 18 páginas.
- LEONARDO ZABALA, Jorge Alejandro. "Campamento Ecoturístico Cono Volcánico de Acatenango". Tesis de grado de la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos. Guatemala, marzo de 1994. Ilustraciones en blanco y negro.
- "Ley Orgánica del INGUAT". Decreto 1,701 del Congreso de la República y sus Reformas.
- MAYÉN DE CASTELLANOS, Guisela. "Tzute y Jerarquía en Sololá". Ediciones Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Primera reimpresión. Guatemala, 1990. Ilustraciones a color. 140 páginas.
- MEGENS, Brigit & SCHUT, Marieke. "El INGUAT, Caribe Diferente. Investigación sobre las Preferencias del Turista Europeo y Mercados más Aptos para dicho Sistema". Escuela Superior Holandesa de Turismo y Transportes. Guatemala ciudad, agosto 1999. Ilustraciones en blanco y negro. 123 páginas.
- MENDEZ RODRIGUEZ, Ana Beatriz. "Parques Ecológicos de la Ciudad de Guatemala". Tesis de grado de la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos. Guatemala, octubre de 1994. Ilustraciones en blanco y negro. 122 páginas.
- OCÉANO / CENTRUM. "Nueva Enciclopedia. Práctica del Turismo, Hoteles y Restaurantes". Océano grupo editorial. Volumen 1. España, 1995. Ilustraciones a color. 200 páginas.



- OCÉANO. "Atlas Geográfico y Universal de Guatemala." Océano grupo editorial. España, 1994. Ilustraciones a color.
- OEA-CICATUR. "Investigaciones Turísticas". Quinto curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico. México, 1978. 138 páginas.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel. "Introducción al Estudio del Turismo". 1era. Edición. Textos Universitarios. México, 1966. 218 páginas.
- PLAZOLA CISNEROS, Alfredo. "Arquitectura Habitacional". Volumen 1. Quinta edición complementada. Plazola editores, S.A., de C.V. México, 1992. Ilustraciones a color. 692 páginas.
- Presidencia de la República, Secretaría de Planificación y Programación. "IV Informe del Presidente al Congreso de la República". Álvaro Arzú Presidente Constitucional de la República de Guatemala. Impresión Centro Impresor Piedra Santa. Ilustraciones a color. Guatemala, 2000.
- RODRÍGUEZ ROUANET, Francisco. "Monografía de Sololá". Primera edición. Banco Granai & Towson, S.A. Guatemala, 1992. Ilustraciones en blanco y negro. 29 páginas.
- RUZ, Alberto. "El Pueblo Maya". Salvat Mexicana de ediciones, S.A. de C.V. Segunda edición. México, 1992. Ilustraciones a color. 342 páginas.
- Salvat Editores, S.A. "Enciclopedia Salvat Diccionario". Tomo 1. Salvat Mexicana de ediciones, S.A. de C.V. México, 1983. Ilustraciones a color. 288 páginas.
- Secretaría, Planificación y Programación. (SEGEPLAN). "Caracterización Región VI. San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez". SEGEPLAN. Guatemala, 1991. Ilustraciones en blanco y negro. 43 páginas.
- UNICEF; SEGEPLAN. "Realidad Socioeconómica de Guatemala". Editorial Piedra Santa. Primera edición. Guatemala, 1994. Ilustraciones en blanco y negro. 207 páginas.
- Unidad Técnica Municipal de Planificación. "Diagnóstico Integral Municipal 1,998, Municipio de Sololá, Departamento de Sololá". Municipalidad de Sololá, 1999. Ilustraciones en blanco y negro. 164 páginas.
- VALLADARES CEREZO, Carlos E. "Proceso de Diseño". Teoría del Diseño Arquitectónico. Unidad 2.1 Teoría del Diseño y de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. 20 páginas.
- Varios Autores. "Hombre y Naturaleza: Arquitectura del Paisaje". Folleto del Curso: Arquitectura del Paisaje I. Universidad de San Carlos. Facultad de Arquitectura. Catedrática: Xenia Montúfar. Guatemala, 1997. Ilustraciones en blanco y negro. Páginas 34.
- VERA GUARDIA, Carlos. "Desarrollo Humano, Deporte y Recreación". 1er. Congreso Nacional Deporte Educación Física y Recreación. CDAG. Guatemala, 1990.

- VIDAURRE AVILA, Juan Pablo. "Consideraciones para el Ecoturismo". Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Guatemala, 1992. 45 páginas.
- VIDAURRE AVILA, Juan Pablo. "Ecoturismo en Guatemala". Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Guatemala, 1997. Ilustraciones en blanco y negro. 34 páginas.
- VILLATORO SCHUNIMANN, Sandra Eloísa & CALDERÓN MALDONADO, Luis Alexis. "Ecología y Derecho Ambiental". Primera edición. Impreso Textos y Formas. Guatemala, julio 2000. 234 páginas.

#### 14.2.2 Hemerográfica:

- PRENSA LIBRE. "Sololá". Colección Conozcamos Guatemala, No. 16. Guatemala, 10 de septiembre de 1993. Ilustraciones a color. 16 páginas.
- PRENSA LIBRE. "Sololá". Conozcamos Guatemala II, No. 20. Guatemala, 24 de septiembre de 1999. Ilustraciones a color. 16 páginas.
- PRENSA LIBRE. "Sololá". Tradiciones de Guatemala, No. 16. Guatemala. Ilustraciones a color. 16 páginas.
- PRENSA LIBRE. "En el Corazón del Sur". Viajes. Guatemala, 11 de marzo de 2001. Ilustraciones a color. 12 páginas.

#### 14.2.3 Internet:

- <http://www.igc.apc.org/wri/wri/biodiv/sp26-gbs.html>
- <http://www.cosapidata.com.pe/bosques/Presencia10.html>
- <http://www.thefoundry.org/~laura/mayalan/prod1.html>
- <http://www.inguat.net/ingues/esinfosigh.html>

**ANEXOS**

---

## **ANEXOS**

**i. Clasificación de la recreación:** Según los autores: Lupe Aguilar Cortéz ("Hombre, Sociedad y Recreación")<sup>1</sup> y Carlos Vera Guardia ("Desarrollo Humano, Deporte y Recreación")<sup>2</sup>, la recreación se clasifica según las actividades que se realicen, ya que cada actividad varía una de otra, existiendo dentro de ésta algunos tipos de clasificaciones, siendo éstas:

a) Por su participación:

a.a) Activa: En ella el individuo es un participante directo de una actividad dinámica y para su desarrollo requiere de la inversión de energía y esfuerzo físico.

a.b) Pasiva: Se da cuando la intervención física del hombre no llega a desarrollarse totalmente sino que únicamente llega a ser un observador de los acontecimientos.

b) Por su período de participación o realización:

b.a) Terminal: La actividad recreativa se realiza en un período de tiempo corto.

b.b) Continua: La actividad recreativa se realiza en un período de tiempo prolongado.

c) Por su espacio:

c.a) Intramuros: Se encuentra delimitada espacialmente, también se le llama *bajo techo*.

c.b) Aire Libre: Se realiza en ambientes exteriores y permite un contacto más directo con la naturaleza.

d) Por sus posibilidades físicas de ubicación:

d.a) Localizada: En este tipo, se implementa el programa en un lugar determinado, con instalaciones adecuadas.

1. AGUILAR CORTÉZ, Lupe. "Hombre, Sociedad y Recreación". Temas libres. XII Congreso Panamericano de Educación Física. Guatemala, 1989.

2. VERA GUARDIA, Carlos. "Desarrollo Humano Deporte y Recreación". 1er. Congreso Nacional Deporte Educación Física y Recreación, CDAG. Guatemala, 1990. Página 1.

d.b) Ambulante: El programa se realiza en diferentes lugares, barrios o asentamientos, utilizando al máximo espacio e instalaciones comunales.

e) Por su territorio: Dependiendo de su situación geográfica y de su radio de influencia, los espacios de recreación se dividen en:

e.a) Metropolitana: Es la que sirve a todo el sector metropolitano, aunque puede no estar dentro de él. Se desarrolla en las ciudades más importantes de una región.

e.b) Regional: Aquella cuya importancia abarca toda una región. Se desarrolla en áreas urbanas y extraurbanas de determinada región del país.

e.c) Rural: Son todos los tipos de recreación que se encuentran fuera de la ciudad, y atiende a pequeñas comunidades, como aldeas y caseríos.

e.d) Urbana: Se encuentra dentro de la ciudad, pero atiende a toda la urbe. Es aquella que además de prestar servicios a escala metropolitana puede cumplir funciones zonales en sectores habitacionales.

e.e) Zonal: Son centros de distrito, su ubicación permite un acceso más sencillo, su radio de influencia abarca un sector de la ciudad. Su función y equipamiento están destinados a servir a la población de un grupo de barrios o aldeas.

e.f) Local: Pueden constituirse en áreas dentro de una colonia y formar parte de un equipamiento organizado, su radio de influencia abarca unas cuantas cuadras o manzanas. Esta destinada a servir a la población a nivel de unidades comunitarias básicas.

f) Según población atendida: De acuerdo a la población a la que va dirigida se divide en:

f.a) Infantil: Es la que abarca el grupo etéreo de 0 a 12 años, con programas e instalaciones específicas para ellos.

f.b) Juvenil: Atiende a las personas entre 12 y 21 años, de ambos sexo, con programas específicos, que pretenden prevenir conductas antisociales, ayudándolos a

definir una personalidad adulta, y a relacionarse con jóvenes de su edad y del sexo opuesto en patrones de conducta socialmente aceptados.

f.c) Adulta: Atiende a personas de ambos sexos, de 22 a 55 años, con programas de actividades adecuados que los ayuden a mantener y a ejercitar sus habilidades manteniéndolos integrados a su comunidad familiar.

f.d) Geriátrica: Atiende a personas de ambos sexos, mayores de 56 años, proporcionándole programas abiertos según sus propias iniciativas y necesidades, que permitan a los participantes el mantenimiento de su equilibrio físico, social y mental, además de lograr una integración a la sociedad.

f.e) Especial: Es el tipo de recreación que atiende a personas con limitaciones, de carácter físico, mental, sensorial, de conducta, etc.

g) Por el ámbito social: Se define la jerarquía de participación en la sociedad:

g.a) Individual: En ella los individuos no se asocian, realizando las actividades recreativas de forma individual.

g.b) Grupal: Es la que desarrolla varios individuos, con un fin o metas más o menos común.

g.c) Familiar: Es un caso particular de la recreación grupal, que considera a cada uno de los miembros de la familia, desarrolla programas en los que el objetivo principal es la integración de la familia a través de actividades específicas en la que participa todo el núcleo familiar.

g.d) Comunitaria: La que desarrollan varios grupos, formando una comunidad, con un fin común. Tiene la posibilidad de satisfacción de una multitud de intereses, y la oferta de servicios oficiales y comerciales, para la conservación de tradiciones locales. Se da a través de clubes, ligas y asociaciones privadas.

g.e) Masiva: En la época actual se presenta como una solución para llevar la recreación a toda la población. Representa un trabajo en grupo o individual.

h) Por su demanda:

h.a) Social: Se desarrolla en forma masiva, son de atracción e interés común para un alto número de usuarios. Ejemplo: museos nacionales, parques zoológicos, playas, etc.

h.b) Popular: Se desarrolla en sitios públicos e instalaciones privadas de relativo bajo costo, que por sus características son utilizados por la población de medianos y escasos recursos económicos. Ejemplo: parques, plazas públicas, exhibiciones, presentaciones públicas, ferias y fiestas.

h.c) Selectiva: Está orientada a un determinado grupo socioeconómico de la población. Generalmente posee instalaciones de mejor calidad que las populares, y desarrolla actividades de carácter más elitista. Ejemplo: clubes o estancias de recreación privado, eventos deportivos y culturales, exhibiciones y exposiciones artísticas.

i) Por su contenido:

i.a) Físico-Deportiva: En ésta se desarrolla actividades con algún grado de esfuerzo físico.

i.b) Artística: Desarrolla algún tipo de actividad artística.

i.c) Intelectual: Predomina el desarrollo de actividades intelectuales.

i.d) Turística: Permite viajar a lugares con atractivos naturales, culturales e históricos.

i.e) Cultural: Se manifiesta a través de costumbres y tradiciones.

j) Por su sistematización:

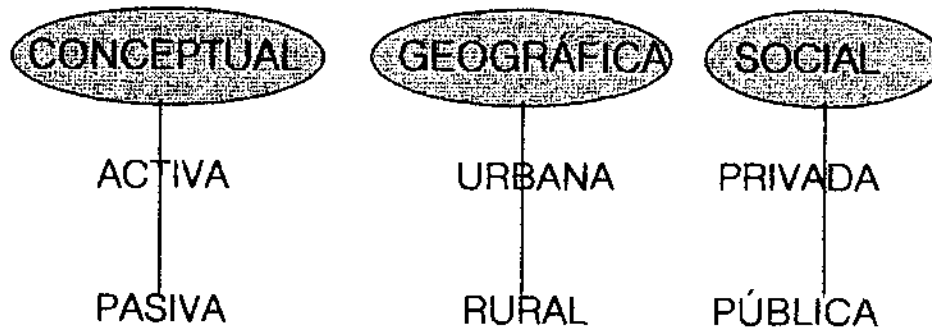
j.a) Espontánea: Es un tipo de recreación improvisada, que de acuerdo a la imaginación personal se puede dar de muchas formas, y lugares.

j.b) Dirigida: Éste tipo de recreación es dirigida por un promotor recreacional con el grupo.

j.c) Autogestionada: El individuo administra sus propias actividades, de acuerdo a sus intereses personales.

i.i **Recreación para todos:** Es la recreación donde los seres humanos realizan actividades físicas, intelectuales, culturales, sociales y religiosas, para mejorar aprovechamiento de su tiempo libre, utilizando para estas actividades espacios específicos y ocasionales, por ejemplo: teatros, museos, exposiciones, plazas, parques, jardines, playas, calles, áreas libres, etc.

i.ii **Niveles de recreación:** Según el contexto de la recreación puede darse de forma diferente de acuerdo al espacio físico y social, teniendo como niveles de recreación tres aspectos con sus áreas:



i.iii **Medios de recreación:** Se le llama al conjunto de elementos que vinculados con un espacio determinado, promueven el desarrollo de actividades recreativas y que el hombre utiliza para el descanso y el esparcimiento. Existen dos tipos, los cuales son:

a) **Medios de recreación públicos:**<sup>3</sup> La población en general tiene acceso a ello sin discriminación, a un costo significativo, generalmente gratuito. Se puede mencionar dentro de los espacios abiertos de carácter público a los siguientes:

1) **Plazas:** Son utilizadas para reunir o concentrar personas, actos públicos, cívicos, políticos, arte popular, etc. También tienen una connotación especial, para conmemorar hechos históricos de algún país o personaje; además se emplean para

resaltar el ingreso de algún edificio a manera de vestibulación, siendo muy usual en las edificaciones públicas.

2) **Parques recreativos:** Son espacios libres, los cuales están complementados con edificaciones livianas como parte de su equipamiento, tienen como factor común las áreas verdes. Son destinados a la recreación activa y pasiva, y la renovación del medio ambiente. Estos parques pueden ser:

*Parques Infantiles y Parques Nacionales.*

3) **Áreas deportivas:** Son espacios abiertos, por lo regular, con canchas deportivas, equipamiento necesario, tipo gimnasios, vestidores, sanitarios, etc. Con áreas verdes suficientes, contrarrestando la reflexión solar de algunas canchas. Los complejos deportivos son utilizados de una manera más controlada por el costo del mantenimiento para impulsar y estimular el juego en equipo.

4) **Zoológicos:** Son áreas de recreación pasiva con carácter educativo. Éstas se encuentran en su gran mayoría, dentro de un parque o cinturón verde de protección, en donde se combina en algunos casos algún tipo de recreación activa y pasiva para que la visita sea más agradable, así como la integración de museos, acuarios o arboretums. Para evitar la contaminación a los animales por la polución, se recomienda su ubicación fuera del perímetro urbano de las ciudades donde el cinturón sirve para purificar el aire a los animales y también la disminución de los ruidos.

5) **Alamedas:** Su función principal es la de articular las vías vehiculares, si son combinadas con áreas verdes adecuadamente permiten un tipo de recreación pasiva a la población. Además son utilizadas para practicar atletismo.

También existen otros medios de recreación públicos como: museos, sitios arqueológicos, centros culturales, plazas de toros, ferias cantonales, piscinas públicas, áreas verdes libres, centros deportivos y de recreación.

3. MORALES AQUINO, Marco Vinicio. "Centro Deportivo y Recreativo". Tesis de grado FARUSAC. Guatemala, noviembre de 1994. Pág. 11.

b) Medios de recreación privados: Éstos proveen de recreación a grupos selectivos de la población. Dentro de éstos espacios abiertos de carácter privado están: todos los de propiedad privada cuyo ingreso es restringido y pagado, como por ejemplo: los campos de juego de golf, clubes campestres, clubes deportivos, teatros al aire libre, centros de espectáculos (cines, teatros, circos), centros de diversión, museos, centros recreativos para trabajadores, áreas recreativas y deportivas de colegios e institutos.

i.IV Características de la recreación: Una actividad es recreativa cuando en su esencia, en su planificación, orientación e intención se encuentran elementos como por ejemplo: se realiza en el tiempo de reproducción social, llamado *tiempo libre*. Cuando el participante de la recreación tiene la oportunidad de fijar su intensidad, resultados esperados complejidad en razón de sus propios intereses, posibilidades y capacidades. Es informativa y facilita la comunicación individual y social. Su contenido es educativo, artístico, científico, higiénico y cultural en general. Fomenta actitudes que conllevan a tomar conciencia social. Exige un alto grado de opcionalidad o elección. Su orientación e intención es política, ideológica, popular, democrática y multifacética. Es auto condicionada, el individuo la selecciona o elige por inclinación o interés, condicionados socialmente.

i.V Las áreas para la recreación: Se consideran áreas recreativas, a los espacios comprendidos dentro de la estructura urbana, o en la estructura regional, que han sido dispuestos para desarrollar en ellos actividades recreativas o de descanso. La mayoría de los espacios recreativos poseen pocas edificaciones, siendo éstas las necesarias para ciertas actividades recreativas y confort de los usuarios, el resto del área está formada por espacios abiertos, que pueden estar ocupados por vegetación, jardines, bosques, llanuras, etc.

ii. Los **tipos de turismo** se dan en 2 categorías, que son:<sup>4</sup>

a) A nivel nacional:

- **Local o interno:** Es el movimiento turístico que se realiza por residentes de un país, por más de 24 horas, fuera de su domicilio habitual, pero dentro del territorio nacional. Llamados en algunos países "*turismo nacional*".
- **Social:** Es el movimiento agrupado de turistas, que tienen en común la realización de actividades afines o similares, mediante la utilización de servicios, instalaciones y medios de bajo costo unitario.
- **Popular:** Se realiza en instalaciones de tipo recreativo, que por sus características particulares dan servicios de relativo bajo costo para la población de menores ingresos económicos. Ubicados en las cercanías de las grandes ciudades cuyas instalaciones por sus características brindan servicios de muy bajo costo. Es más recreativo que vacacional.
- **Selectivo:** Es el turismo que queda reducido a determinados sectores de la demanda, por el alto costo de sus servicios y por el tipo específico de actividades.
- **Autofinanciado:** Se desarrolla cuando las personas se costean sus propios gastos.
- **Subvencionado:** El estado proporciona subsidio total o parcial para viajar.
- **Masiva:** Se refiere al volumen del flujo turístico sin tener en cuenta a qué tipo pertenece.

b) A nivel internacional:

- **Receptivo:** Son los turistas residentes en el extranjero, que visitan temporalmente un determinado país, por no menos de 24 horas, ni más de 90 días, pero con la condición de que los gastos que se realicen en los países receptores sea con dinero proveniente de los emisores.
- **Emisor:** Se desarrolla en instalaciones de tipo recreativo con carácter popular y selectivo. También cuando los turistas nacionales viajan a países extranjeros, por no menos de 24

4. OEA-CICATUR. "*Investigaciones Turísticas*". Quinto curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico. México, 1978. Páginas 39 a 41.

---

horas, ni más de 90 días, pero con la condición de que los gastos que se realicen en el extranjero, sea con dinero proveniente del país de residencia.

- **Turismo internacional:** Es el movimiento total de desplazamientos del turismo receptivo y el emisor.

Según las características y finalidades, se presenta la clasificación de los diferentes *tipos de turista*:

a) Turista de carácter recreacional: Es la persona que viaja voluntariamente sin condiciones, según sus inclinaciones y posibilidades, con el fin de esparcirse, distraerse, descansar, acudir a eventos deportivos. Este tipo se subdivide en:

- **Turista naturalista:** El turista se interesa en conocer y apreciar los recursos y bellezas naturales (flora -fauna - paisaje) del lugar recorrido.
- **Turista intelectual:** El turista, al viajar se interesa por el conocimiento de los valores socioculturales del lugar visitado. (Ver fotografía No. 1).



Fotografía 1. Marimba guatemalteca.

Fuente: Enciclopedia Microsoft® Encarta®, 1998©.

#### *CENTRO TURÍSTICO EN LA FINCA EL JAIBAL, SAN JORGE LA LAGUNA, SOLOLÁ*

- **Turista comercial:** El turista busca en su viaje la adquisición de productos comerciales, propios de la región.
- **Turista ambiental:** Es el turista que viaja por fines terapéuticos y busca un ambiente adecuado.

b) Turista de carácter circunstancial o condicional: Es el individuo que viaja de forma condicionada con el fin único de salud, trabajo, reuniones, etcétera.

- **Turista deportista:** Es el turista que se interesa en participar y observar eventos deportivos realizados en el lugar conocido o visitado.



**IMPRÍMASE**



Arq. Carlos E. Valladares Cerezo  
Decano  
Facultad de Arquitectura

Arq. María Elena Molina  
Asesora

Silvia Patricia Menéndez Ochoa  
Sustentante